



M
E
M
O
R
I
A
2017

CONTRIBUYENDO
AL **CRECIMIENTO ECONÓMICO**



Presentación a los accionistas

GRI 102-46; GRI 102-50; GRI 102-52

En conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, presentamos a los accionistas la segunda Memoria Integrada de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

En este documento, damos cuenta de nuestra gestión y avances en materia financiera, estratégica, de gobierno corporativo, social y ambiental.

La Memoria incorpora nuevamente de manera transversal, el enfoque de sostenibilidad y transparencia que la Bolsa ha desarrollado en sus actividades, proyectos y desafíos a futuro. Con esta mirada exponemos ante nuestros grupos de interés el camino que estamos transitando como agente de promoción del desarrollo sostenible del Mercado de Valores.

En esta Memoria se mencionará a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, indistintamente como Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Santiago, Bolsa, Organización, Institución, Compañía y/o Sociedad.

Carta del Presidente

GRI 102-10; GRI 102-14; GRI 102-23; GRI 102-43; GRI 102-48; GRI 102-50; GRI 102-52; GRI 102-53

Señores accionistas:

En nombre del Directorio, es para mí un honor dirigirme a ustedes y presentarles nuestra segunda Memoria Anual Integrada, correspondiente al ejercicio del año 2017.

El proceso de desmutualización, iniciado a comienzos de 2015 marca el inicio de una nueva etapa en la historia centenaria de nuestra Institución. Este trascendental paso de la Bolsa nos impone un desafío de enorme importancia, que nos ayudará a seguir progresando en nuestro objetivo de desarrollar un mercado de capitales más eficiente, que facilite el acceso a las empresas y a los inversionistas y que contribuya al crecimiento sostenible del país.

La desmutualización y la reforma de los estatutos fueron votados favorablemente con amplia mayoría por las Juntas Extraordinarias de Accionistas realizadas en marzo de 2016 y en abril de 2017. A su vez, la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, aprobó los nuevos estatutos, reglamentos y la modificación del Manual de Derechos y Obligaciones de Corredores para adaptarlos a la nueva situación.

A partir de ahora, para operar como corredor de bolsa en nuestra Institución, no será necesario ser accionista de la Bolsa, lo que permitirá la incorporación de nuevas corredoras y servirá para fomentar la competencia y la oferta de servicios bursátiles a los clientes. Por lo mismo, introduciremos nuevos requisitos normativos, operacionales, de control de riesgos y directrices de buen gobierno que mejorarán la calidad del servicio y contribuirán a la integración de los mercados.

Los nuevos estatutos incorporan una restricción a la concentración de la propiedad de la Bolsa, de manera tal que ninguna persona, natural o



jurídica, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas, puede poseer, directa o indirectamente, más del 25% de las acciones de la Bolsa, lo que impide el control de la Institución por un grupo accionarial. En la misma línea, se refuerza la independencia del Directorio donde, al menos tres de los once miembros deben ser independientes y no estar vinculados a los corredores o a la Bolsa, y uno de ellos, además, no vinculado a los emisores inscritos.

Paralelamente a la reforma de los estatutos, se realizó el canje de un millón de acciones, por cada título de la Bolsa de Santiago, con el objeto de aumentar la liquidez y facilitar la negociación de las acciones de la propia entidad en el mercado.

Gobierno Corporativo

En materia de gobernanza, realizamos importantes avances, como la aprobación por parte del Directorio de un nuevo Código de Gobierno Corporativo, que especifica los estándares que orientan al gobierno de la Institución en su nueva etapa y el nombramiento de la Sra. Jeannete Schiess von Wolfersdorff como directora. Ella es la primera mujer en ocupar un puesto en el Directorio de la Bolsa de Santiago, porque creemos, firmemente, que la diversidad en los directorios mejora la gestión y promueve la creación de valor en las empresas.

Nuestra visión en sostenibilidad

En la Bolsa de Santiago estamos convencidos que las empresas, además de ser rentables, tienen que ser sostenibles, porque las organizaciones que se preocupan de los temas medioambientales, sociales y de gobernanza tienden a mantenerse en el tiempo más que el resto, lo que las convierte en una mejor inversión a largo plazo.

En esta línea, y con la tendencia mundial de integrar variables no financieras o ASG (Ambientales, Sociales y Gobernanza) en los modelos de negocio de una empresa, el Directorio introdujo una serie de políticas y protocolos de actuación dirigidos a reforzar nuestro compromiso con la sostenibilidad y a dotar a la Bolsa de los procedimientos necesarios para implementar los compromisos adquiridos.

En mayo de 2017, el Directorio aprobó la Política de Desarrollo Sostenible, la que identifica cinco ejes de actuación y establece nuestros compromisos en los ámbitos ASG: Gobierno Corporativo, Mercado, Clientes, Entorno y Nuestro Equipo. Asimismo, creamos la Subgerencia de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad y sesionaron por primera vez los Comités de Gobierno y Sostenibilidad y de Calidad de Servicios, con el fin de contribuir a la estrategia y al plan de acción de alcanzar nuestros objetivos sostenibles.

En materia de desarrollo de mercado sostenible, en el penúltimo trimestre de 2017 y en el marco del acuerdo de colaboración con *S&P Dow Jones Index*, lanzamos junto a ellos, *RobecoSAM* y la Corporación Financiera Internacional (IFC), el índice de sostenibilidad *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*, el cual sigue el desempeño de las empresas con las más altas calificaciones de sostenibilidad, en la región de la Alianza del Pacífico, es decir, Chile, Colombia, México y Perú. Este segundo índice de sostenibilidad es un incentivo a las empresas para mejorar su desempeño en materia ASG y comunicar a los inversionistas cómo las empresas integran la sostenibilidad en su negocio.

En diciembre de 2017 nos convertimos en la primera entidad del Mercado de Valores chileno en adherirse al Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad corporativa en el mundo. La adhesión a la Red Pacto Global Chile es

consecuencia natural de nuestro foco estratégico que sitúa a la sostenibilidad como un pilar central de gestión y representa nuestro firme compromiso de avanzar en materias sociales, ambientales y de gobierno corporativo, así como con el desarrollo de un mercado de capitales equitativo, competitivo, ordenado, líquido y transparente que impulse la inversión responsable.

Como he detallado anteriormente, el 2017 ha sido un año muy completo en todos los sentidos y esperamos sea el comienzo de una nueva etapa que visualizamos como fructífera y llena de logros para todos quienes participamos en la Bolsa y en el mercado de valores.

No puedo terminar sin dedicar un recuerdo especial a don Eugenio Blanco Ruiz, quien presidió la Bolsa de Santiago desde el 8 de agosto de 1967 hasta el 17 de enero de 1989, fecha en que fue nombrado Presidente Honorario de la Institución, y quien falleció en septiembre de 2017 a los 89 años. Don Eugenio fue un hombre extraordinario a quien agradecemos los valiosos aportes que realizó al desarrollo del mercado de valores y a nuestra Institución.

Finalmente, pero no por eso menos importante, quiero agradecer a nuestros colaboradores su esfuerzo y dedicación, a nuestros clientes y proveedores la confianza depositada en nosotros y a nuestros accionistas por su apoyo a la gestión. A todos les doy las gracias y los animo a seguir trabajando día a día para lograr un mercado cada vez más seguro y transparente y con una mayor presencia internacional.

Estimados lectores de esta Memoria, me sería de mucho agrado recibir su *feedback* y comentarios sobre la cuenta del ejercicio 2017 que les presento.

Juan Andrés Camus
Presidente
Bolsa de Santiago.

jac@bolsadesantiago.com

Carta del Gerente General

GRI 102-10; GRI 102-14; GRI 102-43; GRI 102-50; GRI 102-52; GRI 102-53

Señores accionistas,

El ejercicio del 2017 pasará a la historia de la Bolsa de Santiago como el año en el que se cumplió un ciclo y se dio inicio a una nueva etapa para la Institución. El proceso de desmutualización permite la apertura del Mercado de Valores chileno a nuevos participantes y la introducción de un nuevo marco de actuación dirigido a aumentar la competencia, mejorar la calidad del servicio y fomentar la integración de los mercados.

Este proceso ha culminado en un año donde el entorno internacional parece señalar la recuperación económica, aunque en el ámbito nacional todavía no termina de asentarse. El PIB mundial creció cerca del 3,4% en 2017, una importante evolución frente al 2,4% del año anterior, y la mejor marca registrada desde el 2011.

La economía chilena creció un 1,6%, igualando las cifras del año anterior y manteniendo uno de los crecimientos más bajos en los últimos tres años. Si bien, en diciembre de 2017, el IMACEC creció un 2,6% y terminó el año con una cifra levemente por encima de las previsiones del mercado, el promedio acumulado anual no pudo superar dicha cifra. La inflación del país se situó en el 2,3%, el registro más bajo desde el 2012. Todo ello debe ser analizado en el contexto de incertidumbre para accionistas e inversionistas que supuso el año electoral.

Dentro del sector bursátil regional, el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), que componen las bolsas de Chile, Perú, Colombia y México, finalizó el año con una capitalización bursátil total de USD 993 mil millones, un 18,16% más en comparación con el 2016. En esta línea, los mercados de Chile y México destacaron al aumentar su capitalización en un 41,18% y un 18,24%, respectivamente.



Resultados del año

En este contexto, la capitalización de las empresas nacionales inscritas en el mercado bursátil alcanzó los MM\$ 181.075.886, frente a los MM\$ 140.035.658 del período anterior, en tanto, que cerrado el ejercicio 2017, los montos transados totales ascendieron a MM\$ 584.735.806 con cerca de 7,5 millones de operaciones.

Durante el 2017 tuvimos nuevas colocaciones en el mercado de capitales, entre las que destacaron el aumento de capital por parte de SMU -que colocó cerca de 1.150 millones de acciones, que representan aproximadamente el 24% de su propiedad- y la entrada de Tricot -que colocó 120,5 millones de acciones, correspondientes al 29% de su propiedad-.

Entre ambas colocaciones alcanzaron una cifra de MMUSD 341 e impulsaron el interés por la entrada de nuevos emisores al mercado.

El IPSA marcó una cifra récord en la última década al cerrar el año en 5.546,60 puntos, con un alza anual del 34,04%. Por su parte, el IGPA anotó un aumento del 34,95% y el INTER-10, del 32,96%. Son las mayores revalorizaciones vistas en la Bolsa de Santiago desde el 2010.

Finalmente, los ingresos de la Bolsa como empresa, alcanzaron los MM\$ 21.537, con utilidades que sumaron los MM\$ 7.662.

Importancia de la tecnología

En mayo de 2017, firmamos una alianza estratégica con IBM para incorporar la tecnología *Blockchain* en las transacciones. Este hito nos convierte en la primera plaza bursátil de América Latina en aplicar esta tecnología en su sistema de venta corta y la primera, a nivel mundial, en incorporar la solución de *Securities Lending Blockchain* de IBM, que registra todas las transacciones y permite un intercambio seguro de información.

Esta preocupación por estar al día en aspectos tecnológicos también ha quedado reflejado en el cambio de nuestro *Datacenter* que, además de las ventajas puramente técnicas, ha supuesto un ahorro energético del 40%.

Entre las actividades realizadas para contribuir al desarrollo del Mercado de Valores chileno destacamos la organización, conjuntamente con la Federación Iberoamericana de Bolsa de la FIAB *High Tech 2017* que reunió a ejecutivos de las bolsas más importantes de Iberoamérica y abordó diversos temas de tecnología como Negociación Electrónica, Blockchain, Ciberseguridad, *Big Data* y *Machine Learning*, ERP y *Backoffice*.

Educación financiera

Al igual que en años anteriores realizamos nuestro programa de educación financiera, que tiene como objetivo enseñar a la comunidad sobre los conceptos bursátiles y financieros que puedan ayudarlos a tomar decisiones responsables de endeudamiento, inversión y ahorro.

En este, hemos introducido nuevos cursos de capacitación dirigidos a profesionales del mercado, buscando diversificar nuestros programas y herramientas, desde el convencimiento de que la formación es esencial para la existencia de un mercado financiero sostenible.

Asimismo, hemos realizado, nuevamente, nuestra gira nacional “Bolsa on Tour”, a la que asistieron 1.974 personas.

Internacionalización

La integración regional y global es un reto permanente para la Bolsa. En los últimos dos años hemos hecho un gran esfuerzo para mejorar nuestra estrategia comercial y la promoción de nuestro mercado en el escenario internacional.

Dentro de esta estrategia de internacionalización e integración con otros mercados, en octubre de 2017 lanzamos el *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*, que sigue el desempeño de las empresas con las calificaciones de sostenibilidad más altas en Chile, Colombia, México y Perú.

En 2017 hemos seguido colaborando activamente con la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), integrada por 23 bolsas y mercados de valores de América Latina, España y Portugal. De tal manera, participamos en la reunión anual de la FIAB y continuamos promoviendo y fortaleciendo nuestra alianza con la Bolsa *Venture* de Toronto *TSX Venture Exchange* (TSXV). En el marco de este acuerdo, participamos de la convención *Prospectors & Developers Association of Canada* (PDAC), la feria de exploración y prospección más importante del mundo. Asimismo, participamos en la *FIA Expo 2017*, la feria internacional de derivados más grande a nivel mundial, en Chicago.

Además, realizamos en conjunto con *GovernArt*, la primera versión del programa de certificación con inversionistas, “*International Certificate in Investor Relations*” (ICIR), curso que contó con la participación de doce profesionales expertos en relaciones con inversionistas de Chile y Perú, los cuales acreditaron sus conocimientos en el mercado financiero.

Actividades del año

Durante el último trimestre, pusimos en marcha el nuevo funcionamiento de nuestro canal de denuncias, proyecto que trabajamos con la finalidad de promover más transparencia en la Institución y con nuestros grupos de interés, el cual pasó a ser administrado externamente por la Fundación Generación Empresarial.

Con el objetivo de contribuir a la promoción del país y de la imagen de Chile, firmamos un acuerdo con la Fundación Imagen de Chile, organismo que busca posicionar los atributos diferenciadores de la identidad de nuestro país en el mundo. También realizamos las actividades *Inspiring Girls Chile* para fomentar la participación activa de la mujer en el mundo empresarial y el *Women Corporate Directors*, para resaltar las ventajas de la diversidad en los directorios y cargos de liderazgo en el mundo empresarial.

Una vez más, y por sexto año consecutivo, realizamos nuestro programa de becas sociales, contribuciones que realiza la Bolsa a través de Sence-OTIC, certificando a 42 alumnos para emprender.

Por último, destacamos la publicación del estudio "La Voz del Mercado", elaborado conjuntamente con EY Chile, sobre la calidad y prácticas de gobierno corporativo de los emisores que componen el IPSA y que resalta la importancia de una buena gestión de los factores ambientales, sociales y de gobiernos corporativos o ASG.

Proyectos y desafíos

De cara al futuro, afrontamos una nueva etapa con numerosos proyectos e iniciativas para fomentar

un mercado de capitales sostenible al servicio del crecimiento y desarrollo de nuestro país. En este sentido, seguiremos fortaleciendo el desarrollo de la tecnología e innovación, estando siempre a la vanguardia y al nivel de lo que nuestros diferentes grupos de interés y el mercado espera de nosotros.

Para el ejercicio que comienza, queremos completar la puesta en marcha de nuestro programa OPTIMUS, un nuevo sistema de gestión para los corredores de bolsa locales y de MILA, que integra y automatiza las principales funcionalidades del negocio de corredores. Dentro de nuestro compromiso con la sostenibilidad, esperamos lanzar los primeros bonos verdes del país durante el primer semestre de 2018.

No puedo cerrar este mensaje, sin dar las gracias a todos los colaboradores, tanto de la Bolsa como de la CCLV, quienes están comprometidos día a día en el desarrollo y crecimiento responsable de nuestra Institución. Finalmente, también quiero agradecer el apoyo y confianza de nuestros clientes y accionistas, esperando cumplir un año más con sus expectativas.

Estimados lectores de esta Memoria, me sería de mucho agrado recibir su *feedback* y comentarios sobre la cuenta del ejercicio 2017 que les presento.

José Antonio Martínez
Gerente General
Bolsa de Santiago

jmartinez@bolsadesantiago.com

Acerca de esta Memoria

GRI 102-45; GRI 102-46; GRI 102-49; GRI 102-50; GRI 102-51; GRI 102-52; GRI 102-54; GRI 102-56

Este Informe Anual se ha elaborado teniendo en cuenta el Marco (IR) *Integrated International Reporting Council* (IIRC), y la guía para la elaboración del Informe de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI) versión estándar. La Memoria presenta un nivel de conformidad esencial.

Estos lineamientos constituyen una referencia internacional respecto a los contenidos y los sistemas de medidas, favoreciendo la accesibilidad y la comparabilidad de la información proporcionada por las organizaciones en los ámbitos ambiental, social y económicos.

La presente Memoria Integrada presenta los principales procesos y resultados de la gestión de la Bolsa de Santiago comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, en materia financiera, estratégica, de gobierno corporativo y de sus compromisos con el mercado, clientes, colaboradores, proveedores y comunidad. El texto, además, cumple con los requisitos exigidos por el Pacto Mundial y para todo los efectos es presentada como Comunicación de Progreso (CoP).

Para mayor detalle respecto a la materialidad de esta Memoria revisar el capítulo 3.0 Materialidad.

Aunque el texto no ha contado con una verificación externa, se ha definido una revisión interna por parte del equipo a cargo de los temas de sostenibilidad, el gerente general y el Directorio, quienes revisan y aprueban este documento antes de su publicación.

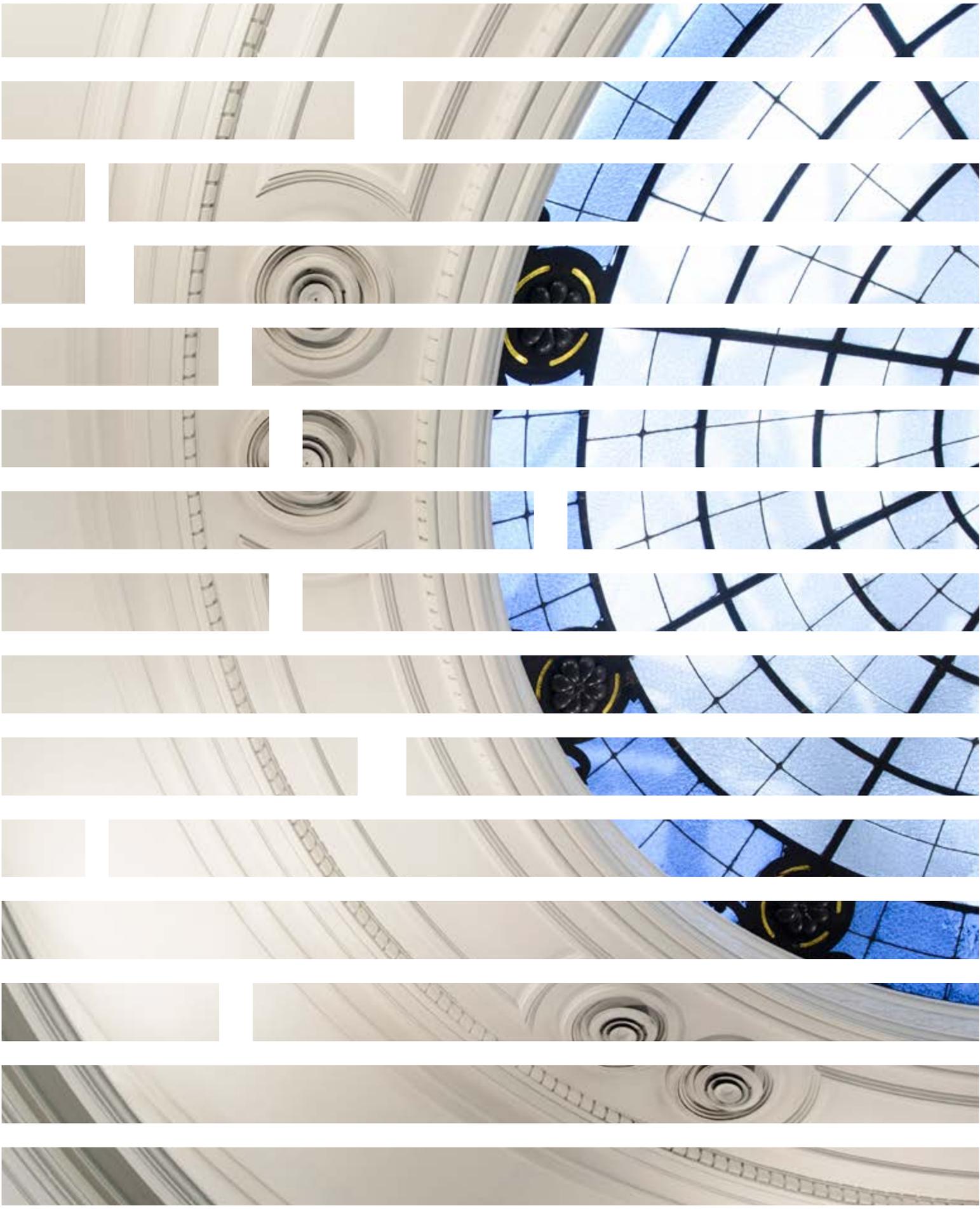
Cabe destacar que este documento también presenta los principales procesos y resultados de la gestión financiera de la filial CCLV Contraparte Central S.A., entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Comisión para el Mercado Financiero

El 23 de febrero de 2017 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.000 que crea la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo que desde el 16 de enero de 2018 reemplazó a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

La Comisión del Mercado Financiero (CMF) es un servicio público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. La presente Memoria se referirá a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) dado que la información que abarca este texto es entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

La Bolsa de Comercio de Santiago es una sociedad anónima que desarrolla sus actividades en el sector financiero, específicamente en el Mercado de Valores, cumpliendo un papel fundamental en su objetivo de contribuir al desarrollo del país a través del Mercado de Capitales.



Índice

| | | |
|----------|---|----|
| 1 | Identificación de la Bolsa de Santiago | |
| 1.1 | Información | 13 |
| 1.2 | Documentos constitutivos | 15 |
| 2 | Bolsa de Santiago | |
| 2.1 | Reseña histórica | 17 |
| 2.2 | Hitos 2017 | 20 |
| 2.3 | Qué hace la Bolsa de Santiago | 23 |
| 2.4 | Mercado en números y desempeño | 25 |
| 3 | Materialidad | |
| 3.1 | Principios de materialidad | 31 |
| 3.2 | Priorización de temas relevantes | 34 |
| 3.3 | Asuntos relevantes de sostenibilidad para los grupos de interés | 35 |
| 4 | Gobierno Corporativo | |
| 4.1 | Principios | 40 |
| 4.2 | Directorio | 42 |
| 4.3 | Comités de directores | 49 |
| 4.4 | Comités independientes de autorregulación | 53 |
| 4.5 | Prácticas de buen gobierno | 56 |
| 4.6 | Retribuciones del Directorio | 58 |
| 4.7 | Ejecutivos principales | 60 |
| 4.8 | Organigrama | 64 |
| 5 | Estrategia | |
| 5.1 | Misión y visión | 68 |
| 5.2 | Pilares estratégicos | 70 |
| 6 | Modelo de negocio | |
| 6.1 | Excelencia en el negocio | 73 |
| 6.2 | Internacionalización | 78 |
| 6.3 | Desarrollo de mercado | 80 |
| 7 | Gestión de riesgos | |
| 7.1 | Organización y función | 84 |
| 7.2 | Gestión integral de riesgos | 85 |
| 7.3 | Identificación de riesgos | 88 |
| 7.4 | Política de riesgos | 89 |

8 Tecnología e Innovación

| | |
|--|----|
| 8.1 Concepto y estrategia | 92 |
| 8.2 Principales cifras | 93 |
| 8.3 Proyectos destacados, nuevos productos y servicios | 94 |
| 8.4 Hito tecnológico | 97 |

9 Gestión de la sostenibilidad

| | |
|---|-----|
| 9.1 Compromisos y objetivos de sostenibilidad | 100 |
| 9.2 Marco ético | 110 |
| 9.3 Clientes | 115 |
| 9.4 Personas, organización y cultura | 124 |
| 9.5 Proveedores | 135 |
| 9.6 Compromiso con la comunidad | 138 |
| 9.7 Política y gestión ambiental | 149 |
| 9.8 Valor económico generado y distribuido | 154 |

10 Compromiso con los accionistas

| | |
|--|-----|
| 10.1 Entorno de mercado | 157 |
| 10.2 Marcha de la Bolsa de Santiago | 163 |
| 10.3 Política y plan de inversión | 166 |
| 10.4 Propiedades, patentes, marcas y seguros | 167 |
| 10.5 Utilidad distribuible, política de dividendos, capital y reservas | 169 |
| 10.6 Información sobre empresas filiales y coligadas | 172 |
| 10.7 Hechos esenciales de la Bolsa de Santiago | 179 |
| 10.8 Auditores externos y comentarios de accionistas | 182 |
| 10.9 Propiedad y control de la Sociedad | 183 |
| 10.10 Declaración de responsabilidad | 186 |

11 Estados financieros consolidados 188

12 Anexos

| | |
|-------------------|-----|
| Tablas GRI | 242 |
| Glosario | 249 |
| Datos de Contacto | 254 |

■ IDENTIFICACIÓN DE LA BOLSA DE SANTIAGO

1

1.1

Información

GRI 102-1; GRI 102-3; GRI 102-4

Durante el 2017 la Bolsa mantiene su posición de liderazgo con una participación en el mercado accionario correspondiente al 93,1% y una cuota del 99,2% de presencia, considerando los montos negociados en todos los mercados.

La Bolsa de Santiago realiza sus actividades y negocios, en el Mercado de Valores, incluyendo los mercados de futuros y próximamente el mercado de opciones. Las actividades en estos mercados son realizadas con la participación complementaria, según los casos que corresponda, de su filial CCLV, Contraparte Central S.A., en la cual la Bolsa posee una participación de 97,42% al 31 de diciembre 2017 y de su asociada, el Depósito Central de Valores S.A., (Depósito de Valores), con un 23,0% de participación.

Considerada la plaza bursátil de mayor importancia a nivel nacional, su propósito es liderar el desarrollo y crecimiento del Mercado de Valores, en un ambiente de seguridad y transparencia en cada una de las etapas operativas y de difusión de información. De esta forma, promueve las buenas prácticas entre los actores del mercado en materia de gobierno corporativo, así como el cumplimiento y compromiso con su entorno.

En todo su ámbito de gestión, la Bolsa de Santiago busca la sostenibilidad en el negocio, incorporando los más altos estándares en materia de gobiernos corporativos, sociales y ambientales para promover en el mercado un escenario de relación de confianza con sus grupos de interés.

La Institución agrega valor al mercado al entregar una infraestructura tecnológica de alta calidad, ofreciendo productos y servicios, facilitando la realización del negocio y transacciones en una variada gama de instrumentos financieros y garantizando la excelencia y continuidad operacional que requiere un mercado sostenible.

“La
Institución
agrega
valor al
mercado al
entregar una
infraestructura
tecnológica
de alta
calidad”

Razón Social: Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa de Valores

Nombre de Fantasía: Bolsa de Santiago

Rut: 90.249.000-0.

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima (S.A)

Domicilio Administrativo: Calle La Bolsa N° 64

Comuna: Santiago

Ciudad: Santiago

Región: Región Metropolitana

Código Postal: 8340721

Casilla: 123-D

Teléfono: (+56-2) 23993011

Fax: (+56-2) 23801960

Sitio Web: www.bolsadesantiago.com

Redes Sociales:

Facebook: [bolsadesantiago](https://www.facebook.com/bolsadesantiago)

Twitter: [@bolsadesantiago](https://twitter.com/bolsadesantiago)

Instagram: [@bolsadesantiago](https://www.instagram.com/bolsadesantiago)

Linked In: [Bolsa de Santiago](https://www.linkedin.com/company/bolsadesantiago)

Inscripción en el Registro de Valores: N° 1149

Nemotécnico: BOLSASTGO

Auditor Externo: *PricewaterhouseCoopers*
Consultores Auditores SPA. (PWC)

1.2

Documentos constitutivos

GRI 102-5

La Bolsa fue fundada por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 1893 ante el notario Sr. Eduardo Reyes Lavalle, de Santiago. La existencia de la Sociedad fue autorizada por Decreto Supremo N° 3.015, de fecha 29 de diciembre de 1893, y por el mismo decreto se aprobaron sus estatutos. Se hicieron las inscripciones correspondientes en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 9 N° 14, el 22 de enero de 1894.

Cuenta con 48 millones de acciones debidamente emitidas, las que se encuentran distribuidas entre 46 accionistas. Al 31 de diciembre de 2017, B3 S.A. - BRASIL BOLSA BALCAO es el mayor accionista con el 10,42% de las acciones de la Bolsa de Santiago.

Ciudad: Santiago.
Fecha: 27 de noviembre de 1893
Notaría: Eduardo Reyes Lavalle

Legalización

Fecha publicación Diario Oficial: 22 de septiembre de 1903
Inscripción Registro de Comercio: Santiago
Fojas: 9 Vuelta
Número: 14
Fecha: 20 de enero de 1894.

Decreto o Resolución Autorización de Existencia

Organismo: Ministerio de Hacienda
Número: 3.015
Fecha: 29 de diciembre de 1893

Estatutos:

GRI 102-24

Los Estatutos Sociales fueron aprobados por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N°1732 de fecha 21 de abril de 2017. Dicha resolución y el respectivo certificado fueron inscritos a fojas 36959, número 20316 del Registro de Comercio de Santiago del año 2017 y publicados en el Diario Oficial con fecha 12 de junio de 2017. Los estatutos vigentes se encuentran publicados en el sitio web de la Bolsa.

www.bolsadesantiago.com

**BOLSA
DE
SANTIAGO**

2

2.1

Reseña histórica



“Más de 120 años de historia y funcionamiento ininterrumpido, es una data de vida que pocas instituciones pueden contar”

La Bolsa de Santiago es la plaza bursátil de mayor importancia a nivel nacional y desde sus inicios, el 27 de noviembre 1893, hasta hoy ha tenido como propósito liderar el crecimiento del Mercado de Valores con el fin de aportar a la economía y desarrollo del país.

En la presidencia de Jorge Montt se firmó el decreto con los estatutos de la Sociedad, el cual permitió comenzar sus operaciones con un capital de \$50.000 y 50 acciones de \$1.000 cada una. Fueron cerca de 50 sociedades inscritas, principalmente bancos, compañías mineras, de seguros, empresas salitreras y ganaderas, las que iniciaron las transacciones bursátiles. Desde 1917 funciona en su actual y emblemático edificio corporativo en calle La Bolsa, ubicado en el casco histórico de la ciudad de Santiago y que en 1981 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

En los últimos 50 años, la Bolsa de Santiago ha marcado grandes hitos en el mercado chileno, como el rol que cumplió en el proceso de modernización del Mercado de Capitales a partir del año 1980, el inicio de las transacciones electrónicas a finales de la década de los '80, la inauguración del Mercado de Valores extranjeros en el 2000, la Creación del Comité de Autorregulación (actual Comité de Buenas Prácticas) en 2006, concluyendo el 2017 con uno de los hitos más importantes de su historia, la desmutualización.

A lo largo de su historia ha jugado un rol fundamental en el desarrollo del Mercado de Capitales permitiendo un lugar de encuentro para que las compañías obtengan capital orientado a sus proyectos y con esto potenciar el progreso económico e industrial del país. Desde esa perspectiva, ha generado un espacio de seguridad y transparencia en cada etapa operativa y de difusión de información, promoviendo las buenas prácticas entre los actores del mercado en materia de gobierno corporativo, cumplimiento y compromiso con su entorno, incorporando la sostenibilidad en el negocio y potenciando un mercado donde se establecen relaciones de confianza.

Línea de tiempo

1893: El 27 de noviembre se funda la Bolsa de Santiago dando un paso trascendental para inyectar vitalidad y dinamismo a la economía nacional.

1917: Tras cuatro años de construcción, el 25 de diciembre se inaugura el edificio de la Bolsa, cuyo diseño fue obra del arquitecto Sr. Emilio Jécquier.

1958: Se crea el Índice General de Precios de Acciones, IGPA, que considera a casi la totalidad de las acciones inscritas.

1973: La Bolsa de Santiago se incorpora como miembro fundador en la Federación Iberoamericana de Bolsa, FIAB.

1977: Se crea el Índice de Precios Selectivo de Acciones, IPSA, cuya cartera considera a las 40 acciones con mayor presencia bursátil.

Entre las fortalezas de la Institución destaca la sólida infraestructura tecnológica, apoyada en más de cien años de conocimiento y experiencia que le permiten día a día agregar valor al mercado, entregando a sus clientes, productos y servicios de información y plataformas de transacción, facilitando la realización de negocios y transacciones en una variada gama de instrumentos financieros, garantizando así la excelencia y continuidad operacional que requiere un mercado sostenible.

1981: El edificio de la Bolsa de Santiago es declarado Monumento Nacional.

1984: El Gobierno de Chile inicia la privatización de importantes empresas públicas, siendo la Bolsa de Santiago la entidad principal a través de la cual se desarrolla este proceso.

1986: El mercado experimenta un desarrollo extraordinario, caracterizado por un crecimiento de las operaciones bursátiles, emisiones de valores, diversificación de los instrumentos transados y la apertura de nuevos mercados.

1988 - 1989: Se inicia la negociación electrónica de acciones y de instrumentos de deuda a través de los sistemas de Telepregón y Remate Electrónico.

1990: Comienza el proceso de apertura de empresas chilenas al mercado internacional.

Línea de tiempo

1991: La Bolsa de Santiago ingresa como miembro a la *World Federation Exchanges, WFE*, organismo al que pertenecen las 33 bolsas más importantes del mundo.

1993: Se inaugura la Pizarra Electrónica en el Salón de Ruedas, con información en línea, reemplazando a las tradicionales pizarras a tiza.

2000: La Bolsa de Santiago inaugura el Mercado de Valores Extranjeros para la oferta pública, cotización y negociación de valores extranjeros. Asimismo, se crea el Depósito Central de Valores, DCV.

2005: La Bolsa de Santiago, la Bolsa Electrónica y la Bolsa de Corredores de Valparaíso firman acuerdos sobre intercambio de información en línea y operaciones interbolsas, OIB.

2010: Se inician oficialmente las operaciones del nuevo sistema de negociación para Renta Variable Telepregón HT que procesa hasta 3.000 órdenes por segundo.

2011: Entra en funcionamiento el Mercado Integrado Latinoamericano -MILA- con Chile, Colombia y Perú como participantes.

2012: La Bolsa de Santiago concluye, con éxito, el proceso de licitación privada de sus índices IPSA, IGPA e INTER-10, que permiten la creación de *Exchange Traded Funds, ETFs*, en Chile.

2013: La Bolsa de Santiago celebra sus 120 años en el mercado invirtiendo en el futuro.

2014: La Bolsa de Santiago y *TSX Venture Exchange* suscriben un acuerdo que conducirá a la creación de

un nuevo segmento de Capital de Riesgo. Operará bajo el nombre de Bolsa de Santiago *Venture* y permitirá que emisores que cotizan en la TSXV puedan realizar dobles listados en el nuevo mercado. Asimismo, la Bolsa Mexicana de Valores se une al Mercado Integrado Latinoamericano, MILA. Con más de 700 valores cotizados entre los cuatro países, MILA es, de acuerdo con la WFE, el primer mercado por número de compañías listadas en América Latina y el primero en tamaño de capitalización bursátil.

2015: En el marco de la incorporación de la Bolsa de Santiago a la *Sustainable Stock Exchanges Initiative, SSE*, el Directorio de la Bolsa adjudica, tras un proceso de licitación, la implementación y comercialización del nuevo Índice de Sostenibilidad a *S&P Dow Jones Indices*. A través de este indicador se busca incentivar financieramente la incorporación de procesos sostenibles en las prácticas de las sociedades que participan en el mercado bursátil chileno. Comienza la negociación del Mercado de Derivados.

2015: La Bolsa y *S&P Dow Jones Indices*, lanzan el primer índice de sostenibilidad en Chile.

2016: La Junta de Accionistas aprueba la desmutualización de la Bolsa.

2017: La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) aprueba los nuevos Estatutos, Reglamentos y modificaciones al Manual de Derechos y Obligaciones de Corredores con lo que se materializa su desmutualización.

2017: La Bolsa de Santiago y *S&P Dow Jones Indices* lanzan el Índice de Sostenibilidad de MILA.

2.2

Hitos 2017

Desmutualización

GRI 102-10; GRI 102-48;
GRI 103-2

Junio 2017

El proceso de desmutualización de la Bolsa de Santiago se inició a comienzos del año 2015 con la formación de un Comité de Desarrollo Estratégico para estudiar experiencias exitosas en mercados como Brasil, España, Colombia, México y Canadá, proyecto que se aprobó en la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada en marzo del 2016.

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en abril de 2017, mediante Resolución Exenta N° 1732 y N° 1733, aprobó los nuevos Estatutos de la Bolsa de Santiago, el nuevo Reglamento de la Institución y una modificación al Manual de Derechos y Obligaciones de Corredores, los que complementan las materias contenidas en los Estatutos, los cuales fueron votados, por amplia mayoría, en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2016, siendo todo lo anterior un requisito indispensable en el proceso de desmutualización. Los nuevos Estatutos eliminan el requisito de ser accionista de la Bolsa de Santiago para

operar como corredor e incorporan un límite a la concentración de la propiedad, de manera tal que ninguna persona, natural o jurídica, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas, pueda poseer, directa o indirectamente más del 25% de la propiedad. Además, se realizó el canje de un millón de acciones por cada título de la Bolsa de Santiago, una manera de aumentar la liquidez y facilitar la negociación de las acciones de la propia entidad en el mercado.

En la Junta Extraordinaria del 17 de julio de 2017, con un quórum de asistencia de 39.496.460 acciones que representan el 82,28% de las acciones emitidas con derecho a voto, se acordó, por unanimidad, la inscripción de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y sus acciones en el Registro de Valores que lleva la SVS. Dicho registro se realizó con fecha 12 de septiembre de 2017 con el número 1149.

El último paso en el proceso de desmutualización, ocurrió el 2 de octubre de 2017, cuando la Bolsa de Santiago cambia su nemotécnico de COMERCIO a BOLSASTGO, para la negociación de sus títulos en el mercado bursátil.



FIAB High Tech 2017 y Hackathon

Abril 2017

El evento organizado por la Bolsa de Santiago y la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), reunió a los principales CEOs, CTOs y CIOs de las bolsas más importantes de Iberoamérica, abordando diversos temas de tecnología, como negociación electrónica, *Blockchain*, Ciberseguridad, *Big Data* y *Machine Learning*, ERP y *Backoffice*. Durante el evento se realizó la “*Hackathon*”, instancia que desafió en 24 horas a firmas tecnológicas nacionales y extranjeras a desarrollar soluciones de *software* creativas e innovadoras para el mercado financiero.



Primera solución de Blockchain

Mayo 2017

La Bolsa de Santiago e IBM suscribieron una asociación estratégica para incorporar la tecnología *Blockchain* en sus transacciones. Con esto, la Institución se convierte en la primera plaza bursátil de América Latina en aplicar esta tecnología en su sistema de venta corta y la primera, a nivel mundial, en incorporar la solución de *Securities Lending Blockchain* de IBM. *Blockchain* actúa como un libro mayor inmutable que registra las transacciones, lo que permite un intercambio seguro de información. La solución fue diseñada para ayudar a reducir errores, posibles fraudes y tiempos de retraso para cada transacción, además de mejorar la administración de transacciones y reducir los costos. Lo anterior, significa un ahorro importante de tiempo en los procesos de *back office*.



Creación de la Subgerencia de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad

GRI 102-14

Agosto 2017

Entendiendo que cada día la inversión sostenible se está convirtiendo en un tema relevante para los inversionistas, ya sea para mitigar los riesgos, cumplir con la regulación o disminuir el impacto en el medio ambiente, la demanda de estos enfoques en los procesos de inversión ha crecido considerablemente. De esta forma la Bolsa de Santiago, en su rol de emisor de valores de oferta pública y en su estrategia de integrar la sostenibilidad en su negocio, creó en 2017 la subgerencia de Relaciones con Inversionistas y Sostenibilidad.



Comité de Gobierno y Sostenibilidad

GRI 102-14

Agosto 2017

La Bolsa de Santiago, a través de su Política de Desarrollo Sostenible, identifica sus pilares estratégicos de gestión de sostenibilidad que representan su compromiso en los ámbitos social, ambiental y de gobierno corporativo. Durante el 2017, se implementó una estructura orgánica que, junto con asegurar el involucramiento del Directorio de la Bolsa de Santiago a través de una agenda de sostenibilidad, se creó el Comité de Gobierno y Sostenibilidad para facilitar la incorporación de estas temáticas como parte integral de las decisiones estratégicas de la Institución. Asimismo, se definió la estructura organizacional a nivel de la administración, conformada por un Grupo de Sostenibilidad, el cual es responsable de integrar la sostenibilidad y sus acciones en la gestión y decisiones de la Bolsa de Santiago.



Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index
 Octubre 2017

S&P Dow Jones Indices (S&P DJI), la Corporación Financiera Internacional (IFC), RobecoSAM y las bolsas de valores del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) lanzaron el índice *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*.

Este nuevo índice sigue el desempeño de las empresas con las calificaciones de sostenibilidad más altas evaluadas por RobecoSAM en la región, que incluye a Chile, Colombia, México y Perú, proporcionando a los inversionistas un *benchmark* objetivo para la gestión de una cartera de inversión sostenible en la región.



“La Voz del Mercado”
 Noviembre 2017

La Bolsa de Santiago y EY Chile lanzaron, el estudio “La Voz del Mercado” con el objetivo de conocer la percepción de directores, especialistas bursátiles e inversionistas locales sobre la calidad y prácticas de gobierno corporativo de las empresas que componen el IPSA, bajo cinco pilares de gobierno: estrategia de negocios, ambiente de control, transparencia, trato justo e igualitario y gestión de sostenibilidad.



La “Voz del Mercado” logra reconocer grandes desafíos para los gobiernos corporativos de Chile, la importancia de una buena gestión de factores ambientales, sociales y de gobiernos corporativos (ASG, también conocidos como ESG por sus siglas en inglés). Estas deben considerar aspectos formativos, de diversidad, y de gestión de riesgos, lo cual es resaltado en la primera versión. Entre sus resultados, el estudio arrojó que las empresas chilenas están mostrando avances en el desarrollo de gobiernos corporativos, pero aún queda espacio para mejoras.



Bolsa de Santiago se adhiere a Pacto Global de la ONU para fomentar el desarrollo de un mercado de capitales sostenible
 GRI 102-12; GRI 102-13
 Diciembre 2017

En una ceremonia, en la clásica Sala de Ruedas, la Bolsa de Santiago y Pacto Global Chile suscribieron el documento que oficializa su adhesión. A través de esta acción, la Bolsa se compromete con los diez principios que derivan de la declaración de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, los cuales gozan de consenso universal y enmarcan el liderazgo de empresas en el desarrollo de políticas empresariales responsables y sostenibles. Con ello, la Bolsa se convirtió en la primera entidad del Mercado de Valores chileno en adherirse a la Red Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



2.3

Qué hace la Bolsa de Santiago

¿Qué hace la Bolsa?

GRI 102-2; GRI 102-6

La Bolsa de Santiago es una bolsa de valores, cuyo papel fundamental es proveer, a compradores y vendedores de valores de oferta pública, de la infraestructura necesaria para que puedan efectuar sus transacciones, propendiendo a la existencia de un mercado equitativo, competitivo, ordenado y transparente.

Marco normativo

GRI 103-2

La Bolsa de Comercio de Santiago se rige, en primera instancia, por la Ley del Mercado de Valores, Ley N° 18.045 y la Ley de Sociedades Anónimas, Ley N° 18.046. A su vez, sus operaciones están normadas en el Estatuto, Reglamento y demás regulación interna de la Bolsa.

[Link a la web](#)

La Bolsa de Santiago está inserta en el Mercado de Valores de Chile y es regulada por la Superintendencia de Valores y Seguros. De acuerdo a las características de este mercado, interactúa principalmente con emisores de valores, bancos, compañías de seguros, AFPs, fondos mutuos y de inversión e intermediarios de valores los cuales son, a su vez, regulados por distintos organismos como la propia Superintendencia de Valores y Seguros, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Pensiones, y la misma Bolsa de Santiago, entre otros. Además, es responsable directamente de supervisar el cumplimiento de los requisitos de los corredores de bolsa inscritos en la Organización como en la autorización de sus operadores para participar en las transacciones del mercado.

Asimismo, actúa como receptor de información de los distintos emisores de valores, haciendo disponible toda información pública y relevante para las decisiones de inversión de los diversos actores del mercado.

¿Quiénes son los actores del mercado?

Emisores: son principalmente sociedades anónimas que emiten acciones y/o títulos de deuda para su registro y colocación en el mercado con la finalidad de captar recursos.

Inversionistas: son todas aquellas personas y/o empresas, nacionales o extranjeras, que invierten en instrumentos financieros. Ellos representan a la demanda en el Mercado de Valores. Hay distintos tipos de inversionistas. Por un lado, se encuentran los institucionales, que están representados por organizaciones que operan grandes volúmenes de activos como fondos de pensiones, fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y bancos. Por otro, entre los inversionistas no institucionales, se encuentran las personas naturales y jurídicas.

Corredores de bolsa: son intermediarios de valores legalmente facultados para operar en el Mercado de Valores.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF): Con la promulgación de la Ley N° 21.000 se creó la Comisión para el Mercado Financiero que reemplazó a la Superintendencia de Valores y Seguros.

¿En qué mercados opera?

La Bolsa participa en el Mercado de Valores y tiene un consolidado liderazgo en el ámbito nacional. En 2017 alcanzó una participación de 93,1% en el Mercado Accionario, y una cuota de 99,2% de presencia considerando todos los mercados en que participa.

Mercados en que opera la Bolsa

| Mercados | Instrumentos | | | | | | |
|---------------------------|-----------------|-------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-----------------|
| MERCADO RENTABLE VARIABLE | Acciones | CFI | CFM | ETF | Valores extranjeros | Valores monetarios | Valores venture |
| MILA | Acciones | CFI | CFM | ETF | | | |
| MERCADO DE DEUDA | Bonos Gobierno | Bonos Bancarios y de Empresas | Letras Hipotecarias | Efectos de Comercio | Depósito a Plazo | | |
| DERIVADOS | Futuros índices | Futuros FX | Futuros Tasas | Futuros Renta Fija | | | |
| MERCADO OTC | Renta Fija | Tasas | FX | | | | |

Fuente: Bolsa de Santiago

2.4

Mercado en números y desempeño

Al comparar los principales mercados bursátiles del Mercado Integrado Latinoamericano -MILA-, que incluyen a Chile, Colombia, Perú y México, mercado que al cierre del 2017 finalizó con una capitalización bursátil total de MMUS\$ 933.000, nuestro país ocupa el segundo lugar con un 32% de participación. Por otra parte, al observar la capitalización bursátil de las empresas nacionales cotizadas, Chile tuvo el mayor incremento en comparación al 2016, con un 39,3% de crecimiento, seguido por Perú con un 22,1%. Respecto al PIB per cápita del 2017 presentados por el Fondo Monetario Internacional, Chile presenta el primer lugar del Mercado Integrado Latinoamericano, como se observa en la tabla a continuación:

Mercado Integrado Latinoamericano -MILA-

| | Chile | Colombia | México | Perú |
|------------------------------------|------------|------------|------------|-----------|
| PIB Nominal MMUS\$ | 263.206 | 307.475 | 1.142.453 | 210.013 |
| Población (millones de habitantes) | 18,4 | 49,3 | 123,5 | 31,8 |
| PIB per cápita US\$ | 24.587,714 | 14.454,971 | 19.479,604 | 13.341,86 |
| Crecimiento del PIB (%) | 1,4 | 1,7 | 2,1 | 2,7 |
| Desempleo (%) | 7 | 9,3 | 3,6 | 6,7 |
| Inflación (%) | 2,3 | 4 | 6,1 | 2,7 |
| Rating | A+ ; A | BBB-;BBB | BBB+;BBB+ | BBB+;BBB+ |

Fuente Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*, oct. 2017)

*Standard & Poor's Global Ratings; Fitch Ratings

Capitalización bursátil de las empresas nacionales cotizadas (MMUS\$)

| País | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Chile | 341.799 | 270.289 | 313.325 | 265.150 | 233.245 | 190.352 | 212.480 | 296.000 |
| Colombia | 208.502 | 201.296 | 262.101 | 202.693 | 146.746 | 85.955 | 103.819 | 122.000 |
| México | 454.345 | 408.690 | 525.057 | 526.016 | 480.245 | 402.253 | 350.810 | 416.000 |
| Perú | 103.347 | 81.878 | 102.617 | 80.978 | 78.840 | 56.556 | 81.089 | 99.000 |

Fuente: Banco Mundial

Cifras del mercado bursátil

| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Valor IPSA | 3.699 | 3.851 | 3.680 | 4.151 | 5.565 |
| Valor IPGA | 18.227 | 18.870 | 18.151 | 20.734 | 27.981 |
| Valor Inter-10 | 4.538 | 4.715 | 4.311 | 4.944 | 6.574 |
| Capitalización MM\$ | 149.688.438 | 145.387.804 | 138.497.660 | 140.035.658 | 181.075.886 |
| Monto Transado por la Bolsa MM\$ | 610.266.031 | 617.123.678 | 587.374.266 | 560.211.506 | 584.735.806 |
| Número Operaciones anuales | 4.869.829 | 5.120.032 | 5.666.795 | 6.150.122 | 7.490.577 |
| Monto Liquidado por CCLV MM\$ | 191.104.445 | 199.714.218 | 195.551.991 | 203.752.364 | 230.646.703 |
| Nº Emisores Acciones | 227 | 230 | 223 | 214 | 212 |
| Nº Emisores Renta Fija | 146 | 149 | 147 | 148 | 154 |
| Nº Corredores | 31 | 28 | 26 | 25 | 24 |

Fuente: Bolsa de Santiago

Índices Bursátiles Bolsa de Santiago 2013 - 2017

| Índices/año | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| BANCA | 6.151,49 | 6.503,46 | 6.598,30 | 7.962,20 | 10.129,41 |
| COMMODITIES | 3.307,94 | 3.154,18 | 2.921,92 | 3.374,55 | 5.566,26 |
| CONST.&INMOB. | 4.724,01 | 4.242,51 | 3.679,67 | 5.129,96 | 7.861,50 |
| CONSUMO | 4.483,01 | 4.217,27 | 5.023,01 | 5.238,34 | 6.882,46 |
| IGPA | 18.227,05 | 18.870,41 | 18.151,50 | 20.734,17 | 27.980,78 |
| IGPA LARGE | 16.930,52 | 17.605,82 | 16.284,31 | 17.827,80 | 24.170,35 |
| IGPA MID | 16.921,82 | 16.938,01 | 18.251,69 | 20.396,97 | 25.209,87 |
| IGPA SMALL | 25.402,52 | 26.586,49 | 23.961,01 | 31.715,69 | 47.854,69 |
| INDUSTRIAL | 2.943,50 | 2.574,94 | 1.562,23 | 2.226,98 | 3.450,27 |
| INTER-10 | 4.538,29 | 4.715,05 | 4.311,20 | 4.944,31 | 6.574,01 |
| IPSA | 3.699,19 | 3.850,96 | 3.680,21 | 4.151,39 | 5.564,60 |
| RETAIL | 4.355,48 | 3.809,17 | 3.876,67 | 5.072,88 | 5.835,02 |
| UTILITIES | 3.734,34 | 4.725,56 | 4.584,95 | 4.276,95 | 5.268,73 |

Fuente: Bolsa de Santiago

Desempeño financiero

GRI 102-7

Estado de resultados

| Estado de resultados por función | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| Ingresos* | 20.058.086 | 21.184.627 | 21.355.713 | 21.849.033 | 21.537.463 |
| Resultado operacional* | 7.028.989 | 7.629.557 | 7.437.401 | 8.180.626 | 7.974.297 |
| EBIDTA* | 8.811.893 | 9.820.140 | 9.363.192 | 10.287.507 | 10.106.606 |
| Ganancia Neta de la controladora* | 5.729.811 | 6.958.808 | 6.989.593 | 10.616.956 | 7.610.035 |
| Como porcentaje de los ingresos | | | | | |
| Margen operacional | 35,0% | 36,0% | 34,8% | 37,4% | 37,0% |
| Margen EBIDTA | 43,9% | 46,4% | 43,8% | 47,1% | 46,9% |
| Ganancia Neta de la Controladora | 28,6% | 32,8% | 32,7% | 48,6% | 35,3% |

*Cifras en miles de pesos (M\$)

Fuente: Estados Financieros.

Proporción de ingresos: Bolsa de Santiago y filial, CCLV Contraparte Central S.A.

| Ingresos por Bolsa y Filial | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Bolsa de Santiago | 87,1% | 87,1% | 87,3% | 86,7% | 85,7% | 85,9% |
| CCLV, Contraparte Central | 12,9% | 12,9% | 12,7% | 13,3% | 14,3% | 14,1% |

Fuente: Bolsa de Santiago

Desempeño ASG

GRI 102-7 (Consolidado)



Nº de colaboradores

258



Horas de formación

43.560



Inversión en capacitación

\$193.708.902



Tasa de rotación

18,0%



Tasa de ausentismo

3,85%



Tasa de accidentabilidad

1,9%



Educación financiera

33.050 participantes



Inversión social

\$27.806.551



Edificio patrimonial

31.845 visitantes



Reducción energía
Cambio *Datacenter*

43,7%



Consolidación
de *Storages*

63,8%



Renovación de la
plataforma de
información

42,4%



Nuevo Canal de Denuncias

Durante 2017, la Bolsa de Santiago puso en marcha su nuevo canal de denuncias, el cual pasó a ser administrado por un actor externo

MATE RIALI DAD

GRI 102-46

3

3.1

Principios de materialidad

GRI 102-46; GRI 102-49; GRI 102-54

Las empresas son responsables no solo por su negocio, sino también por su entorno social. Y desde esa perspectiva, la Bolsa de Santiago asume este compromiso con máxima prioridad y lo pone en práctica en su gestión diaria. En consecuencia, este compromiso se convierte en una obligación permanente para con sus colaboradores, clientes, inversionistas y accionistas, la sociedad y el medio ambiente, de tal forma que garantiza que la Organización sea competitiva en el largo plazo considerando a todos sus grupos de interés.

La materialidad, según *Global Reporting Initiative* (GRI), se refiere a “aquellos aspectos que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”.

La Bolsa de Santiago se enfrenta en su gestión a diferentes temas claves relevantes para sus grupos de interés. De esta manera, con el objetivo de poder centrar la estrategia y conocer cuáles tienen mayor impacto, se llevó a cabo un Análisis de Materialidad siguiendo las indicaciones de la Guía GRI, Estándares GRI, para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad.

Grupos de interés

GRI 102-15; GRI 102.40; GRI 102-42; GRI 102-43; GRI 102-46

Para la identificación de los grupos de interés, esto es, aquellas personas o colectivos a quienes afecta directa o indirectamente la actividad de la Bolsa de Santiago, esta ha seguido, además de GRI, los estándares AA1000 de *Accountability* sobre diálogo con los grupos de interés. Para lograr tal propósito, lo primero es separarlos en función de sus intereses.

Los accionistas y colaboradores están interesados en la Compañía y su preocupación principal es que cuente con un gobierno corporativo robusto y resultados sólidos en sus operaciones a largo plazo. Por otra parte, los clientes, como emisores y participantes de Mercado de Valores, se centran en una oferta de productos y servicios integral, eficiente y de alta calidad. En tanto, el foco de

las autoridades de supervisión está puesto en la política y la sociedad, de manera que el papel más importante de la Bolsa de Santiago, en este plano, es su contribución a la estabilidad y la eficiencia de los mercados financieros, teniendo un rol clave para una economía nacional en funcionamiento.

Este proceso ha sido reevaluado -cada año- de acuerdo con los estándares de sostenibilidad y políticas internas de vinculación de la Compañía, respondiendo a los intereses y expectativas de los distintos grupos.

El siguiente cuadro refleja los ocho grupos de interés, externos e internos, que se relacionan con la Bolsa y que tienen capacidad de influir en su estrategia y gestión.

Grupos de interés de la Bolsa de Santiago

GRI 102-40; GRI 102-42



Relacionamiento con los grupos de interés

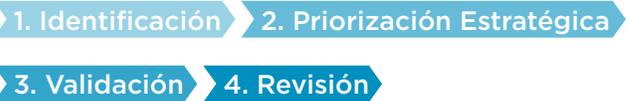
GRI 102-43

| | |
|---------------------------|--|
| Accionistas | Junta de Accionistas, Memoria Integrada y requerimientos específicos. |
| Directorio | Sesiones de Directorio y Comités. |
| Clientes | <i>Relationship Managers</i> (equipo que se relaciona con los clientes), reuniones con clientes, cámaras consultivas, servicio de atención al cliente, capacitaciones, encuestas de satisfacción, encuestas activas, boletines bursátiles, redes sociales y actividades específicas. |
| Autoridades y reguladores | Desarrollo de normativas para el perfeccionamiento del mercado. |
| Colaboradores | <i>Intranet</i> , capacitación, comités paritarios, encuesta de clima laboral, evaluación del desempeño, boletín de noticias, ampliados semestrales. |
| Entorno | Programas de educación financiera, medios de comunicación, notas de prensa, eventos, información periódica de relevancia y redes sociales. |
| Proveedores | Bases técnicas para la ejecución de los servicios y capacitaciones. |
| Otros actores del mercado | Participación y comunicación entre los actores del mercado. |

GRI 102-32; GRI 102-44; GRI 102-46; GRI 102-47; GRI 102-48; GRI 102-49

La Bolsa de Santiago mantiene una comunicación fluida y transparente con sus grupos de interés para identificar, priorizar y responder a sus expectativas.

Durante el 2017, la Compañía realizó un proceso de entrevistas y reuniones tanto internas como externas con cada grupo de interés, actualizando su estudio de materialidad, en el cual fue aplicada una metodología de tipo secuencial con cuatro fases:



3.2

Priorización de temas relevantes

Fase 1 Identificación

Para identificar los temas potencialmente relevantes para la empresa fue revisada: la información sobre materialidad registrada en los informes anuales y de responsabilidad corporativa que publican las principales compañías comparables del sector financiero, las materias que plantean los analistas e inversores institucionales y el *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI) -importante índice bursátil de referencia en sostenibilidad en relación con la responsabilidad corporativa-, y el tratamiento de los contenidos relacionados con la responsabilidad corporativa en los medios de comunicación y las redes sociales.

Fase 2 Priorización estratégica

Los temas identificados como más significativos en la primera fase han sido puestos en contexto en función de su influencia en las actividades y en la estrategia de negocio de la Compañía y se someten a la aprobación de la alta administración y del respectivo comité del Directorio.

Fase 3 Validación

En la tercera fase, las materias más destacadas y con mayor potencial de influencia en las actividades y en la estrategia del grupo, se sometieron a un proceso de validación por parte de los grupos de interés -mediante entrevistas y reuniones de trabajo- con el objeto de conocer su postura frente a ellas y la importancia que le asignan.

Fase 4 Revisión

Los resultados del análisis de materialidad se revisan y actualizan periódicamente como parte del proceso de elaboración de la Memoria Anual Integrada. El análisis de materialidad de 2016 ha sido actualizado en el primer trimestre de 2017 en el marco del proceso de elaboración del informe integrado correspondiente a dicho ejercicio.

3.3

Asuntos relevantes de sostenibilidad para los grupos de interés

GRI 102-46; GRI 102-47; GRI 102-48; GRI 102-49; GRI 103-1

En conversaciones con los grupos de interés se han identificado los asuntos primordiales de sostenibilidad tanto para la Organización como para su entorno, en función al rol que cumple la Bolsa de Santiago frente al Mercado de Valores, sus partícipes, clientes, accionistas, proveedores y comunidad. Dichas materias establecen un marco de asuntos de sostenibilidad que definen los contenidos de esta Memoria, respondiendo a las expectativas de los agentes relacionados con la Institución.

Los asuntos relevantes de sostenibilidad fueron identificados en 2016 y actualizados en el ejercicio 2017.

Estructura de Temas Relevantes para los grupos de interés

GRI 102-47; GRI 102-49; GRI 103-1

| | | Cobertura (Grupos de interés) | |
|---|--|-------------------------------|----------|
| Dimensión | Temas relevantes | Internos | Externos |
| Regulación | Marco regulatorio de la Bolsa por la SVS actual CMF. | ** | ** |
| Gestión de clientes | Satisfacción del cliente. | * | ** |
| | Relacionamiento con los clientes: acercarse al inversionista y comprender sus necesidades. | * | * |
| | Resguardo de la información confidencial de los clientes. | * | ** |
| | Transparencia y seguridad en la información. | * | ** |
| Expansión del negocio, desarrollo de mercado, productos y servicios | Desarrollo de nuevos mercados, productos y servicios. | * | * |
| | Excelencia y calidad en productos y servicios. | * | ** |
| | Liquidez del mercado. | ** | ** |
| | Desmutualización. | ** | ** |
| | Resultado económico (Creación de valor para los accionistas). | ** | |
| Continuidad y excelencia operacional | Continuidad operacional y capacidad de respuesta. | ** | ** |
| | Resguardo del riesgo operacional. | ** | ** |
| | Tecnología e Innovación. | ** | ** |
| Rol de la bolsa en el desarrollo sostenible del mercado | Liderazgo en la promoción de buenas prácticas. | * | ** |
| | Contribución al desarrollo del mercado de valores, seguro y transparente. | ** | ** |
| | Educación financiera y rol de la bolsa. | * | * |
| | Participación en políticas públicas. | * | |
| | Poner en valor a las compañías sostenibles contribuyendo a la confianza empresarial. | ** | ** |
| Prácticas laborales | Desarrollo y cultura interna. | ** | |
| | Relaciones laborales. | * | |
| Relación con el entorno | Educación financiera para la comunidad. | * | * |
| | Medio Ambiente. | * | |
| Gobierno corporativo | Estructura y funcionamiento del gobierno. | * | ** |
| | Autorregulación y conflictos de interés de los corredores. | ** | ** |
| | Gestión de riesgos (estratégicos y reputacionales). | ** | * |
| | Transparencia, ética e integridad, conflictos de interés y control de delitos financieros. | * | ** |

* Intensidad

** Mayor intensidad

Temas Relevantes: ¿Por qué es importante?

GRI 103-1

Regulación

Las bolsas de valores están reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero y su rol y misión están expresamente delimitados en la regulación, por lo tanto, cualquier modificación afecta a su modelo de negocio.

Mercados transparentes, estables y justos

Los participantes en el mercado, el regulador y la comunidad tienen altas expectativas respecto de la transparencia y estandarización en los mercados de capitales. En ese contexto, la seguridad de la información es un tema crítico para la confianza de los inversionistas, de manera que el actuar de la Bolsa en este aspecto afecta a toda la cadena de valor del mercado financiero.

Gobierno Corporativo

La comunidad inversionista está interesada en la gestión de la Compañía y la forma en que se regulan los conflictos de interés. En consecuencia, su

actuación en este plano afecta a toda la cadena de valor de sus operaciones comerciales y del Mercado de Valores, en general.

Continuidad operacional y excelencia (tecnología e innovación)

Los clientes esperan una gestión responsable e innovadora por parte de la Organización, con una actuación rápida para atender a los requerimientos del mercado.

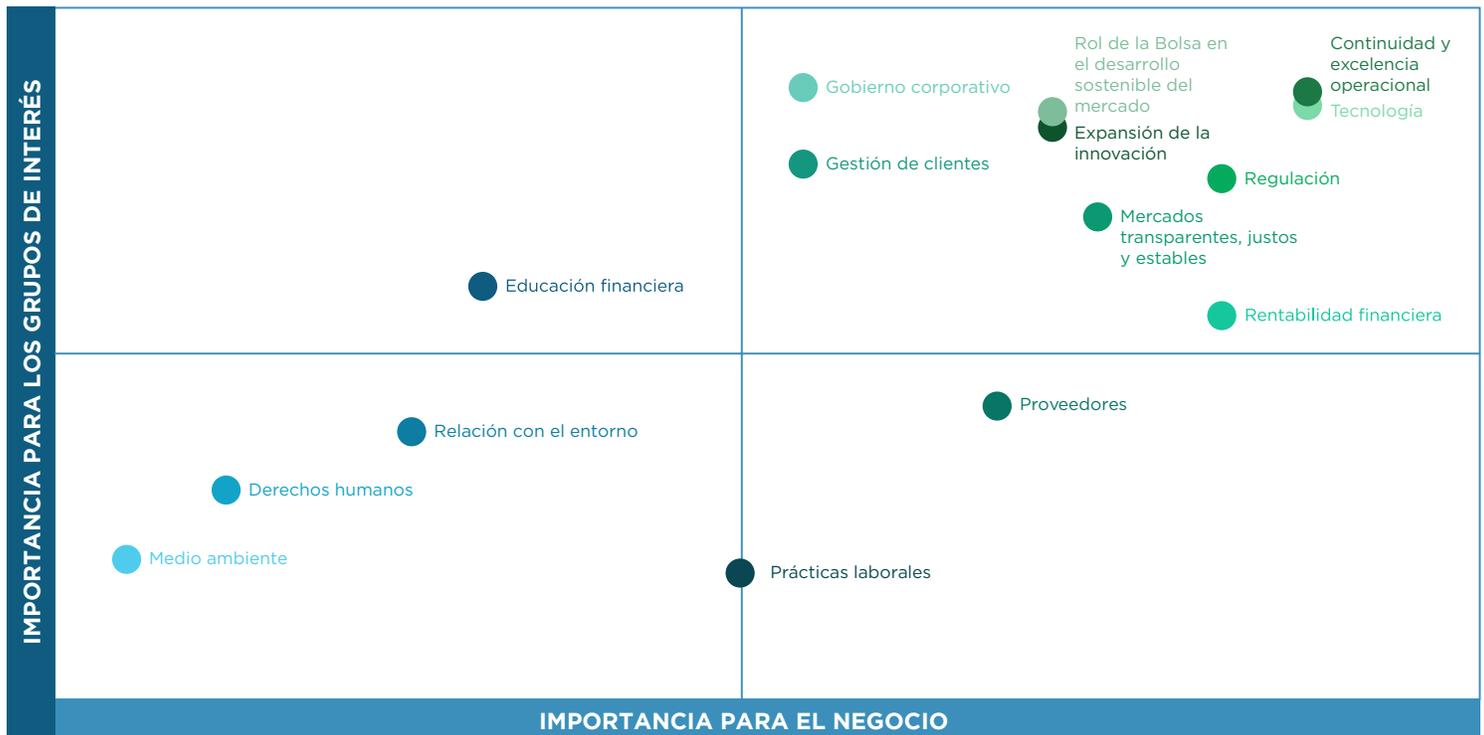
Matriz de Materialidad

GRI 102-32; GRI 102-46; GRI-102-48; GRI 102-49; GRI 102-56

La siguiente Matriz de Materialidad fue revisada y validada por Juan Andrés Camus, presidente de la Bolsa de Santiago; José Antonio Martínez, gerente general, y los miembros del Directorio, quienes recibieron la presente Memoria para su revisión y comentarios.

La priorización de cada tema es diferente para cada grupo de interés. Lo anterior está reflejado en la siguiente matriz, actualizada en 2017.

Matriz de Priorización de Temas Relevantes



ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

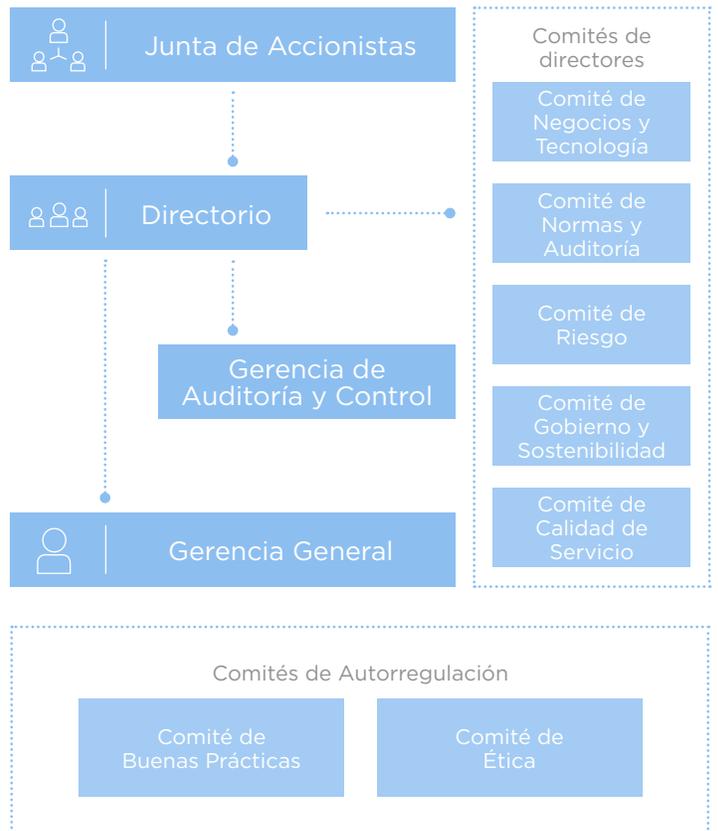
4

4.0

Gobierno Corporativo



GRI 102-18; GRI 103-2



4.1

Principios

GRI 102-16; GRI 102-26

Los pilares del gobierno corporativo son los principios definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Entre ellos se encuentra: la promoción de mercados transparentes y eficientes, consistentes con el Estado de derecho; la asignación correcta de las responsabilidades a las distintas autoridades junto a su posterior monitoreo y cumplimiento; y la protección de los derechos de los accionistas facilitando su ejercicio y asegurando un trato equitativo. Para lograrlo, la Bolsa de Santiago pone especial cuidado en que la información sea entregada de forma oportuna y precisa, y vela porque la Administración sea monitoreada efectivamente por el Directorio. Concordante con lo anterior, los principios básicos del gobierno corporativo son los siguientes:

Equidad: tendiente a obtener y asegurar un trato justo y equitativo a todos los accionistas de la Sociedad. En ese sentido, todos ellos, independientemente de su porcentaje de participación en el capital social, deben ejercer sus derechos sociales respetando los de la Sociedad y los de los demás accionistas.

Transparencia: referido a una divulgación oportuna y constante de información clara, suficiente y comparativa respecto al desempeño financiero, al gobierno y a la estructura de propiedad de la Sociedad y, en general, al cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en la legislación del Mercado de Valores y de las Sociedades Anónimas.

Responsabilidad: entendido como una delimitación y clarificación de los roles y responsabilidades que corresponden a los distintos partícipes en la Sociedad, en el marco de un buen gobierno corporativo, y que permita alinear los objetivos del Directorio y de la Administración con el de todos los accionistas.

Probidad: que la Sociedad cumpla, en forma estricta, con todas las regulaciones, normas y leyes que regulan su actuar y que, en mayor o menor grado, reflejan los valores de la comunidad en la que se desenvuelve.



Administración de la Bolsa de Santiago

GRI 102-22

La administración de la Institución es ejercida por un Directorio compuesto de once miembros reelegibles, de los cuales al menos tres miembros no deberán estar vinculados a la Sociedad, y entre ellos, al menos uno no deberá estar relacionado a las sociedades emisoras inscritas en la Bolsa.

El Directorio durará tres años en sus funciones y se renovará en su totalidad al final de cada periodo. Si por cualquier causa no se celebrase en la época establecida la Junta de Accionistas, llamada a hacer la elección de los directores, se entenderán prorrogadas sus funciones hasta que se nombre a sus reemplazantes. El Directorio es un órgano colegiado, cuya función es realizar todos los actos de administración, ordinaria y extraordinaria, representando a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

4.2

Directorio

GRI 102-18; GRI 102-22



①

②

③

④

⑤

⑥

⑦

⑧

⑨

⑩

⑪

① **Sr. Fernando Larraín Cruzat**
Director
RUT: 7.011.884-K

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de *Harvard Business School*. Actualmente es presidente ejecutivo de LarrainVial S.A., sociedad matriz de las empresas del Grupo Larraín Vial, y presidente del Directorio de LarrainVial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI), Perú. También se desempeña como director de Watt's, Activa SpA y Fundación Las Rosas. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2014.

② **Sr. Milton Maluhy Filho**
Director
RUT: 25.344.524-6

Graduado de Administración de Empresas de la Fundación Armando Alvares Penteado en Sao Paulo, Brasil. Gerente general de Banco Itaú, responsable de la gestión integral de todas sus líneas de negocios en el país. Entre los años 1995 y 2000 fue analista de comercio exterior en Banco Itaú S.A. y realizó pasantías en importantes empresas bancarias. Ha profundizado sus conocimientos en el área de comercio exterior asumiendo cargos, entre los años 2000 a 2003, como operador principal en la mesa de clientes de *Lloyds TSB* y como gerente de la mesa de comercio exterior en Banco Itaú S.A., desempeñando responsabilidades en la coordinación de operaciones de comercio exterior y préstamos locales a grandes y medianas empresas. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.

③ **Sr. Rodrigo Manubens Moltedo**
Director
RUT: 6.575.050-3

Ingeniero comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez, *Master of Science de la London School of Economics*. Director de Banco de Chile, presidente de Banchile Seguros de Vida, Director y presidente del Comité de Directores de Aguas Andinas. Director de la Bolsa de Santiago desde mayo de 2013.

④ **Sr. Oscar von Chrismar Carvajal**
Director
RUT: 6.926.511-1

Ingeniero civil de la Universidad de Santiago. Vicepresidente del Directorio del Banco Santander. Director de Banco Santander en Argentina y Perú. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2012.

⑤ **Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess**
Directora
RUT: 21.217.935-3

Ingeniera comercial de la Universidad RWTH *Aachen* de Alemania con especialidad en finanzas. Actualmente es Directora ejecutiva y co-fundadora del Observatorio del Gasto Fiscal. Ha participado en la creación de diversas iniciativas, entre ellas, el Índice de Transparencia en Partidos Políticos y la Fundación Contexto Ciudadano que impulsó las denominaciones de origen en Chile. En el ámbito privado, entre 2005 y 2011 fue directora ejecutiva del Hotel Hanga Roa, de Empresas Transoceánica, y miembro del Comité Ejecutivo del proyecto "Edificio Transoceánica". Directora de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.

⑥ Sr. Juan Andrés Camus Camus**Presidente****RUT: 6.370.841-0**

GRI 102-22; 102-23

Ingeniero comercial de la Universidad Católica de Chile. Socio fundador de Celfin Capital en 1988 y gerente general hasta 2008. Presidente de BTG *Pactual*-Chile hasta 2016, banco con el que Celfin Capital se fusionó en 2012. Miembro del Consejo Directivo del CEP (Centro de Estudios Públicos), director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2010 y su presidente desde abril de 2014.

⑦ Sr. Roberto Belchior Da Silva**Director****CPF 867.075.747-87**

Abogado de la Universidad Federal Fluminense de Río de Janeiro, Brasil en 1987. *Managing director* de B3, en la Bolsa de Brasil, donde llegó en julio de 2013 como director jurídico. Desde marzo de 2016 es director responsable por el desarrollo de mercados y gestión de las inversiones e iniciativas de la Bolsa brasileña en Latinoamérica. Miembro de los Directorios de la Bolsa de Valores de Lima y de la Bolsa de Valores de Colombia. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.

⑧ Sr. Jaime Larraín Vial**Director****RUT: 2.639.832-0**

Corredor de la Bolsa de Santiago desde el 11 de noviembre de 1974. Socio de la oficina Jaime Larraín y Cía., Corredores de Bolsa Ltda. y Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2000.

⑨ Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi**Vicepresidente****RUT: 5.977.799-8**

Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile. Desde 1990 es socio fundador y presidente de Negocios y Valores S.A., Corredores de Bolsa. Anteriormente se desempeñó como gerente general de la Financiera Tasco S.A. (filial de Soc. El Tattersall S.A.), gerente de Inversiones Especializadas S.A. (INVESSA), gerente de finanzas del Banco de Constitución, gerente de finanzas y división internacional, gerente de planificación del Banco de A. Edwards y socio de Raimundo Serrano McAuliffe y Cía. Ltda., Corredores de Bolsa hasta 1990. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2010.

⑩ Sr. Hernán Somerville Senn**Director****RUT: 4.132.185-7**

Abogado de la Universidad de Chile. Ex Director de Inacap y ex presidente del Administrador Financiero Transantiago. Director y socio de Fintec Ltda., Director de Enel América y Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2012.

⑪ Sr. Antonio Castilla Fernández**Director****RUT: 7.636.595-4**

Ingeniero comercial y Magíster en Negocios Internacionales de UGM. Socio y *Chairman* de ACN *Corporate Finance* y de Administradora de Fondos ACN Ventures. Socio de *Financial Tech Chile* y M&A. *Global Vice Chairperson* de *Geneva Group International*. Fue *Acting Partner* de *Transaction Services & Restructuring* en KPMG y director de *Corporate Finance* en E&Y y *Arthur Andersen*.

Composición del Directorio año 2016-2017

GRI 102-22

| Nombre | Cargo | RUT | Fecha Nombramiento | Fecha de Término |
|---|------------|----------------|--------------------|------------------|
| Sr. Juan Andrés Camus Camus | Presidente | 6.370.841-0 | 29/4/2010 | |
| Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi | Director | 5.977.799-8 | 29/4/2010 | |
| Sr. Fernando Larraín Cruzat | Director | 7.011.884-k | 28/4/2014 | |
| Sr. Rodrigo Manubens Moltedo | Director | 6.575.050-0 | 27/5/2013 | |
| Sr. Oscar von Chrismar Carvajal | Director | 6.926.511-1 | 24/4/2012 | |
| Sr. Hernán Somerville Senn | Director | 4.132.185-7 | 24/4/2012 | |
| Sr. Jaime Larraín Vial | Director | 2.639.832-0 | 27/4/2000 | |
| Sr. Roberto Belchior Da Silva | Director | 867.075.747-87 | 1/4/2017 | |
| Sr. Antonio Castilla Fernández | Director | 7.636.595-4 | 1/4/2017 | |
| Sr. Milton Maluhy Filho | Director | 25.344.524-6 | 1/4/2017 | |
| Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess | Directora | 21.217.935-3 | 1/4/2017 | |
| Sr. Juan Eduardo Correa García | Director | 12.231.796-K | | 29/4/2017 |
| Sr. Álvaro Donoso Barros | Director | 5.421.318-2 | | 29/4/2017 |
| Sr. Pedro Salah Ahués | Director | 2.394.842-7 | | 29/4/2017 |
| Sr. Nicholas Davis Lecaros | Director | 9.004.481-8 | | 29/4/2017 |

Fuente : Bolsa de Santiago

Nombramiento y rotación

GRI 102-24

El Directorio designará de su seno un presidente y vicepresidente en la primera sesión que celebre después de la Junta de Accionistas que lo haya elegido. El presidente durará en funciones todo el periodo del respectivo Directorio. Si se produjere su vacancia por cualquier causa, antes de finalizar su periodo, el Directorio elegirá su reemplazante en la próxima sesión que celebre.

Diversidad y composición del Directorio

GRI 102-22; GRI 405-1

La Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2017, eligió un nuevo Directorio para el periodo 2017-2020, el cual quedó conformado por: Sr. Roberto Belchior, Sr. Juan Andrés Camus, la Sra. Jeannette von Wolfersdorff, Sr. Antonio Castilla, Sr. Eduardo Muñoz, Sr. Fernando Larraín, Sr. Jaime Larraín, Sr. Rodrigo Manubens, Sr. Milton Maluhy, Sr. Hernán Somerville y Sr. Oscar von Chrismar. La elección cumple con los parámetros de los nuevos estatutos presentados al regulador, donde se establece que al menos tres de los once representantes de la mesa deben tener el carácter de no vinculados a la Sociedad.

Diversidad en el Directorio GRI 102-22; GRI 405-1

| Género | |
|--------------|-----------|
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 10 |
| Total | 11 |

| Nacionalidad | |
|--------------|-----------|
| Extranjeros | 3 |
| Chilenos | 8 |
| Total | 11 |

| Edad | |
|--------------------|-----------|
| Entre 41 - 50 años | 3 |
| Entre 51 - 60 años | 4 |
| Entre 61 - 70 años | 3 |
| Más de 70 años | 1 |
| Total | 11 |

| Antigüedad en el cargo | |
|------------------------|-----------|
| Menos de 3 años | 4 |
| Entre 3 a 6 años | 4 |
| Entre 7 a 8 años | 2 |
| Entre 9 a 12 años | 0 |
| 13 o más años | 1 |
| Total | 11 |

Procedimiento de inducción y capacitación

GRI 102-27

Dentro del mes siguiente a su elección, todo nuevo director será sometido al proceso de inducción orientado a familiarizarse con las diferentes funciones y prácticas que realiza la Bolsa, como su situación económica, financiera, estructura organizativa, instalaciones y trabajadores, entre otros aspectos. Durante este lapso, se pondrá especial énfasis en informar correctamente acerca de las obligaciones y deberes tanto legales y reglamentarias como estatutarias que el director asume junto con el cargo.

Adicionalmente, se aplicará en forma periódica el plan de capacitación anual definido por los directores en conformidad con el Procedimiento de Capacitación del Directorio, disponible en el centro de documentación respectivo, de modo que sus integrantes se mantengan actualizados respecto a las características de la Sociedad y del mercado en que se desenvuelven.

Evaluación de desempeño

GRI 102-28; GRI 404-3

Es deber del Directorio, en conjunto, evaluar su gestión en forma periódica, adoptando las medidas que estime necesarias para incrementar su efectividad. El presidente es el principal encargado de velar por la autoevaluación del órgano, sin perjuicio de ser una tarea que involucra a todos sus miembros.

Sesiones de Directorio

GRI 102-22

El Directorio se reunirá ordinariamente, a lo menos, una vez al mes y extraordinariamente cuando lo convoque el presidente por sí o a indicación de uno o más directores con objetivos que se especificarán en la citación.

El Directorio sesionará con un quórum de seis miembros y sus decisiones se adoptarán por la mayoría de los directores presentes, salvo que la ley o los estatutos exijan un quórum diferente. En caso de empate, dirimirá el presidente. El Directorio, asimismo, se apoya en los comités de directores y de él depende directamente la Gerencia de Auditoría y Control.

Juntas de Accionistas

GRI 102-18; GRI 102-24

Los accionistas son considerados uno de los principales grupos de interés de la Bolsa, y tienen un alto protagonismo corporativo respecto a las políticas de la Institución. De acuerdo con la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, las atribuciones de los accionistas son ejercidas en Juntas Ordinarias y Extraordinarias.

Junta Ordinaria

GRI 102-18; GRI 102-24

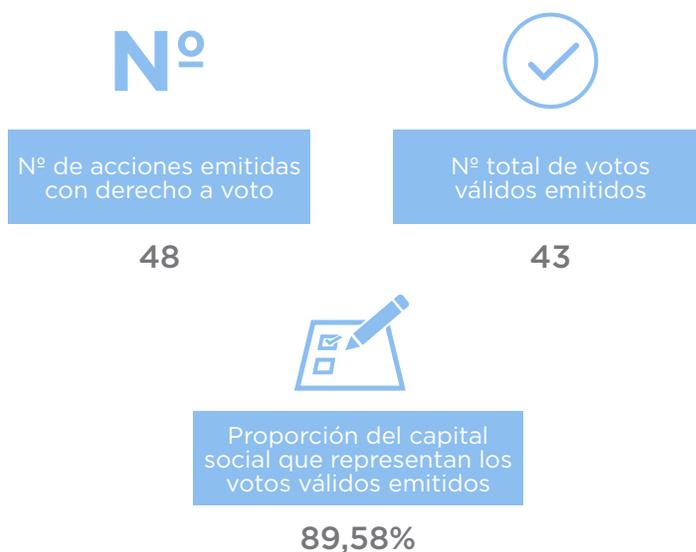
La Junta Ordinaria tiene como primera responsabilidad examinar la situación de la Sociedad y de los informes sociales. También debe aprobar el balance y los estados y demostraciones financieras, así como la elección o revocación de los miembros titulares y suplentes del Directorio, de los liquidadores y de los fiscalizadores de la Administración, o cualquier otra materia de interés social. Los accionistas se reúnen en Junta Ordinaria anualmente dentro del cuatrimestre siguiente a la fecha de cierre del ejercicio anual, previa citación del Directorio.

Cada accionista dispondrá de un voto por cada acción que posea o represente.

En 2017, la Junta Ordinaria de Accionistas N° 125 se celebró el 24 de abril, oportunidad en la cual su presidente, Sr. Juan Andrés Camus, anunció la aprobación de los nuevos Estatutos de la Bolsa de Santiago por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), mediante la Resolución Exenta N° 1732 y se eligió el nuevo Directorio de la Bolsa de Santiago.

El presidente dejó constancia que se encontraba en la sala un total de 43 acciones de la Bolsa presentes o debidamente representadas, de un total de 48 acciones emitidas, resultando un 89,58% de asistencia y cuyos poderes habían sido previamente calificados y no objetados.

[link a la web](#)



Junta Extraordinaria

GRI 102-18; GRI 102-24

Junta Extraordinaria de Accionistas N° 107 celebrada el lunes 17 de junio 2017.

Las 39.496.460 de acciones representan el 82,28% de las 48.000.000 de acciones emitidas con derecho a voto, lo cual supera holgadamente el quórum mínimo exigido por los estatutos y la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Se dejó especial constancia que el número de asistentes fue de 22 con una representación de

32 accionistas -ya sea por sí o representados- que correspondían a los 39.496.460 de títulos mencionados y constituían el citado quórum de 82,28%.

En la Junta se aprobó, por unanimidad, la inscripción de la Bolsa y sus acciones (esto es, las 48.000.000 acciones en que se divide su capital social) en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

[link a la web](#)

N°



N° de acciones emitidas con derecho a voto

48.000.000

N° de acciones presentes

39.496.460

Proporción del capital social que representan los votos válidos emitidos

82,28%

Votos a favor

39.496.460

Votos en contra

0

Sesiones de Directorio y asistencia 2017

GRI 102-31

| Sesión de Directorio | Fecha | Número de asistentes | Porcentaje de asistencia |
|----------------------|-------------|----------------------|--------------------------|
| Nª 5.198 | 23/1/2017 | 11 de 11 | 100% |
| Nª 5.199 | 27/2/2017 | 9 de 11 | 82% |
| Nª 5.200 | 27/3/2017 | 9 de 11 | 82% |
| Nª 5.201 | 24/4/2017 | 11 de 11 | 100% |
| Nª 5.202 | 29/5/2017 | 10 de 11 | 91% |
| Nª 5.203 | 19/6/2017 | 10 de 11 | 91% |
| Nª 5.204 | 31/7/2017 | 11 de 11 | 100% |
| Nª 5.205 | 28/8/2017 | 10 de 11 | 91% |
| Nª 5.206 | 25/9/2017 | 10 de 11 | 91% |
| Nª 5.207 | 30/10/2017 | 11 de 11 | 100% |
| Nª 5.208 | 13/11/2017 | 10 de 11 | 91% |
| Nª 5.209 | 27/11/2017* | 10 de 11 | 91% |
| Nª 5.210 | 18/12/2017 | 10 de 11 | 91% |

*En el mes de noviembre se realizaron dos directorios.

4.3

Comités de directores

GRI 102-18; GRI 102-20; GRI 102-21; GRI 102-22; GRI 102-31; GRI 102-33; GRI 102-34

Comités de directores

GRI 102-33; GRI 102-34

El Directorio tiene la facultad de crear comités de directores para la mejor administración de la Bolsa y fijar sus atribuciones en la medida que éstas no correspondan al propio Directorio. Los comités estarán integrados por un mínimo de tres miembros y presentarán informes de sus actividades y propuestas al Directorio de la Bolsa. La representación de los directores no vinculados en los comités deberá ser, al menos, en la misma proporción que tenga en el Directorio.

Los mencionados comités tienen como finalidad estudiar, analizar y recomendar al Directorio aspectos relacionados con la administración de la Bolsa, ya sea sobre normativa, gobierno corporativo, auditoría, control de gestión, riesgos, sostenibilidad, nuevos negocios y tecnología, entre otros. Igualmente, son el canal formal mediante el cual el Directorio conoce, evalúa y se forma una opinión de la gestión, iniciativas, propuestas y proyectos de las distintas gerencias y colaboradores de la Bolsa, contribuyendo así a la mejor toma de decisiones. Todos los comités, además de sus funciones específicas, deben informar de sus actividades y propuestas, recomendar todas aquellas acciones que estimen conducentes en sus temas y atender las demás materias que le encomiende el Directorio.



| Titulares | Comité de Negocios y Tecnología | Comité de Riesgos | Comité de Normas y Auditorías | Comité de Gobierno y Sostenibilidad | Comité de Calidad de Servicio |
|---|---------------------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Sr. Juan Andrés Camus Camus | | | | | △ |
| Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi | | ▲ | | | △ |
| Sr. Roberto Belchior Da Silva | □ | | | ○ | |
| Sr. Antonio Castilla Fernández | | ▲ | ◇ | | △ |
| Sr. Fernando Larraín Cruzat | □ | | | | △ |
| Sr. Jaime Larraín Vial | | | ◇ | | △ |
| Sr. Milton Maluhy Filho | | ▲ | | | |
| Sr. Rodrigo Manubens Moltedo | □ | | | | |
| Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess | | ▲ | ◇ | ○ | |
| Sr. Hernán Somerville Senn | □ | | | ○ | |
| Sr. Oscar von Chrismar Carvajal | | | ◇ | ○ | |
| Suplentes | | | | | |
| Sr. Claudio Larraín Kaplan | □ | | | | |
| Sr. Gonzalo Jiménez Parada | □ | | | | |
| Sr. Matías Repetto Vergara | □ | | | | |
| Sr. Jaime Larraín Concha | | | ◇ | | |

Comité de Negocios y Tecnología □

GRI 102-33; GRI 102-34

El Comité de Negocios y Tecnología tiene como objetivo evaluar y proponer medidas relativas al funcionamiento y desarrollo de los negocios y del uso de la tecnología en la Bolsa de Santiago, analizando iniciativas de nuevos negocios, mercados, productos y realizando un seguimiento del uso, disponibilidad y mejoras de la infraestructura tecnológica. Finalmente, el Comité también supervisa el cumplimiento del Plan Estratégico en línea con la misión, visión y valores.

Periodicidad: Una vez al mes.

Aprobación Cambio de Datacenter

Durante la sesión de 16 de agosto de 2017, el comité aprobó la iniciativa de cambio de *Datacenter* de la Bolsa de Santiago.

Comité de Riesgos ▲

GRI 102-30; GRI 102-33; GRI 102-34; GRI 103-3

El Comité de Riesgos tiene como objetivo proporcionar las directrices para gestionar, de manera integrada, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución. En particular, propone al Directorio la política de administración de riesgos, mecanismos de medición, limitación, control y reporte de los diferentes riesgos relevantes de la Organización y, en caso de ser necesario, sugiere

al Comité de Normas y Auditoría la realización de auditorías especiales.

Su labor se basa en la normativa legal vigente, estatutos, reglamentos, políticas, manuales internos y las definiciones que dicta el Directorio.

Periodicidad: Al menos una vez cada dos meses.

Política de Inversiones

En agosto de 2017, se presentó al Comité de Riesgo, para posterior aprobación del Directorio, la propuesta de actualización de la Política de Inversiones para la Bolsa y CCLV, en la que se definen los instrumentos y diversificación en que es posible invertir los portafolios de ambas Instituciones. Del mismo modo, se definieron los *benchmark* para realizar los análisis de *performance* y aspectos operativos y de riesgo relacionados a la administración de las carteras.

Comité de Normas y Auditorías ◇

GRI 102-33; GRI 102-34; GRI 103-3

El Comité de Normas y Auditorías tiene como objetivo analizar y proponer mejoras a la normativa de la Bolsa de Santiago, analiza las propuestas y nuevas normas de los organismos reguladores. Además, vela por la situación financiera y presupuestaria de la Institución y supervisa las tareas de auditorías externas e internas.

Periodicidad: Una vez al mes

Actualización del Modelo de Segmentación de Corredores

El Modelo de Segmentación de Corredores es una herramienta estadística que permite clasificar a los corredores por nivel de exigencia de información y supervisión, el cual incorpora las dimensiones financieras, operacionales y de control.

Este modelo es la base de la planificación anual de supervisión, con el cual se prioriza a los corredores a revisar, se determina la cantidad de las auditorías a efectuar y se definen los programas de revisión específicos de acuerdo al nivel de exigencia.

La metodología del Modelo de Segmentación de Corredores se basa en el análisis factorial, técnica de correlación estadística que permite ordenarlos en un ranking y segmentarlos por tramos, obteniendo un nivel de exigencia de información y supervisión de cada corredor.

Auditorías a corredores y de mercado

El comité aprobó el Plan de Auditorías a Corredores y del Mercado para 2017, realizándose un total de 97 auditorías basadas en la segmentación de los corredores por nivel de supervisión y en las alertas de mercado.

| Auditorías a corredores y de mercado | 2016 | 2017 |
|---|-------------|-------------|
| Auditorías integrales | 10 | 9 |
| Auditorías específicas | 26 | 27 |
| Auditorías inmediatas | 24 | 23 |
| Auditorías de seguimiento de mercado | 36 | 37 |
| Otras auditorías | 5 | 1 |

Auditorías internas

El comité aprobó el Plan de Auditoría Interna 2017 en base al modelo de gestión de riesgos. Durante el año se realizó un total de 30 auditorías internas.

| Auditorías internas | 2016 | 2017 |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Monitoreo continuo | 14 | 11 |
| Auditorías operacionales | 9 | 11 |
| Auditorías ISO | 5 | 5 |
| Auditorías computacionales | 4 | 3 |

Comité de Gobierno y Sostenibilidad ○

GRI 102-20; GRI 102-33; GRI 102-34; GRI 205-2

En la sesión de Directorio, de fecha 19 de junio de 2017, se aprobó la creación de este Comité, donde se dejó expresa constancia sobre su carácter voluntario y que no se rige por las disposiciones del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, Ley sobre Sociedades Anónimas.

El Comité de Gobierno y Sostenibilidad tiene por objeto velar por el continuo desarrollo de las mejores prácticas de gobierno corporativo y de Sostenibilidad de la Institución, para lo cual evalúa las acciones en ejecución, hace recomendaciones de perfeccionamientos al Directorio y supervisa su implementación.

En este contexto, analiza y propone al Directorio cambios al documento “Código de Gobierno Corporativo”, el cual -conforme a lo definido en los estatutos- especifica los estándares que orientan a la Administración y al Directorio de la Bolsa respecto a su actuar como sociedad anónima, como entidad que ejerce una actividad de interés público y que fomenta el desarrollo del Mercado de Valores del país.

El Comité hace seguimiento y evalúa la gestión de sostenibilidad de la Bolsa, proponiendo al Directorio, cuando corresponda, cambios a la Política de Desarrollo Sostenible de la Institución. Asimismo, tiene por objetivo analizar y realizar propuestas al Directorio tendientes a perfeccionar el gobierno corporativo y las materias de sostenibilidad de las sociedades emisoras que listan en la Bolsa.

Periodicidad: Una vez al mes.

Aprobación del documento de gestión de sostenibilidad

En la sesión del 25 de septiembre de 2017, el comité aprobó el documento que establece la gestión de sostenibilidad en la Bolsa, el cual incorpora los compromisos asociados a los cinco ejes de sostenibilidad: Gobierno Corporativo, Mercado, Clientes, Entorno y Nuestro Equipo, las tareas a realizar y los roles en la Organización.

Evaluación Matrices de progresión del IFC (Gobierno Corporativo y ASG)

Durante la sesión del 18 de diciembre de 2017, se realizó la presentación del modelo de evaluación que tiene la Corporación Financiera Internacional (IFC) respecto de los avances de una empresa en temas de gobierno corporativo y de sostenibilidad, la que considera seis parámetros claves y cuatro niveles de progreso.

Al respecto, se presentaron los resultados de dicha evaluación para la Bolsa de Santiago y los compromisos que se asumirán para avanzar de nivel en las distintas materias.

Comité de Calidad de Servicio △

GRI 102-21; GRI 102-33; GRI 102-34

Constitución Comité:

El Directorio, en sesión extraordinaria del 13 de noviembre de 2017, acordó crear un comité especial con el objeto de realizar el seguimiento a la calidad de servicio al cliente.

Periodicidad: Una vez al mes.

4.4

Comités independientes de autorregulación

GRI 102-18; GRI 102-25; GRI 102-33; GRI 102-34; GRI 205-2

Comité de Buenas Prácticas

GRI 102-18; GRI 102-25; GRI 102-33; GRI 102-34; GRI 205-2; GRI 418-1

Considerando sus Estatutos, en 2006 la Bolsa estableció la creación de un Comité de Buenas Prácticas, de carácter autónomo, destinado a conocer y resolver los reclamos e infracciones a la normativa, y a sugerir estándares de buenas prácticas y medidas correctivas. Está integrado por miembros externos e independientes a la Organización: tres miembros titulares y dos suplentes (denominados primer suplente y segundo suplente) elegidos por el Directorio, quienes duran tres años en sus cargos. Los miembros titulares se renuevan uno cada año y cada tres años los miembros suplentes, pudiendo ambos ser reelegidos indefinidamente.

El Comité actúa de oficio, a petición del Directorio o de una parte interesada. Tan pronto se aboque al conocimiento de un reclamo lo informa al Directorio, para que este -a su vez- lo comunique al regulador de conformidad a las facultades establecidas por el Directorio.

Entre sus funciones están:

- Conocer y resolver los reclamos que se susciten entre corredores, o entre éstos y sus clientes, o entre corredores y la Bolsa por infracciones a los Estatutos, al Reglamento, demás normativa de la Bolsa, a las normas impartidas por la Superintendencia o a las leyes.
- Realizar las investigaciones que el Directorio le encargue.
- Recomendar estándares de buenas prácticas.
- Sugerir a la Bolsa medidas correctivas, en casos concretos, a fin de ajustar su actuación a las exigencias de un mercado equitativo, competitivo, ordenado y transparente.
- Dar su opinión al Directorio, cuando éste considerase suspender a un corredor, con carácter preventivo, para proteger la confianza en el mercado bursátil.
- Proponer o recomendar al Directorio la aplicación de alguna de las sanciones que se establecerán en el Reglamento de la Bolsa.
- Aplicar las sanciones que correspondan en conformidad a las atribuciones que establezca el Directorio.

• Sus integrantes son:

Titulares

Sr. Lisandro Serrano
Spoerer

Sr. Jorge Jaramillo
Selman

Sr. Jorge Tarzijan
Martabit

Suplentes

Sr. Gonzalo Delaveau
Swett

Sr. Fernando Lefort
Gorchs

Comité de Buenas Prácticas

| Fecha | Asistencia | % |
|------------|------------|------|
| 6/1/2017 | 3 de 3 | 100% |
| 3/3/2017* | 3 de 3 | 100% |
| 21/3/2017 | 3 de 3 | 100% |
| 12/4/2017 | 3 de 3 | 100% |
| 12/5/2017 | 3 de 3 | 100% |
| 7/6/2017 | 3 de 3 | 100% |
| 7/7/2017 | 3 de 3 | 100% |
| 4/8/2017 | 3 de 3 | 100% |
| 11/9/2017 | 3 de 3 | 100% |
| 5/10/2017 | 3 de 3 | 100% |
| 16/11/2017 | 3 de 3 | 100% |
| 12/12/2017 | 3 de 3 | 100% |

*Esta sesión corresponde al mes de febrero



Análisis de informes de auditoría y otras revisiones realizadas por la Bolsa

El comité analizó informes de auditorías integrales y otras revisiones realizadas por la Bolsa, con el objeto de determinar la existencia de eventuales infracciones a la normativa bursátil.

Direct Market Access (DMA)

Con la finalidad de seguir fortaleciendo la seguridad y confianza en el mercado, durante 2016 el comité comenzó un proceso de estudio sobre diversos aspectos normativos relacionados con las operaciones realizadas bajo la modalidad de *Direct Market Access* (DMA), y al rol que corresponde a los corredores en esta materia.

Comité de Ética y Disciplina

GRI 102-18; GRI 102-25; GRI 102-33; GRI 102-34; GRI 205-2

Esta instancia debe conocer y resolver las controversias que pudiesen surgir entre corredores con motivo de las operaciones bursátiles, aplicando el Código de Ética de corredores de la Bolsa. El comité está conformado por un director y dos corredores designados anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Entre sus atribuciones, puede aplicar amonestaciones y recomendar al Directorio las medidas correctivas ante una eventual infracción.

Periodicidad: Este comité opera solo cuando es convocado por razones especiales. No sesionó en 2017.

Sus integrantes son los siguientes:

Titulares

Sr. Patricio Parodi Gil

Sr. Gonzalo van Wersch
Calderón

Suplentes

Sr. José Luis de la Rosa
Muñoz

Sr. Ramón Eluchans
Olivares

Sr. René Peralta Moreno

4.5

Prácticas de buen gobierno

GRI 102-16; GRI 102-25; GRI 205-2

Código de Gobierno Corporativo

GRI 102-16; GRI 102-25

El Código establece los estándares que orientan a la administración y al propio Directorio, respecto a su actuar como sociedad anónima, como entidad que ejerce una actividad de interés público y que fomenta el desarrollo del mercado de valores del país. De igual manera, el Código contempla los principios y normas tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos de los accionistas, la correcta administración de la Bolsa, el buen manejo de relaciones con los grupos de interés, la detección, prevención y control de conflictos de interés, y la existencia de un mercado competitivo y transparente.

El documento fue aprobado por el Directorio en sesión N° 5.202 celebrada con fecha 29 de mayo de 2017 y especifica los estándares que orientan a la Administración y al Directorio.

[Link a la web](#)

Código de Conducta de los Directores

GRI 102-16; GRI 102-25; GRI 205-2

Se aplica tanto a la Bolsa como a su filial CCLV y fue aprobado en su última versión en marzo de 2016. Contiene los principios fundamentales que rigen el actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones. También define, identifica y aborda las posibles situaciones de conflicto de interés que puedan suscitarse, describiendo el procedimiento que debe guiar, en tal caso, las acciones del Directorio. Este código se revisa y actualiza cada tres años.

[Link a la web](#)

Manejo de información y conflictos de interés

GRI 102-16; GRI 102-25; GRI 205-2

Dentro de los lineamientos que encauza la actuación de los directores, así como de la Administración y los colaboradores, el Directorio de la Bolsa establece un Manual de Manejo de Información para el Mercado de la Bolsa de Santiago, cuyo objetivo es regular la divulgación veraz, oportuna y transparente hacia el público inversionista.

Código de Ética para corredores

GRI 102-16; GRI 102-25; GRI 205-2

La Bolsa de Santiago en su objetivo por proporcionar mayores herramientas de autorregulación al mercado, ha desarrollado un Código de Ética específico para corredores, en el cual se establecen normas generales de buena fe, honor y dignidad profesional, valores que fortalecen el quehacer de estos miembros y previenen riesgos de prácticas desleales o derechamente ilícitas.

Prácticas de Gobierno Corporativo

GRI 102-16; GRI 102-25; GRI 102-29; GRI 205-2

La Bolsa ha adoptado la responsabilidad de dar respuesta a la Norma de Carácter General N° 385 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros. Con esta decisión, en 2015, la Bolsa de Santiago manifiesta su real y profundo interés por promover en el mercado la relevancia de los gobiernos, la transparencia y las buenas prácticas en la dirección y control de los negocios en el sector financiero.

Esta norma es una herramienta de autoevaluación respecto a las prácticas de gobierno corporativo, responsabilidad social y desarrollo sostenible de la Bolsa y sus filiales.

[Link a la web](#)



4.6

Retribuciones del Directorio

GRI 102-35; GRI 102-36; GRI 102-37

Conforme se determina en los Estatutos, los directores serán remunerados por sus funciones, siendo compatible con otras remuneraciones que provengan de un desempeño o empleo distintos del cargo de director, y con las que correspondan por su participación en el o los comités creados por el Directorio. La cuantía de sus remuneraciones será fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Código de Gobierno Corporativo establece que la Sociedad abordará la política de remuneraciones de los directores y ejecutivos desde dos perspectivas coexistentes: a) la legítima preocupación y prerrogativa de los accionistas, quienes requieren transparencia en la administración y la incorporación de miembros calificados; y b) la necesidad de ofrecer a los directores remuneraciones que, atendido el tamaño de la empresa, sus recursos y la complejidad de su gestión, sean competitivas a nivel de mercado y permitan atraer a los mejores candidatos.

En ese contexto, la Bolsa deberá poner en conocimiento de los accionistas, encargados de determinar en la junta la cuantía de la remuneración, los antecedentes suficientes para la adopción de sus acuerdos, proponiendo los montos y sistemas que estimen convenientes. Conforme a lo anterior, las remuneraciones de los directores debieran atender las responsabilidades que se asumen con la función y la dedicación requerida, así como los resultados obtenidos por la Sociedad como consecuencia de la gestión social.

Remuneración Directorio 2017

GRI 102-35

| | | 2016 | | | | 2017 | | | |
|---|------------|-----------------------------|-------------------------|---------------|----------------|-----------------------------|-------------------------|---------------|----------------|
| | | Dieta Asistencia Directorio | Dieta Director de Turno | Comité | Total | Dieta Asistencia Directorio | Dieta Director de Turno | Comité | Total |
| Nombre | Cargo | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Sr. Juan Andrés Camus Camus | Presidente | 93.752 | | | 93.752 | 95.707 | | | 95.707 |
| Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi | Director | 15.630 | | 3.903 | 19.533 | 14.622 | | 2.668 | 17.290 |
| Sr. Fernando Larraín Cruzat | Director | 13.003 | | | 13.003 | 15.953 | | | 15.953 |
| Sr. Rodrigo Manubens Moltedo | Director | 10.433 | 7.795 | 3.263 | 21.491 | 10.648 | 7.958 | | 18.606 |
| Sr. Oscar von Chrismar Carvajal | Director | 15.630 | | 2.595 | 18.225 | 11.947 | 6.009 | 8.648 | 26.604 |
| Sr. Hernán Somerville Senn | Director | 13.010 | | 4.572 | 17.582 | 13.299 | | 4.661 | 17.960 |
| Sr. Jaime Larraín Vial | Director | 10.419 | 7.817 | | 18.236 | 10.635 | 7.977 | 670 | 19.282 |
| Sr. Roberto Belchior Da Silva | Director | | | | | 11.994 | | 1.336 | 13.330 |
| Sr. Antonio Castilla Fernández | Director | | | | | 11.994 | | 6.663 | 18.657 |
| Sr. Milton Maluhy Filho | Director | | | | | 7.988 | | 667 | 8.655 |
| Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess | Directora | | | | | 11.994 | | 5.333 | 17.327 |
| Sr. Juan Eduardo Correa García | Director | 10.408 | 7.833 | 1.952 | 20.193 | 1.316 | 1.985 | | 3.301 |
| Sr. Álvaro Donoso Barros | Director | 14.331 | | 2.589 | 16.920 | 2.636 | | 662 | 3.298 |
| Sr. Pedro Salah Ahués | Director | 15.630 | | 3.903 | 19.533 | 3.959 | | 1.320 | 5.279 |
| Sr. Nicholas Davis Lecaros | Director | 14.328 | | 1.948 | 16.276 | 2.640 | | | |
| Total | | 226.574 | 23.445 | 24.725 | 274.744 | 227.331 | 23.930 | 32.628 | 281.249 |

4.7

Ejecutivos principales



①

②

③

④

⑤

⑥

⑦

Se entiende por ejecutivo principal a cualquier persona que tenga la capacidad de determinar los objetivos, planificar, dirigir o controlar la conducción superior de los negocios o la política estratégica de la entidad, ya sea por sí solo o junto con otros. En el desempeño de las actividades precedentemente señaladas, no se atenderá a la calidad, forma o modalidad laboral o contractual bajo la cual el ejecutivo principal esté relacionado a la entidad, ni al título o denominación de su cargo o trabajo, independientemente de la denominación que se les otorgue.

La Bolsa está obligada a designar, al menos, a un gerente a cargo de la administración inmediata de la Sociedad, el que recibirá el nombre de gerente general. Los gerentes y ejecutivos principales están a cargo, conjuntamente con el presidente del Directorio, de la gestión social, debiendo cumplir con su cometido de acuerdo a los lineamientos, políticas y estrategias establecidas por el Directorio.

① **Sr. Nicolás Almazán Barros**
Gerente de Planificación y Desarrollo
RUT: 10.790.663-0

Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y Magíster en Dirección Financiera de la Universidad Adolfo Ibáñez. Gerente de planificación y desarrollo desde noviembre de 2013.

Rol: Desarrollar mercados, productos y servicios, de manera eficiente, para hacer crecer la actividad bursátil y satisfacer las necesidades de los clientes con el objeto de agregar valor y fortalecer la relación de la Bolsa con el mercado.

② **Sr. Juan Carlos Ponce Hidalgo**
Gerente de Operaciones
RUT:6.991.918-9

Ingeniero de ejecución en finanzas de la Universidad Diego Portales. Gerente de operaciones desde julio de 1995.

Rol: Administrar que las operaciones del mercado se realicen de acuerdo con la normativa vigente y que la información hacia el mercado esté debidamente transmitida a los reguladores, haciendo el puente para que la normativa y la operatoria estén alineadas.

③ **Sra. Lucy Pamboukdjian Costa**
Gerente Comercial
RUT: 24.992.871-2

Licenciada en administración de empresas con especialización en Economía en la Universidad Mackenzie de San Paulo y Máster en Economía en la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil. Gerente comercial desde mayo de 2015.

Rol: Atender a los diferentes clientes con el objeto de prospectar oportunidades de negocios, de mercado y tecnológicas, y promover el valor agregado de la Bolsa frente a los accionistas y agentes de mercado, comercializando y ampliando la oferta de productos y servicios y estrechando la relación con corredores, intermediarios, inversionistas, emisores locales y extranjeros.

④ **Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi**
Gerente General
RUT: 8.419.520-0
 GRI 102-19; GRI 102-22

Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile y *Master in Business Law* de la Universidad Adolfo Ibáñez. Gerente general desde septiembre de 1998.
Rol: Representante de la Sociedad y responsable de la administración de la Bolsa, lidera el desarrollo de los equipos de trabajo, define las prioridades de gestión con miras tanto a dar un servicio integral y de excelencia como a apoyar el desarrollo del mercado bursátil y financiero, y generar valor agregado para los accionistas. Todo lo anterior, dentro del marco que define el Directorio de la Sociedad.

⑤ **Sr. Carlos Niedbalski Chacón**
Gerente de Auditoría y Control
RUT: 9.766.437-4

Ingeniero comercial de la Universidad de Santiago, Contador Auditor de la Universidad de Chile y *Master of Business Administration* de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Gerente de Auditoría y Control desde enero de 2012.
Rol: Contribuir a la transparencia y confianza del mercado, velando porque los corredores miembros de la Organización den cumplimiento a la normativa vigente. Apoyar a la Administración de la Bolsa a salvaguardar los activos organizacionales, fortaleciendo el control interno de los procesos propios del negocio.

⑥ **Sr. Andrés Araya Falcone**
Gerente de Informática
RUT: 7.124.221-8

Ingeniero de ejecución en informática de la Universidad Diego Portales y *Master of Business Administration* de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Gerente de informática desde abril de 1998.
Rol: Implementar tecnología para mejorar los procesos de negocio y operaciones en beneficio de la Bolsa de Santiago y sus clientes. Implementar soluciones informáticas efectivas y de calidad, que permitan a los participantes del mercado potenciar sus negocios y asegurar su continuidad y el control de riesgos.

⑦ **Sr. Patricio Rojas Sharovsky**
Gerente de Administración y Finanzas
RUT:12.488.401-2

Ingeniero civil de industrias y *Master of Business Administration* de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Gerente de Administración y Finanzas desde agosto de 2009.
Rol: Elaborar, analizar y controlar el presupuesto de ingresos, egresos y proyectos de inversión, reportar estados financieros, gestionar la relación con inversionistas, supervisar las inversiones financieras, administrar la gestión integral de personas y el suministro de servicios internos con foco en la eficiencia y la rentabilidad del negocio.

Diversidad en la Administración GRI 102-22; GRI 202-2; GRI 405-1

| Género | |
|--------------|----------|
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 6 |
| Total | 7 |

| Nacionalidad | |
|--------------|----------|
| Extranjeros | 1 |
| Chilenos | 6 |
| Total | 7 |

| Edad | |
|-------------------|----------|
| Entre 30- 40 años | 1 |
| Entre 41- 50 años | 2 |
| Entre 51-60 años | 3 |
| Entre 61-70 años | 1 |
| Más de 70 años | 0 |
| Total | 7 |

| Antigüedad en el cargo | |
|------------------------|----------|
| Menos de 3 años | 1 |
| Entre 3 a 6 años | 2 |
| Entre 7 a 8 años | 1 |
| Entre 9 a 12 años | 0 |
| 13 o más años | 3 |
| Total | 7 |

El total de remuneraciones percibidas por los gerentes de la Sociedad durante 2017 asciende a M\$ 1.160.375 y en 2016 totaliza M\$ 1.170.947.

Planes de incentivo

GRI 102-35; GRI 102-37

Dentro de la planificación anual, se contempla el pago de una compensación variable para sus gerentes, subgerentes, ejecutivos principales y personal en general, cuyo monto se determina al

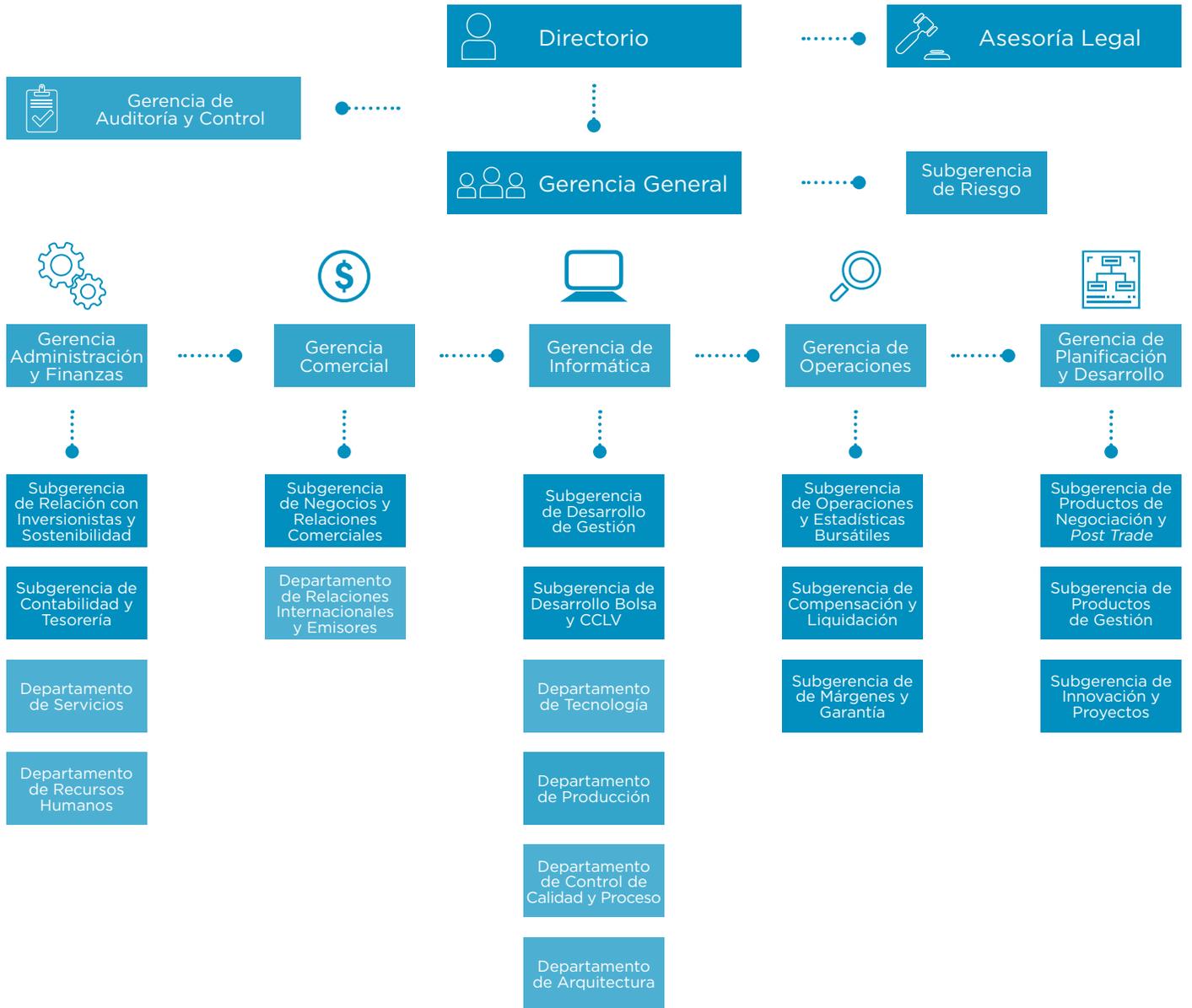
final de cada ejercicio, en línea con la evaluación que el Directorio y el gerente general realizan sobre el desempeño de cada persona, y considerando los resultados de la Compañía.

4.8

Organigrama

GRI 102-19





Presidente Honorario y Socios Honorarios

La distinción de Socios Honorarios es una antigua tradición de la Bolsa de Santiago. Se otorga a quienes, tras una larga trayectoria en la Institución, han reunido méritos suficientes para hacerse merecedores del reconocimiento y gratitud de los señores accionistas y corredores por su meritoria y abnegada labor en bien de la Bolsa y la profesión de corredor.

La nominación de Presidente Honorario fue instituida en enero de 1989 y conferida por primera vez en la historia de la Institución, al Sr. Eugenio Blanco Ruiz, uno de los más destacados miembros, quien se desempeñó con singular éxito y dedicación como Presidente de la Bolsa de Santiago por más de 21 años.

En el año 2017 el Sr. Eugenio Blanco Ruiz falleció a los 89 años.

Socios Honorarios:

- Sr. Daniel Covarrubias Ortúzar
- Sr. Gustavo de la Cerda Acuña
- Sr. Tomás Hatton Aguirre
- Sr. Alberto Le Blanc Donaldson
- Sr. Luis Lira Montt



ES
TRA
TE
GIA

GRI 103-2

5

5.1

Misión, visión y valores

GRI 102-16; GRI 102-26

La Bolsa de Santiago contribuye al desarrollo del Mercado de Valores en Chile proporcionando infraestructura, servicios, sistemas y productos para que los participantes puedan realizar su labor de manera eficiente.

En el desarrollo de su objetivo social, la Bolsa propende -a través de su organización y normativa- la formación y existencia de un Mercado de Valores *equitativo, competitivo, ordenado y transparente*, aplicando principios justos en las transacciones y prácticas bursátiles, otorgando el máximo de garantías y protección a los participantes e inversionistas. Con este objetivo, además, de estar sometida a la facultad de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), la Bolsa reglamenta las operaciones bursátiles que se efectúan en ella, vigilando el estricto cumplimiento de la normativa y avanzando más allá de lo requerido por el marco regulatorio existente.

Misión, visión y valores

Pilares Estratégicos de la Bolsa de Santiago

Transparencia y Sostenibilidad

Excelencia en el Servicio

Innovación

Misión

Entregar la mejor infraestructura de servicios para el crecimiento del mercado de valores, contribuyendo así al desarrollo de Chile.

Visión

Ser líderes en la industria bursátil, desarrollando un mercado transparente con productos y servicios de excelencia para nuestros clientes.

Valores

Confianza, Eficacia y Seguridad

Pilares Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago

Equipo

Gobierno Corporativo

Entorno

Clientes

Mercado

Para la Bolsa de Santiago la creación sustentable de valor requiere que la toma de decisiones se haga en forma reflexiva e informada, con una visión de largo plazo. Para ello se deben conocer, considerar y respetar los intereses de todas las partes, comunicando la información en forma prudente, responsable y oportuna. Esta convicción es transmitida a toda la Organización a través de su estructura de gobierno corporativo, la que cumple un rol fundamental en la integración de valores éticos y profesionales, favoreciendo el logro de sus objetivos.

Es importante para la Institución reconocer los derechos de todos los grupos de interés en su entorno, o *stakeholders*, tales como inversionistas, clientes, proveedores, colaboradores y la comunidad.

La Bolsa de Santiago busca incentivar una cooperación activa con ellos, de manera que se relaciona responsablemente con el desarrollo social del país, además de crear riqueza, empleos y sustentabilidad financiera.

Esta es la forma de pensar y actuar que, por más de 120 años, ha permitido a la Bolsa de Santiago no solo asegurar buenas prácticas de gestión, inversión y desarrollo del mercado, sino mantener su sólido compromiso tanto con quienes participan, directa e indirectamente, en el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la Sociedad como con la comunidad y el entorno, contribuyendo al progreso del país. Es así como la Bolsa está presente con acciones concretas en áreas como la educación financiera, promoción del desarrollo sustentable, fomento del ahorro e inversión y la innovación tecnológica, entre otras.

5.2

Pilares estratégicos

GRI 102-16; GRI 102-26

Transparencia y sostenibilidad

Actuar conforme a estrictos principios éticos, velar por el cumplimiento de la normativa, la regulación y las políticas de sostenibilidad de la Institución para asegurar el desarrollo de un mercado sostenible.

Servicio de excelencia

Orientación a los resultados con enfoque al cliente, entregando un servicio de alta calidad, cumpliendo con lo prometido y estableciendo relaciones sólidas y duraderas.

Innovación

Anticiparse a los nuevos desafíos, preocupándose de las necesidades y ofreciendo las mejores oportunidades de negocio a sus clientes.

En cuanto a los pilares de sostenibilidad, el mapa se identifica con cinco ejes (gobierno corporativo, clientes, mercado, entorno y equipo) para los cuales se establece un compromiso corporativo que interpreta y guía las acciones para materializar y medir los avances de la gestión de sostenibilidad en la Bolsa. Estos ejes se relacionan con los pilares del negocio como atributos fundamentales y transversales, que reflejan el desempeño de la Institución.

Durante el año 2017, la Bolsa puso en marcha su Plan Estratégico 2017-2021 que incorpora los siguientes focos para el negocio:

Expansión.

Potenciar el crecimiento y liderazgo del negocio bursátil en toda la cadena de valor, lo que incluye, entre otros aspectos, el fortalecimiento de los actuales productos y servicios, la promoción de mayor liquidez, la prospección de nuevos emisores y la incorporación de nuevos instrumentos, así como la potenciación de los servicios de *trading* y *post trading*.

Altos estándares en el diseño y operación del negocio y en la administración de riesgos.

Todo el negocio debe operar considerando las buenas prácticas y altos estándares. En consecuencia, la Bolsa pone especial hincapié en impulsar la expansión del Mercado de Valores local con un enfoque continuo de incorporación de estándares, normas reglamentarias superiores, alta transparencia, eficiente gestión operativa y una sólida administración del riesgo.

Enfoque en el cliente y la calidad de servicios.

Fortalecer y operar servicios y productos que satisfagan las necesidades de intermediarios, inversionistas y emisores, a través de la robustez de su infraestructura tecnológica.



MODELO DE NEGOCIOS

GRI 103-2

6

6.1

Excelencia en el negocio



GRI 102-2

Modelo

La Bolsa está presente en toda la cadena de valor en el proceso de encuentro entre emisores e inversionistas, ofreciendo los mejores servicios y contribuyendo a la estabilidad financiera y solidez del Mercado de Capitales.

Excelencia, seguridad e internacionalización.

Cadena de valor

La Institución está presente en toda la cadena de valor del proceso de inversión, con un compromiso permanente para el funcionamiento y desarrollo de un Mercado de Valores sostenible.

| | IPO's | Listing | Ruteo de Órdenes | Trading | Custodia | Post Trading | | | Sistemas de Gestión | Sistemas de Información |
|---------------------|-------|---------|------------------|---------|----------|--------------|--------------|--------|---------------------|-------------------------|
| | | | | | | Liquidación | Compensación | Riesgo | | |
| Corredores de Bolsa | ● | | | ● | | | | | | |
| Bolsa de Santiago | | ● | ● | ● | | | | ● | ● | ● |
| DCV | | | | | ● | | | | | |
| CCLV | | | | | | ● | ● | ● | | |

Servicio integral de negociación y desarrollo bursátil

| Áreas de Negocio | Listing | Ruteo de Órdenes | Trading | Custodia de Valores | Liquidación y compensación |
|----------------------------|--|--|---|---|--|
| ¿Quiénes participan? | Emisores / Corredores de Bolsa | Corredores de Bolsa / Operadores Directos | Inversionistas / Corredores de Bolsa | Inversionistas / Corredores de Bolsa | Inversionistas / Corredores |
| ¿Quién provee el servicio? | Bolsa de Santiago | Bolsa de Santiago | Bolsa de Santiago | DCV | CCLV Contraparte Central |
| Definición | Mecanismo que permite a una empresa colocar sus acciones en bolsa para su cotización, transacción y difusión de información a los inversionistas y público en general. | Mecanismo de conexión que permite al cliente acceder directamente a los mercados de la Bolsa de Santiago en tiempo real, y enviar órdenes de compra y venta de instrumentos financieros al sistema de negociación. Los mercados disponibles en este servicio son: Renta Variable, Deuda (IRF e IIF) y Derivados. | Proceso de calce entre las órdenes ingresadas conforme a los manuales y normas de la Bolsa. Para cada tipo de instrumento existen mercados y horarios para realizar las transacciones- Telepregón, Sistema de Negociación de Remate, Remate Electrónico y Telerenta | Proceso que recibe en depósito los valores de oferta pública y facilita las operaciones de transferencia de dichos valores entre los depositantes, de acuerdo a los procedimientos contemplados en la Ley | Servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles, entregados a través de los sistemas de Contraparte Central y de Cámara de Compensación. |
| Productos y Servicios | Inscripción de emisores en los Mercado de Renta Variable y Mercado de Renta Fija | Servicios DMA - E-BOTRADER | Terminales de Negociación: Plataforma electrónica de cotización y negociación de instrumentos financieros de los diferentes mercados de la Bolsa de Santiago, entre ellos Renta Variable, Deuda (IRF e IIF), Derivados y MILA. Está presente en todas las mesas de dinero del mercado de capitales chileno. | Cuentas de Depósito | |

| | GESTIÓN PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS E INVERSIONISTAS | | SERVICIOS DE INFORMACIÓN AL MERCADO | |
|----------------------------|---|--|--|---|
| Áreas de Negocio | Sistemas de <i>front, middle y back office</i> | Servicios OTC | Sistemas y servicios de información | Terminales de información |
| ¿Quiénes participan? | Inversionistas / Corredores | Inversionistas / Corredores | Inversionistas, periódistas, clasificadores de riesgo, emisores y mercado en general | Inversionistas, periódistas, clasificadores de riesgo, emisores y mercado en general |
| ¿Quién provee el servicio? | Bolsa de Santiago | Bolsa de Santiago | Bolsa de Santiago | Bolsa de Santiago |
| Definición | Suite de soluciones tecnológicas para el desarrollo integral de la gestión operativa, financiera y comercial de una entidad financiera. | Sistemas de registro y consulta de información, Plataformas de registro y de consulta de operaciones del mercado OTC, de instrumentos de renta fija, tasas y FX. | Suite de productos enfocados a la difusión y/o distribución de información bursátil, en tiempo real e histórica. Entre los productos se ofrecen <i>market data</i> , terminales de consulta, bases de datos, <i>drop copy</i> , entre otros. | Plataforma electrónica de información de los instrumentos financieros de los diferentes mercados de la Bolsa de Santiago, entre ellos Renta Variable, Deuda (RF e IIF), Derivados y MILA y de las transacciones efectuadas y la información que la regulación y normas contemplan difundir al mercado |
| Productos y Servicios | Entre los productos se ofrecen <i>OPTIMUS Full Business Management, Openworkplace</i> , entre otros. | | SEBRA | SEBRA, Informativos Busátiles, web y redes sociales |

Proceso IPO

La Gerencia de Operaciones y los corredores de bolsa son quienes apoyan a los emisores en el proceso.

Listing

La Bolsa de Santiago ofrece a los emisores diferentes mercados en los cuales listarse. Asimismo, a través de las recomendaciones de *reporting*, la Institución promueve que los emisores difundan sus normas y procedimientos ASG (ESG) utilizando su Memoria Anual Integrada o su reporte Anual de Sostenibilidad.

- Mercado de Renta Variable (acciones)
- Mercado de Renta Fija (RF e IIF)

Ruteo de órdenes

Sistema estructurado, operativo y tecnológico, que permite la canalización automática de órdenes de compra y venta de valores emitidos por inversionistas, a través de corredores o de sus operadores, directamente al sistema de negociación de la Bolsa. Esta ofrece una serie de alternativas de conexión directa mediante una tecnología de *world class trading*, entregando flexibilidad, seguridad, confiabilidad y la menor latencia entre los ingresos y ejecuciones de órdenes.

Servicios DMA-Direct Market Access.

Permiten al cliente, la canalización o ruteo automático de órdenes de compra y venta de acciones, derivados y renta fija, en tiempo real, al sistema SEBRA HT, los cuales ingresan bajo la responsabilidad de un corredor.

DMA Broker.

Conexión directa de un corredor al sistema de negociación de la Bolsa de Santiago.

DMA Network.

Conecta a redes de ruteo con la Bolsa de Santiago, permitiendo canalizar directamente las órdenes de los múltiples clientes a los sistemas de negociación, luego de ser autorizado por un corredor.

DMA Direct.

Conexión exclusiva entre un corredor o un cliente del corredor y la Bolsa de Santiago para el ingreso de órdenes al mercado.

DMA Co-Location.

Ubicación privilegiada que aumenta la capacidad de procesamiento de órdenes y entrega altos estándares de confianza y seguridad.

EBOTrader - Execution Robot Trader.

Algoritmo de ejecución de órdenes con conexión a DMA y proximidad a colocación, cuyo servidor está alojado en el *Data Center* de la Bolsa.

Trading

Proceso donde se produce el calce de las operaciones en cada uno de los mercados conforme a las normas y procedimientos de la Bolsa.

Sistemas de Negociación

| | Telepregón | Remate Martillero de Renta Variable | Remate Electrónico de Renta Variable | Remate Serializado (Simultáneas) | Telerenta | Remate Electrónico de Renta Fija | Remate Holandés |
|---------------------|------------|-------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-----------|----------------------------------|-----------------|
| Acciones | • | • | • | • | | | |
| CFI/CFM | • | • | • | • | | | |
| Monetarios | • | • | • | | | | |
| Valores Extranjeros | • | • | • | | | | |
| IRF | | | | | • | • | • |
| IIF | | | | | • | • | • |
| Futuros | • | | | | | | |

Custodia

Operación realizada por el DCV -Depósito Central de Valores- que está facultado para recibir en depósito los valores de oferta pública y facilitar así las operaciones de transferencia de dichos valores entre los depositantes, de acuerdo con los procedimientos contemplados en la Ley N° 18.976 que establece el Marco Legal para la Constitución y Operación de Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores.

Post -Trading

Liquidación y compensación

La Bolsa de Santiago ha desarrollado soluciones tecnológicas que permiten manejar de forma integrada la gestión de las inversiones de los clientes. Entre los productos están los siguientes:

SEBRA capital

Sistema líder en Chile para la gestión de corredores de Bolsa, el cual otorga soporte a toda la operatoria del negocio de corretaje, desde el *front* y *middle office* hasta el *back office*. Esta herramienta permite manejar eficientemente todos los mercados que se transan tanto en Bolsa como fuera de ella.

OPTIMUS Full Business Management with SAP Software

Sistema de gestión para corredores de bolsa, locales y de MILA, que integra y automatiza las principales funcionalidades del negocio de corredores, incluyendo su cumplimiento normativo y tributario.

SEBRA AGF

Es la plataforma que ofrece una completa gama de funcionalidades para soportar el negocio de Fondos Mutuos e instituciones que requieran administrar fondos de inversión privados o públicos. Integra las operaciones de los distintos mercados con los procesos administrativos de la Compañía, facilitando el manejo de múltiples fondos mutuos y series, en diversas monedas y con instrumentos nacionales e internacionales, considerando los límites normativos.

Openworkplace

Para satisfacer las necesidades de soporte del *front office*, la Bolsa cuenta con una alianza estratégica con la empresa *Openfinance*, ofreciendo al mercado local *openworkplace*, una potente herramienta para la gestión de carteras y asesoría financiera que permite clasificar y segmentar clientes y realizar propuestas de inversión personalizadas, operaciones de rebalanceo, entre otras.

Liquidación y compensación

CCLV Contraparte Central y Liquidación de Valores

Servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles, entregados a través de los sistemas de Contraparte Central y la Cámara de Compensación.

Información y gestión (SEBRA)

La Bolsa provee de toda la información bursátil del mercado, a través de distintos productos y servicios entre los que se destacan:

Terminal de consulta

Permite ver en línea los sistemas de negociación, acceder a consultas con información procesada y herramientas de análisis. Además, conecta con la red más grande de terminales a nivel nacional.

Market Data

Conexión directa y acceso al completo flujo de información bursátil de la Bolsa de Santiago. Sus diferentes niveles permiten acceder a la profundidad de mercado, distribuir a terceros en tiempo real y publicar información en los sitios web.

Co-location

Consiste en el arriendo de un espacio físico en el centro de procesamiento de datos de la Bolsa de Santiago, disponible para el alojamiento de servidores o equipos de comunicaciones. Su ubicación, próxima al motor, aumenta la capacidad de procesamiento de información y entrega altos estándares de confianza y seguridad.

A través de la suscripción a [Link a la web](#) la Bolsa comparte *data* precisa del mercado de acciones en tiempo real para todos los emisores.

Drop copy

Servicio que entrega un completo registro en tiempo real, a través de un canal exclusivo, de todas las órdenes y transacciones realizadas en la Bolsa de Santiago. Facilita el control, la gestión de riesgos y el monitoreo en línea de las operaciones ingresadas por cada cliente.

Bases de datos

La Bolsa de Santiago cuenta con registros de información histórica de hasta 25 años del mercado bursátil chileno, con archivos detallados de cada uno de los mercados para el plazo que se requiera.

Valorizador de Renta Fija *on demand*

Instrumento que permite efectuar el proceso de cálculo y valorización de una cartera de Renta Fija o Intermediación Financiera en modalidad *on demand* (a demanda del usuario). Cuenta con una alta capacidad de procesamiento de información y utiliza la rutina de valorización de la Bolsa de Santiago.

IFRS *on demand*

Servicio orientado a entregar los estados financieros de los emisores de Renta Variable en modalidad *on demand* al cliente.

Boletines en línea

Boletín Informativo Bursátil Electrónico (IBE).

6.2

Internacionalización

GRI 102-6; GRI 102-13

La internacionalización y el acercamiento activo a los mercados extranjeros es uno de los objetivos estratégicos de la Bolsa. Este desafío permite promover el Mercado de Capitales chileno en el exterior, buscando atraer inversionistas internacionales y avanzando en la incorporación de mejores prácticas, al mismo tiempo que aporta la consolidación regional.

La Bolsa de Santiago es miembro de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) desde 1973, donde en 2015 asumió la presidencia por dos años. Durante ese periodo se diseñó un plan de trabajo que buscó el desarrollo de un modelo de mercado para la negociación, liquidación y compensación de valores de Renta Variable y Renta Fija.

FIAB (Federación Iberoamericana de Bolsas)

En el marco de la cuadragésima quinta Reunión Anual de la FIAB 2017, realizada el 14 de septiembre en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), se votó la nueva mesa directiva de la FIAB para el periodo 2017-2019, la cual quedó integrada por Pedro Zorrilla, Director General Adjunto de Servicios Corporativos y Relaciones Institucionales de la Bolsa Mexicana de Valores, quien se incorpora como nuevo presidente; y Francis Stenning, gerente general de la Bolsa de Valores de Lima, quien asumió su función como vicepresidente.

Chile en el Mercado Integrado Latinoamericano MILA

El Mercado Integrado Latinoamericano, MILA, es la primera iniciativa de integración bursátil transnacional sin fusión o integración corporativa a nivel global, y el primer mercado latinoamericano por número de compañías listadas con más de 656 emisores.

Fue lanzado en 2011 y está compuesto por las bolsas y depósitos de valores de Chile, Colombia, México y Perú.

Su misión es fomentar el crecimiento de la actividad bursátil de los países integrantes, a través de la mayor exposición de sus mercados y una mayor variedad de productos y oportunidades de inversión, ofreciendo una infraestructura eficiente y competitiva.

6° Aniversario del MILA

En mayo de 2017, este mercado celebró sus seis años de existencia, trabajando en la profundización de las instancias de integración regional para favorecer el intercambio entre inversionistas y emisores, facilitando su intermediación, estandarizando los modelos de mercado, mejorando la entrega de información y adecuando los mecanismos de compensación y liquidación de las operaciones.

MILA sigue siendo uno de los más importantes polos de inversión en la región

MILA cerró 2017 con una capitalización bursátil total de MMUS\$933.000, lo que representa un crecimiento del 18,16% en comparación con 2016. Destacan los mercados de Chile y México, que aumentaron su capitalización en 41,18% y 18,24%, respectivamente.

Con 656 emisores, 49 convenios vigentes entre intermediarios de bolsa y más de 1.000 valores disponibles, MILA ha logrado situarse como un polo de inversión en América Latina, cuyas acciones, ETFs, y otro tipo de instrumentos, están automáticamente disponibles para ser transados en cualquiera de los países que integran este mercado, ofreciendo a emisores, intermediarios e inversionistas atractivas oportunidades de acceso al mercado.

Seminario de Integración Financiera de la Alianza del Pacífico

La Bolsa de Santiago participó del Seminario Integración Financiera de la Alianza del Pacífico, organizado por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actual Comisión para el Mercado Financiero, en el que se destacaron los beneficios, desafíos, evolución e importancia del MILA para los mercados de la región.

En la oportunidad, el gerente general de la Bolsa, José Antonio Martínez, resaltó la importancia de fomentar la colaboración de sus miembros, facilitar la homogeneización de las normativas de los mercados de valores que permiten el desarrollo de la actividad bursátil, promover la integración, y alentar las normas y procedimientos que aseguren la solvencia, idoneidad, legitimidad e información transparente a los inversionistas.

“Es esencial seguir potenciando la liquidez para tener más inversionistas, emisores y flujos de capital, dando mayor visibilidad a los mercados para posicionarse como un polo de inversión relevante en la región”, afirmó José Antonio Martínez.

6.3

Desarrollo de mercados



GRI 102-6

En función del rol fundamental de contribuir al desarrollo del Mercado de Capitales, la Bolsa cumple la función de investigar e implementar nuevos mercados para el entorno nacional, potenciando su oferta y proyectando su crecimiento nacional e internacional.

A través de la generación de los marcos normativos institucionales que se requieren y de la disposición de la adecuada infraestructura tecnológica, la Bolsa promueve la negociación, compensación y liquidación de nuevos instrumentos que amplíen la gama de negocios para inversionistas tanto locales como internacionales.

Alianzas para nuevos mercados

GRI 102-6

Mercado de Derivados

Entre las actividades destinadas a la promoción del Mercado de Derivados, en octubre de 2017, la Bolsa de Santiago participó en la Feria Internacional de Derivados “FIA Expo 2017”, con el objetivo de dar a conocer las oportunidades de inversión en el Mercado de Capitales chileno y así atraer inversionistas extranjeros que contribuyan a aumentar la liquidez bursátil local.

Durante 2017, BCI Corredores de Bolsa en su rol de proveedor de liquidez de los contratos de futuros sobre IPSA e IPSA MINI mantuvo su participación en el mercado mediante el ingreso diario de ofertas de compra y venta de los contratos. Adicionalmente, en el 2017 se realizaron en el mercado las primeras operaciones de contratos de futuros de dólar y UF (Unidad de Fomento).

En tanto, el desarrollo del Mercado de Opciones es un desafío de corto plazo para la Bolsa. Durante 2017 se dio inicio al proyecto de desarrollo e implementación del mercado de opciones en la Bolsa y CCLV, el cual tiene su fecha de término planificado para finales del 2018 y que considerará contratos de opciones sobre acciones, índices y tipo de cambio.

En términos de certificaciones internacionales, la CCLV Contraparte Central S.A. continúa en el listado de entidades de contraparte central autorizadas que han solicitado formalmente su certificación bajo la regulación EMIR para ofrecer servicios de compensación y liquidación de instrumentos derivados a inversionistas establecidos en la Unión Europea.

Adicionalmente, en septiembre la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones a las Normas de Funcionamiento de CCLV, permitiendo la compensación y liquidación de contratos de opciones dentro de la Cámara de Derivados. A partir de ello, solo queda pendiente la aprobación del nuevo Reglamento de los Mercados de Opciones de la Bolsa por parte de la SVS, enviado en septiembre 2016, para que la infraestructura normativa del mercado se encuentre completamente autorizada por el regulador local.

Mercado *Venture* de la Bolsa de Santiago con *TSX Venture Exchange* de la Bolsa de Toronto

El Mercado *Venture* de la Bolsa de Santiago es el primer Mercado de Capital de Riesgo en Chile que se ha desarrollado a partir de un acuerdo firmado con *TSXV* que implica que todas aquellas empresas listadas en dicha Bolsa pueden cotizar sus valores en los mercados bursátiles de Chile y Canadá. Su objetivo es promover el financiamiento y el listado en bolsa de empresas en vías de crecimiento con la finalidad de obtener financiamiento a proyectos que buscan capital inicial en el mercado bursátil.

En el marco de este acuerdo en 2017, la Bolsa participó de la convención *Prospectors & Developers Association of Canada* (PDAC), la feria de exploración y prospección más importante del mundo que se realiza en Canadá con el objetivo de dar a conocer la estructura y beneficios para empresas mineras del acuerdo de doble listado entre la Bolsa de Santiago y su par en Toronto.

En la oportunidad, la Bolsa de Santiago, en conjunto con la Bolsa de Toronto -*TSX Venture Exchange* (*TSXV*)- realizó un seminario en el que participaron como expositores la Ministra de Minería, Aurora Williams; la gerente comercial de la Bolsa de Santiago, Lucy Pamboukdjian; el presidente y *CEO* de Mercados de Renta Variable Globales de *TMX Group*, Nicholas Thadaney y el coordinador de estrategias y políticas públicas de Cochilco, Emilio Castillo.

Mining Indaba

La participación de la Bolsa estuvo volcada al Mercado *Venture*. La Bolsa asistió a la *Investing in Latam Mining* Cumbre de Indaba donde, en conjunto con *TSXV* (Bolsa de Toronto), se patrocinó el *Investment Battlefield 2017* para que seis compañías junior de exploración tuvieran la oportunidad de presentar sus proyectos ante un jurado.

FEXMIN 2017

La Bolsa de Santiago participó en la Feria de Exploraciones Mineras (FEXMIN 2017), lugar de encuentro de los diversos actores de la exploración y explotación minera organizados por el Colegio de Geólogos de Chile.

En la ocasión, la Bolsa presentó el acuerdo de doble listado entre la Bolsa de Santiago y *Toronto Stock Exchange - Venture* (*TSXV*), alianza que consiste en que las empresas listadas en *TSXV* pueden optar por un *listing* secundario en la Bolsa de Santiago-*Venture*, ofreciendo acceso a financiamiento en ambos mercados y al MILA, el cual se rige por las normas aplicables a la bolsa donde se realice la negociación, sin obligaciones regulatorias adicionales a aquellas incorporadas en la normativa local.

Comisión Minera

La Bolsa presentó en el seminario anual organizado por la Comisión de Minería, en la que se exploraron los factores no financieros que pueden afectar al desarrollo de un proyecto minero.

GESTIÓN DE RIESGOS

GRI 103-2

7

7.1

Organización y función de la gestión de riesgos

La Organización, debido a las actividades propias que desarrolla, enfrenta riesgos inherentes de cada negocio. El diferente grado de incertidumbre macroeconómico que existe en los mercados puede desembocar en la aparición de factores de riesgo actualmente no considerados como relevantes y que pueden afectar el desempeño económico de la Institución. En este contexto, la adopción de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos ha permitido incorporar en un área la labor de liderar el desarrollo de la gestión de los riesgos, agrupando las áreas de Riesgo, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocios y Seguimiento de Mercado bajo la Subgerencia de Riesgo -dependiente de la Gerencia General- para atender los riesgos a que se enfrenta la Bolsa.

Todo este esfuerzo organizacional, liderado por la Subgerencia de Riesgo, tiene como propósito principal:

Aumentar la probabilidad de alcanzar las metas organizacionales, teniendo para ello una serie de objetivos intermedios, entre los que destacan los siguientes:

- Establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación.
- Perfeccionar los controles.
- Asignar y usar eficazmente los recursos para el tratamiento de los riesgos.
- Lograr la eficacia y eficiencia operativa.
- Progreso en la prevención de pérdidas y la gestión de incidentes.
- Minimizar las pérdidas.
- Enriquecer el aprendizaje y flexibilidad organizacional.

7.2

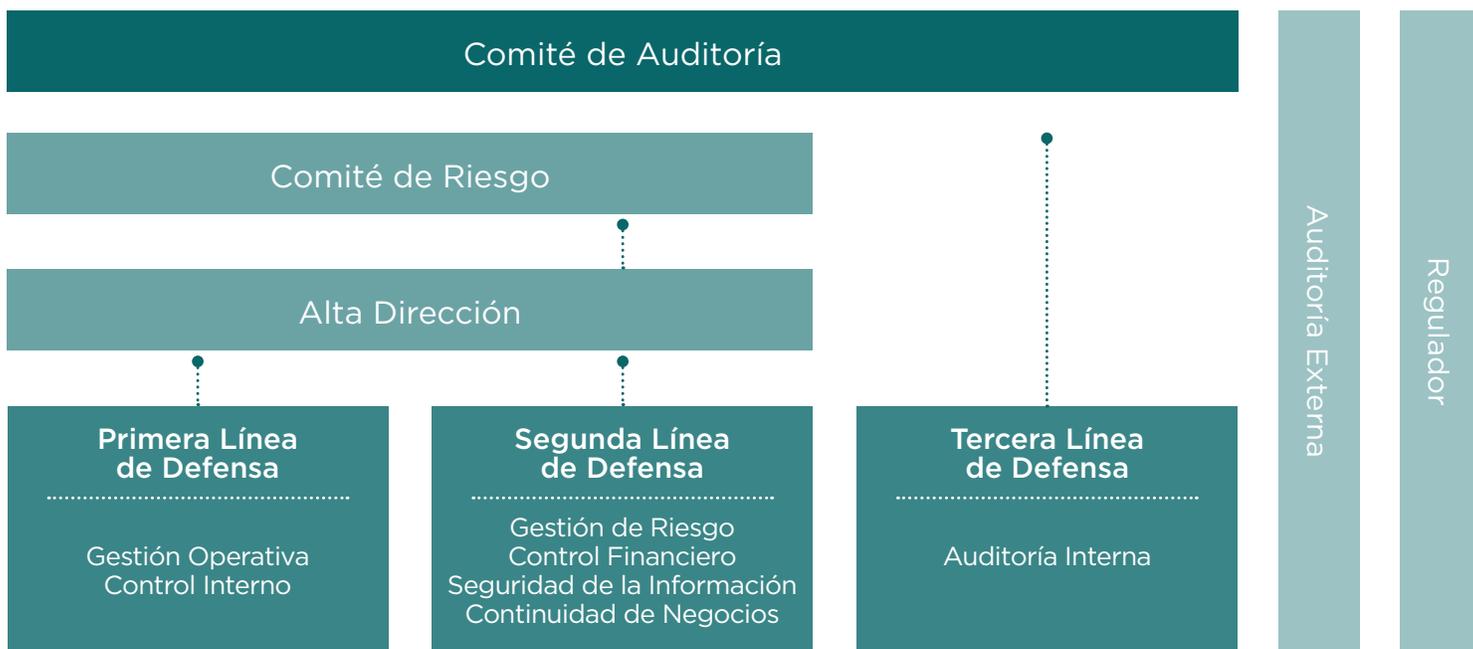
Gestión integral de riesgos

GRI 103-2; GRI 102-11

La Bolsa de Santiago y su filial CCLV, Contraparte Central S.A. cuentan, desde los años 2014 y 2011 respectivamente, con una Política de Gestión de Riesgos, la que proporciona las directrices para gestionar, de manera integrada, los riesgos de la Bolsa y su filial. Esta gestión se implementa a través del Manual de Gestión de Riesgos y se aplica a los procesos que soportan los negocios de la Institución.

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) consiste en una administración y manejo coordinado de los riesgos haciendo efectivo su pleno conocimiento en las distintas áreas, las que deben utilizar dicha información para su proceso de toma de decisiones y así evitar, mitigar o administrar los riesgos. El funcionamiento de la GIR se fundamenta en un modelo de gobierno basado en la Norma NCh - ISO 31.000: 2009 y los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero, *Bank of International Settlements* 2012- constituido por tres líneas de defensa con el fin de permitir una eficiente y eficaz gestión de sus riesgos.

Esquema de la Gestión de Riesgos de la Bolsa de Santiago y CCLV, Contraparte Central S.A.



Los asuntos relacionados con la gestión de los riesgos son comunicados al Directorio por la Subgerencia de Riesgos, a través de reportes al Comité de Riesgos.

Primera línea de defensa

Las áreas de negocios de la Bolsa y la CCLV tienen la principal responsabilidad frente a la administración de sus riesgos, actividad que debe estar incorporada en los procesos diarios y permanentes de trabajo.

Segunda línea de defensa

La Subgerencia de Riesgo es responsable del establecimiento de una política de gestión de riesgo y por el control de estos. Es su deber dar soporte en la gestión de riesgo a las distintas áreas de negocios.

Tercera línea de defensa

La Auditoría Interna tiene la responsabilidad de proveer una visión y seguridad independiente del sistema de administración de riesgo.

Proceso de implementación de la gestión integral de riesgos

El proceso de implementación de la GIR consiste en mantener instancias permanentes de comunicación y consulta en cada una de las etapas de evaluación de riesgos y, al mismo tiempo, un constante monitoreo y revisión. Participan en este proceso las tres líneas de defensa.

Proceso de implementación de la gestión integral de riesgo



La gestión del riesgo permanente permite:

- Contribuir al logro de los objetivos y a la mejora del desempeño.
- Asignar recursos a los problemas detectados por los líderes de procesos.
- Generar un perfeccionamiento continuo a través de la resolución de problemas.
- Entregar un estatus de los riesgos críticos y cómo están funcionando los controles de la Organización.
- Aumentar la rentabilidad de la Bolsa de Santiago y CCLV mediante la toma de decisiones informadas, balanceando riesgo y retorno.

7.3

Identificación de riesgos

Entendiendo que la Bolsa de Santiago es parte de un entorno cambiante y variable, la identificación de riesgos es parte de los objetivos estratégicos que la Organización se establece, tanto en el corto como en el largo plazo. Por eso, la Subgerencia de Riesgo, siguiendo las definiciones de *Bank of International Settlements*, agrupa los diferentes riesgos en ocho principales categorías:

- 1. Riesgo Operacional:** corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos.
- 2. Riesgo Reputacional:** es el riesgo de pérdida en que incurre la Organización por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la Institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.
- 3. Riesgo Legal:** riesgo de aplicación imprevista de una ley o regulación que deriva en una pérdida.
- 4. Riesgo de Custodia y de Inversión:** se trata del riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio.
- 5. Riesgo Sistémico:** es el riesgo de la incapacidad de uno o más participantes para cumplir sus obligaciones conforme a lo previsto y que ello implique que otros participantes tampoco sean capaces de cumplir sus obligaciones al vencimiento.
- 6. Riesgo de Crédito:** riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no pueda cumplir íntegramente sus obligaciones financieras al vencimiento de ellas o en cualquier momento en el futuro.
- 7. Riesgo de Liquidez:** se denomina al riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no disponga de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras cuando y como se espera, aunque pueda hacerlo en el futuro.
- 8. Riesgo General de Negocio:** posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización como consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que estos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

7.4

Política de riesgos

Actualización de la Política de Riesgo

En la sesión de Directorio N° 5.198, celebrada en enero de 2017, se presentó y aprobó una nueva versión de la Política de Gestión de Riesgo. Entre los principales cambios se distinguen los siguientes:

- Mayor precisión en las categorías de consecuencias de Riesgo Operacional.
- Revisión de los criterios de evaluación de riesgo.
- Revisión y actualización del contexto y del entorno.

Levantamiento y evaluación de riesgos

Del trabajo permanente de actualización, levantamiento, evaluación de riesgos y controles, a nivel de ambas Instituciones, se contabilizaron más de 300 riesgos y 400 controles categorizados en cinco niveles, dependiendo de la criticidad que presenten, siendo monitoreados permanentemente a través de más de 30 indicadores por la Administración, Comité de Riesgo y Directorio.

Continuidad de negocios y seguridad de la información

La Bolsa y su filial CCLV Contraparte Central S.A., han demostrado una operación con los más altos estándares, lo que les ha permitido alcanzar importantes certificaciones entre las que se destacan:

The British Standards Institution (BSI), líder mundial en normas empresariales, otorgó en diciembre de 2014 y febrero de 2015 las certificaciones ISO 27.001 y 22.301, respectivamente, reconociendo que la Bolsa de Santiago y su filial poseen sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios que comprenden los principales procesos organizacionales. Ambos estándares tuvieron sus auditorías de recertificación -que se realizan cada tres años- durante septiembre de 2017 y fueron aprobadas de manera exitosa. Adicionalmente, la mantención de dichas certificaciones implica revisiones anuales por parte de BSI.

Transparencia y evaluación del ambiente de control

La Bolsa y la CCLV se examinan anualmente, de manera independiente, sobre la pertinencia y cumplimiento de los controles internos como Organizaciones de Servicios, lo que hasta el 2016 se realizaba a través de la sección de atestiguación AT-801. A partir del año 2017, se someten al escrutinio independiente, a través de la sección de atestiguación AT 320, en el cual auditores externos se pronuncian respecto a lo adecuado del diseño y efectividad operacional de dichos controles. En este ejercicio se obtuvo un reporte sin observaciones en ambas Instituciones, resultado que refleja los altos estándares mantenidos por ambas.

Ejercicios de continuidad

La gestión de un sistema de continuidad implica la realización de ejercicios periódicos para verificar la capacidad real de respuesta y resiliencia frente a la contingencia, así como para propiciar la mejora continua. En este contexto, en el año 2017 se realizaron ocho ejercicios, resultando todos ellos exitosos.

Seguridad de la información

Ethical Hacking:

Como parte de los controles enmarcados en la gestión de seguridad de la información, durante el año 2017 se realizó un *Ethical Hacking* por parte de una empresa especializada. Como resultado de esto, se efectuaron (y están en curso) una serie de planes acción para implementar las oportunidades de mejora detectadas.

Ciberseguridad:

Con el objetivo de incorporar las buenas prácticas internacionales dictadas por instituciones como el BIS (*Banks for International Settlements*), en este caso en materias de Ciberseguridad, en el 2017 se realizó un proceso de autoevaluación del *framework* que propone el NIST (*National Institute of Standards and Technology*), arrojando una serie de planes de mejora que se implementarán durante 2018.

Nuevo sistema de administración de riesgo financiero

Durante el año 2016 y 2017, la Subgerencia de Riesgo trabajó en el diseño de un nuevo sistema de gestión de riesgo financiero para la Bolsa de Santiago y la CCLV basado en los mejores estándares de mercado, iniciando funcionamiento en julio de 2017.

Este sistema, desarrollado para instrumentos de Renta Variable, Renta Fija, Intermediación Financiera y Derivados, permite la valorización, estimación de riesgo en distintos escenarios, realización de pruebas de *stress*, *backtest*, agrupación a nivel de instrumento, portafolio, mercado, cliente, y demás. Asimismo, posibilita la valorización y cálculo de pérdidas y ganancias en el mismo día de los instrumentos financieros, entre otras funciones.

Actualmente, el sistema realiza las estimaciones para todos los instrumentos liquidados y las garantías enteradas en CCLV. Del mismo modo, realiza los cálculos para todas las garantías enteradas en la Bolsa de Santiago, las garantías operacionales para los corredores miembros de la Bolsa y próximamente -posterior a su aprobación por parte de la Comisión para el Mercado Financiero- proveerá la información para las operaciones a plazo y préstamos de venta corta.

Nuevo sistema de alertas de seguimiento de mercado

En septiembre de 2017 inició su funcionamiento un nuevo sistema de seguimiento de mercado, diseñado por la Subgerencia de Riesgo, basado en patrones estadísticos de volúmenes, variaciones de precios y posible uso de información privilegiada, para el monitoreo de los mercados de Renta Variable, Renta Fija e Intermediación Financiera.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

GRI 103-2

8

8.1

Concepto y estrategia

En los últimos años el Mercado de Valores y la Bolsa de Santiago han experimentado una transformación profunda ya que en la actualidad una gran cantidad de las operaciones son ejecutadas por sofisticados equipos tecnológicos. Es por esto que la Institución debe estar preparada para una creciente demanda, con altísimas tasas de transacciones a velocidades medidas en microsegundos, ya que una parte importante de la negociación electrónica es realizada por robots que procesan algoritmos de introducción de órdenes en forma automatizada. En este entorno, la Bolsa de Santiago está a nivel mundial dado que utiliza sofisticada tecnología *IBM Websphere Low Latency Messaging* sobre ambientes *Linux con Red Hat*, similar arquitectura a las que utilizan las de bolsas de valores de Europa, Asia y EEUU.

Estrategia

La estrategia de negocio de la Bolsa de Santiago busca constantemente integrar la tecnología y la innovación como un eje central en todos sus procesos, especialmente en la planificación y desarrollo de nuevos productos y servicios, enfocada en la gestión de clientes. Es así que en la actualidad, y a modo de ejemplo, la Bolsa, se ha convertido en el principal proveedor de *software* de *back-office* (en modalidad SaaS) para corredores de bolsa en Chile, con una participación de mercado del 80% entre las corredoras miembros.

Principios

GRI 102-16

En cuanto a sus principios de tecnología e innovación, la estrategia de la Bolsa de Santiago está en la intersección entre un buen equipo de trabajo (experiencia), las necesidades del mercado y una idea de producto que la satisfaga. Dentro de este marco, la Bolsa realiza iteraciones ágiles, revisando los supuestos con celeridad y acelerando la decisión de qué proyecto suspender y cuál priorizar.

En esta línea, la Bolsa está constantemente preocupada por elevar el estándar de trabajo en materia de tecnología e innovación y de entregar una mejor capacidad de proveer servicios con mayor disponibilidad y eficiencia a los clientes, introduciendo metodologías de desarrollo de *software*, robot de pruebas e integración continua para realizar liberaciones de *software* más recurrentes y seguras, además de lograr la certificación ISO 27001 para Seguridad de Información e ISO 22301 para el Plan de Continuidad de Negocio.

8.2

Cifras

- **Inversión:** más del 85% del presupuesto de inversión de la Bolsa de Santiago se destina al desarrollo de proyectos que están relacionados con la tecnología. Durante el año 2017, se invirtieron 100.000 UF en tecnología, de las cuales 85.000 UF fueron destinados a proyectos y 15.000 UF a infraestructura.
- **Ingresos:** más del 60% de los ingresos de la Bolsa de Santiago está dado por la venta de productos y soluciones tecnológicas para el Mercado de Valores.

Durante el 2017, la Bolsa llevó a cabo capacitaciones en nuevas técnicas y metodología para mejorar los procesos de desarrollo de proyectos. Asimismo, se definió avanzar en el desarrollo de mejora continua integrando el concepto de innovación a los procesos internos.

Dentro de las actividades realizadas durante el año, se destaca la *FIAB HIGH TECH 2017*, conferencia en la cual se desarrollaron diversos temas de tecnología e innovación para Mercado de Valores, con una participación de 22 Bolsas de Iberoamérica y un total de 231 asistentes nacionales e internacionales. Simultáneamente se organizó una *Hackathon FIAB 2017*, primera experiencia de la Bolsa de Santiago en la innovación abierta, en la cual fueron invitados a participar diversas *Fintech*, integrando sus soluciones al mercado bursátil. Esta experiencia abre la puerta a la exploración en innovación en conjunto con *startups* y construye el inicio de un camino para el trabajo con dicho ecosistema.

8.3

Proyectos destacados: nuevos productos y servicios

GRI 203-2

Durante el 2017 se destacaron los siguientes proyectos de investigación y desarrollo.

- *Blockchain*
GRI 203-2

En mayo, la Bolsa de Santiago e IBM (NYSE: IBM) suscribieron una asociación estratégica para incorporar la tecnología *Blockchain* a las transacciones en el mercado financiero local. Con esto, la entidad se convirtió en la primera plaza bursátil de América Latina en aplicar esta tecnología en su sistema de Préstamo de Valores.

Blockchain actúa como un libro mayor inmutable que registra las transacciones, lo que permite un intercambio seguro de información. La solución fue diseñada para ayudar a reducir errores, posibles fraudes y tiempos de retraso para cada transacción, además de mejorar la administración de transacciones y reducir los costos. Lo anterior, significa un ahorro importante de tiempo en los procesos de *back office*.

¿Cómo funciona?

Blockchain, es una red compartida inmutable, segura y transparente, que proporciona a cada participante una visibilidad de extremo a extremo basada en niveles de permisos.

- Cada participante del ecosistema de transacciones bursátiles puede ver el progreso de su préstamo de valores.
- Se mejora la visibilidad detallada del avance del proceso, con el intercambio en tiempo real de eventos y documentos originales.
- Ninguna de las partes puede modificar, borrar o incluso anexar ningún registro sin el consenso de otros usuarios de la red.
- Este nivel de transparencia ayuda a reducir el fraude y los errores, reduce el tiempo del proceso, mejora la gestión y disminuye el desperdicio y el costo.

La solución desarrollada por la Bolsa de Santiago e IBM se basa en la fuente abierta de *Linux Foundation* de código abierto *Hyperledger Fabric*.

En línea con lo anterior, la Bolsa se encuentra desarrollando un Registro de Contratos de Préstamo de Valores, aplicación que permitirá registrar contratos y operaciones de préstamo de valores en *Blockchain*, con el fin de automatizar los procesos, y mermar el riesgo para el mercado y los costos operacionales asociados a estas transacciones.

- *Optimus*

GRI 203-2

Durante el ejercicio, se concluyó el desarrollo de un nuevo sistema de gestión para corredores de bolsa tanto locales y de MILA que integra y automatiza las principales funcionalidades del negocio de corredores, incluyendo su cumplimiento normativo y tributario.

El proyecto, realizado a través de una alianza con la multinacional alemana SAP AG, es capaz de proveer una gestión integral al negocio del corredor, otorgándole a éste mayor eficiencia e independencia. Se compone de tres módulos funcionales que integrados permiten la gestión de clientes y la gestión de productos relacionados con las operaciones en rueda y OTC, además de procesos de apoyo y de *back office* necesarios para el óptimo funcionamiento.

Para 2018, se espera completar la gama de servicios y productos de *Optimus* incorporando módulos orientados a la gestión de agentes comerciales y *front* clientes. Finalmente, este proyecto tiene un alcance regional, y considera la localización y despliegue en Chile, Perú y Colombia en los próximos dos años.

- *EBOTrader*

GRI 203-2

El *Execution Robot Trader*, es el nuevo producto lanzado por la Bolsa de Santiago, un robot para el ingreso de órdenes automáticas al sistema de negociación de acciones, previamente parametrizadas a través de la creación de reglas. Es un sistema que en primera instancia contiene un solo algoritmo de ejecución de órdenes con conexión DMA e instalado en *co-location* (el servidor está alojado en el *data center* de la Bolsa). Este algoritmo sigue como base los parámetros de la Norma de Carácter General N° 327 de la SVS, estándar para el cumplimiento de la función de un *market maker*, facilitado por este robot.

Una de las características del *EBOTrader* es su multifuncionalidad ya que cumple las funciones propias de un *market maker* según la normativa, y permite la generación de estrategias de negociación en Renta Variable.

Asimismo, proporciona mayor seguridad, ya que su funcionamiento es independiente del Terminal de Negociación y optimiza los tiempos, a través del ingreso de órdenes de carga masiva, de una o más reglas a la vez, y de forma automática según los parámetros definidos.

- Nueva Plataforma Tecnológica DELL y nuevo *Datacenter*

GRI 203-2

Con el objetivo de optimizar el rendimiento y eficiencia de su Sistema de Negociación Electrónica, la Bolsa de Santiago puso en marcha exitosamente su nueva Plataforma Tecnológica DELL y operación en *Datacenter* ENTEL. En su desarrollo contó con la colaboración de más de 100 clientes.

Esta iniciativa nace del interés de la Bolsa por fortalecer el mercado de capitales chileno e introducir mayores niveles de eficiencia y transparencia, permitiendo entregar mayor seguridad y velocidad a los clientes.

Del mismo modo la nueva plataforma -que le ha significado un ahorro energético cercano al 40% a la Bolsa- busca aumentar la velocidad y capacidad de procesamiento de los sistemas electrónicos de negociación y difusión de la información. Para los clientes significa mejorar la capacidad de procesamiento interno, disminuir el tiempo requerido entre el envío y la recepción de cada transacción, y disponer de tecnología punta para incorporar nuevas funcionalidades acordes a las necesidades del mercado.

- *Fix Flyer*: Nuevo *Partner* tecnológico para plataforma de Negociación HT

GRI 203-2

En abril de 2017, la Bolsa implementó el *Daytona Trade Monitor* de *FIX Flyer*, compañía líder en tecnología financiera y proveedora de servicios y *software* para el *trading* electrónico en conjunto con la liberación de su nueva Plataforma de Negociación HT.

La Bolsa de Santiago eligió *Daytona* para monitorear su nueva Plataforma de Negociación HT, como parte de una importante actualización a la tecnología que soporta el Mercado de Capitales en Chile con el objetivo de mejorar el rendimiento y eficiencia del mismo.

La nueva interfaz denominada "*Metrics Framework*" de *Daytona*, calcula diferentes estadísticas de la operación en tiempo real, incluyendo latencias entre otras. Adicionalmente, los usuarios tienen acceso a una consola configurable de alertas operacionales y una vista en tiempo real, o histórica, para traza de órdenes y análisis de mensajes FIX.

- Proyecto Mercado de Opciones

GRI 203-2

Se implementó el Proyecto de Mercado de Opciones en los sistemas de la Bolsa y CCLV, el cual permitirá la negociación y compensación y liquidación de contratos de opciones. En este contexto, comenzó también el desarrollo para la implementación del módulo de opciones en los sistemas de gestión para corredores de la Bolsa de Santiago.

8.4

Hito tecnológico

Durante el ejercicio analizado, el gerente de Informática de la Bolsa de Santiago, Andrés Araya Falcone, fue reconocido como el CIO del 2017 por la comunidad CETIUC, la que reúne a los CIOs, o gerentes de informática, de las principales empresas de Chile.

El reconocimiento obtenido se entrega al máximo ejecutivo del área de Informática que ha desarrollado proyectos disruptivos para su industria. El ganador es electo por votación de sus pares en conjunto con la decisión de una comisión de académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En este contexto, la razón del reconocimiento a Andrés Araya Falcone, se debió a la implementación de la tecnología *Blockchain*, con la cual la entidad se convierte en la primera plaza bursátil de América Latina en aplicar esta tecnología en su negocio, y en este caso en particular, en sus sistemas para gestionar las operaciones de Préstamo de Valores.



¿Qué habilidades debiera tener un CIO hoy?

“Debe estar muy compenetrado con el modelo de negocio y la planificación estratégica de la empresa. Las organizaciones que no han nacido digitales requieren de un esfuerzo grande, lidiando con complejos procesos de migración.

Esto impone la obligación al CIO de potenciar habilidades blandas como oír activamente, comunicarse con sus clientes, crear redes de apoyo con proveedores, ser flexible para resolver problemas, aprender a inspirar y motivar a los equipos de trabajo, rodearse de personas más inteligentes que él y desarrollar el buen hábito de concluir los proyectos. Otras habilidades tienen que ver con la capacidad para tener un profundo conocimiento de la industria que atiende, su entorno legal y regulatorio. Asimismo, tiene que dominar las tecnologías emergentes que puedan mejorar la posición de la empresa es un reto constante”.

Andrés Araya, Gerente de Informática de la Bolsa de Santiago

GESTIÓN DE LA SOSTENI BILIDAD

GRI 103-2; GRI 203-2

9

9.1

Compromisos y objetivos de sostenibilidad

GRI 102-14; GRI 102-26

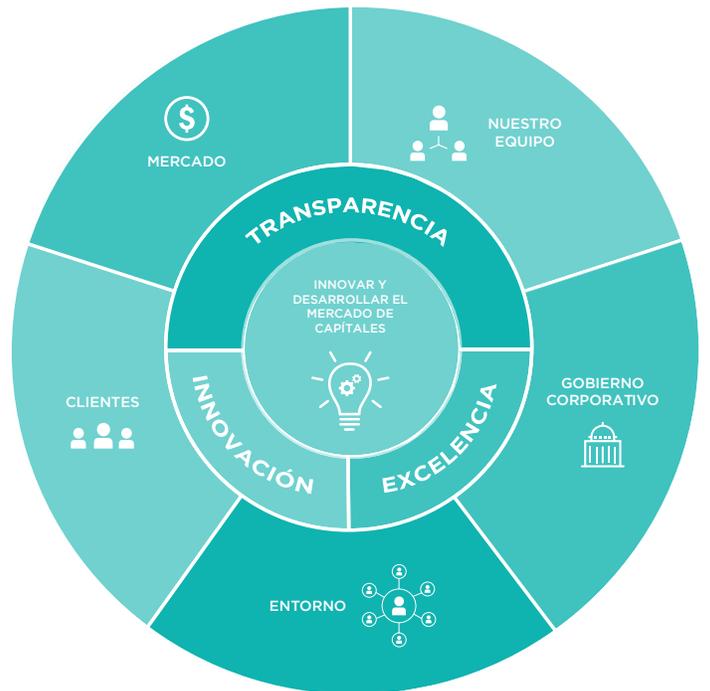
La Bolsa de Santiago desarrolla su actividad de forma responsable, contribuyendo al progreso económico y social del país. La Institución juega un papel fundamental en la construcción de un Mercado de Valores sostenible, ya que es el lugar de encuentro entre los actores que lo integran, siendo protagonista en la definición de normas, políticas y directrices que se enfocan en el desarrollo y promoción de buenas prácticas y transparencia.

Política de Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago

Con el propósito de impulsar y promover el desarrollo de un Mercado de Valores donde se integran la triple mirada ambiental, social y económica en su modelo de negocio, la Bolsa definió una política que expresa la declaración y definición institucional de la sostenibilidad. Asimismo establece los compromisos para su gestión, relacionados con su plan de negocios y las expectativas de sus grupos de interés estratégicos.

La Bolsa de Santiago identificó cinco ejes prioritarios que establecen las líneas de acción en materia de sostenibilidad, integrando la misión, visión y pilares de la Institución, los que se representan en el siguiente Mapa de Sostenibilidad:

Mapa de Sostenibilidad



Compromisos

- **Equipo**

Comprometidos con el bienestar y desarrollo de su equipo.

La Bolsa se ocupa de sus colaboradores y trabaja por el fortalecimiento de sus competencias y habilidades.

- **Entorno**

La Institución se involucra en el desarrollo y creación de beneficios para el entorno, entendiéndolo desde el ámbito social y ambiental.

Asimismo, está comprometida en apoyar el desarrollo y generación de beneficios a la comunidad y el entorno, y trabaja en difundir y promocionar el Mercado de Valores hacia la comunidad especializada y no especializada, entrelazando la agenda de sostenibilidad con las estrategias de negocio.

- **Mercado**

En la conformación de un Mercado Valores sostenible, la Bolsa busca resguardar el desarrollo de un Mercado de Capitales confiable, seguro y transparente acorde a los estándares internacionales, fortaleciendo la normativa institucional y disponiendo de una infraestructura de servicios y productos de excelencia para sus clientes.

- **Clientes**

La Bolsa está comprometida con apoyar a sus clientes en la creación de valor, con los cuales establece relaciones de confianza en el largo plazo y trabaja por asegurar una gestión integral con un sello de excelencia en sus productos y servicios estableciendo relaciones de confianza y seguridad.

- **Gobierno Corporativo**

La Institución garantiza, con un gobierno corporativo ético y transparente, todo el quehacer de la Organización, construyendo relaciones sólidas con sus socios estratégicos.

“En la Bolsa de Santiago, entendemos el desarrollo sostenible como un marco de actuación para el cumplimiento de nuestro propósito superior, trabajando por el desarrollo y crecimiento de un mercado sostenible, con productos y servicios de excelencia para nuestros clientes”.

Gestión de la sostenibilidad

GRI 103-3

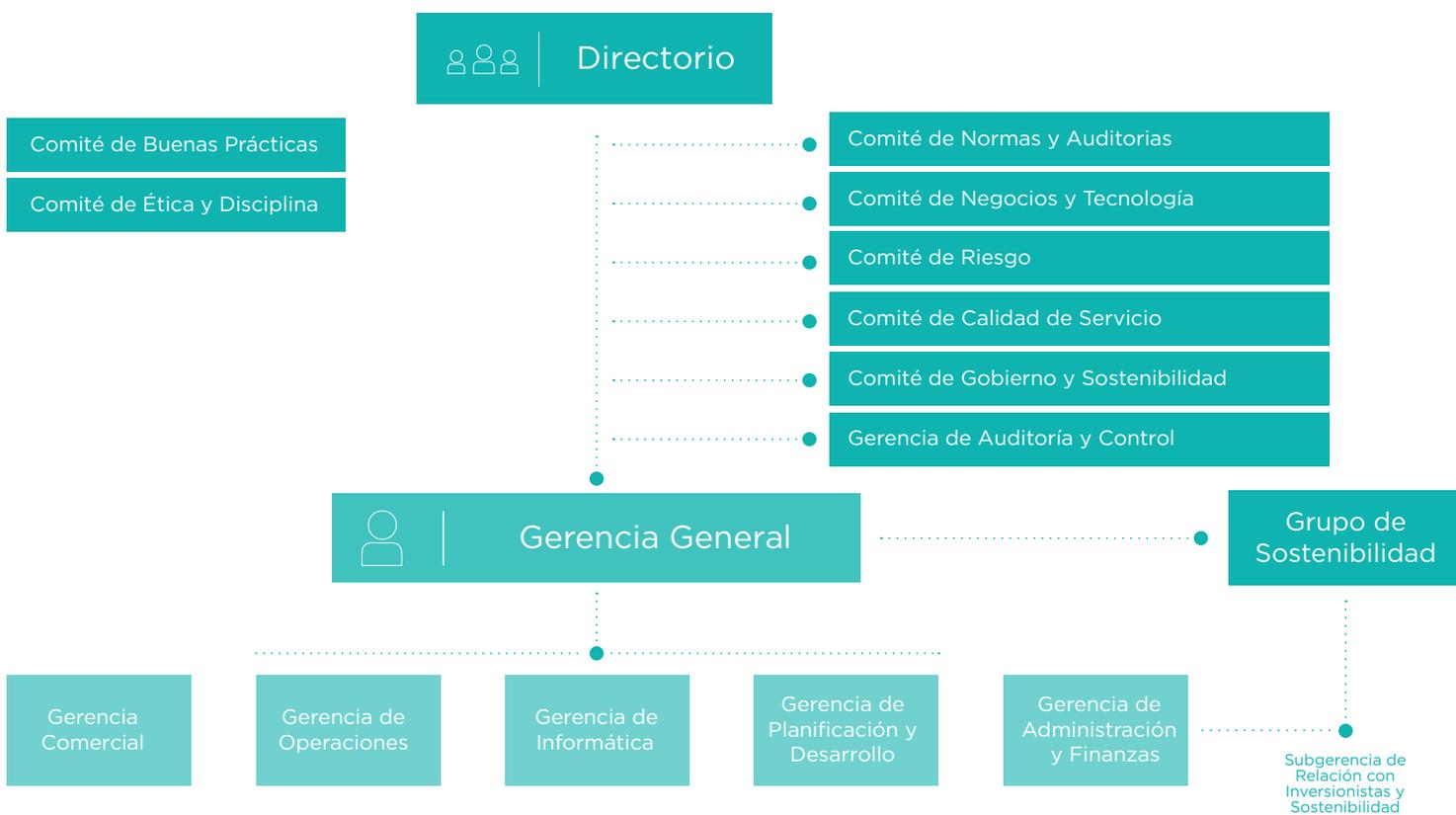
La Bolsa de Santiago coordina los temas de sostenibilidad desde la Subgerencia de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad que es parte de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Desde la Subgerencia se analizan y trabajan los temas relacionados al ámbito sostenible, los cuales son reportados, mensualmente, al Comité de Gobierno y Sostenibilidad. Este último órgano, creado en 2017, tiene entre sus funciones principales: revisar la agenda, los procesos, avances y resultados en materia de sostenibilidad. Asimismo, es el

encargado de informar al Directorio los temas de la agenda y el plan de acción.

Consciente de su rol en la creación de mercados de valores sostenible, la Bolsa decidió, desde la desmutualización, coordinar la sostenibilidad en conjunto con el área de Relación con Inversionistas, para comunicar a los actuales y futuros inversionistas las tres dimensiones: social, ambiental y económica.

La gestión de sostenibilidad está representada acorde a la siguiente estructura orgánica:



La Bolsa de Santiago trabaja día a día para avanzar en el desarrollo permanente de la Organización y del Mercado de Valores, a través del continuo conocimiento, comprensión y práctica de los más altos estándares de transparencia, inversión responsable, y gobierno corporativo.

Adhesión Red de Pacto Global

GRI 102-12; GRI 102-13

Acorde al objetivo de integrar al negocio los criterios sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno, la Bolsa de Santiago se adhirió voluntariamente a la Red de Pacto Global de las Naciones Unidas (ONU), estableciendo un compromiso con los diez principios que dicha Institución promueve, referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

Estos principios están en línea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, los cuales definen la Agenda 2030 establecida por la ONU en materia de desarrollo sostenible, que busca poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad universal. En este contexto, la Bolsa también manifiesta su apoyo para trabajar en esa dirección.

Durante la ceremonia de adhesión, la directora ejecutiva de Red Pacto Global Chile, Margarita Ducci, sostuvo que “la Bolsa de Santiago formalizó su compromiso por impulsar los diez principios de Pacto Global sobre derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. En su rol de incorporar temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el proceso de inversión, se transforma en un aliado clave para crear economías sostenibles. Nos alegra que se incorporen nuevos adherentes, ya que nos permite continuar consolidando una red comprometida con la sostenibilidad y la Agenda 2030”.

A nivel mundial, Pacto Global cuenta con 12.000 adherentes, mientras que en Chile completa alrededor de 70 empresas adheridas, ligadas a los sectores financieros, minero, *retail*, alimentos y bebidas, *utilities* e industria, entre otros.



Red Chile
APOYAMOS

El rol de la Bolsa en el desarrollo del mercado sostenible

GRI 102-12

La confianza y la seguridad son aspectos inherentes que confieren la solidez del Mercado Financiero, permitiendo una mayor atracción de inversionistas, además de contribuir a la valorización de empresas que integran la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa en su gestión.

Durante 2017 la Bolsa de Santiago asumió grandes compromisos en esta materia trabajando con diversos organismos internacionales para la promoción y el intercambio de información relativa a la sostenibilidad con otras entidades bursátiles, reiterando su compromiso público y voluntario de difundir los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el Mercado de Valores. Durante el 2017, la Bolsa reforzó su participación y trabajo con la *Sustainable Stock Exchanges Initiative* (SSE) de las Naciones Unidas, el *Sustainable Working Group* (SWG) de la Federación Mundial de Bolsas, la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) y se comprometió apoyar el trabajo del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD).

Asimismo, con el objetivo de fortalecer la transparencia del mercado bursátil y la inversión responsable, la Bolsa continuó difundiendo y promoviendo ciertas recomendaciones para emisores, con el fin de orientarlos en difundir información relacionada a asuntos de ASG, entregando herramientas como su Guía para el Diseño y Construcción de Reportes de Sostenibilidad y la Guía de Inversión Responsable. Además, la Institución participó en el lanzamiento del índice de sostenibilidad para el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index* MILA.

Iniciativas para un mercado sostenible

GRI 102-12

Guía de Inversión Responsable

GRI 102-12

En mayo de 2017, la Bolsa de Santiago, junto a EY, lanzó la Guía de Inversión Responsable. Se trata de una iniciativa que tiene como objetivo ser una herramienta que permita apoyar las decisiones de inversión, incorporando en el análisis la relevancia de los temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).

El texto aborda –entre otros temas– qué se entiende por inversión responsable en el Mercado de Capitales, los múltiples beneficios que trae a los inversionistas el incorporar temas ASG en sus decisiones de inversión, como son la identificación de nuevas oportunidades de negocio, la mejora en el acceso al capital y la posibilidad de anticiparse a cambios normativos, regulatorios y sociales, entre otros. Asimismo, entrega una mirada de cómo es percibida la inversión responsable en el contexto mundial y latinoamericano.

En síntesis, la guía busca que los inversionistas puedan identificar tanto los riesgos como las oportunidades que trae la incorporación de temas ASG, que determinen las estrategias y pasos para invertir responsablemente, y que puedan explorar el potencial de esta misma.



Guía de
**INVERSIÓN
RESPONSABLE**
DE LA BOLSA DE SANTIAGO

En colaboración con EY
2017

Dow Jones Sustainability Chile Index (DJSI Chile)

GRI 102-12

En 2015 la Bolsa de Santiago y S&P Dow Jones Indices (“S&P DJI”), lanzaron el primer índice de sostenibilidad en Chile, *Dow Jones Sustainability™ Chile Index*, denominado DJSI Chile. El índice, desarrollado en conjunto con *S&P Dow Jones Indices* y *RobecoSAM*, es el primero de su tipo en el país usando la metodología de cálculo de *Dow Jones Sustainability Index* y el primero en usar el IPSA como base.

El *Dow Jones Sustainability Chile Index* está compuesto por aquellas empresas líderes en sostenibilidad, de acuerdo con su puntaje de sostenibilidad o *Total Sustainability Score* (TSS), establecido por *RobecoSAM* basado en su evaluación anual sobre sostenibilidad empresarial: *Corporate Sustainability Assessment* (CSA).

El índice utiliza el enfoque de los mejores en su clase, o “*best in class*”, que representan el 40% superior del IGPA (Índice General de Precios de Acciones) de la Bolsa de Santiago basado en factores ambientales, sociales y de gobernanza a largo plazo.

En 2017, el índice alcanzó un gran liderazgo, siendo reconocido por las empresas como un importante indicador en la consolidación de sus materias ASG.

Durante el ejercicio se evaluaron 61 sociedades, de las cuales 26 pasaron a formar parte del índice, incorporando a cinco más que en su versión anterior, la que incluía 21 empresas de los diferentes sectores productivos representados en la Bolsa de Santiago.

Los cinco nuevos emisores que entraron a conformar la cartera son Banco de Chile, CAP, Enel Americas, Sonda y Viña San Pedro Tarapacá.

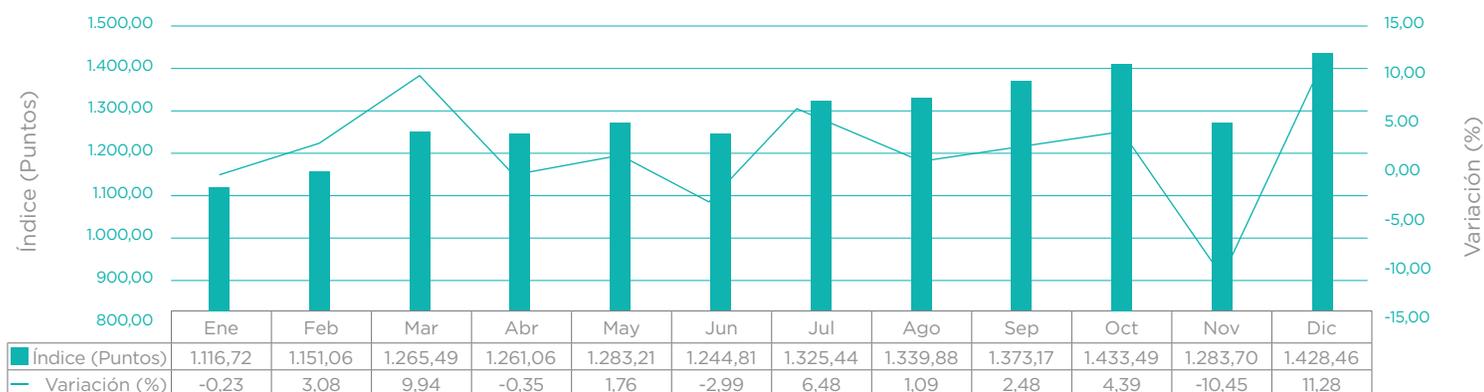
S&P Dow Jones Indices

A Division of **S&P Global**

Cartera DJSI Chile 2017

| |
|---|
| AES Gener S.A. |
| Aguas Andinas S.A. |
| Banco Crédito e Inversiones S.A. |
| Banco Santander Chile S.A. |
| Colbún S.A. |
| Cencosud S.A. |
| Embotelladora Andina S.A. |
| Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (Entel) |
| Empresas CMPC S.A. |
| Empresas Copec S.A. |
| Enaex S.A. |
| Grupo Security S.A. |
| Habitat Fondos Pensiones S.A. |
| Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. |
| Itaú Corpbanca S.A. |
| LATAM Airlines Group S.A. |
| Parque Arauco S.A. |
| SACI Falabella S.A. |
| Sigdo Koppers S.A. |
| Sociedad Matriz SAAM S.A. |
| Viña Concha y Toro S.A. |
| Banco de Chile S.A. |
| Grupo CAP S.A. |
| Enel Américas S.A. |
| Sonda S.A. |
| Viña San Pedro Tarapacá S.A. |

Dow Jones Sustainability Chile Index (DJSI) 2017



Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index.

GRI 102-12

El 18 de octubre de 2017, la Bolsa de Santiago junto a S&P Dow Jones Indices, RobecoSAM y la Corporación Financiera Internacional (IFC), lanzaron el índice *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index* (DJSI MILA Pacific Alliance), con el objetivo de promover y velar por las buenas prácticas sobre gobierno corporativo, aspectos sociales y el cuidado con el medio ambiente (ASG).

Este nuevo índice sigue el desempeño de las empresas con las calificaciones de sostenibilidad más altas evaluadas por RobecoSAM en la región de la Alianza del Pacífico, incluyendo a Chile, Colombia, México y Perú.

El índice utiliza también metodología *best in class*, por lo que las empresas chilenas que participen en el DJSI Chile son elegibles para este índice

internacional. Así, la selección de las empresas pertenecientes a la primera cartera del índice *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance* es a través de una metodología en la que las mismas compañías pueden responder a una encuesta específica de la industria, adicionalmente a la información pública, para posteriormente ser evaluadas a través de tres aspectos: ambiental, social y de gobernanza.

El DJSI MILA Pacific Alliance está compuesto por 41 emisores líderes en sostenibilidad de los cuatro países, de los cuales el 40% son chilenos (17 emisores chilenas).

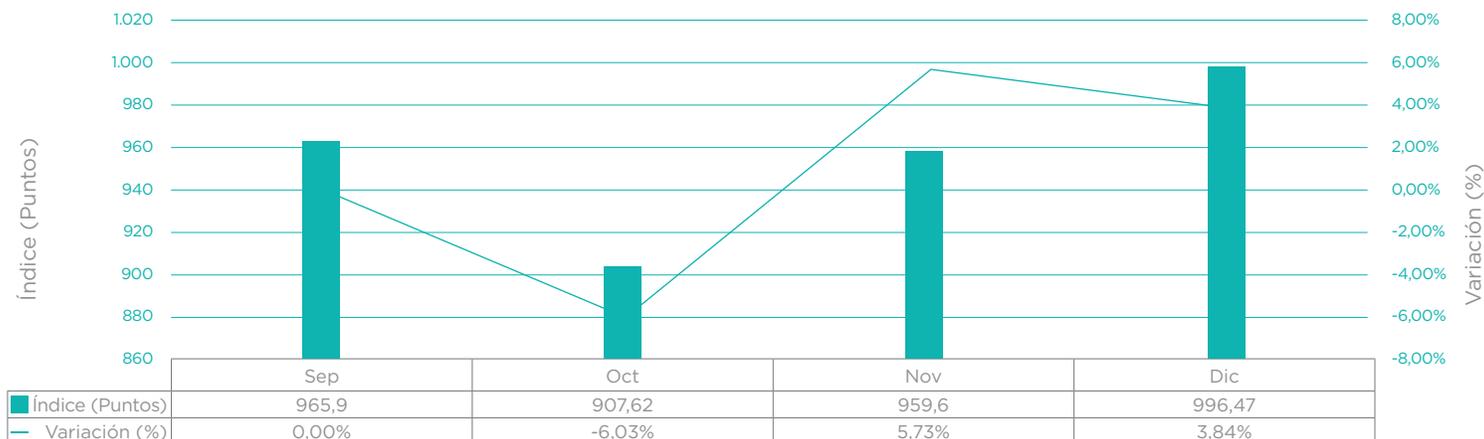


Cartera DJSI MILA Pacific Alliance 2017

| Empresa | País |
|--|----------|
| Banco Davivienda S.A. | Colombia |
| Banco de Bogotá S.A. | Colombia |
| Banco de Crédito e Inversiones S.A. | Chile |
| Banco Santander Chile S.A. | Chile |
| Bancolombia S.A. | Colombia |
| Grupo Financiero Banorte SAB de CV | México |
| Ferreycorp SAA | Perú |
| Grupo Rotoplas SAB de CV | México |
| Sigdo Koppers S.A. | Chile |
| Administradora de Fondos de Pensiones Hábitat S.A. | Chile |
| Grupo de Inversiones Suramericana S.A. | Colombia |
| Empresas COPEC S.A. | Chile |
| Almacenes Éxito S.A. | Colombia |
| Cencosud S.A. | Chile |
| Coca-Cola Femsa SAB de CV | México |
| Embotelladora Andina S.A. | Chile |
| Fomento Económico Mexicano SAB de CV | México |
| Grupo Nutresa S.A. | Colombia |
| Viña Concha y Toro S.A. | Chile |
| Qualitas Controladora SAB de CV | México |

| Empresa | País |
|--|----------|
| CAP S.A. | Chile |
| Cementos Argos S.A. | Colombia |
| Cemex SAB de CV | México |
| Empresas CMPC S.A. | Chile |
| Grupo Argos S.A. /Colombia | Colombia |
| Grupo México SAB de CV | México |
| Grupo Televisa SAB | México |
| Fibra Uno Administración S.A. de CV | México |
| Parque Arauco S.A. | Chile |
| Prologis Property México SA de CV | México |
| SACI Falabella S.A. | Chile |
| Sonda S.A. | Chile |
| Axtel SAB de CV | México |
| Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. | Chile |
| Avianca Holdings S.A. | Colombia |
| Grupo Aeroportuario del Centro Norte SAB de CV | México |
| Latam Airlines Group S.A. | Chile |
| AES Gener S.A. | Chile |
| Colbún S.A. | Chile |
| Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP | Colombia |
| Interconexión Eléctrica S.A. ESP | Colombia |

Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index 2017



Trabajo con organismos internacionales

GRI 102-12; GRI 102-13



Sustainable Stock Exchanges (SSE)

GRI 102-12; GRI 102-13

La Bolsa de Santiago ha participado de la *Sustainable Stock Exchanges (SSE)* desde el 2014. Sin embargo, durante el 2015 y de acuerdo con el objetivo de adoptar estándares internacionales en materia de sostenibilidad, la Bolsa de Santiago, se incorporó oficialmente a la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles (SSE - en inglés *Sustainable Stock Exchanges*), creada en 2009 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo objetivo es impulsar la sostenibilidad y buenas prácticas de las empresas para promover la inversión responsable. La SSE está integrada por 68 bolsas en el mundo, entre las que se cuentan las de Nueva York, Londres, Fráncfort, Johannesburgo, y México, Colombia, Brasil y Lima entre las bolsas latinoamericanas.

Uno de los compromisos adquiridos con esta incorporación, es el aporte de la Bolsa de Santiago a la divulgación de los asuntos de sostenibilidad del mercado e inversión responsable entre las empresas.

Durante el 2017, la Bolsa participó a través de reuniones de trabajo y colaboró en las siguientes temáticas:

- Experiencia en emitir guías de sostenibilidad para emisores
- Financiamiento verde
- Elaboración de métricas de rendimiento ASG
- Establecer objetivos de desarrollo sostenible



Sustainable Working Group (SWG)

GRI 102-12; GRI 102-13

La Bolsa de Santiago forma parte del *Sustainable Working Group de la World Federation of Exchanges* desde 2015. Esta iniciativa, consiste en una plataforma de aprendizaje que permite a las bolsas de valores trabajar y compartir experiencias entre las bolsas en la promoción de la sostenibilidad y desarrollar temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Además, sus integrantes intercambian con otras entidades bursátiles los avances en materia de sostenibilidad en el mundo, contribuyendo a la creación de valor en los negocios y a la construcción de un ambiente de confianza y transparencia para los inversionistas.

El trabajo con la Organización consistió en abordar los siguientes temas:

- Iniciativas para promover el compromiso de los inversionistas y los emisores
- Estandarización de métricas de rendimiento ASG
- Analizar experiencias de bolsas en el desarrollo de plataformas de financiamiento verde



Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)

La Bolsa de Santiago es parte de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) desde 1973. La FIAB es una organización sin fines de lucro, integrada por 23 bolsas y Mercados de Valores, derivados y otros instrumentos financieros de América Latina, España y Portugal, que tiene como misión promover la integración de los mercados bursátiles, creando espacios para la interactividad y la libre circulación de valores e instrumentos financieros emitidos en cualquiera de los países pertenecientes a la Federación.

La Bolsa en conjunto con la FIAB desarrollaron, durante el 2017, grupos de trabajo de finanzas sostenibles, para trabajar y compartir experiencias entre las bolsas de la región en la promoción de la sostenibilidad.

Los temas que revisaron durante el ejercicio del año correspondieron a:

- **Bonos verdes:** desarrollo de infraestructura y estándares, grado de transparencia de los emisores, compromiso del mercado con el financiamiento verde.
- **Reportes de Sostenibilidad:** tipos de reportes, información relevante e indicadores estándares y cooperación con iniciativas globales como la SSE.



Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

GRI 102-12; GRI 102-13

De acuerdo con los objetivos estratégicos de la Bolsa de Santiago de contribuir al desarrollo de un Mercado de Capitales equitativo, competitivo, ordenado y transparente, la Institución apoya y comparte los principios del TCFD. Ello para perfeccionar la entrega de información relacionada al cambio climático, sus impactos y riesgos para el mercado, asumiendo el compromiso de actualizar la guía de construcción de reportes de sostenibilidad.

Bajo este lineamiento, en diciembre de 2017, la Bolsa de Santiago comprometió su apoyo a las recomendaciones del grupo de trabajo asociadas a la óptima entrega de información respecto a divulgación financiera de temas relacionados al cambio climático.

Junto con presentar su apoyo, la Bolsa se comprometió a actualizar su Guía de Diseño y Construcción de Reportes de Sostenibilidad para emisores, incluyendo las recomendaciones del grupo de trabajo.



9.2

Marco ético

GRI 102-17; GRI 103-2; GRI 203-2; GRI 205-1; GRI 412-2

La Bolsa de Santiago cumple un rol fundamental para el desarrollo del Mercado de Valores, poniendo a disposición de diversos actores un marco normativo ético que rija y oriente su actuar, respondiendo a los enfoques de responsabilidad y sostenibilidad que se plantea en relación con sus grupos de interés.

Los principales asuntos ligados a la ética y la integridad que afectan a la Bolsa son los relacionados con los conflictos de interés entre los participantes del mercado y el cumplimiento de las normas y regulaciones para un mercado transparente. Por ello, posee diversas normas y reglamentos que se aplican tanto al Directorio como a corredores, colaboradores y proveedores.

Código de Conducta

GRI 102-16; GRI 205-1; GRI 205-2; GRI 410-1; GRI 412-2

El Código de Conducta de la Bolsa de Santiago tiene como objetivo exhibir el permanente compromiso de la Compañía de promover un comportamiento ético en sus relaciones laborales, operaciones comerciales y, en general, en todas las actuaciones en que intervenga algún Director, trabajador, proveedor y/o asesor, independiente del lugar físico donde desarrolle sus actividades y funciones.

Este Código no cubre todas las situaciones posibles en las que puedan originarse o verificarse problemas éticos y/o legales, sino que busca recoger pautas estándares que aplican empresas líderes del mercado, reconocidas por su seriedad, excelencia y liderazgo en sus respectivos ámbitos de negocios. Sin perjuicio de ello, quienes trabajan en la Bolsa de Santiago tienen la responsabilidad de actuar de forma correcta, con miras a preservar el prestigio de la Compañía más allá de los aspectos puntuales del documento.

El Código de Conducta, vigente desde 2011, se actualiza anualmente con la aprobación del Directorio y aborda los siguientes temas:

Valores:

- Excelencia, calidad y enfoque al cliente
- Honestidad
- Talento e innovación

Principios:

- Integridad
- Compromiso
- Respeto
- Responsabilidad

Conductas en el negocio:

- Conflictos de interés
- Información confidencial
- Regalos e invitaciones a colaboradores
- Consumo de alcohol y drogas
- Acoso sexual
- Salud, seguridad y medio ambiente
- Actividades políticas
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lavado de activos
- Financiamiento del terrorismo
- Cohecho
- Receptación
- Modelo de Prevención del Delito
- Certificación Ley 20.393.

GRI 205-1; GRI 205-2; GRI 408-1; GRI 409-1; GRI 410-1; GRI 412-2

El Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de la Bolsa de Santiago consiste en un sistema preventivo el cual, a través de diversas actividades y herramientas de monitoreo y control, supervisa los procesos y actividades del negocio que se encuentran potencialmente expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionario público nacional o extranjero, receptación y otros que por ley se puedan incorporar).

La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el Directorio y la Gerencia General (en adelante estas dos últimas como Alta Administración), en conjunto con el Encargado de Prevención de Delitos de la Bolsa de Santiago.

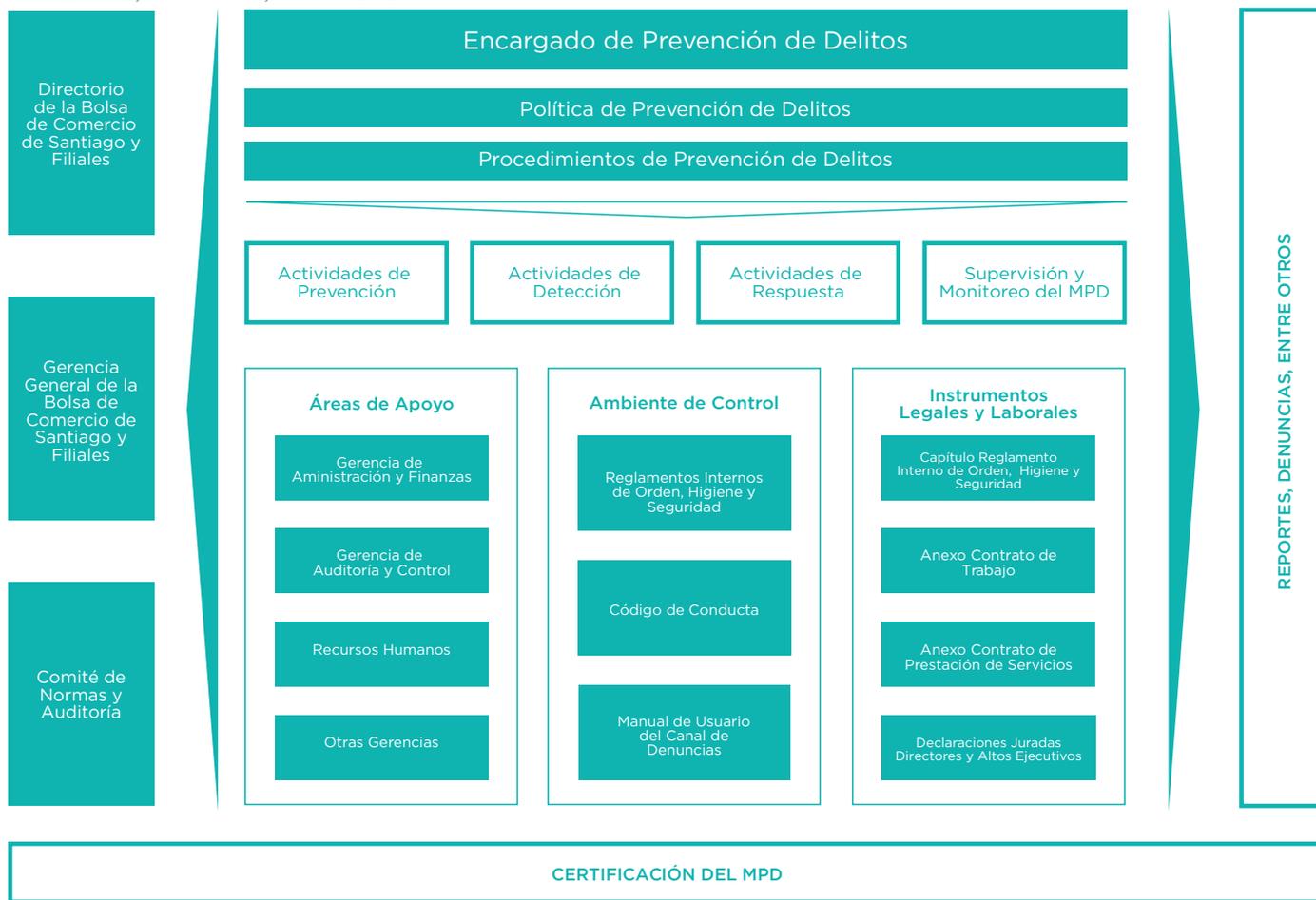
El MPD, según lo establecido en el artículo cuarto de la Ley N°20.393, considera al menos los siguientes elementos:

1. Designación de un Encargado de Prevención.
2. Definición de medios y facultades del Encargado de Prevención.
3. Establecimiento de un Sistema de Prevención de Delitos.
4. Supervisión y certificación del Sistema de Prevención de Delitos.

El MPD de la Bolsa de Santiago y su filial contiene los elementos que le permiten cumplir con su deber de supervisión y dirección, de acuerdo a lo señalado en la Ley N°20.393.

Diagrama del Modelo de Prevención de Delitos de la Bolsa de Santiago y su filial

GRI 205-2; GRI 410-1; GRI 412-2



El modelo se encuentra certificado desde 2012 por una compañía acreditada ante la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Canal de denuncias

GRI 205-2; GRI 418-1

Es una vía *online* para realizar denuncias ante posibles casos, situaciones o prácticas que incumplan el Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Conducta o los demás reglamentos, políticas, procedimientos y las normas internas y externas asociadas con la conducta ética. Este canal está abierto a todo el público de la Bolsa, ya sea interno o externo. Aplica tanto para la Bolsa de Santiago como para la CCLV, y también para los terceros que interactúen comercialmente con ambas empresas, como son los proveedores y clientes. Es una línea confidencial y anónima, reglamentada por el Manual de Usuario del Canal de Denuncias.

Nuevo funcionamiento del canal de denuncias

GRI 205-2; GRI 205-3; GRI 406-1; GRI 408-1; GRI 418-1

La Bolsa estableció un nuevo funcionamiento para el canal de denuncias, el cual pasó a ser administrado externamente por la Fundación Generación Empresarial, empresa independiente que se relaciona directamente con la Gerencia de Auditoría y Control e involucra la participación del Directorio, Comité de Buenas Prácticas, Recursos Humanos y asesores legales.

El nuevo funcionamiento del canal de denuncias va de la mano con el trabajo que realiza la Bolsa por promover mayor transparencia y ética tanto en la Institución, como de cara a sus diferentes grupos de interés. Asimismo, este se enmarca y responde a los principios de Pacto Global que adhirió la Organización, buscando establecer las mejores prácticas para actuar contra todo tipo de corrupción y abuso.

Todos los colaboradores de la Bolsa, corredores y su cadena de suministro, han sido informados sobre la existencia del Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Conducta y el canal de denuncias, siendo abordados también en el plan de capacitación anual y en las inducciones.

Durante el 2017 no se recibieron denuncias por este medio, relacionadas con malas prácticas en el negocio, discriminación u otro tipo de transgresiones a los derechos humanos, sociales o laborales.

Pasos para formular las denuncias:

1. Formulación de la denuncia

- A través del *banner* que está en el sitio web.
- Por medio del icono de “Contacto” del sitio web.
- Directamente al correo electrónico del Encargado de Prevención de Delitos.

2. Seguimiento de la denuncia

- La denuncia es recibida en la plataforma web desarrollada por la empresa independiente Fundación Generación Empresarial. El Encargado de Prevención de Delitos -quien tiene acceso a dicha plataforma- junto con el Comité de Normas y Auditoría de la Bolsa, el Comité de Auditoría de la CCLV y el Directorio correspondiente, debe realizar un análisis de las denuncias recibidas.
- Se define si la denuncia tiene los antecedentes suficientes para ser investigada y se establece el resultado del caso.
- Se informa al denunciante la recepción de la información, el estado de avance y sus resultados.

3. Resolución de la denuncia

- Para los casos comprobados, se definen los tipos de sanción disciplinaria.
- Se comunican al denunciante las medidas adoptadas.
- Si éste no está conforme, puede replantear por escrito la denuncia directamente a través del canal de denuncias, al Directorio o al Comité de Normas y Auditoría.

Datos de contacto para realizar una denuncia:

Se debe enviar un correo electrónico directamente al Encargado de Prevención de Delitos.

Sr. Carlos Niedbalski Chacón

Correo: cniedbalski@bolsadesantiago.com

Teléfono: 223993360

Adicionalmente puede contactarse, vía sitio web, haciendo *click* en la página web de la institución respectiva:

www.bolsadesantiago.com

www.cclv.cl

Área de Compliance

GRI 102-17; GRI 205-1

Encabezada por el Encargado de Prevención de Delitos, Sr. Carlos Niedbalski Chacón, esta Unidad es responsable de llevar a cabo la efectiva implementación y funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de la Bolsa de Santiago y de la CCLV, en función de las características y exigencias establecidas en la Ley N° 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas que persigue los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionario público nacional o extranjero, receptación y otros que por ley se puedan incorporar. Además, es la encargada de coordinar y responder a los procesos de certificación externos del MPD de la Bolsa de Santiago.

Asimismo, es responsable de aplicar lo exigido por la Ley N°19.913 de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), llevar a cabo la efectiva implementación y funcionamiento de las medidas tendientes a prevenir que la Institución sea utilizada como medio para ocultar fondos provenientes de actividades ilícitas o bien para financiar actividades terroristas y coordinar y responder a los procesos de fiscalizaciones efectuadas por dicha Unidad.

El Área de *Compliance* es la responsable de realizar múltiples actividades relacionadas con el cumplimiento, entre las cuales se destacan:

- Participar en el desarrollo del plan de capacitación en materias de prevención de delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho y receptación a todos los colaboradores de la Bolsa de Santiago.
- Realizar el seguimiento a reportes exigidos a la Bolsa de Santiago por entes reguladores externos.
- Enviar avisos y/o recordatorios de las Políticas y procedimientos de la Compañía a los colaboradores de la Bolsa de Santiago.
- Revisar posibles vínculos entre los colaboradores de la Compañía y funcionarios públicos.
- Verificar la identidad contra las listas de sancionados por lavado de activos y financiamiento del terrorismo, personas expuestas políticamente (PEPs), tanto locales como internacionales, y funcionarios de la administración pública.
- Realizar un seguimiento al cumplimiento de la política de inversiones (Renta Variable) de los colaboradores de la Bolsa de Santiago.
- Monitorear el estatus de recertificación del MPD de los corredores miembros de la Bolsa de Santiago
- Dar apoyo continuo a todas las gerencias de la Bolsa de Santiago en materias relativas al MPD, específicamente respondiendo consultas relacionadas a los alcances de la ley y revisión de listas negativas.

9.3

Clientes

GRI 102-6; GRI 103-2; GRI 203-2

Gestión de clientes

La estrategia comercial de la Bolsa de Santiago se orienta al servicio de excelencia, la satisfacción de sus clientes y la generación de valor para los actores del mercado. Cuenta con un plan de vínculo permanente con intermediarios, empresas emisoras e inversionistas tanto nacionales como extranjeros.

Con el objetivo de atraer nuevos actores hacia el mercado bursátil chileno, la Bolsa busca el entendimiento cabal del negocio de sus clientes para orientar la generación de productos, servicios y el desarrollo de nuevos mercados, alcanzando a su vez la integración a los mercados internacionales.

Clientes

Definimos a los clientes de la Bolsa como todos aquellos actores que tienen relación con el Mercado de Valores y que operan en él, ya sea directa o indirectamente, así como aquellos proveedores financieros que tercerizan los servicios de la Institución, los intermediarios y las compañías listadas como emisores. Para ellos, desarrolla productos y soluciones tecnológicas asociadas a la negociación e información bursátil, además de proveer servicios que dan soporte al negocio. A su vez, promueve su desarrollo sostenible a través de la generación de directrices de autorregulación y estándares de buenas prácticas, que otorguen las condiciones para la existencia de un mercado sólido, seguro, confiable y transparente.

Clientes de la Bolsa de Santiago

| Intermediarios: | | Corredores accionistas y no accionistas de la Bolsa de Santiago. |
|-------------------------|----------------------------|--|
| Inversionistas | Institucionales | Entidades financieras* chilenas reguladas que operan en la Bolsa a través de los intermediarios. Compran servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa. |
| | Inversionistas calificados | Sociedades de inversión y otros tipos de inversionistas colectivos chilenos que operan en la Bolsa a través de los intermediarios. Compran servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa. |
| | Extranjeros | Cualquier tipo de inversionista establecido en el extranjero. Pueden operar en la Bolsa a través de los intermediarios. Compran servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa. |
| | Individuales | Personas naturales que invierten en la Bolsa a través de los intermediarios. |
| Emisores | | Empresas e instituciones que emiten valores que se listan en la Bolsa. |
| Proveedores financieros | | Empresas que compran y/o se conectan con la Bolsa para distribuir información de la misma. |

*Instituciones reguladas que prestan servicios financieros, como las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Administradoras General de Fondos (AGF), Compañías de Seguro y Bancos.

Clientes

| | 2016 | 2017 | Nuevos 2017 | Egreso de Clientes |
|-------------------|------------|------------|-------------|--------------------|
| N° Clientes* | 579 | 586 | 58** | 51 |
| Facturación (M\$) | 21.735.057 | 21.473.562 | | |

* No incluye personas naturales

** Durante 2017 ingresaron 58 nuevos clientes y salieron 51, quedando un total de 586 clientes.

Emisores y Corredores

| | 2016 | 2017 |
|------------|------|------|
| Emisores | 214 | 212 |
| Corredores | 25 | 24 |

Comunicación con los Clientes

GRI 102-43; GRI 102-44

La comunicación directa con los clientes se canaliza a través de la Gerencia Comercial específicamente en sus equipos de relaciones comerciales, atención a clientes y de productos específicos, con el objetivo de mantener una relación de largo plazo, gestionando de manera centralizada sus requerimientos y solicitudes hacia las áreas internas de la Bolsa.

Esto permite que la Institución, dentro de su rol como proveedor de servicios de infraestructura de mercado, genere un vínculo con sus clientes, mantenga un nivel continuo de comunicación, con miras a apoyar el desarrollo del negocio bursátil

propio y de ellos, generando crecimiento al mercado bursátil.

A partir de una reestructuración llevada a cabo en 2016 en el área comercial, el proceso de atención se orienta por tipo de cliente, fortaleciendo la comunicación directa con inversionistas, empresas emisoras y clientes extranjeros. De esta manera, se busca conocer sus requerimientos en términos de instrumentos financieros, así como las mejoras necesarias en el mercado y servicios tecnológicos bursátiles, para entregarles desarrollos y soluciones que generen su continua satisfacción y confianza en una relación de largo plazo con la Bolsa.

Instancias de comunicación

GRI 102-43; GRI 102-44

| Canales de comunicación | Descripción |
|---|---|
| Reuniones con clientes | Instancias frecuentes de contacto que buscan escuchar y entender al cliente para incorporar sus necesidades en el proceso de desarrollo de productos y servicios ofrecidos por la Bolsa. |
| Encuentro con emisores | Eventos realizados con empresas emisoras para promover temas de gobierno corporativo y sostenibilidad empresarial. |
| Cámaras consultivas | Grupos de discusión colectiva con clientes respecto a desafíos y desarrollos en los distintos mercados en los que opera la Bolsa. |
| Servicio de atención al cliente | Servicio de atención de clientes para recoger requerimientos y reclamos, que se solucionan y/o derivan a las unidades correspondientes de las distintas áreas de la Bolsa. Esta atención se realiza telefónicamente o por correo electrónico. |
| Encuestas de satisfacción | Monitoreo constante de los niveles de satisfacción de los clientes con respecto a productos, proyectos y calidad de los servicios. |
| Encuestas activas | Instancias de monitoreo específico en sitio web y redes sociales, entre otros. |
| Boletín Santiago <i>Exchange Market Watch</i> | Publicación mensual de noticias y resúmenes de información bursátil y país, con foco en inversionistas extranjeros. |
| Boletín SEBRA Capital | Publicación mensual con resúmenes de las mejoras y actualizaciones realizadas en el sistema de Gestión SEBRA Capital. |
| Boletín MILA <i>News</i> | Publicación mensual de noticias del Mercado Integrado Latinoamericano, MILA, e información bursátil. |
| Guía de emisores | Presenta información y análisis bursátil de las empresas listadas, permitiendo comparar las principales acciones que conforman el mercado de Renta Variable Local. |
| Formulario de contacto | Disponible en el sitio web de la Bolsa; www.bolsadesantiago.com <i>Link a la web</i> |
| Canal de denuncias | Canal abierto a toda persona o institución para realizar denuncias sobre incumplimiento legal o aquellas que contravengan la conducta ética. |
| Redes sociales | Cuatro plataformas disponibles según el perfil de cliente, donde se encuentra una amplia gama de información bursátil, educación financiera, así como noticias relevantes de la Bolsa y el Mercado de Valores. |

Reuniones con clientes: instancias de retroalimentación

GRI 102-43

Durante el 2017, se trabajó con especial énfasis para consolidar el vínculo con los clientes en la metodología de relacionamiento a través de la estructura de *Relationship Managers* por grupo de clientes. El objetivo del modelo es mantener relaciones comerciales y constantes con los clientes de manera constructiva para recibir *inputs* de sus

necesidades y comentarios de las innovaciones que la Bolsa pueda desarrollar, a fin de entender su modelo de negocio e inquietudes. Este vínculo se da de distintas formas, siendo algunas presenciales y otras de manera remota (por teléfono o contactos electrónicos), como se muestra en la siguiente tabla.

GRI 102-44

| Input | Frecuencia | Output |
|---|---|--|
| Reuniones presenciales y contactos telefónicos, correos con clientes. | Segmentados por distintos tipos de instituciones y por grado de vinculación comercial con la Bolsa (mensuales, bimestrales o trimestrales). | Minutas de reuniones registradas en la herramienta CRM (<i>Client Relationship Management</i>), transformando necesidades en <i>briefings</i> de proyectos y traspasados a las áreas de desarrollo. |
| Cámaras Consultivas de Mercado (Renta Variable, Renta Fija, Derivados y Productos OTC). | Trimestrales o semestrales. | Minutas de las reuniones traspasadas a clientes y áreas internas para desarrollo de necesidades de clientes. |
| Llamados al SAC (Servicio al Cliente). | Diario y según necesidades de clientes por teléfono o correo. | <i>Tickets</i> de apertura de llamado, reportes de incidencias y flujo de proceso para resolución en áreas correspondientes de desarrollo y/o de informática. |
| Respuestas de encuestas. | A finalizar las actividades específico por evento, o anual para productos de la línea de negocios de gestión o de terminales. | Informe de encuesta, transformando necesidades en <i>briefings</i> de proyectos que son traspasados a las áreas de desarrollo. |
| Comentarios <i>online</i> - página web Bolsa o redes sociales. | Diariamente. | Se responden <i>online</i> y cuando indican necesidades específicas de desarrollo, se indican en reportes de incidencias y flujo de proceso o en <i>briefings</i> de proyectos y traspasados a las áreas de desarrollo y/o de informática. |

A partir de mayo de 2017, la Bolsa activó el uso del sistema CRM (*Client Relationship Management*) para centralizar las minutas de contactos con clientes, especialmente los puntos de contacto a través de la herramienta de reuniones presenciales con clientes, cámaras consultivas y contactos telefónicos y electrónicos de los *relationship manager* y de la gerente comercial.

Durante el mencionado ejercicio los *relationship manager* tuvieron 444 interacciones con clientes segmentados de la Bolsa, los cuales generaron informaciones y gatillaron la necesidad de proyectos de mantención o de inversión sobre los más variados temas: de desarrollo de mercado o de instrumentos financieros, o de mejoras en productos existentes o la creación de nuevos productos. También se gestionaron en la Gerencia Comercial todas las reuniones solicitadas para investigación a través de las áreas de desarrollo y tecnología, mostrando al cliente una coordinación entre las áreas.

Además, se organizaron algunas actividades como seminarios y capacitaciones, destacando la tradicional Cata de Vinos de la Bolsa, organizada en el mes de mayo y que contó con la participación de más de 600 clientes, y del ETF *Masterclass*, primera actividad masiva de educación financiera organizada en conjunto por la Bolsa de Santiago y *S&P Dow Jones Indices*. En el seminario, reconocidos expertos de Chile y otros mercados internacionales expusieron sobre las estrategias locales y globales de los mercados de ETFs (*Exchange Traded Funds*).

El evento contó con la participación de más de 100 clientes y se enmarcó dentro del acuerdo que la Bolsa y *S&P Dow Jones Indices* firmaron en 2015 para el desarrollo de índices del Mercado Bursátil, su promoción, difusión y comercialización global.

Inversionistas extranjeros

La gestión de las actividades con extranjeros se hizo principalmente de manera remota, y estuvo enfocada en promocionar a Chile como destino de inversión de portafolio.

Durante todo el año, se enviaron los boletines mensuales Santiago *Exchange Market Watch* sobre novedades del mercado y principales cifras mensuales de la Bolsa y Chile. Los contactos con extranjeros se generaron por teléfono, correo y a través de *LinkedIn*, aclarando dudas y entregando información adicional para generar mayor *awarness* sobre Chile y nuestros emisores. Lo anterior, significó un esfuerzo por adoptar estándares internacionales entre emisores y reglas de mercado, con consecuente generación de interés por invertir en nuestro mercado.

Hitos del año con extranjeros

- Participación en el *Citi Americas Securities Leadership Forum*.
- Eventos con clientes en Nueva York y Miami. La Bolsa estuvo en Estados Unidos para reunirse con fondos de inversión y corredoras de valores norteamericanos y presentarles Chile como un destino de inversión.
- *Trader Forum*. La Bolsa participó en el evento internacional organizado por el *Institutional Investor Magazine* que reúne a los operadores, intermediarios y administradores de portafolios de las principales firmas de Estados Unidos, con el objetivo de promocionar las oportunidades del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y atraer inversionistas extranjeros.
- Durante el 2017, cerca de 20 grupos de inversionistas extranjeros fueron recibidos en la Bolsa para visitas de *due dilligence* o de *fact finding* enfocadas en invertir en Chile.

Cámaras Consultivas

GRI 102-43; GRI 102-44

Las Cámaras Consultivas de Mercado fueron reforzadas por la Gerencia Comercial en 2017, cuando se incorporaron formalmente las cámaras de Renta Variable, Derivados y de Mercados OTC operados en la Bolsa de Santiago. La Cámara Consultiva de Renta Fija se había creado en 2015 por gestión inicial del Directorio de la Bolsa, y en 2016 se adicionó a las actividades de relacionamiento con clientes gestionadas por la Gerencia Comercial.

Las Cámaras Consultivas son grupos de discusión constituidas por clientes del Mercado de Capitales, con la finalidad de presentar propuestas de trabajo y recoger opiniones sobre temas de interés, que promuevan el desarrollo de la Bolsa y el Mercado de Valores.

Durante el 2017, se llevaron a cabo las siguientes reuniones de Cámaras Consultivas con sus respectivos temas de discusión:

| | Cámara de Derivados | Cámara de Renta Fija |
|-------------------------|---|---|
| Fecha | 15 de marzo | 26 de abril |
| Asistentes | 16 | 14 |
| Número de Instituciones | 11 (tres corredoras, tres bancos, un AGP, tres AFP y una Cías. de Seguro) | 13 (cinco corredoras, dos bancos, dos AGF, dos AFP, un DCV y un AAFM) |
| Principales temas | Desarrollo del mercado de opciones, seguimiento de solicitudes de CCLV como QCCP, proveedores de liquidez de inflación y de dólar | Acuerdo DCV <i>Euroclear</i> y liberaciones recientes en los sistemas de Renta Fija de la Bolsa |

| | Grupo Estratégico OTC | Cámara de Renta Variable |
|-------------------------|--------------------------------------|---|
| Fecha | 25 de mayo | 03 de agosto |
| Asistentes | 11 | 25 |
| Número de Instituciones | 7 (siete bancos) | 17 (once corredoras, tres AGF, dos AFP y un AAFM) |
| Principales temas | Acuerdo de funcionamiento de mercado | Comité <i>Ad Hoc</i> |

| | Cámara Renta Fija |
|-------------------------|--|
| Fecha | 06 de diciembre |
| Asistentes | 14 |
| Número de Instituciones | 11 (tres corredoras, cinco bancos, dos AGF y una AFP) |
| Principales temas | Nuevas emisiones de bonos y necesidad de seguimiento de mercado RF |

Actividades con emisores

GRI 102-43

El 2017 marcó la reanudación de las nuevas aperturas al mercado. En el mes de enero se destacó la apertura a la Bolsa de SMU S.A., mientras que en el mes de agosto se listó Tricot S.A.

La cadena de supermercado, SMU realizó un aumento de capital mediante la colocación de 1.150 millones de acciones -alrededor del 24% de su propiedad- a través de un proceso de Oferta Pública de Acciones, con un precio de suscripción que alcanzó los \$113 por acción. SMU logró recaudar un total de MMUS\$ 200, lo que permitió la entrada de más de 1.200 nuevos accionistas entre inversionistas institucionales locales y extranjeros e inversionistas *retail*.

Por su parte, Tricot S.A. colocó cerca del 29% de su propiedad -120.415.865 de acciones-, a un precio de adjudicación de \$760 por acción, recaudando con ello MMUS\$ 141 durante su apertura. Fueron cerca de 4 mil nuevos accionistas que ingresaron, liderando los fondos de inversión *small cap* que se quedaron con el 38%, las AFP sumaron el 22%, *retail* otros 13%, fondos mutuos y clientes de alto patrimonio 11% cada uno; otros institucionales locales 3% y vinculados a Tricot, el 1,46%.

En la relación con emisores, el eje del trabajo fue consolidar el contacto con las principales empresas del mercado -especialmente IPSA / IGPA- para promocionar las iniciativas de la Bolsa en el marco de gobierno corporativo, transparencia y sostenibilidad empresarial, buscando activamente su adhesión a las Recomendaciones de Transparencia presentadas por el Directorio de la Bolsa hacia los emisores en el año 2015. Asimismo la Bolsa también trabajó en el desarrollo de herramientas electrónicas para facilitar la entrega de las informaciones adicionales indicadas en las Recomendaciones de Transparencia.

Más allá de visitar el 100% de las 50 principales empresas del mercado -entre IPSA e IGPA-, al término de 2017 la Bolsa logró el compromiso voluntario de adhesión de 21 de las sociedades IPSA, representando el 62% de la capitalización bursátil del índice, como se muestra a continuación:

EMPRESAS ADHERIDAS

| |
|---|
| Aguas Andinas S.A. |
| Banco de Chile S.A. |
| Banco Santander-Chile S.A. |
| Banmédica S.A. |
| Empresas CMPC S.A. |
| Enel Américas S.A. |
| Enel General Chile S.A. |
| Forus S.A. |
| Grupo Security S.A. |
| Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. |
| Inversiones la Construcción S.A. |
| Itau Corpbanca S.A. |
| Latam Airlines S.A. |
| Masisa S.A. |
| Parque Arauco S.A. |
| S.A.C.I. Falabella S.A. |
| Sigdo Koppers S.A. |
| Sociedad Matriz SAAM S.A. |
| Sociedad Química y Minera de Chile S.A. |
| Viña Concha y Toro S.A. |
| Viña San Pedro Tarapacá S.A. |

A ellas se suman, Blumar S.A., integrante del IGPA, y Empresas Tricot S.A. y Schwager Energy S.A.



Con el objetivo de fortalecer el *engagement* de las empresas en aspectos ASG, la Bolsa realizó con emisores distintas actividades que les permitieron conocer más sobre las nuevas necesidades de inversionistas y agentes de mercado,

- **Evento premiación IPSA y DJSI Chile.**

En marzo se entregó un reconocimiento a las empresas líderes en el mercado local, así como también a aquellas que incorporan los más altos estándares de sostenibilidad en la ejecución de sus negocios.

- **Seminario Sostenibilidad en el Tiempo.**

Dirigido a inversionistas y emisores. Unió a expertos del mercado en torno a la discusión de temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Se discutió sobre la adopción de mejores prácticas en materias ASG y el efecto que estos aspectos no financieros tienen al momento de la selección de activos.

- **Presentación de Estudio Inversiones Responsables con Governart y Vigeo Eiris.**

Presentación y panel sobre la relevancia que tienen los factores no financieros y cómo la industria los incorpora en sus procesos de selección de activos.

- **Encuesta La Voz del Mercado.**

Estudio realizado por EY en conjunto con la Bolsa, con 388 encuestados sobre su percepción respecto a los temas de gobierno corporativo y sostenibilidad de las empresas IPSA. (Para más información, ir a los Hitos 2017).

- **Programa *International Certificate in Investor Relations / Governart.***

El Programa de Certificación de Profesionales de *Investor Relations* creado por *IR Society* se impartió por primera vez en Latinoamérica para enseñar en la práctica cómo adoptar una gestión de relaciones con inversionistas. Este programa se basa en principios, estándares y prácticas internacionales utilizadas por empresas que operan en mercados desarrollados, y que ofrecen información dirigida a accionistas e inversionistas.

Servicio de atención al cliente

GRI 102-43; GRI 418-1

La mesa de ayuda de la Bolsa, conocida como SAC, atiende telefónicamente y por correo electrónico los requerimientos, contingencias, consultas y sugerencias de los clientes, los cuales son resueltos y direccionados a las áreas internas de la Organización para su correspondiente gestión y solución. Durante 2017, se recibieron 33.834 contactos por vía telefónica y correo en el SAC, de los cuales 24.858 (73% del total) generaron *tickets* de llamado para seguimiento. El 27% restante abarcó informaciones, solicitudes o dudas solucionadas por los mismos agentes de atención al cliente. Además, 61% de los *tickets* de llamado para seguimiento fueron solucionados en el mismo día hábil de su apertura, producto del trabajo en equipo que desde el SAC se plantea con las distintas áreas de la Bolsa, reforzando el compromiso de solucionar con eficiencia las necesidades de los clientes. Como desafío de esta gestión, la Bolsa busca mejorar cada vez más la eficiencia y orientación al cliente en su atención, invirtiendo en el análisis y habilidad preventiva de los ejecutivos para mejorar cada día la capacidad de respuesta e incorporar la innovación en los procesos de atención, anticipándose a las necesidades de los clientes.

Protección al cliente

GRI 418-1

Para la Bolsa de Santiago, la información es un activo estratégico de gran valor que se protege en su obtención, acceso, procesamiento, transmisión y almacenamiento. Las medidas de seguridad de la información aseguran la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma.

El resguardo de información privada y confidencial de los clientes de la Bolsa se sustenta en un grupo de políticas, procedimientos y manuales derivados de la Norma Internacional ISO27.001, certificación que respalda tanto a la Bolsa de Santiago como a la CCLV Contraparte Central S.A., en los 14 dominios que establece el estándar, y en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Durante 2017 no se registraron reclamos por quebrantamiento de la privacidad o fuga de datos de clientes.

9.4

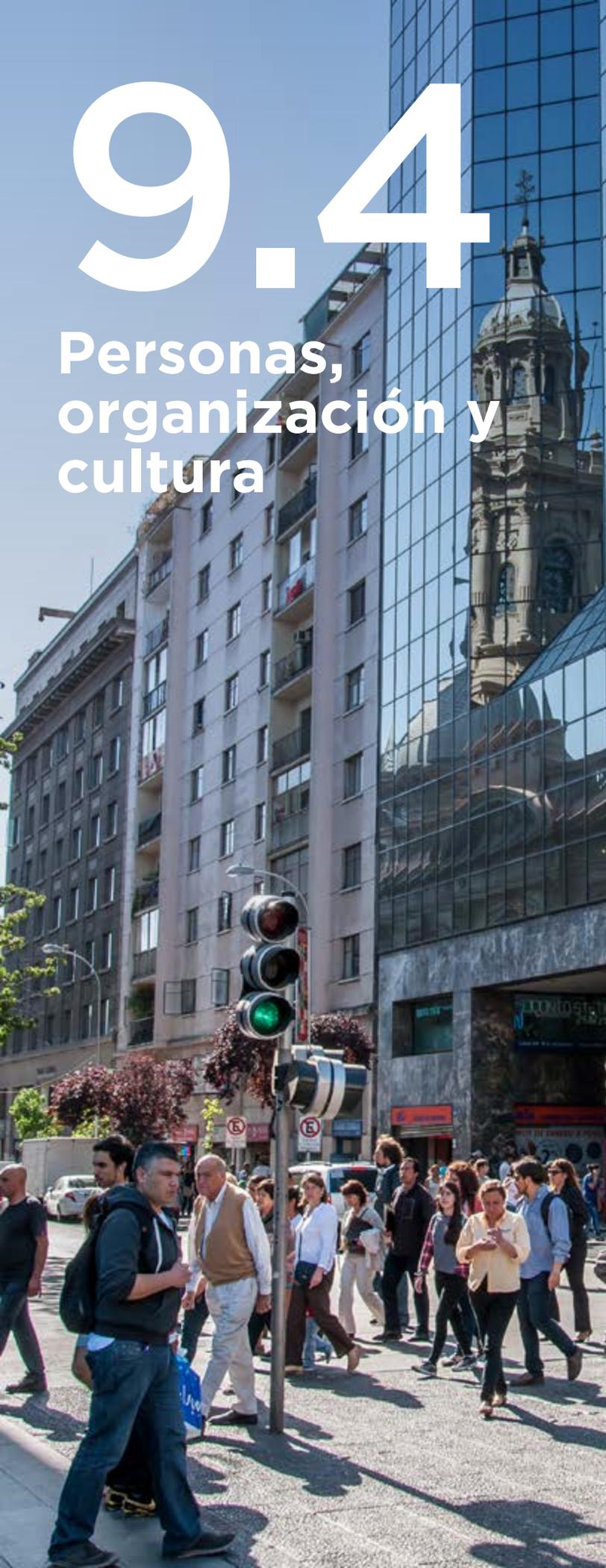
Personas, organización y cultura

GRI 102-7; GRI 103-2; GRI 203-2

La gestión de los colaboradores de la Bolsa de Santiago y su filial CCLV Contraparte Central S.A., se enfoca en el desarrollo de una cultura centrada en el cliente y el servicio de excelencia, acorde con los objetivos estratégicos de la Organización.

Esta gestión se orienta al desarrollo de las condiciones y capacidades de los colaboradores para ejercer efectiva y eficientemente la relación con los clientes, la innovación en los procesos de trabajo y una alta competitividad en el desarrollo de productos y servicios, acompañando a la Institución en la expansión del negocio y el crecimiento sostenible.

Para materializar estos lineamientos, la Bolsa se preocupa de propiciar la mejor experiencia a sus colaboradores, enfocándose en su desarrollo personal y profesional, y promoviendo actividades que generen un sentido de pertenencia, permitiéndoles valorar su aporte a la Empresa y la sociedad.



Colaboradores

GRI 405-1; GRI 102-7

En la Bolsa de Santiago y su filial CCLV Contraparte Central S.A. se desempeñan 258 colaboradores en las diferentes áreas. El 99% de ellos posee contrato indefinido y el 1% -tres personas- contrato a plazo fijo. El total de colaboradores se desempeña en jornada completa, y en cuanto a nacionalidad, el 3% es de procedencia extranjera.

Colaboradores extranjeros

| País | Nº |
|-----------|----|
| Brasil | 1 |
| Bolivia | 1 |
| Uruguay | 1 |
| Venezuela | 3 |
| Argentina | 1 |
| Colombia | 1 |
| Guatemala | 1 |

Perfil de la dotación al 31 de diciembre 2017

GRI 405-1

| | Mujer | Hombre | Total general |
|--------------------------|-------|--------|---------------|
| Gerente | 1 | 6 | 7 |
| Subgerente y Jefe Depto. | 4 | 17 | 21 |
| Jefe de área | 7 | 24 | 31 |
| Profesional/Técnicos | 58 | 107 | 165 |
| Adm-Asistentes-Vigilante | 6 | 28 | 34 |
| Total | 76 | 182 | 258 |

Colaboradores por rango de edad y género

GRI 405-1

| | Mujer | Hombre | Total general |
|--------------------|-------|--------|---------------|
| Entre 61 y 70 años | 1 | 5 | 6 |
| Entre 51 y 60 años | 4 | 26 | 30 |
| Entre 41 y 50 años | 19 | 42 | 61 |
| Entre 30 y 40 años | 33 | 74 | 107 |
| Inferior a 30 años | 19 | 35 | 54 |
| Total | 76 | 182 | 258 |

Colaboradores por rango de antigüedad

GRI 405-1

| | |
|-------------------|-------------|
| Menos de 3 años | 28% |
| Entre 3 y 6 años | 24% |
| Entre 6 y 9 años | 21% |
| Entre 9 y 12 años | 7% |
| Más de 12 años | 20% |
| Total | 100% |

Rotación

GRI 401-1

Durante el 2017 la rotación de colaboradores alcanzó una tasa total del 18%. Debido a la alta especialización y conocimiento que se requiere para el desempeño en el mundo bursátil, es importante para las instituciones (Bolsa de Santiago y CCLV) conservar y/o reducir las tasas de rotación y contar con sus colaboradores por periodos significativos. La estrategia para lograr este objetivo es la atracción y retención del talento mediante políticas que apunten al desarrollo y al bienestar de las personas, además de la generación de un ambiente laboral positivo.

Egreso colaboradores 2017

GRI 401-1

| | Menor a 30 años | | 30-50 años | | Mayor 50 años | | Total general |
|--------------------------|-----------------|----------|------------|-----------|---------------|----------|---------------|
| | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | |
| Gerente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subgerente y Jefe Depto. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Jefe de área | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 | 9 |
| Profesional/Técnicos | 3 | 8 | 7 | 17 | 0 | 0 | 35 |
| Adm-Asistentes-Vigilante | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 5 |
| Total | 3 | 9 | 11 | 23 | 0 | 5 | 51 |

Rotación

GRI 401-1

| | N° de colaboradores 2015 | N° de colaboradores 2016 | N° de colaboradores 2017 |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Total Dotación | 291 | 282 | 258 |
| Total Egresos | 47 | 49 | 51 |
| Total Ingresos | 44 | 41 | 25 |
| Tasa de Rotación | 16,0 | 16,9 | 18,0 |
| Tasa Nuevas Contrataciones | 15,0 | 14,1 | 8,8 |

*Tasa de Rotación: $(\text{Egresos}/(\text{dotación}+\text{egresos}-\text{ingresos}))\times 10$

Contrataciones 2017

GRI 401-1

| | < 30 años | | 30-50 años | | > 50 años | | Total general |
|--------------------------|-----------|--------|------------|--------|-----------|--------|---------------|
| | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | |
| Gerente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subgerente y Jefe Depto. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Profesional/Técnicos | 7 | 5 | 0 | 9 | 0 | 1 | 22 |
| Adm-Asistentes-Vigilante | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Total | 7 | 7 | 0 | 9 | 0 | 2 | 25 |

Ausentismo

GRI 401-3; GRI 403-2

El ausentismo es la abstención de acudir al trabajo por causas como incapacidad, accidente, permiso o enfermedad. Se calcula excluyendo vacaciones y permisos parentales de los trabajadores.

Tasa de absentismo o ausentismo

| | | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|
| Horas de trabajo teóricas | Masculinos | 430.440 | 405.960 | 371.280 |
| | Femeninos | 163.200 | 169.320 | 155.040 |
| | Total | 593.640 | 575.280 | 526.320 |
| Horas de ausentismo | Masculinos | 13.294 | 9.146 | 8.475 |
| | Femeninos | 5.721 | 8.407 | 11.799 |
| | Total | 19.015 | 17.553 | 20.273 |
| Tasa de ausentismo (%) | Masculinos | 3,09 | 2,25 | 2,28 |
| | Femeninos | 3,51 | 4,96 | 7,61 |
| | Total | 3,20 | 3,05 | 3,85 |

Cálculo tasa de ausentismo: (horas de ausentismo/horas teóricas de trabajo) x 100

Horas teóricas de trabajo: (170(horas mensuales) x 12)

Horas de ausentismo incluyen: licencias médicas comunes + permisos (matrimonios cinco días; nacimientos cinco días; fallecimiento de un familiar de a cinco días)

GRI 401-3

| Licencias maternas 2017 | |
|-------------------------|---|
| Retorno | 3 |
| Salida | 5 |

| Licencias Parentales 2017 | |
|---------------------------|---|
| | 0 |

Desarrollo de las personas

GRI 404-1; GRI 404-2

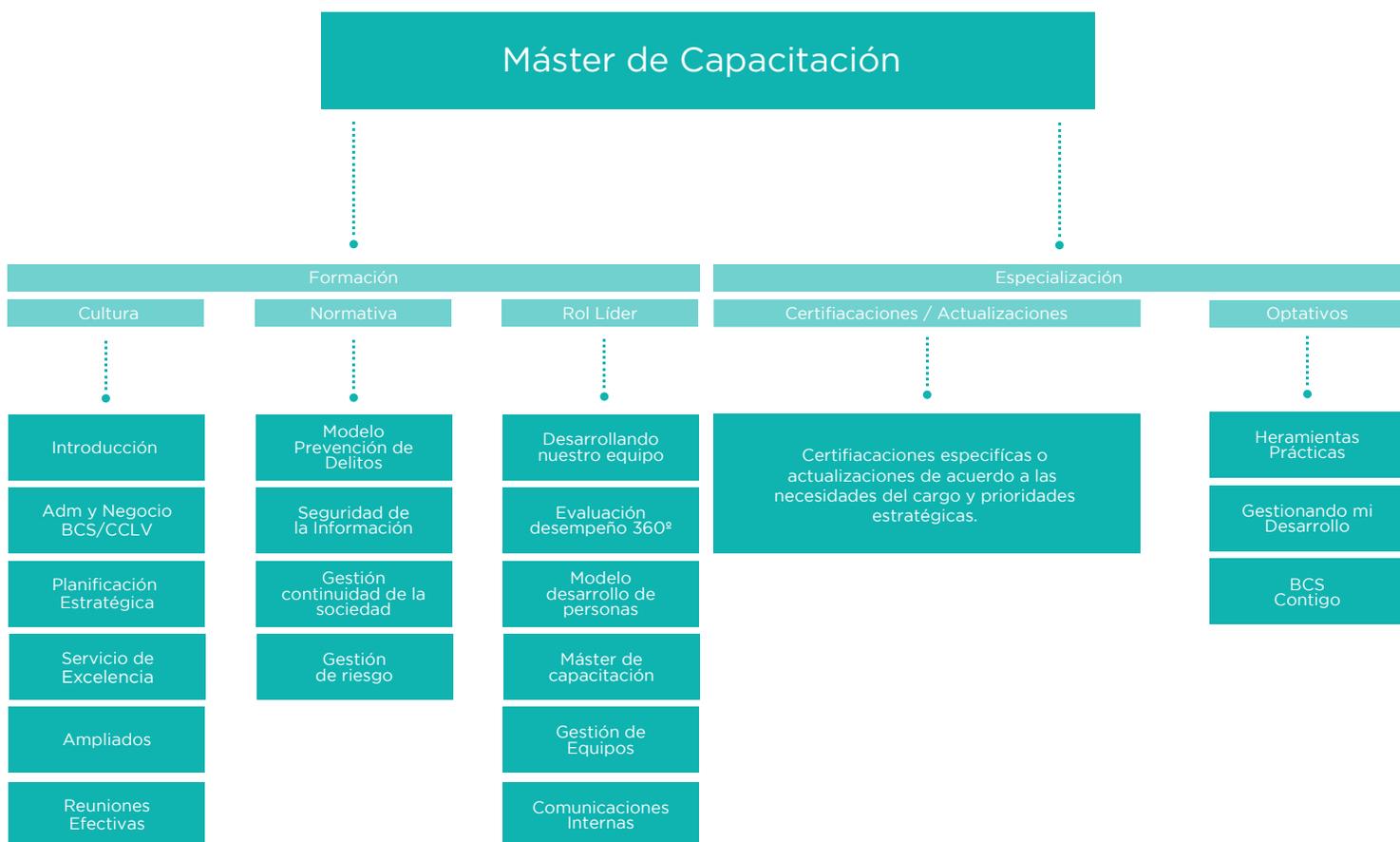
La Bolsa de Santiago y su filial, entienden el desarrollo de las personas como la posibilidad de acceder a mejores condiciones personales y profesionales que se concretan al conjugarse el esfuerzo, perseverancia y mérito individual con las herramientas y oportunidades que la Organización pone a disposición de sus colaboradores para estos fines.

Durante el 2017 se implementó el Máster de Capacitación para el periodo del 2017-2021 dirigido a todos los colaboradores tanto de la Bolsa como de la CCLV Contraparte Central S.A. Este documento norma la asignación y la ejecución de las diversas capacitaciones que forman parte del plan de capacitación de la Empresa, inspirado en el Plan Estratégico de la Bolsa 2017-2021. Este contiene las acciones de capacitación que han sido determinadas

como parte del entrenamiento necesario para grupos de cargos como también parte del desarrollo individual de algún puesto o profesional específico o de los colaboradores.

En este Máster de Capacitación se registran todas las actividades que regularmente está impartiendo la Empresa y sus principios son estandarización, cobertura y masividad; innovación, pertinencia y eficiencia.

El Máster ha definido una malla curricular de formación y otra de especialización, de forma que los colaboradores vayan adquiriendo las habilidades, conocimientos y competencias necesarias según la función que estén realizando. Las actividades se realizan de forma presencial, vía *e-learning*, *blending*, entre otras.



*En el caso de la sección “Rol del Líder”, está destinada para los gerentes, subgerentes, jefes y/o toda persona que tenga personal a cargo.

Formación y capacitación

GRI 205-2; GRI 404-1

De acuerdo con esta política existe un plan anual de capacitación transversal para todos los colaboradores de las Empresas, a través del cual se coordinan programas de formación técnica y profesional y diversas instancias de desarrollo de competencias, habilidades y liderazgo. La dotación presenta un promedio de 139 horas de capacitación por colaborador, completando un total de 43.560 horas y alcanzando 312 personas.

Programas de formación 2017

GRI 404-1

| Programa | N° de Beneficiarios |
|------------------------------|---------------------|
| Becas pregrado | 1 |
| Becas postgrado | 5 |
| Programas de formación | 306 |
| Programas de especialización | 187 |

* El N° total de personas capacitadas excede el total de colaboradores al 31 de diciembre de 2017, debido a que el cálculo incluye a colaboradores que dejaron de pertenecer a la empresa durante el año.

Del Programa de Formación, se realizaron 27 actividades, lo que equivale a un total de 37.768 horas. En cuanto al Programa de Especialización, se realizaron 59 actividades, lo que equivale a un total de 5.792 horas.

Movilidad interna

La Bolsa y la CCLV, siguiendo los lineamientos de su Política de Selección y Contratación, privilegia el reclutamiento interno para elegir a su personal. De esta manera se incentiva la movilidad vertical y horizontal de personas como mecanismo prioritario de desarrollo de sus colaboradores. Durante el 2017, 16 colaboradores (doce hombres y cuatro mujeres) fueron seleccionadas producto de este proceso, culminando con su cambio de puesto dentro de la Organización.

Desarrollo de las personas

GRI 404-1; GRI 404-2

Las instituciones mantienen una estructura de cargos según función asociada, la cual se comunica a través de *Intranet*, de manera que todos los colaboradores puedan conocer la lógica de movilidad interna para un determinado cargo, generando así claridad sobre la trayectoria que una persona puede recorrer en la Empresa. Cabe destacar que este modelo está en línea con el Máster de Capacitaciones 2017-2021 y en permanente actualización.

Evaluación de desempeño 360°

GRI 404-3

Desde el 2014, la Bolsa y la CCLV comenzaron a utilizar paulatinamente un modelo de evaluación de desempeño 360° a los colaboradores de las Empresas, la cual fue aplicada en 2017 al 100% de la dotación.

En el mencionado ejercicio, se incorporó un plan de acción individual al proceso de evaluación, el cual permite definir los focos de mejora de cada colaborador y las posibles brechas que se puedan identificar con el fin de culminar el proceso con actividades de capacitación si así fuese necesario.

Remuneraciones

GRI 102-35; GRI 102-36; GRI 102-37; GRI 102-38; GRI 202-1

Según la Política de Compensaciones de la Bolsa y de las CCLV, que determina los rangos de sueldo según el cargo, no existen brechas salariales significativas en las Organizaciones por razón de género, antigüedad u otro concepto que no sea las definiciones del cargo.

Asimismo, las Empresas han definido que las remuneraciones de sus colaboradores deben ser, al menos, iguales a las que presenta en promedio el mercado. Para determinar este rango, se realiza periódicamente un estudio de remuneraciones de mercado a través de una entidad externa, actualizando cada año el estándar de remuneraciones de ambas Organizaciones.

En tanto, la brecha entre el ingreso más alto pagado en la dotación y el promedio anual del ingreso de los colaboradores durante el 2017, es de 8,07 veces*.

De acuerdo a la relación entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, el salario mínimo de la Bolsa y la CCLV supera en 158,80% el sueldo mínimo chileno.

*El cálculo corresponde a la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la Organización con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada). Se excluye la remuneración del gerente general.

Relación entre el salario base de las mujeres con respecto al de los hombres

GRI 202-1; GRI 405-2

| | 2016 | 2017 |
|---------------------------|------|------|
| Gerente | 1,07 | 1,02 |
| Subgerente y Jefe Depto. | 1,03 | 0,90 |
| Jefe de área | 0,95 | 0,94 |
| Profesional/Técnicos | 0,98 | 0,98 |
| Adm-Asistente - Vigilante | 1,91 | 1,95 |

*Cálculo de la relación: salario promedio de la mujer/por el salario promedio del hombres donde:

Valor superior a 1: el salario de las mujeres es mayor.

Valor menor a 1: el salario de las mujeres es menor.

Calidad de vida y beneficios

GRI 102-8; GRI 201-3; GRI 401-2

La Bolsa y la CCLV entregan una serie de beneficios a sus colaboradores, complementarios a sus remuneraciones, los que se detallan en la *Intranet Corporativa de Recursos Humanos* en cuanto a su origen, modalidad de entrega, condiciones y requisitos.

Los beneficios y prestaciones sociales aplican a todos los colaboradores de la Bolsa y su filial, independiente de su cargo o antigüedad.
GRI 401-2

| Familia | Descripción | Beneficios para colaboraciones |
|------------------------|---|--|
| Educación | Destinados a premiar o financiar las actividades dirigidas a aumentar el nivel de conocimiento y habilidades de los colaboradores. | <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento y co-financiamiento de estudios técnicos y de post-grado • Plan de capacitación institucional • Programa de <i>Coaching</i>-Liderazgo • Cursos de inglés • Becas universitarias |
| Convenios | Beneficios producto de acuerdos entre la Organización y diversas instituciones con el fin de pactar rebajas o condiciones de pago preferencial para los colaboradores en el uso y la adquisición de bienes/servicios. | <ul style="list-style-type: none"> • Convenio unidad coronaria • Convenio celulares • Instituciones de educación superior • Instituciones de salud-dentales • Seguro automotriz • Servicio taxi • Gimnasio |
| Asistencia | Asociados a préstamos en condiciones preferenciales y diversas acciones de asistencia para los colaboradores. | <ul style="list-style-type: none"> • Beneficio por nacimiento de hijo • Bono matrimonio • Reajuste por IPC • Asignación por fallecimiento de colaborador • <i>Outplacement</i> cargos ejecutivos • Sala cuna • Préstamos especiales Bolsa |
| Bienes y Especies | Referidos a instrumentos y materiales que la Organización pone a disposición del colaborador para facilitar el desempeño de sus funciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Bono variable anual • Bono de excelencia • Uniformes |
| Salud y Vida | Destinados a mejorar la calidad de vida de los colaboradores mediante acuerdo con otras empresas o regalías por situaciones extraordinarias. | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades deportivas y saludables • Política de vestimenta • Semana de la salud • Alimentación • Pago asegurado de licencia médica por tres meses para colaboradores por más de un año • Seguro de vida • Seguro complementario de salud • Programa de salud preventiva |
| Eventos y Festividades | Prácticas de bienestar para los colaboradores referidas a la recreación, la convivencia y celebraciones varias. | <ul style="list-style-type: none"> • Obsequio por cumpleaños • Obsequio por navidad • Obsequio por nacimiento de hijo • Celebración de aniversario de la bolsa • Reconocimientos por categoría destacada • Almuerzo de camaradería • Visita programa "Peque Bolsa" |
| Permisos | Prácticas que buscan gestionar el tiempo con el fin de generar una fuente de comodidad y bienestar para los colaboradores, mejorando la calidad de vida. | <ul style="list-style-type: none"> • Feriado bancario • Horario de salidas especiales • Cambio de domicilio • Cumpleaños • Trabajo a distancia • Permiso legal y adicional por fallecimiento de familiar directo • Permiso sin goce de sueldo |

Salud y seguridad laboral

La salud y seguridad de los colaboradores es un asunto de alta relevancia para la Bolsa de Santiago y es por esto que, a través del sistema de *Intranet* Corporativa de Recursos Humanos, la Institución pone a disposición de los colaboradores una serie de reglas que explicitan los procedimientos de autocuidado y cuidado del medio ambiente laboral, a través de los siguientes documentos: Instrucciones de Seguridad en las oficinas de la Bolsa, Plan de Evacuación por Pisos Monitores, Conozcamos el Plan de Evacuación de la Bolsa, Instructivo para Monitores de Evacuación 2017, Información sobre Enfermedades Profesionales y Manejo de Extintores Portátiles.

Adicionalmente, todos los nuevos colaboradores asisten a una charla de inducción de Prevención de Riesgos y Seguridad.

Accidentabilidad

GRI 403-2; GRI 403-3

Se destaca la ausencia de enfermedades profesionales en la Bolsa de Santiago y la CCLV Contraparte Central S.A. sobresaliendo su baja tasa de accidentabilidad que en 2017 afectó a un colaborador.

Índices de accidentabilidad

| | 2016 | 2017 |
|---------------------|--------|-------|
| Índice de gravedad* | 715,53 | 180,5 |
| Tasa de frecuencia* | 3,95 | 1,9 |

*Cálculo del Índice de Gravedad: (N° de días perdidos / Total horas trabajadas) x 1.000.000

*Cálculo de la tasa de frecuencia: (N° de accidentes con tiempo perdido / Total horas trabajadas) x 1.000.000

Comité paritario

GRI 403-1

La Bolsa cuenta con un Comité Paritario que representa al 100% de los colaboradores y sesiona una vez al mes para tratar aspectos de interés común. Está integrado por 13 personas, quienes de manera activa se preocupan de recoger las inquietudes o necesidades de los colaboradores, así como de evaluar y sugerir las soluciones.

Por ley, dicha instancia se aplica a la Bolsa de Santiago (por poseer más de 25 trabajadores), sin embargo, todos sus acuerdos y actividades son extensivos a los colaboradores de la CCLV Contraparte Central S.A.

De las acciones relevantes del Comité durante el ejercicio del 2017, destaca una Comisión de Capacitación y cursos dirigidos a todos los colaboradores, una Comisión de Investigación de Accidentes, y la Comisión de Reconocimiento de Riesgos.

Asimismo, se celebraron elecciones, renovando el comité por dos periodos.

Iniciativas para el bienestar de los colaboradores

Semana de la salud

GRI 401-2

El departamento de Recursos Humanos de la Bolsa y de la CCLV organizan, cada año, la semana de la salud, instancia en la cual se desarrollan actividades relacionadas con la salud y bienestar de los colaboradores. La versión 2017 se celebró del 3 al 7 de abril donde se abordaron temas asociados con el manejo de estrés, charlas preventivas, asesorías en seguros de salud, comida saludable, gimnasia de pausa y también se realizó una vacunación preventiva contra la influenza.

La Bolsa realiza éstas y otras actividades que promueven la salud y bienestar de sus colaboradores, incorporando estos asuntos en la malla de capacitación anual de la empresa, Máster de Capacitación 2017-2021, específicamente en la sección “Bolsa contigo”.

Clima laboral

GRI 102-44

La existencia de un buen clima laboral es responsabilidad de todas las personas que trabajan en la Organización y particularmente de quienes lideran equipos de trabajo. Para promover un buen ambiente en el desempeño de sus funciones, la Bolsa de Santiago y su filial CCLV Contraparte Central S.A. cuentan con una Política de Clima Laboral que establece los principios generales y pautas de acción que guiarán la evaluación, difusión, gestión y mejoramiento del ambiente interno de las Instituciones.

Bajo este lineamiento se realiza anualmente (desde el 2011) un estudio de clima que abarca al 100% de los colaboradores.

Una vez conocidos sus resultados, cada gerencia define los planes de acción para disminuir las brechas y mejorar el ambiente interno, contando con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos.

El 2017 la encuesta tuvo una participación del 92% de los colaboradores, y arrojó un promedio global de 5,8 de satisfacción (en una escala de 1 a 7).

De acuerdo con estos resultados, las dimensiones mejor evaluadas son “Trabajo en Equipo”, “Mi Jefe” y “Comunicación”.

Resultados Estudio Clima Laboral 2017

Nota promedio por dimensión

GRI 102-44

| Dimensión | Escala de 1 al 7 | |
|------------------------------|------------------|------|
| | 2016 | 2017 |
| Comunicación | 6,07 | 6,02 |
| Condiciones lugar de trabajo | 5,91 | 5,93 |
| Desarrollo y expectativas | 5,17 | 4,9 |
| Funciones | 5,92 | 5,9 |
| Mi jefe | 6,06 | 6,08 |
| Organización | 5,57 | 5,38 |
| Trabajo en equipo | 6,11 | 6,12 |

Comunicación interna

GRI 102-43

El Departamento de Recursos Humanos se encarga de gestionar las comunicaciones internas de la Institución. Pone el foco en sociabilizar información de las empresas de manera directa, clara y atractiva para los colaboradores.

Los principales contenidos que se entregan son informativos corporativos, recordatorios de fechas importantes, difusión de información del Mercado de Valores, estrategias y avances de los proyectos liderados por las distintas áreas, entre otros.

Los canales de comunicación utilizados son la *intranet* de la Bolsa de Santiago, reuniones ampliadas de gerencias y subgerencias, correos electrónicos, informativos impresos en oficinas y/o espacios comunes, y pantallas informativas.

9.5

Proveedores

GRI 102-9; GRI 102-10; GRI 103-2; GRI 203-2; GRI 204-1; GRI 414-1

La Bolsa de Santiago reconoce a sus proveedores como socios estratégicos, claves en el desarrollo del negocio y la trascendencia en la cadena de valor. Con este lineamiento, vela por la construcción de relaciones sólidas, transparentes y de confianza de largo plazo, garantizando a sus proveedores un trato comercial justo y ético y el cumplimiento de sus compromisos como clientes.

Asimismo, la Bolsa se interesa por potenciar una cadena de suministro que atiende a los máximos estándares de calidad de la Institución. Por esto, se preocupa de establecer ciertos compromisos entre ambas partes, vía anexo de contrato.

Con el fin de aportar al desarrollo y crecimiento del país, la Empresa fomenta el contrato de proveedores locales.

Durante el 2017, la Bolsa contó con una base de 470 proveedores con contrato marco vigente, entre los que se encuentran proveedores estratégicos y de apoyo al negocio.

Perfil proveedores

GRI 414-1

| | 2016 | 2017 |
|-----------------------------|------|------|
| Proveedores nacionales | 509 | 470 |
| Proveedores internacionales | 13 | 19 |
| Total proveedores | 522 | 489 |

*El total de proveedores corresponde a los de la Bolsa de Santiago y su filial, CCLV Contraparte Central S.A.

El monto total pagado a proveedores durante el 2017 fue de **M\$ 8.283.051**. Para el mismo periodo, no existe ningún proveedor que concentre el 10% o más del monto total pagado.

Diversidad en la cadena de suministro

| Proveedores 2017 | % |
|-----------------------------------|-------------|
| Tecnología | 59,80% |
| Servicios externos | 17,40% |
| Servicios | 10,00% |
| RR.HH. | 5,90% |
| Comunicaciones y <i>marketing</i> | 3,90% |
| Otros desembolsos | 3,00% |
| | 100% |

*Diversidad por concepto de gasto

Sostenibilidad en la cadena de suministro

GRI 308-1; GRI 308-2; GRI 408-1; GRI 409-1

Los proveedores de la Bolsa son parte fundamental de la cadena de valor de la Institución, pues entregan los servicios esenciales para garantizar la excelencia y continuidad del negocio. Por esta razón, la Bolsa se ha preocupado de promover la sostenibilidad en su cadena de suministro. En este contexto, se han establecido parámetros y estándares de nivel de cumplimiento que definen los compromisos de desempeño de sus proveedores.

- **Adhesión a los principios de Pacto Global**

GRI 308-1; GRI 308-2; GRI 408-1; GRI 409-1

La Bolsa se preocupa de cumplir y promover los diez principios de Pacto Global, en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción en toda su cadena de valor.

- **Adhesión a los principios de sostenibilidad**

GRI 308-1; GRI 308-2; GRI 408-1; GRI 409-1

En esta línea, la Bolsa de Santiago se preocupa por conocer los lineamientos y declaraciones de sostenibilidad de sus proveedores estratégicos.

- **Acuerdos a nivel de servicio**

GRI 308-1; GRI 308-2

Para el caso de proveedores de servicios tecnológicos de la información, se establece un modelo de Acuerdo de Nivel de Servicios (*Service Level Agreement SLA*), en el que se determina un nivel de cumplimiento del 99% en continuidad operacional, resolución de incidentes, administración y monitoreo de servidores.

- **Seguridad de la información y continuidad en el negocio**

GRI 308-1; GRI 308-2

Destacan también los procedimientos para la incorporación de controles asociados a la ISO 27.001 sobre seguridad de la información e ISO 22.301 sobre continuidad del negocio, ambas recertificadas por la Bolsa de Santiago en 2017.

- **Modelo de Prevención del Delito**

GRI 205-2; GRI 308-1; GRI 308-2; GRI 408-1; GRI 409-1

La Bolsa de Santiago invita a todos sus contratistas o proveedores de servicios a suscribir un anexo al contrato dando a conocer el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) implementado por la Sociedad en cumplimiento de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Este, además de dar a conocer el MPD aplicado por la Institución, debe considerar declaraciones, representaciones y su exclusiva responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes de dirección y supervisión del personal que emplee para la ejecución de los servicios prestados.

Para más detalle acerca del Modelo de Prevención del Delito de la Bolsa de Santiago, revisar el Marco Ético de la Institución.

- **Comunicación y canal de denuncias**

GRI 308-1; GRI 308-2; GRI 408-1; GRI 409-1

La Bolsa cuenta con un canal de denuncias disponible para toda su cadena de suministro, en el cual sus proveedores pueden denunciar ante posibles casos, situaciones o prácticas que incumplan el Modelo de Prevención de Delitos, Código de Conducta, contrato o bien ante situaciones que pueden incurrir en conductas catalogadas como malas prácticas.

Para más detalle acerca del funcionamiento del canal de denuncias revisar el Marco Ético de la Institución.

- **Relaciones laborales**

GRI 308-1; GRI 308-2

La Bolsa ha establecido que los proveedores informen, cada mes, el pago al día de las cotizaciones previsionales de sus colaboradores.

9.6

Compromiso con la comunidad



GRI 103-2; GRI 203-2; GRI 413-1

Educación financiera

GRI 102-43; GRI 203-2

Un mercado sostenible requiere que la sociedad tenga conciencia de su mercado financiero y bursátil y participe del mismo tomando responsables decisiones de inversión y ahorro para sus proyectos y retiro.

La Bolsa de Santiago implementa permanentemente un programa de educación financiera que entrega capacitación sobre los conceptos del mercado a través de canales presenciales y herramientas innovadoras, procurando llegar a un extenso público que involucra jóvenes escolares, universitarios y a los chilenos en general.

Cifras



Canales de comunicación: a diciembre de 2017

GRI 102-43



Programas de educación financiera

- Objetivo:** busca entregar información sobre el mercado financiero y de capitales a toda la sociedad, para que las personas puedan hacer su planificación financiera e inversiones de manera responsable, a través de la difusión de la educación financiera y bursátil a potenciales y actuales inversionistas.
- Público beneficiario:** el público al que se enfocan las iniciativas en educación financiera incluye a todas las personas que tengan interés por aprender sobre temas bursátiles especialmente inversionistas, personales naturales, estudiantes secundarios y de educación superior.
- Pilares del programa:** tres son los pilares que contribuyen al cumplimiento de los objetivos:

1. Inversión responsable: impulsar y promover la inversión responsable y regulada entre los distintos actores que participan en el mercado bursátil, con énfasis en la promoción de las mejores prácticas.

2. Transparencia: promover la Bolsa de Santiago como un Mercado de Valores regulado, justo y equitativo, transparente y ordenado, generando valor a los participantes del Mercado Financiero, la ciudadanía y el país.

3. Innovación: entregar herramientas acordes a los desafíos de un mercado en constante evolución, anticipando las necesidades de los distintos actores que participan en el Mercado de Valores.

Programas de Educación Financiera 2017

GRI 203-2

| | |
|---|---|
| Concurso Carteras de Inversión - CCI | Concurso de simulación bursátil a través del cual los participantes aprenden cómo invertir con las condiciones y precios del mercado real. |
| Cursos para Inversionistas, en alianza con la Universidad Adolfo Ibáñez | Programas de distinto tipo y nivel que permiten a todas aquellas personas interesadas en aprender cómo participar e invertir en el mercado de valores, incentivando el desarrollo económico y la planificación financiera de la sociedad y los instrumentos de inversión regulados. |
| Programa “Conoce la Bolsa” | Charlas a estudiantes de colegios, universidades e institutos profesionales. Se entregan herramientas básicas para que los beneficiarios aprendan cómo participar en el mercado de valores, en el desarrollo económico y en la gestión de sus ahorros, abarcando la operatoria del mercado, los instrumentos que se negocian, los riesgos involucrados, la información disponible y las formas de acceder, entre otras materias. |
| Gira Nacional “Bolsa on tour” | Programa de charlas en regiones. Permite acercar la Bolsa a la comunidad y entregar herramientas básicas para que las personas aprendan cómo participar en el mercado de valores, incentivando con ellos el desarrollo económico y la gestión responsable de sus ahorros, abarcando la operatoria del mercado, los instrumentos que se negocian, los riesgos involucrados, la información disponible y las formas de acceder, entre otras materias. |
| Mes de la Educación Financiera | Actividad organizada por diversas entidades reguladoras para sensibilizar al público sobre la importancia de desarrollar el nivel educacional sobre finanzas, incentivando la inversión responsable. En la Feria de Educación Financiera, la Bolsa difunde sus actividades educacionales. |
| Mesas de Inversiones | A través de las Mesas de Inversiones los estudiantes pueden conocer información del mercado real a través del Terminal SEBRA, plataforma de consulta de la Bolsa. Con esta información en tiempo real, se realizan clases prácticas en las Mesas. Actualmente, la Bolsa tiene presencia en la Universidad de los Andes y el Instituto Profesional Los Leones. |
| Sección Invierte en Bolsa <i>Link a la web</i> | Sección del sitio web a través de la cual se entrega contenido educativo para invertir en el mercado de manera más autónoma, mediante enlace directo con las plataformas que las corredoras ponen a disposición de sus clientes individuales para estimular la inversión responsable en un ambiente regulado. |
| Día del Patrimonio | Actividad anual en que la Bolsa abre sus puertas para que la comunidad pueda visitar el edificio y conocer más sobre el rol del Mercado de Capitales en el desarrollo económico. Liderada por el Consejo de Monumentos Nacionales, la Institución ha participado desde sus inicios con una gran convocatoria. |

Hitos de Educación Financiera

GRI 203-2

Concurso Carteras de Inversión (CCI)

GRI 203-2

La actividad consiste en un simulador de inversiones donde las personas participan del mercado accionario con un capital ficticio de \$20 millones, el cual pueden invertir en acciones tanto del IPSA como el ETF IPSA.

La versión 2017, reunió a un total de 20.533 participantes inscritos, aumentando en 28% respecto del año anterior. El concurso finalizó con una ceremonia de clausura realizada en el Salón de Ruedas de la Bolsa, donde se entregaron los premios a las tres primeras rentabilidades de cada categoría: abierta, universitaria y colegios.

Desde su lanzamiento hace 29 años, el Concurso Carteras de Inversión (CCI) ha reunido a más de 250.000 participantes a nivel nacional, quienes a partir de un monto ficticio pueden realizar transacciones a través de una plataforma virtual que les permite invertir de acuerdo a las condiciones y precios del mercado real. Durante el CCI 2017, se contó con la participación y apoyo de Banco Estado S.A., Corredores de Bolsa y Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa.

Gira Nacional “Bolsa on Tour”:

GRI 203-2

Durante el 2017 participaron 1.974 personas en las cuatro ciudades visitadas.

Gira Nacional 2017

| | Arica | Iquique | Puerto Montt | Punta Arenas | Total |
|------------|-------|---------|--------------|--------------|-------|
| Asistentes | 470 | 426 | 616 | 462 | 1974 |
| Charlas | 5 | 6 | 5 | 4 | 20 |

La gira incluyó universidades, colegios y dos cámaras de comercio regionales: Cámara de Comercio, Industrias Servicios y Turismos de Iquique A.G. y Cámara de Comercio, Industria y Turismo A.G. Puerto Montt.

Durante la actividad, se contó con el apoyo de Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa que acompañaron en las charlas en Iquique y Puerto Montt.

Programa “Conoce la Bolsa”

GRI 203-2

Una vez a la semana, la Bolsa recibe a grupos de estudiantes de colegios, universidades e institutos profesionales interesados en conocer la actividad bursátil, la importancia del Mercado de Capitales y el quehacer de la Institución, con una presentación sobre el Mercado Financiero y una visita guiada al Salón de Ruedas, previa reserva.

En el 2017, participaron 3.636 personas en el programa de charlas educativas que ofrece la Organización.

Alianza con la Universidad Adolfo Ibáñez (CIAT, CIAF, CIFIM, CIMA, DGA)

GRI 203-2

A través de esta alianza, la Bolsa imparte capacitación académica de alto nivel entregando herramientas de educación a los inversionistas y profesionales del mercado. Durante el 2017, se realizaron diversos cursos de modalidad introductora, un programa de diploma y se incorporó el curso Introdutorio de Fondos de Inversión y Mutuos (CIFIM).

- **Charla Introdutoria del Mercado Accionario (CIMA)**

Esta charla gratuita e introductoria, de dos horas, cuenta cómo funciona el mercado a personas naturales interesadas en conocer la Bolsa y el Mercado de Valores. En el 2017 se realizaron cuatro charlas CIMA, donde participaron 195 personas.

- **Curso Introdutorio de Análisis Técnico (CIAT) y Curso Introdutorio de Análisis Fundamental (CIAF)**

Estos cursos están destinados a enseñar -de manera introductoria- la teoría sobre el análisis de gráficos, tendencias de los mercados y el análisis fundamental de los mercados, respectivamente. Ambos, enseñan a tomar decisiones de inversión y su finalidad es crear un primer acercamiento a estos temas. En el 2017 se realizaron dos CIAT con la participación de 118 participantes y dos CIAF con 128 participantes.

- **Diploma en Gestión de Acciones (DGA)**

Este programa, único en su tipo en nuestro país, permite a los participantes contar con altos niveles de conocimientos y habilidades prácticas para operar en el mercado accionario, de acuerdo con la dinámica actual del Mercado de Capitales. Durante 2017 el programa contó con 31 participantes.

- **Nuevo Curso para Inversionistas: Curso Introdutorio de Fondos de Inversión y Mutuos (CIFIM)**

En el 2017 se incorporó el Curso Introdutorio de Fondos de Inversión y Mutuos (CIFIM) que permite entender el uso de los fondos mutuos y de inversión, muy utilizados en el ahorro a corto, mediano y largo plazo, estableciendo un piso de conocimientos que permite a los participantes entender el uso de estos fondos y tomar decisiones de inversión responsables. En su primer año, se realizaron dos CIFIM con 115 participantes.

Alianzas estratégicas con corredoras en educación financiera

GRI 203-2

Durante el 2017, la Bolsa de Santiago estableció alianzas con dos corredoras de Bolsa para potenciar el desarrollo de las actividades educativas que realiza la principal plaza bursátil con el fin de acercar a inversionistas y la a comunidad en general al mercado.

Así, Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa participó junto a la Bolsa en el Día del Patrimonio, la Gira Nacional y el Concurso Carteras de Inversión, CCI. En esta última actividad, Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa también se sumó activamente. Dichas alianzas tienen por objetivo entregar conocimiento sobre las alternativas de inversión regulada existentes en el mundo financiero y sobre cómo invertir en el mercado de manera responsable.

Mes de la educación financiera

GRI 203-2

Con el objetivo de destacar la importancia que tiene la educación financiera y sobre todo de inculcarla desde edades tempranas, en octubre de 2017, la Bolsa de Santiago participó en el Mes de la Educación Financiera, actividad impulsada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

El lanzamiento del evento se realizó en el Salón de Ruedas de la Bolsa en conjunto con las Superintendencias de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), de Pensiones (SP) y la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Dentro de las principales acciones que se realizaron, estuvo la Feria de la Educación Financiera en el Centro Cultural de La Moneda, con más de 2.000 asistentes. La Bolsa participó con un *stand* para dar a conocer las actividades educativas orientadas a los inversionistas y la comunidad, las cuales permiten entregar alternativas de educación para la participación de los actores en el mercado.

World investor week

Con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la educación y la protección de los inversionistas, la Bolsa de Santiago participó en el *World Investor Week* (WIW), evento impulsado a nivel mundial por IOSCO en el cual participaron 82 países y que en Chile organizó la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). En la ocasión, el entonces Superintendente de Valores y Seguros, Carlos Pavez y la gerente comercial de la plaza bursátil, Lucy Pamboukdjian, dictaron una charla de educación financiera en el Salón de Ruedas de la Bolsa, orientada a destacar la importancia sobre de la educación financiera y la protección de los inversionistas.

En la actividad, ambas instituciones abordaron temas cruciales para orientar a los asistentes respecto a los instrumentos de inversión disponibles, la importancia de invertir de manera diversificada, informarse sobre riesgos y beneficios, conocer su perfil de inversionista y planificar según necesidades y objetivos.

Public Affairs

Acuerdo con Fundación Imagen de Chile

Con la finalidad de velar por la competitividad del mercado y promover la imagen del país, la Bolsa de Santiago firmó un acuerdo estratégico con la Fundación Imagen de Chile, organismo que tiene como objetivo posicionar -a través de diversas acciones- los atributos distintivos de la identidad de la nación.

La plaza bursátil comenzará a utilizar la marca "Chile" en sus distintas comunicaciones y mensajes de difusión publicitaria con el fin de contribuir a la promoción del país y, en particular, a la competitividad y crecimiento alcanzados en las últimas décadas.

Contar con Imagen de Chile como nuevo socio estratégico, le permite a la Bolsa de Santiago, en su rol como difusor de las buenas prácticas, contribuir con la buena imagen del país en el mercado bursátil, dando cuenta de la enorme gama de posibilidades de inversión existentes.



Myriam Gómez

Directora Ejecutiva de la Fundación Imagen de Chile

José Antonio Martínez

Gerente General de la Bolsa de Santiago



Inspiring girls Chile

Como parte de su interés por fomentar la participación activa de la mujer en el mundo empresarial, la Bolsa de Santiago y la Fundación *Inspiring Girls Chile* realizaron un inédito encuentro en el Salón de Ruedas de la mayor plaza bursátil del país, en el que mujeres líderes del sector financiero compartieron sus experiencias con un grupo de niñas entre 10 y 15 años, todas ellas estudiantes de distintos colegios de la Región Metropolitana.

El objetivo de la iniciativa, desarrollada bajo el formato *Speed Dating*, fue inspirar y motivar a las nuevas generaciones para su futura inserción laboral, a través de testimonios directos de mujeres que ocupan destacadas posiciones directivas en el sector financiero chileno.

En la actividad, la primera realizada en el país por *Inspiring Girls Chile* -fundación internacional con sede en el Reino Unido- participaron Rosanna Costa, consejera del Banco Central; Jeannette von Wolfersdorff, primera directora mujer de la Bolsa de Santiago; Lucy Pamboukdjian, gerente comercial y primera gerente mujer de la misma entidad; María Eugenia Norambuena, gerente general de la administradora general de fondos de Principal; Mónica Cavallini, gerente general de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos; Rocío Fonseca, directora ejecutiva de *Start Up Chile*; y Astrid Borgna, encargada de negocios corporativos, también de *Star Up Chile*.





Women corporate directors

La Bolsa de Santiago en conjunto con la Fundación de Mujeres Directoras Corporativas (WCD por sus siglas en inglés) realizó una ceremonia conmemorativa en el Salón de Ruedas con el objetivo de resaltar las ventajas de la diversidad en los directorios y cargos de liderazgo en el mundo empresarial.

A través de la actividad, ambas entidades buscaron impulsar y promover la diversidad en el mundo de las finanzas, potenciando la incorporación de las mujeres en cargos ejecutivos y directivos de las empresas y destacando el creciente impulso como un factor relevante para un mejor desempeño económico y sostenible del negocio.

Durante la ceremonia se entregó un reconocimiento a las mujeres empresarias presentes, y finalizó con el tradicional “martillazo” de la Bolsa de Santiago, esta vez por la equidad de género en el mundo financiero.

100 años del edificio de la Bolsa: monumento histórico

El edificio corporativo de la Bolsa de Santiago fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1981 por el Consejo de Monumentos Nacionales, debido a su relevancia histórica y arquitectónica. Está emplazado, además, en un barrio de alto valor patrimonial.

El edificio como Monumento Histórico Nacional, está afecto a diversas normativas que regulan el alcance de las intervenciones físicas a que está sujeto, como son la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, el Instructivo de Intervención en Zona Típica, el Plan Regulador de la Dirección de Obras Municipales y la Ley de Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

El valor histórico del edificio de la Bolsa es una oportunidad para acercar el quehacer de la institución a las personas. Este desafío es parte de los lineamientos de sostenibilidad de la Institución, en función de su rol promotor del Mercado de Valores nacional.

Acerca del Edificio de la Bolsa

Inaugurado en diciembre de 1917, su edificación -a cargo del arquitecto Emilio Jécquier y del constructor Roberto Torretti- tardó cuatro años, ya que parte importante de los materiales utilizados fueron encargados directamente a Europa y Estados Unidos, países que se encontraban en plena primera guerra mundial. Tras ser declarado Monumento Histórico en el año 1981, el edificio de la Bolsa de Santiago se ubicó entre los diez monumentos más visitados durante la celebración patrimonial de 2017.

Visitas todo el año

La Institución abre sus puertas diariamente para que visitantes y turistas conozcan el Salón de Ruedas y el Edificio Patrimonial.

Durante el 2017, el edificio recibió 31.845 personas en todas sus actividades abiertas al público.

Nuevo Plan Rector

GRI 203-1

La Bolsa atribuye una especial connotación a la condición de Monumento Histórico de su edificio corporativo, motivo por el cual viene impulsando -desde mediados de 2016- el desarrollo de un documento de gestión que permita clarificar el manejo de las futuras intervenciones del edificio en el marco de sus valores y atributos arquitectónicos, contando para ello con la colaboración de representantes del Consejo de Monumentos Nacionales y de la Ilustre Municipalidad de Santiago, instituciones con las cuales la Bolsa constituyó una mesa de trabajo tripartita.

Durante el 2017, se sostuvieron múltiples reuniones de trabajo con los diferentes actores involucrados para definir los principales lineamientos de conservación del edificio, estableciendo las flexibilidades requeridas para un funcionamiento armónico de acuerdo a las necesidades del dinámico negocio bursátil. Al cierre del año, la elaboración del documento se encuentra en su etapa de redacción. Éste será presentado ante el Consejo de Monumentos Nacionales, con miras a entrar en vigencia durante el año 2018.

Día del Patrimonio

La Bolsa de Santiago participa permanentemente en el Día del Patrimonio, celebrado el último domingo de mayo de cada año, abriendo sus puertas al público general. En 2017, se recibieron 6.320 visitantes.

De esta manera, el domingo 28 de mayo, bajo el lema “El futuro de tu patrimonio empieza aquí”, la Bolsa de Santiago conmemoró los 100 años de su emblemático edificio, abriendo sus puertas al público, para que los visitantes pudieran conocer su tradicional y emblemática sede en pleno centro cívico de Santiago.

En una jornada de celebración del valor histórico de la infraestructura nacional, los interesados recorrieron el histórico Salón de Ruedas -lugar donde antiguamente se realizaban las transacciones bursátiles-, el Salón de Accionistas y el Salón de Directorio, conociendo algunos aspectos de la operación del Mercado Financiero, el funcionamiento de la plaza bursátil y recibieron *tips* educativos respecto a cómo invertir en la Bolsa.

Iniciativas sociales

Mediante la acción solidaria de sus colaboradores, la Bolsa de Santiago busca contribuir activamente al mejoramiento social de la comunidad, fortaleciendo la cultura institucional como un pilar de la responsabilidad social corporativa.

Becas y convenios sociales

Las becas sociales son contribuciones que la Bolsa realiza a través de Sence-OTIC, utilizando los recursos remanentes de las capacitaciones institucionales. A través de esta iniciativa, que se gestiona dentro del programa de capacitación anual de la Bolsa, la organización financia cursos en oficios a familiares o personas cercanas a los colaboradores que requieren de esta ayuda para aumentar sus ingresos, contribuyendo a mejorar su capacidad productiva. Durante el 2017 y por sexto año consecutivo, la Bolsa de Santiago y OTIC Proforma certificaron a 42 alumnos en cursos para emprender. Las temáticas fueron “Diseño de joyería en cobre con esmaltado”, “Instalador de paneles solares” y “Técnicas de depilación”.

Los cursos beneficiaron a personas de distintas comunas del Gran Santiago, quienes podrán iniciar sus propios proyectos gracias a la capacitación, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.



Jeans Day Solidario y voluntariado de los colaboradores

El *Jeans Day Solidario* es una iniciativa presentada por los colaboradores, ganadora del primer concurso de innovación, realizado en 2015, que se creó para reunir fondos que se destinan a actividades sociales. Junto al dinero recaudado, hace más de cinco años y, al menos, una vez al año, se destinan horas de voluntariado en terreno para realizar actividades sociales de acuerdo con las necesidades de la comunidad, las cuales son propuestas por los colaboradores.

En el 2017, los colaboradores recaudaron fondos para ayudar en la remodelación de los camarines del Colegio República de México de Placilla, de la ciudad de Valparaíso, lo que benefició a más de 500 niños. El aporte de los colaboradores para la remodelación fue de \$1.700.000.

En octubre, los colaboradores visitaron la nueva infraestructura, oportunidad en que junto con los niños del establecimiento plantaron árboles para ofrecer un mayor espacio de áreas verdes e incentivar su compromiso con el medio ambiente.



Los colaboradores de la Bolsa estuvieron presentes nuevamente en la Teletón 2017 con un aporte total de \$1.000.000.

Donaciones

Para cumplir con el objetivo de apoyar iniciativas que generen beneficios para la comunidad, se considera en el presupuesto anual de la institución la entrega de un aporte económico a determinadas entidades de beneficencia.

La Política de Donaciones establece que los montos y las instituciones beneficiadas estarán debidamente identificados en el plan anual de esta área.

Hogar de las Hermanitas de los Pobres y Hogar de Cristo

Donación anual con fines filantrópicos para contribuir a mejorar la vida de las personas beneficiarias de estas instituciones.

Fundación Paz y Familia

Fundación dedicada a la ayuda material, moral y social de los hijos de Carabineros caídos en servicio. Durante más de 20 años, la Bolsa aporta los regalos de navidad para los niños, jóvenes y adultos de hasta 25 años.

Política de Donaciones

GRI 415-1

La Bolsa de Santiago cuenta con una Política de Donaciones en la que se establece el marco general respecto a la entrega de donaciones por parte de la Institución y la forma en que se verificará la inexistencia de vínculos con actividades ilícitas de las entidades beneficiadas.

Dichas entidades deben ser de carácter nacional y realizar acciones sin fines de lucro. Se excluyen las organizaciones gubernamentales y las campañas políticas. En tanto, los montos de las donaciones, son previamente definidos en el presupuesto anual que aprueba el Directorio.

Donaciones Institucionales 2017

| Inversión social | |
|----------------------------|--------------|
| Becas y convenios sociales | |
| 2016 | 2017 |
| \$18.250.212 | \$18.963.111 |

| Voluntariado | |
|---------------------|-------------|
| Jeans Day solidario | |
| 2016 | 2017 |
| \$966.630 | \$2.700.000 |

| Donaciones | |
|-------------------------|-------------|
| Instituciones benéficas | |
| 2016 | 2017 |
| \$6.024.358 | \$6.143.440 |

| | 2016 | 2017 |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| Total Aportes | \$25.241.200 | \$27.806.551 |

9.7

Política y gestión ambiental

GRI 102-11; GRI 103-2; GRI 203-2

La Bolsa de Santiago asume el compromiso de gestionar sus actividades de forma sostenible, minimizando los posibles impactos que pudiera causar en el medio ambiente. Además, se realizan acciones para que los colaboradores adquieran conciencia sobre la importancia de minimizar el impacto de las actividades. Con esta mirada, la Institución se enfoca en la reducción del consumo de energía y el alcance de una mayor eficiencia en el uso de este recurso. Asimismo, procura una adecuada gestión de los residuos, promoviendo un mayor resguardo en el uso de los materiales e insumos empleados en el trabajo.

Consumo de energía

GRI 302-1

El consumo de energía de la Bolsa de Santiago, para el periodo del 2017 es de 5.626 *Giga Joule* (GJ) y corresponde al consumo interno y externo de sus oficinas.

Respecto al consumo eléctrico, en la Bolsa se produce principalmente por el sistema de iluminación, sistema de climatización y activos tecnológicos. Cabe destacar que, en los últimos años, se han llevado a cabo importantes acciones con el propósito de reducir el consumo energético.

Consumo de energía interna (directa/indirecta) GRI 302-1

| Tipos de fuentes | Unidad de medida | 2016 | 2017 |
|---|------------------|--------------|--------------|
| Directa | | | |
| Consumo en refrigeración (<i>Data Center</i>) | MWh | 49 | 45 |
| Gas licuado (calderas y agua) | MWh | 289 | 317 |
| Total | MWh | 338 | 362 |
| Total | GJ | 1.217 | 1.303 |
| Indirecta | | | |
| Electricidad | MWh | 1.029 | 1.004 |
| | | | |
| Total | MWh | 1.029 | 1.004 |
| Total | GJ | 3.704 | 3.614 |
| Total directa + indirecta | GJ | 4.921 | 4.917 |
| Consumo de metros cúbicos de agua | M ³ | 8.695 | 7.690 |
| Factor de conversión a GJ | 3,6 | | |

Consumo de energía externa

GRI 302-2

| Tipo de fuentes | Unidad de medida | 2016 | 2017 |
|---|------------------|------|------|
| Electricidad de otros bienes arrendados | MWh | | |
| Oficinas Moneda | MWh | 160 | 150 |
| Oficinas New York 17 | MWh | 54 | 47 |
| Total | MWh | 214 | 197 |
| Total | GJ | 770 | 709 |

Consumo de energía interna + externa

GRI 302-1; GRI 302-2

| Tipo de fuentes | Unidad de medida | 2016 | 2017 |
|---------------------------------------|------------------|-------|-------|
| Total | GJ | 5.691 | 5.626 |
| *Número total de trabajadores | Trabajadores | 290 | 258 |
| Intensidad consumo de energía interna | | 20 | 22 |

*Las medidas de electricidad está expresada en kilowatt hora y la del gas de calderas y agua caliente en metros cúbicos.

Iniciativas de reducción de energía

GRI 102-11; GRI 201-2; GRI 302-4; GRI 302-5; GRI 305-1; GRI 305-5

Una de las iniciativas de la Bolsa de Santiago en materia de disminución del consumo y contaminantes correspondió a la transformación de sus dos calderas de calefacción y agua caliente, de combustible diésel a gas; siendo reemplazadas, en el 2017, las calderas de agua caliente por unas de mayor eficiencia y tecnología. Ambas cuentan con certificación de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, lo que les permite operar, incluso, en periodos de emergencia ambiental debido a su baja y prácticamente nula emisión de carbono.

Asimismo, la Bolsa implementó a fines de 2016 y durante el 2017, un proyecto para reemplazar la iluminación fluorescente e incandescente por iluminación (LED), lo cual se ha logrado en un 98% en el edificio institucional, esperando obtener, durante el 2018, un ahorro del 70% en energía con la futura aplicación de un sistema de control de encendido y apagado de luminarias.

A su vez, para el 2018, se proyecta la renovación de una parte importante de los equipos de climatización por unos de mayor tecnología y eficiencia, orientado a disminuir el consumo energético.

Reducción de los requisitos energéticos en los servicios de la Bolsa

Consolidación de storages

GRI 201-2; GRI 302-4; GRI 302-5; GRI 305-5

Para evaluar sus proyectos de renovación tecnológica, la Bolsa debe considerar tanto el consumo energético como las condiciones de temperaturas óptimas para el funcionamiento de los equipos en sus *Data Center*. Así, con la finalidad de reducir los requisitos energéticos, desde el 2015, se implementó un proyecto de Consolidación de

Storage. Con esta nueva infraestructura tecnológica se permitió consolidar cuatro plataformas en solo una de gama media-alta. De igual forma se generó un ahorro de energía de 63,8% con relación a lo consumido en el 2016 y que se ve reflejado en la siguiente tabla:

| Marca / Modelo | Función | Consumo Nominal (Watts) | Consumo Nominal (BTU/h) |
|--|--|-------------------------|-------------------------|
| IBM N3220 - A22 | <i>Storage Vcenter 5</i> | 660 | 2.252 |
| IBM EXN 3.500 | <i>Storage Vcenter 5 - Expansión</i> | 418 | 1.426 |
| HP <i>Storage Works P4.300 G2 (Lefthand)</i> | <i>Storage Vcenter 4 - Shelf1</i> | 516 | 1.761 |
| HP <i>Storage Works P4.300 G2</i> | <i>Storage Vcenter 4 - Shelf2</i> | 516 | 1.761 |
| IBM <i>Storage DS 4.700</i> | <i>Storage Cluster HT</i> | 451 | 1.539 |
| IBM N3600 - A20 | <i>Storage de Bases de Datos</i> | 660 | 2.252 |
| IBM EXN 3.000 | <i>Storage de Bases de Datos - Expansión</i> | 660 | 2.252 |
| Total | | 3.881 | 13.243 |
| EMC VNX 5.400 + expansión | <i>Storage Consolidado</i> | 1.570 | 4.800 |
| | Mejora | 2.311 | 8.443 |
| | % Mejora | 59,5% | 63,8% |

Renovación de plataforma HT y Data Center

GRI 201-2; GRI 302-4; GRI 302-5; GRI 305-5

Durante el ejercicio se consolidó el proyecto de renovación de la plataforma HT (iniciado en 2016) para el reemplazo de la actual, dirigida a la negociación de la Bolsa, compuesta por 56 servidores que mediante la tecnología de virtualización se disminuyó a 16. Asimismo, se realizó el cambio de *Data Center*, lo cual permite un ahorro del requisito energético, de temperatura y de espacio para la operación de los servicios de negociación de la Bolsa.

En el ejercicio 2017 el ahorro de energía significó un 43,7%, es decir, de pasar de un consumo de 3.130 kWh/mes a 1.761 kWh/mes.

Cambio de renovación de la plataforma de respaldo de la información

GRI 201-2; GRI 302-4; GRI 302-5; GRI 305-5

Uno de los aspectos fundamentales de la Bolsa es el respaldo de la información de las transacciones de todos los clientes. En este contexto, durante el 2017 se renovó la plataforma de respaldo de la información por una tecnología más eficiente y de bajo consumo energético.

Esta iniciativa permitió un ahorro energético del 42,4%, bajando de 4.696 kWh/mes a 2.850 kWh/mes.

Papel

GRI 201-2; GRI 301-1; GRI 301-2; GRI 302-4; GRI 302-5; GRI 305-5

La Bolsa de Santiago ha orientado sus acciones de reducción del uso del papel a la generación de reportes digitales tanto para el Directorio como para el mercado, como ocurrió en el 2016 con el tradicional informativo bursátil que comenzó a publicarse en formato digital, con versiones web y electrónica en PDF, iniciativa que continuó durante el 2017. Del mismo modo, las Memorias anuales de la Bolsa y de la CCLV Contraparte Central S.A. se publican exclusivamente en formato digital desde el 2015.

En el mismo propósito de disminuir aún más el consumo de papel, en el 2017 se implementó el uso de escaneadoras digitales para respaldar la información, suprimiéndose la mayoría de los archivos, en las diferentes gerencias de la Institución, lo que ha implicado un ahorro del 20% en la compra y uso de papel al año.

La Gerencia de Informática puso en marcha un piloto de digitalización de la información, que ha significado un ahorro del 68% en gasto de papel y en insumos de impresión.

Desechos

GRI 202-2; GRI 302-4; GRI 302-5; GRI 305-5

Para garantizar la adecuada eliminación de productos electrónicos altamente complejos, la Bolsa de Santiago mantiene con sus proveedores relevantes cláusulas de contrato a partir de las cuales éstos se responsabilizan de sus productos una vez que termina su vida útil en la Empresa. De esta manera, el manejo de residuos es realizado por las compañías especializadas en su disposición final.

9.8

Valor económico generado y distribuido



GRI 201-1

La Bolsa de Santiago contribuye al desarrollo económico del país a través del crecimiento sostenible de su negocio, para generar valor a todos sus grupos de interés.

Los valores indicados en este cuadro corresponden al flujo de efectivo de la Empresa por periodos terminados al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017:

Valor Económico Generado y Distribuido

GRI 201-1

| | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|------------------|---------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Valor Económico Directo Generado (VEG) | | | |
| Flujos operacionales | 29.684.369 | 29.465.992 | 27.072.773 |
| Ingresos financieros ^a | 189.026 | 476.123 | 296.178 |
| Otros ingresos ^b | | 3.793.715 | |
| Total | 29.873.395 | 33.735.830 | 27.368.951 |
| Valor Económico Distribuido (VED) | | | |
| Gastos operativos | 12.385.925 | 12.700.509 | 12.172.365 |
| Sueldos y prestaciones de los colaboradores | 9.894.918 | 8.659.804 | 7.756.531 |
| Pago a proveedores de capital ^c | 6.039.452 | 7.858.581 | 7.564.065 |
| Pago al estado ^d | 1.546.481 | 2.138.598 | 1.909.083 |
| Inversiones en activo fijo | 1.222.764 | 1.210.885 | 1.559.265 |
| Total | 31.089.540 | 32.568.377 | 30.961.309 |
| Efecto neto actividades financiamiento | 759.946 | 752.118 | 995.275 |
| Valor Económico Retenido (VER)* | (456.199) | 1.919.571,00 | (2.597.083) |

(a) Ingresos percibidos por intereses y dividendos de la cartera propia

(b) Ingresos percibidos por venta terreno año 2016

(c) Pago dividendo a los accionistas

(d) Pagos por provisión de impuesto renta (PPM)

*Fórmula: Valor generado (VEG) - Valor distribuido (VED) = Valor retenido (VER)

COMPROMISO
CON
LOS
ACCIONISTAS

GRI 103-2

10

10.1

Entorno del mercado

Observamos un año en que la economía mundial mostró un crecimiento global de mejor calidad, el cual estuvo sincronizado en las principales economías: EEUU, Europa y China.

Por otra parte el 2017 fue un gran año para la Renta Variable con numerosos mercados logrando un alza de más de 25% en dólares en sus principales índices bursátiles.

Cierre de Índices de las principales bolsas del mundo

| EEUU/ASIA | | | Europa | | |
|------------------|-----------|-----------|------------------|-----------|-----------|
| | Puntos | Variación | | Puntos | Variación |
| DOW JONES | 24.719,22 | 25,08% | IBEX 35 | 10.043,90 | 7,40% |
| SP 500 | 2.673,61 | 19,42% | IGBM Total | 3.776,79 | 12,14% |
| NASDAQ Composite | 6.903,39 | 28,24% | EURO STOXX 50 PR | 3.503,96 | 6,49% |
| NIKKEI 225 | 22.764,94 | 19,10% | DAX 30 | 12.917,64 | 12,51% |
| | | | FTSE 100 | 7.687,77 | 7,63% |

Fuente: *Bloomberg*

En Chile los principales índices del mercado accionario finalizaron el año 2017 con su mayor alza en siete años.

- Al cierre del mes de diciembre, el IPSA registró un alza de un 34,04%, mientras que el IGPA anotó un aumento del 34,95% e INTER-10, un incremento del 32,96%. Se trata de los mayores aumentos exhibidos desde el año 2010 en la Bolsa de Santiago.
- En el ejercicio, el monto transado en acciones superó en 41,51% al total negociado entre enero y diciembre de 2016, alcanzado una cifra de MM\$ 23.716.882.
- Entre los hechos relevantes del mercado bursátil local, destacaron las aperturas de SMU y Tricot que, en conjunto, generaron un monto de MM\$221.466.
- Por otra parte el mercado de Renta Fija, la colocación de bonos alcanzó un total de MM\$2.534.988.
- El desarrollo de un nuevo índice ESG para la región MILA y el aumento en el número de empresas del DJSI Chile.

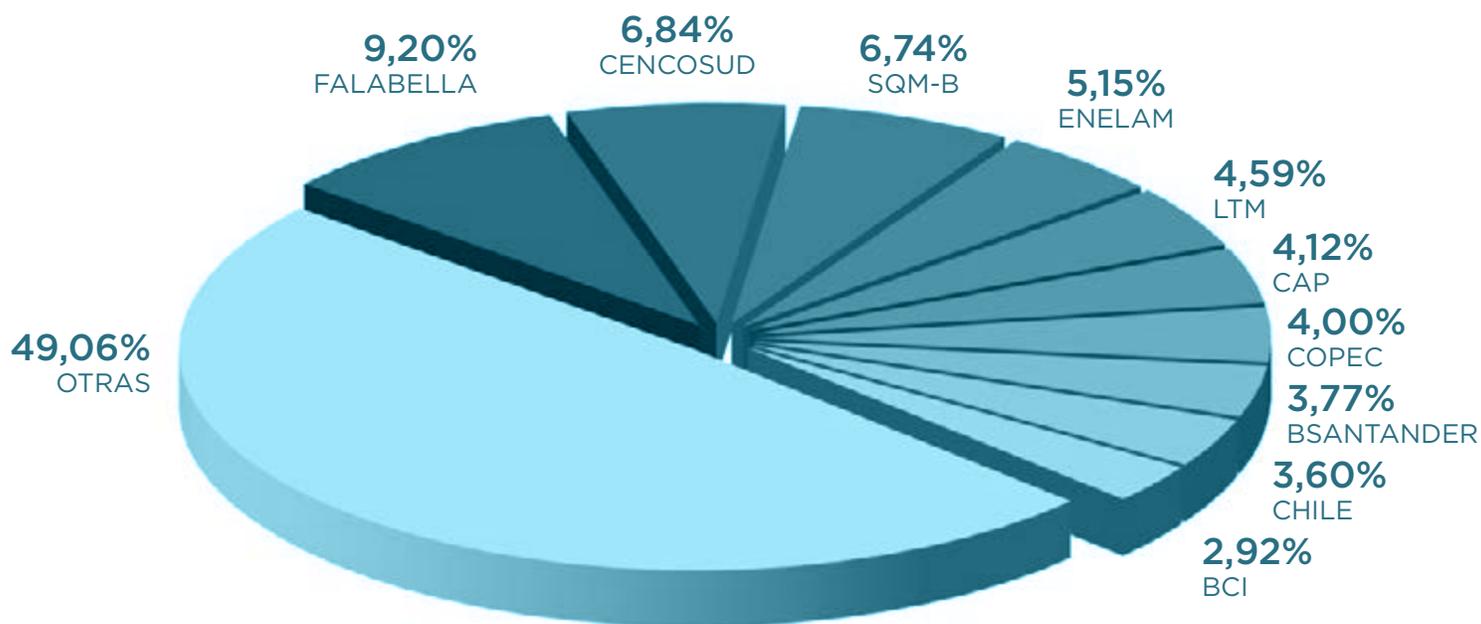
Evolución IPSA 2017

| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Índice (Puntos) | 4.199,50 | 4.359,88 | 4.783,42 | 4.795,13 | 4.855,75 | 4.747,24 | 5.064,62 | 5.153,15 | 5.341,93 | 5.588,09 | 5.003,40 | 5.564,60 |
| Variación (%) | 1,15 | 3,81 | 9,71 | 0,24 | 1,26 | -2,23 | 6,68 | 1,74 | 3,66 | 4,6 | -10,46 | 11,21 |

Acciones más transadas 2017

Monto y porcentaje de operaciones

Las diez acciones más transadas



| Valor Dólar 615,22 | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-------------|----------|----------|------------|---------------|---------------|
| | FALABELLA | CENCOSUD | SQM-B | ENELAM | LTM | CAP | COPEC | BSANTANDER | CHILE | BCI | OTRAS | TOTAL MERCADO | 10+ |
| Monto (MM\$) | 2.182.176 | 1.621.295 | 1.599.262 | 1.220.282 | 1.089.128 | 978.088 | 949.397 | 895.306,229 | 853.977 | 692.118 | 11.635.854 | 23.716.882 | 12.081.028,08 |
| Monto (MMUS\$) | 3.546,98 | 2.635,31 | 2.599,50 | 1.983,49 | 1.770,31 | 1.589,82 | 1.543,18 | 1.455,26 | 1.388,08 | 1.124,99 | 18.913,32 | 38.550,25 | |
| Porcentaje | 9,20% | 6,84% | 6,74% | 5,15% | 4,59% | 4,12% | 4,00% | 3,77% | 3,60% | 2,92% | 49,06% | 100,00% | |

Ranking Remates y principales colocaciones 2017

Acciones y cuotas negociadas mediante sistema de remate y subasta (1), (2) y (3)

| Emisor | Número de acciones y cuotas transadas | % del total en circulación | Precio mayor (\$) | Precio menor (\$) | Precio medio (\$) | Monto transado (MM\$) |
|---|---------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| S.A.C.I. Falabella | 63.432.278 | 2,61 | 6.075,00 | 5.325,00 | 5.555,56 | 355.195 |
| SMU S.A. | 1.869.777.479 | 46,23 | 165,00 | 113,00 | 129,17 | 244.219 |
| Banco de Crédito e Inversiones S.A. | 3.381.916 | 2,73 | 39.000,00 | 35.000,00 | 37.858,06 | 128.871 |
| Latam Airlines Group S.A. | 16.806.932 | 2,77 | 8.454,00 | 6.000,00 | 6.645,23 | 113.098 |
| Empresas Tricot S.A. | 120.415.865 | 27,67 | 760,00 | 760,00 | 760,00 | 92.125 |
| Enaex S.A. | 9.413.125 | 7,65 | 7.000,00 | 7.000,00 | 7.000,01 | 66.331 |
| Quiñenco S.A. | 24.648.194 | 1,48 | 1.815,00 | 1.792,80 | 1.803,17 | 44.822 |
| Ripley Corp S.A. | 70.729.775 | 3,65 | 590,00 | 590,00 | 590,01 | 42.009 |
| Sociedad Matriz Saam S.A. | 485.786.504 | 5,00 | 62,85 | 62,85 | 62,85 | 30.791 |
| Parque Arauco S.A. | 12.366.415 | 1,39 | 1.809,00 | 1.738,00 | 1.771,65 | 22.027 |
| Blumar S.A. | 112.882.433 | 8,00 | 170,00 | 170,00 | 170,00 | 19.353 |
| Empresas Hites S.A. | 31.475.739 | 8,35 | 690,00 | 529,78 | 587,34 | 18.668 |
| Hortifrut S.A. | 13.065.602 | 3,00 | 1.270,00 | 1.270,00 | 1.270,05 | 16.735 |
| Paz Corp S.A. | 21.899.755 | 7,73 | 610,00 | 610,00 | 610,01 | 13.507 |
| Itaú-Corpbanca | 1.800.000.000 | 0,35 | 5,76 | 5,76 | 5,76 | 10.448 |
| Empresas Gasco S.A. | 5.040.000 | 3,00 | 1.950,00 | 1.950,00 | 1.950,00 | 9.937 |
| Moneda Latinoamérica Deuda Local F. de I. | 257.778 | 0,00 | 38.521,08 | 38.521,08 | 38.521,08 | 9.930 |
| Cementos S.A. | 14.226.470 | 8,00 | 683,20 | 683,20 | 683,23 | 9.864 |
| Moneda Deuda Latinoamericana F. de I. | 102.179 | 0,00 | 85.033,19 | 85.033,19 | 85.033,19 | 8.689 |
| Viña San Pedro-Tarapacá S.A. | 1.000.000.000 | 2,50 | 7,80 | 7,80 | 7,80 | 7.800 |
| | | | | | TOTAL | 1.264.419 |

(1) Informe considera transacciones iguales o superiores a \$7.000 millones. (2) En el cálculo del porcentaje de las acciones rematadas sobre las acciones totales en circulación, se consideró la suma de las acciones en circulación informadas por el emisor hasta antes de la nueva colocación y las acciones de la colocación. (3) Montos transados reajustados, de acuerdo al IPC de diciembre 2017.

Colocaciones de Bonos Corporativos

Efectuadas en Remate Holandés

| Emisor | Monto en MM\$* | (MMUS\$) |
|---|------------------|--------------|
| Banco del Estado de Chile S.A. | 420.919 | 645 |
| Banco Santander-Chile S.A. | 313.167 | 462 |
| Empresa Nacional del Petróleo S.A. | 177.105 | 263 |
| Forum Servicios Financieros S.A. | 160.325 | 246 |
| C.C.A.F. Los Andes S.A. | 155.014 | 235 |
| Celeo Redes S.A. | 153.006 | 227 |
| Banco Consorcio S.A. | 109.489 | 163 |
| Consorcio Financiero S.A. | 103.779 | 153 |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile S.A. | 97.243 | 145 |
| Empresa de los Ferrocarriles del Estado S.A. | 89.634 | 134 |
| Ripley Corp S.A. | 89.253 | 131 |
| Sociedad Matriz SAAM S.A. | 78.081 | 116 |
| Banmédica S.A. | 68.766 | 103 |
| Banco Ripley S.A. | 66.883 | 106 |
| Banco Internacional S.A. | 52.340 | 79 |
| Telefónica Chile S.A. | 49.635 | 74 |
| Tanner Servicios Financieros S.A. | 41.213 | 66 |
| Factoring Security S.A. | 39.932 | 63 |
| Empresa de Correos de Chile S.A. | 34.926 | 55 |
| Empresas Red Salud S.A. | 32.637 | 50 |
| Eskal S.A. | 32.418 | 48 |
| Empresa de Servicios Sanitarios del Bío-Bío S.A. | 31.988 | 48 |
| Bicecorp S.A. | 30.085 | 46 |
| Incofin S.A. | 27.325 | 41 |
| SMU S.A. | 26.883 | 42 |
| Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. | 26.220 | 41 |
| Securitizadora Security S.A. | 21.351 | 34 |
| Grupo Security S.A. | 5.372 | 8 |
| TOTAL | 2.534.988 | 3.824 |

* Montos en pesos reajustados de acuerdo al IPC de diciembre de 2017.

Entorno Regulatorio de la Bolsa

GRI 103-2

Mercado de Capitales chileno

El Mercado de Capitales chileno se organiza en tres grandes sectores clasificados de acuerdo al regulador encargado de su supervisión.

- Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (SAFP): Organismo público, fiscalizador chileno del sistema de las administradoras de fondos de pensiones, creada por el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y DFL N° 101 de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se trataba de un organismo contralor, técnico y altamente profesionalizado cuyo objetivo es la vigilancia y control de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), entidad que recauda las cotizaciones de los cotizantes o trabajadores, invierte los recursos en el Mercado de Capitales y paga los beneficios de los seguros de cesantía.
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF): Institución autónoma, con personalidad jurídica y de duración indefinida, a quien corresponde la fiscalización de las empresas bancarias y de las entidades financieras cuyo control no está encomendado por la ley a otra institución; asimismo, se preocupa del funcionamiento del sistema financiero en Chile, en resguardo de los depositantes u otros acreedores y del interés público. La SBIF está regida por la Ley General de Bancos y se vincula con el gobierno de Chile a través del Ministerio de Hacienda.

- Ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF): Organismo público, descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. Su función principal es la fiscalización de las actividades y entidades que participan de los mercados de valores y de seguros en Chile, velando por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública.

Bolsas de Valores en Chile

Según el artículo 38 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, las bolsas de valores son entidades que tienen por objeto proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar, eficazmente, en el lugar que les proporciona, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad a la ley.

Marco Normativo

GRI 103-2

La La Bolsa de Comercio de Santiago se rige, en primera instancia, por:

- Ley N°18.045 Ley del Mercado de Valores.
- Ley N°18.046 Ley de Sociedades Anónimas.
- Normas y circulares emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

A su vez, sus operaciones están reglamentadas bajo el Estatuto y Reglamentación Interna de la Bolsa. Para mayor detalle puede revisar el link:

[Link a la web](#)

10.2

Marcha de la Bolsa de Santiago

GRI 102-7

Los indicadores de rentabilidad y desempeño fueron influenciados, básicamente, por la disminución de las “Ganancias (pérdidas), Atribuibles a los Propietarios de la Controladora”, que es explicada por un menor valor en “Otras Ganancias (Pérdidas)” del periodo M\$3.406.992 (-103,7%) producto de la venta del terreno, propiedad de la Bolsa de Santiago, ubicado en la comuna de Pudahuel en julio de 2016 que generó una utilidad posterior de impuestos de M\$ 2.852.417.

| Resumen financiero (Cifras en M\$) | 2017 | 2016 | Variación | |
|------------------------------------|------------|------------|------------|---------|
| | | | M\$ | % |
| Ingreso de explotación | 21.473.562 | 21.735.057 | -261.495 | -1,20% |
| Utilidad operacional | 7.974.297 | 8.180.626 | -206.329 | -2,52% |
| Utilidad del ejercicio | 7.610.035 | 10.616.956 | -3.006.921 | -28,32% |
| EBITDA | 10.106.606 | 10.287.507 | -180.901 | -1,76% |
| Activos totales | 53.614.021 | 53.897.891 | -283.870 | -0,53% |
| Deuda financiera | - | - | - | - |
| Patrimonio | 35.100.800 | 35.127.259 | -26.459 | -0,08% |

| Margen EBITDA | | |
|---------------|--------|-----------|
| 2017 | 2016 | Variación |
| 46,93% | 47,08% | -0,32% |

| Margen operacional | | |
|--------------------|--------|-----------|
| 2017 | 2016 | Variación |
| 37,03% | 37,44% | -1,10% |

| Rentabilidad del patrimonio | | |
|-----------------------------|--------|-----------|
| 2017 | 2016 | Variación |
| 21,82% | 31,49% | -44% |

| Rendimiento de los activos operacionales | | |
|--|--------|-----------|
| 2017 | 2016 | Variación |
| 29,37% | 30,19% | -3% |

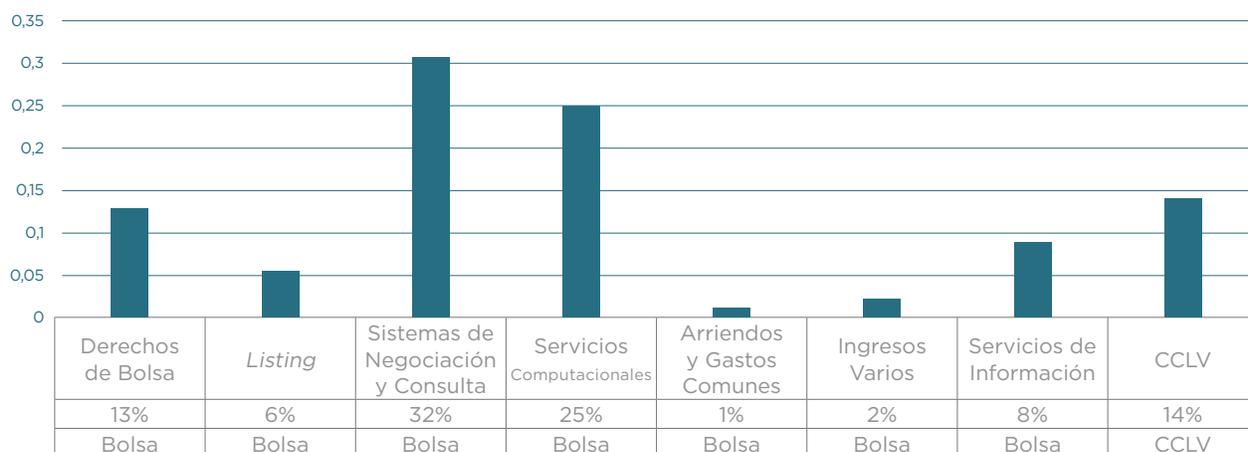
| Utilidad por acción (\$) | | |
|--------------------------|--------|-----------|
| 2017 | 2016 | Variación |
| 158,54 | 221,19 | -40% |

Los indicadores de desempeño operacional presentaron disminuciones leves, el margen de la operación que fluctuó desde un 37,44% a 37,03% y el margen EBITDA desde 47,08% a 46,93% para los periodos acumulados a diciembre de 2016 y diciembre de 2017, respectivamente.

Las variaciones de estos indicadores se explican, primordialmente, por la disminución del 1,4% (M\$ 311.570) del total de ingresos comparando los lapsos acumulados a diciembre de 2017 y diciembre de 2016.

| Ingresos por actividades ordinarias | 31-12-17 M\$ | 31-12-16 M\$ | Variación M\$ | Porcentaje % |
|--|-------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| Derechos de bolsa | 2.696.525 | 2.791.089 | -94.564 | -3,40% |
| Emisores | 1.289.449 | 1.239.633 | 49.816 | 4,00% |
| Sistemas de negociación y consulta | 6.793.518 | 6.757.836 | 35.682 | 0,50% |
| Servicios computacionales | 5.349.550 | 5.541.826 | -192.276 | -3,50% |
| Arriendos y gastos comunes | 211.341 | 215.479 | -4.138 | -1,90% |
| Ingresos varios | 383.200 | 353.346 | 29.854 | 8,40% |
| Servicios de información | 1.747.491 | 1.785.688 | -38.197 | -2,10% |
| Sistema de contraparte central | 2.140.474 | 2.165.614 | -25.140 | -1,20% |
| Sistema de cámara de compensación | 862.014 | 884.546 | -22.532 | -2,50% |
| Total ingresos por actividades ordinarias | 21.473.562 | 21.735.057 | -261.495 | -1,20% |

Distribución de ingresos por Línea de Negocios 2017



10.3

Política y plan de inversión

La política de inversiones consiste en dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos. Asimismo, se dispone de una cartera de valores negociables que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar la adecuada liquidez a la Sociedad.

La política de financiamiento contempla actuar, en forma permanente, con recursos propios, de ese modo se explican los índices de endeudamiento en el "Análisis Razonado de los Estados Financieros". No se descarta, sin embargo, que la Sociedad pueda optar en el futuro por financiar proyectos con recursos ajenos, lo que será oportunamente evaluado, informado y sometido a la aprobación de las instancias que correspondan.

10.4

Propiedades, patentes, marcas y seguros

Seguros

Los principales bienes de la institución, inmuebles, equipamiento computacional y contenidos, se encuentran asegurados y cubiertos contra los riesgos de incendio, terremoto y adicionales varios. Existe, además, seguro por responsabilidad profesional, errores y omisiones, seguro de responsabilidad civil del Directorio y sus gerentes y un seguro de responsabilidad civil general.

Contratos

Se mantienen contratos normales de terminales de computación y de mantenimiento del equipamiento computacional, así como de mantenimiento del edificio y sus dependencias.

Propiedades

Edificio ubicado en Bandera N° 63, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la Institución en el año 1913, a fojas 801, número 1.657. En él, están ubicadas las dependencias administrativas y de servicios de la Bolsa, la Sala de Ruedas y oficinas de corredores.

Cuarto piso de Moneda N° 1.025, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la Institución en 1990, a fojas 16.888, N°12.896. En él están ubicadas otras dependencias administrativas de la Bolsa.

Tercer piso de Nueva York N° 17, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la Institución en 1987 a fojas 76.434, N° 60.072. En él están ubicadas otras dependencias administrativas de la Bolsa.

Marcas

GRI 102-2

Las siguientes son las marcas registradas por la Institución en el Departamento de Propiedad Industrial:

1. BOLSA DE SANTIAGO
2. BOLSA DE SANTIAGO BOLSA ELECTRÓNICA
3. BOLSA DE COMERCIO SANTIAGO - CHILE
4. BOLSA DE VALORES DE SANTIAGO
5. BOLSA NACIONAL DE COMERCIO
6. BOLSA OFF SHORE
7. BOLSATICKER
8. CCLV
9. CCLV CONTRAPARTE CENTRAL
10. CIBE CENTRO DE INFORMACION BURSATIL ELECTRONICO
11. CONCURSO CARTERAS DE INVERSION, CCI
- 1.2 EXPOBOLSA
13. FULL STOCK
14. I.G.P.A.
15. IGPA
16. INFORMATIVO BURSATIL
17. INTER-10
18. IPSA
19. MILA
20. MILA MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO
21. OTC TRADE
22. SANTIAGO EXCHANGE
23. SEBRA SERVICIOS BURSATILES Y RED DE APLICACIONES
24. STOCKVIEW
25. TELEPREGON
26. VENTURE CAPITAL EXCHANGE (BSV)
27. OPTIMUS FBM
28. OPTIMUS FULL BUSINESS MANAGEMENT

La Bolsa de Santiago cuenta con la implementación necesaria para su giro compuesta por infraestructura computacional y de comunicaciones, sistemas de negociación, información y gestión, equipamiento de oficina e instalaciones para el funcionamiento del edificio. La Institución dispone de un sitio de contingencia y grupo electrógeno de la más moderna tecnología para asegurar el continuo desarrollo de sus operaciones.

10.5

Utilidad distribuable, política de dividendos, capital y reversas

Utilidad distribuable

Al depurar la utilidad del ejercicio, y de conformidad a lo dispuesto por la SVS, se determina la utilidad distribuable de la siguiente forma:

| Utilidad Líquida Distribuable | M\$ |
|--------------------------------------|-----------|
| Utilidad del ejercicio al 31.12.2017 | 7.610.315 |
| Utilidad distribuable (*) | 6.401.495 |

(*) El porcentaje de dividendos provisorios repartidos al 31 de diciembre 2017 sobre la utilidad distribuable fue de 33,7%. El porcentaje señalado variará en función de lo que se apruebe en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Dividendos repartidos imputables a la utilidad del ejercicio 2017

| Tipo de dividendo | Nº | Monto \$ | Fecha de Cierre | Fecha de pago | Monto M\$ |
|----------------------|-----|----------|-----------------|---------------|-----------|
| Dividendo Provisorio | 140 | 15 | 16-12-17 | 22-12-17 | 720.000 |
| Dividendo Provisorio | 139 | 15 | 14-09-17 | 22-09-17 | 720.000 |
| Dividendo Provisorio | 138 | 15 | 17-06-17 | 23-06-17 | 720.000 |
| Total | | | | | 2.160.000 |

Dividendos pagados por acción valor histórico

| Año | Nº acciones | Dividendos pagados por acción valor histórico (\$) |
|------|-------------|--|
| 2013 | 48 | 106.000.000 |
| 2014 | 48 | 122.500.000 |
| 2015 | 48 | 123.000.000 |
| 2016 | 48 | 185.000.000 |

Política de dividendos

En la Junta Ordinaria de Accionistas con fecha 24 de abril de 2017 se aprobó la política de dividendos para el año 2017:

Repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades de dicho ejercicio por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional (repartidos en junio, septiembre y diciembre de 2017). El dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a proposición del Directorio.

En la Junta Ordinaria de Accionistas se acordó el pago de un dividendo definitivo adicional, de \$115.000.000 al que tuvieron derecho los accionistas inscritos al 28 de abril de 2017 y que se canceló con fecha 05 de mayo de 2017.

Para estos efectos se procederá de la siguiente forma, en cada fecha de pago:

a) Determinación de la utilidad líquida final de acuerdo al último balance conocido por el Directorio. Para efectos de determinar la base para repartir dividendos, a la utilidad final de la Sociedad se descontarán en caso de ser positivas, las diferencias de cambio, el resultado por unidad de reajuste y las ganancias que surgen de las diferencias de valor de mercado en instrumentos financieros.

b) Determinación de la utilidad distribuable (Nota 17 de los Estados Financieros)

El dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria a proposición del Directorio. De acuerdo con las normas de la circular N° 687 del 13 de febrero de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros, esta política corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que indiquen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro.

Utilidad repartida con cargo al ejercicio de cada año

A continuación, se muestra la utilidad repartida con cargo al ejercicio 2016 considerando que para el año 2017 supone la aprobación por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo a proponer:

Distribución de utilidades

| | M\$ |
|--|-----------|
| A pagar dividendo definitivo N° 137 | 115.000 |
| Al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros, Art. 80 Ley 18.046 | 0 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la Controladora | 7.610.035 |

Capital y reservas:

| Cifras en M\$ | 31-12-17 |
|---|------------|
| Patrimonio | |
| Capital emitido | 5.804.188 |
| Ganancias ó pérdidas acumuladas | 14.879.901 |
| Otros resultados integrales | -1.522.834 |
| Otras reservas | 15.689.637 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 34.850.892 |



10.6

Información de filiales y coligadas

Filial: CCLV, Contraparte Central S.A. Individualización y Naturaleza Jurídica

CCLV, Contraparte Central S.A. es filial de la Bolsa de Santiago.

Esta entidad tiene su origen en la sociedad Cámara de Compensación B de C Stgo. S.A., que se constituyó como Sociedad Anónima por escritura pública del 19 de enero de 1990, otorgada ante la Notaría de don Raúl Iván Perry Pefaur.

Un extracto de dicha escritura se inscribió el 29 de enero de 1990, a fojas 2.971, bajo el N° 1.592 en el Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del día 31 de enero de 1990.

Con fecha 8 de septiembre de 1994 se llevó a efecto una Junta General Extraordinaria de Accionistas para adecuar los Estatutos Sociales a las disposiciones del nuevo texto de la Ley N° 18.045.



Con fecha 16 de noviembre de 2009 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo sus principales acuerdos los siguientes:

a) Reformar los estatutos de la Sociedad con el objeto de adecuarlos a las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.345 sobre Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Cambio del nombre de la sociedad por el de "CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A."
- Cambio del objeto social. El objeto exclusivo es administrar sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros ya sea actuando como entidad de contraparte central como también como cámara de compensación de instrumentos financieros y desarrollar las demás actividades complementarias que autorice la ley o la Superintendencia de Valores y Seguros mediante norma de carácter general.
- Aumento de Capital Social en \$2.715.212.280 mediante la emisión de 660 acciones de pago, sin valor nominal, al precio de \$4.113.958 cada una, de las cuales la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores, suscribió y pagó 639 acciones por un total de \$2.628.819.162.
- Formación de Comités.
- Formación de Fondos de Reserva y de Garantía.

b) Aprobación del nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales. El acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública con fecha 21 de diciembre de 2009 ante don Ulises Aburto Spitzer, notario suplente del titular de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, escritura que tiene el Repertorio N° 48.252.

Inicio de operaciones

El inicio de operaciones de la CCLV, Contraparte Central S.A., se efectuó el 1 de septiembre de 2010.

Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2017 el capital suscrito y pagado de la Sociedad es de M\$4.735.151, dividido en 1.320 acciones sin valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2017 la filial ha realizado operaciones propias de su giro.

Directorio y gerentes

| | |
|---------------------------------------|---|
| Presidente | Sr. Juan Andrés Camus Camus |
| Directores | Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi |
| | Sr. Roberto Belchior da Silva |
| | Sr. Antonio Castilla Fernández |
| | Sr. Fernando Larraín Cruzat |
| | Sr. Jaime Larraín Vial |
| | Sr. Milton Maluhy Filho |
| | Sr. Rodrigo Manubens Moltedo |
| | Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess |
| | Sr. Hernán Somerville Senn |
| | Sr. Óscar von Chrismar Carvajal |
| Gerente General | Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi |
| Gerente de Administración y Finanzas | Sr. Patricio Rojas Sharovsky |
| Gerente Comercial | Sra. Lucy Pamboukdjian Costa |
| Gerente de Auditoría y Control | Sr. Carlos Niedbalski Chacón |
| Gerente de Informática | Sr. Andrés Araya Falcone |
| Gerente de Operaciones | Sr. Juan Ponce Hidalgo |
| Gerente de Planificación y Desarrollo | Sr. Nicolás Almazán Barros |

Porcentaje de participación

Al 31 de diciembre de 2017, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, posee 97,42% de participación accionaria en su filial, CCLV, Contraparte Central S.A.

Directorio y Administración de la Bolsa de Santiago y sus cargos en la filial

| Nombre | Cargo en la Bolsa de Santiago | Cargo en CCLV. Contraparte Central S.A. |
|---|---------------------------------------|---|
| Sr. Juan Andrés Camus Camus | Presidente | Presidente |
| Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi | Director | Director |
| Sr. Roberto Belchior da Silva | Director | Director |
| Sr. Antonio Castilla Fernández | Director | Director |
| Sr. Fernando Larraín Cruzat | Director | Director |
| Sr. Jaime Larraín Vial | Director | Director |
| Sr. Milton Maluhy Filho | Director | Director |
| Sr. Rodrigo Manubens Moltedo | Director | Director |
| Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess | Directora | Directora |
| Sr. Hernán Somerville Senn | Director | Director |
| Sr. Oscar von Chrismar Carvajal | Director | Director |
| Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi | Gerente General | Gerente General |
| Sr. Patricio Rojas Sharovsky | Gerente de Administración y Finanzas | Gerente de Administración y Finanzas |
| Sra. Lucy Pamboukdjian Costa | Gerente Comercial | Gerente Comercial |
| Sr. Carlos Niedbalski Chacón | Gerente de Auditoría y Control | Gerente de Auditoría y Control |
| Sr. Andrés Araya Falcone | Gerente de Informática | Gerente de Informática |
| Sr. Juan Ponce Hidalgo | Gerente de Operaciones | Gerente de Operaciones |
| Sr. Nicolás Almazán Barros | Gerente de Planificación y Desarrollo | Gerente de Planificación y Desarrollo |

Relaciones comerciales con la filial

Al 31 de diciembre de 2017 se recibieron M\$1.098.204 de la filial por concepto de servicios prestados por la Bolsa de Santiago (arriendo de oficinas, servicios computacionales, servicios de administración, entre otros).

Actos y contratos celebrados con la filial

Con fecha 1 de marzo de 2010 se firmó un contrato por concepto de arrendamiento de oficinas ubicadas en el 2° piso del edificio de la Bolsa.

Con fecha 20 de agosto de 2010 se firmó un contrato por servicios de gestión financiera, contable, tributaria, de recursos humanos, de garantías en custodia, de eventos de capital y de servicios generales.

Con fecha 23 de agosto de 2010 se firmó un contrato por servicios de plataforma computacional para la compensación, liquidación y garantías SCL para el área de riesgos y para sistemas de pagos.

Con fecha 2 de enero de 2012 se firmó un contrato de prestación de servicios de alta administración.

Proporción de la inversión en la filial

Al 31 de diciembre de 2017 la inversión en la filial representa 17,8% del total de activos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Relaciones con la propiedad

La Bolsa de Comercio de Santiago posee una participación de 97,42% de ésta al 31 de diciembre de 2017. El 2,58% restante corresponde a la participación de corredores de bolsa.

Coligada: Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores**Individualización y naturaleza jurídica**

Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (DCV) es una sociedad coligada de la Bolsa de Comercio de Santiago, la cual se constituyó mediante escritura pública de fecha 15 de marzo de 1993, otorgada ante el notario señor René Benavente Cash, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo de 1993.

La sociedad se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley N° 18.876 de 1989 y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad no requiere inscripción en el Registro de Valores. Mediante Resolución Exenta N° 264 del 29 de diciembre de 1993, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó el funcionamiento de la Sociedad como “Depósito de Valores” y aprobó su reglamento interno y el contrato de depósito a utilizar por la misma.

Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2017 el capital suscrito y pagado de la Sociedad es el equivalente a M\$4.089.817 dividido en 156.112 acciones nominativas de igual valor, sin valor nominal.

Objeto social y actividades que desarrolla

La Sociedad tiene por objeto exclusivo recibir en depósito valores de oferta pública de las entidades indicadas en el Artículo 2 de la Ley N° 18.876 y facilitar las operaciones de transferencias de dichos valores, de acuerdo con los procedimientos legales y reglamentarios que se establezcan y realizar las demás actividades que la citada ley u otras, sus reglamentos y la Superintendencia de Valores y Seguros expresamente le autoricen.

Directores y gerentes de Depósito Central de Valores S.A. (DCV)

| | |
|--|--|
| Presidente | Sr. Carlos Sergio Baeza Valdés |
| Vicepresidente | Sr. Arturo Concha Ureta |
| Directores | Sr. Mario Gómez Dubravcic |
| | Sr. José Arturo del Río Leyton |
| | Sr. Fernando Larraín Cruzat |
| | Sr. Jorge Claude Bourdel |
| | Sr. Juan Andrés Camus Camus |
| | Sr. Juan Carlos Reyes Madriaza |
| | Sr. Guillermo Arturo Tagle Quiroz |
| | Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi |
| | Sr. Fred Meller Sunkel |
| Gerente General | Sr. Fernando Yañez González |
| Gerente de Operaciones y Servicios | Sr. Claudio Garín Palma |
| Gerente Comercial y de Asuntos Legales | Sr. Javier Jara Traub |
| Gerente de Operaciones TI | Sr. Nelson Fernández Benavides |
| Gerente de Desarrollo y Arquitectura | Sra. Gabriela Finkelstein Moranzoni |
| Gerente Contralor y de Cumplimiento | Sr. Jaime Fernández Morandé |
| Gerente Gestión de Personas | Sra. Sandra Valenzuela Nieves |
| Asesor Legal | Sr. Domingo Eyzaguirre Pepper |

Porcentaje de participación

Al 31 de diciembre de 2017, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, posee 32.315 acciones correspondiente al 23,00% de participación en su coligada Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

Directorio y Administración de la Bolsa de Santiago y sus cargos en la coligada

| Nombre | Cargo en la Bolsa de Santiago | Cargo en el Depósito Central de Valores S.A. |
|--|-------------------------------|--|
| Sr. Juan Andrés Camus Camus | Presidente | Director |
| Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi | Gerente General | Director |

Relaciones Comerciales con la coligada

Al 31 de diciembre de 2017 se han realizado operaciones comerciales con el Depósito Central de Valores (DCV) relacionadas con el contrato de depósito y de registro de transacciones, que originaron un monto de M\$54.390 con cargo a resultados de la Bolsa de Santiago.

Actos y contratos celebrados con la coligada

Con fecha 10 de mayo de 2006 se celebró un contrato de depósito con la coligada (este contrato reemplazó al anterior de fecha 31 de marzo de 1999) cuyo objeto, en lo principal, son aquellos previstos en la Ley N° 18.876 y su reglamento.

El referido contrato se rige, además, por las estipulaciones en él contenidas, sus anexos correspondientes y por el reglamento interno del DCV.

Con fecha 16 de julio de 1998 se celebró un contrato de registro de transacciones que dice relación con la liquidación compensada de operaciones a través de operadores de cámara.

Con fecha 24 de noviembre de 2005 se suscribió un *adendum* al contrato de depósito que permite adherirse al servicio de pago electrónico, liquidación y pago de transacciones del mercado de valores y con igual fecha se suscribió un anexo al referido *adendum*, que contiene la descripción del servicio de liquidación de transacciones contra entrega (DVP).

Proporción de la inversión en la coligada

Al 31 de diciembre de 2017, la inversión en la coligada representa un 5,21% del total de activos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Relaciones con la propiedad

Al 31 de diciembre de 2017, la Bolsa de Comercio de Santiago posee una participación de 23,00% de esta coligada.

10.7

Hechos Esenciales de la Bolsa de Santiago

Los hechos relevantes o esenciales comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) aparecen detallados en los Estados Financieros y publicados en la página web de la Bolsa.

[Link a la web](#)

A continuación, se entrega una información resumida de los mismos, complementando lo indicado en otras secciones de la presente Memoria:

27 de marzo de 2017

El Directorio, en sesión ordinaria, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 24 de abril de 2017 y las materias que se trataron fueron:

- Aprobación de la Memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
- Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- Elección del Directorio de la Sociedad.
- Fijación de la remuneración de los directores.
- Elección de auditores externos para el ejercicio 2017.
- Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley de Sociedades Anónimas.
- Las demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Se informó que: “Tendrán derecho a participar en esta Junta, los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 18 de abril de 2017”.

28 de marzo de 2017

En relación con el hecho esencial publicado el 27 de marzo 2017 se informó la rectificación de la fecha informada en el hecho esencial publicado el mismo día.

24 de abril de 2017

Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas:

- Aprobar la Memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
- Distribuir un dividendo definitivo adicional de \$115.000.000 por acción que se imputará contra la utilidad del ejercicio 2016.
- Aprobar la política de dividendos para el año 2017: Repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades de dicho ejercicio, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional. (Repartidos en junio, septiembre y diciembre de 2017). El dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a proposición del Directorio.
- Aprobar la remuneración de los directores.
- Aprobar la elección como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2017 de la firma “PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada”.
- Elección del Directorio de la Sociedad, el cual quedó constituido por:
 - Sr. Roberto Belchior da Silva
 - Sr. Antonio Castilla Fernández
 - Sr. Juan Andrés Camus Camus
 - Sr. Fernando Larraín Cruzat
 - Sr. Jaime Larraín Vial
 - Sr. Milton Maluhy Filho
 - Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
 - Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
 - Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess
 - Sr. Hernán Somerville Senn
 - Sr. Oscar von Chrismar Carvajal

24 de abril de 2017

En la Junta Ordinaria de Accionistas se acordó el pago de un dividendo definitivo adicional, de \$115.000.000 al tuvieron derecho los accionistas inscritos al 28 de abril de 2017 y que se canceló con 5 de mayo de 2017.

30 de mayo de 2017

El Directorio acordó la distribución de un dividendo provisorio el cual se repartió con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 y asciende a \$15,00 por acción por un total de \$720.000.000.

Dicho dividendo es equivalente al N°134 de \$15.000.000 por acción distribuido en junio de 2016, debido a que el número actual de acciones es de 48.000.000 en lugar de las 48 acciones que existían hasta antes del canje de acciones de la Sociedad. La fecha de pago del dividendo se fijó para el 23 de junio de 2017.

30 de mayo de 2017

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 17 de marzo de 2016, se acordaron diversas modificaciones a los Estatutos Sociales de la Bolsa de Santiago. Dentro de estas se encuentra, entre otras materias, el incremento del número de acciones en que se divide el capital social -sin aumentar este último- desde la cantidad de 48 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, a la cantidad de 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, aumento que se materializará mediante la emisión de 47.999.952 acciones liberadas de pago.

19 de junio de 2017

El Directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas la que se celebró el 17 de julio de 2017, donde se pronunciaron sobre las siguientes materias:

- Acordar la inscripción de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y sus acciones (esto es, las 48.000.000 acciones en que se divide su capital social) en el Registro de Valores de la SVS.
- Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

17 de julio de 2017

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto a la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de julio de 2017, se aprobó inscribir la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y sus acciones (esto es, las 48.000.000 de acciones en que se divide su capital social) en el Registro de Valores.

28 de agosto de 2017

El Directorio de la Bolsa acordó la distribución de un dividendo provisorio, repartido con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 y ascendió a \$15,00 por acción por un total de \$720.000.000. La fecha de pago del dividendo fue el 22 de septiembre de 2017.

13 de septiembre de 2017

Con fecha 12 de septiembre de 2017, conforme lo indica certificado extendido por la Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y los 48 millones de acciones en que se divide su capital social, han sido inscritas en el Registro de Valores que mantiene SVS.

Lo anterior permitirá, que dichas acciones puedan reunir el requisito de la letra a) de la Sección I de la Norma de Carácter General N° 327 (esto es, el requisito de inscripción de las acciones en el Registro de Valores para considerarse valores de presencia bursátil) y puedan, además, ser ofrecidas públicamente fuera de un centro bursátil.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad acordó que las acciones de la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores se negocien con el código nemotécnico "BOLSASTGO", en reemplazo del actual nemotécnico "COMERCIO", a contar del 20 de septiembre de 2017.

27 de noviembre de 2017

El Directorio de la Bolsa acordó la distribución de un dividendo provisorio que se repartirá con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 y asciende a \$15,00 por acción por un total de \$720.000.000. La fecha de pago del dividendo se fijó para el 22 de diciembre de 2017.

20 de diciembre de 2017

El Directorio de la Bolsa de Santiago acordó, por la unanimidad de sus miembros, (i) ampliar la autorización contemplada en el artículo N°147 a las operaciones que no sean de monto relevante, según lo establecido en el literal a) de dicho artículo y (ii) actualizar sus políticas generales de habitualidad sobre operaciones ordinarias en consideración al giro social de la Bolsa.

Conforme lo anterior, las siguientes operaciones de la Bolsa con sus partes relacionadas podrán ejecutarse sin cumplir con los requisitos y

procedimientos establecidos en los numerales 1 al 7 del artículo N°147 de la Ley 18.046: Aquellas operaciones que no sean de monto relevante en conformidad al literal a) del artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Las operaciones que, conforme a las políticas generales de habitualidad que se indican a continuación, son ordinarias en consideración al giro de la Bolsa:

Políticas generales de habitualidad

- Todas aquellas operaciones entre la Bolsa y sus corredores miembros, sus sociedades emisoras, inversionistas institucionales y bancos e instituciones financieras, tales como las transacciones en bolsa, el cobro y pago de derechos de transacción, el cobro y pago de derechos de cotización, contratos de servicios computacionales y/o de información, servicios de gestión, servicios de custodia, servicios de arrendamiento, servicios de compensación y liquidación de operaciones, servicios de administración de carteras, asesorías en inversiones, cuentas corrientes mercantiles o bancarias, depósitos a la vista o a plazo, en moneda nacional o extranjera, servicios de seguridad, toma de vales vistas o certificados de depósitos nominativos, a la orden o al portador y toda otra operación similar, normal y corriente, son ordinarias en consideración al giro social.
- Todas aquellas operaciones entre la Bolsa y el Depósito Central de Valores S.A. y sus filiales tales como contratos de servicios computacionales y/o de información, servicios de gestión, servicios de custodia, servicios de compensación y liquidación de operaciones, servicios de traspaso y transferencia de valores, administración de valores, cuentas de depósitos, servicios de administración de registro de accionistas y toda otra operación similar, normal y corriente, son ordinarias en consideración al giro social.
- Todas aquellas operaciones entre la Bolsa y CCLV Contraparte Central S.A. tales como contratos de servicios computacionales y/o de información, servicios de gestión, servicios de custodia, servicios de compensación y liquidación de operaciones, servicios de traspaso y transferencia de valores, administración de valores, cuentas de depósitos, servicios contables y administrativos, arriendos de oficinas, servicios de alta administración y toda otra operación similar, normal y corriente, son ordinarias en consideración al giro social.

10.8

Audidores externos y comentarios de accionistas

Audidores externos

Los Estados Financieros de la Bolsa de Comercio de Santiago S.A. correspondientes al ejercicio 2017 han sido auditados por la firma *PricewaterhouseCoopers* Consultores, Auditores y Compañía Limitada, designada para tal objeto por la Junta Ordinaria de Accionistas N° 125 celebrada el 24 de abril.

Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas

La Sociedad informa que, al 31 de diciembre de 2017, los accionistas no formularon comentarios ni proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, de acuerdo y para los efectos de los prescrito en el inciso 3° del artículo N° 74 de la Ley 18.046.

10.9

Propiedad y control de la propiedad

GRI 102-7

Según se establece en el artículo N°9 de los Estatutos ninguna persona, natural o jurídica, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas -según se define en la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores- podrá poseer, directa o indirectamente, más del 10% de la propiedad de la Sociedad, en caso que dicha persona corresponda a un corredor de bolsa, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del artículo N°40 de la misma Ley o más del 25% de la propiedad de la Sociedad, en caso que dicha persona no corresponda a un corredor de bolsa.

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre 2017, se divide en 48.000.000 acciones repartidas en 46 accionistas accionistas, cuyo detalle es el siguiente:

| Accionistas de la Bolsa de Santiago al 31 de diciembre 2017 | RUT | Acciones al 31/12/2017 | % participación |
|---|--------------|------------------------|-----------------|
| B3 S A - Brasil Bolsa Balcao | 47.002.116-0 | 5.000.000 | 10,417% |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. | 96.571.220-8 | 3.010.584 | 6,272% |
| Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa | 80.537.000-9 | 2.025.003 | 4,219% |
| Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. | 96.665.450-3 | 2.006.465 | 4,180% |
| Valores Security S.A. Corredores de Bolsa | 96.515.580-5 | 2.000.351 | 4,167% |
| Nevasa S.A. Corredores de Bolsa | 96.586.750-3 | 2.000.120 | 4,167% |
| Euroamerica Corredores de Bolsa S.A. | 96.899.230-9 | 1.100.000 | 2,292% |
| Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A. | 79.532.990-0 | 1.032.969 | 2,152% |
| Consortio Corredores de Bolsa S.A. | 96.772.490-4 | 1.007.010 | 2,098% |
| Bci Corredores de Bolsa S.A. | 96.519.800-8 | 1.000.480 | 2,084% |
| Bancoestado S.A. Corredores de Bolsa | 96.564.330-3 | 1.000.354 | 2,084% |
| Santander Corredores de Bolsa Limitada | 96.683.200-2 | 1.000.221 | 2,084% |
| Bbva Corredores de Bolsa Limitada | 96.535.720-3 | 1.000.035 | 2,083% |
| Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa | 96.489.000-5 | 1.000.001 | 2,083% |
| Mbi Corredores de Bolsa S.A. | 96.921.130-0 | 1.000.000 | 2,083% |
| Inversiones Ugarte S.A. | 85.544.000-8 | 1.000.000 | 2,083% |
| Etchegaray S.A. Corredores de Bolsa | 96.535.530-8 | 1.000.000 | 2,083% |
| De La Cerda Y Hatton S.A. | 84.182.100-9 | 1.000.000 | 2,083% |
| Inv Gallo Azul Ltda | 96.776.080-3 | 1.000.000 | 2,083% |
| Eduardo Selame y Cia Ltda | 77.409.910-7 | 1.000.000 | 2,083% |
| Jp Morgan Corredores de Bolsa Spa | 76.109.764-4 | 1.000.000 | 2,083% |
| Gavilan Villarroel Victor | 8.848.417-7 | 1.000.000 | 2,083% |
| Eugenio Blanco S.A. | 83.139.800-0 | 1.000.000 | 2,083% |
| Jaime Larrain y Cia Corredores de Bolsa Ltda | 84.360.700-4 | 1.000.000 | 2,083% |
| Scotia Corredora de Bolsa Chile S.A. | 96.568.550-2 | 1.000.000 | 2,083% |
| Inversiones Yrarrazaval Limitada | 85.598.800-3 | 1.000.000 | 2,083% |
| Comercial e Inmobiliaria Nacional Limitada | 90.877.000-5 | 1.000.000 | 2,083% |
| Corredores de Bolsa Sura S.A. | 76.011.193-7 | 1.000.000 | 2,083% |
| Lira y Compania Limitada | 86.759.300-4 | 1.000.000 | 2,083% |
| Tanner Corredores de Bolsa S.A. | 80.962.600-8 | 1.000.000 | 2,083% |
| Inmobiliaria Casablanca S.A. | 96.259.000-4 | 1.000.000 | 2,083% |
| Valenzuela Lafourcade S.A. Inversiones | 96.527.210-0 | 1.000.000 | 2,083% |
| Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa | 95.319.000-1 | 986.634 | 2,055% |
| Merrill Lynch Corredores de Bolsa Spa | 80.993.900-6 | 975.613 | 2,033% |
| Btg Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa | 84.177.300-4 | 953.004 | 1,985% |
| Inversiones Ultra S.A. | 96.776.460-4 | 900.000 | 1,875% |
| Inversiones Beda S.A. | 96.514.120-0 | 500.000 | 1,042% |
| Inversiones Playa Tongoy S.A. | 79.715.180-7 | 500.000 | 1,042% |
| Fernandez Fuenzalida Ana Maria | 4.133.361-8 | 458.334 | 0,955% |
| Inversiones Vilupaxi S.A. | 99.579.600-7 | 333.333 | 0,694% |
| Kusulas Fernandez Juan Constantino | 7.035.557-4 | 108.333 | 0,226% |
| Kusulas Fernandez Deborah del Rosario | 7.035.743-7 | 75.000 | 0,156% |
| Kusulas Koller Mariana Ester | 18.641.073-4 | 25.000 | 0,052% |
| Bolsa de Corredores Bolsa de Valores | 96.518.240-3 | 1.040 | 0,002% |
| Graf Corredores de Bolsa S.A. | 76.513.680-6 | 115 | 0,000% |
| Elizondo Arias Carlos Washington | 5.628.700-0 | 1 | 0,000% |
| Total | | 48000000 | 100,00% |

Accionistas que poseen el 10% o más del capital de la Sociedad:

| Rut | Nombre o Razón Social | Número de Acciones | Participación (%) |
|--------------|------------------------------|--------------------|-------------------|
| 4.700.2116-0 | B3 S A - BRASIL BOLSA BALCAO | 5.000.000 | 10,42% |

Transacción de acciones

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS se informa que no se realizaron transacciones por parte del presidente, directores, gerentes ni ejecutivos principales.

Las estadísticas sobre las transacciones bursátiles del 2017 de la acción de la BOLSASTGO, efectuadas en la Bolsa de Santiago se detallan a continuación:

Tabla de transacciones de la acción BOLSASTGO:

| Trimestre 2017 | Nº de Acciones Transadas | Monto total histórico (\$) | Precio Promedio Histórico (\$) |
|----------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| II | 72.475 | 215.740.546 | 2.976,76 |
| III | 35.706 | 113.996.847 | 3.192,65 |
| IV | 27.724 | 87.345.931 | 3.150,55 |

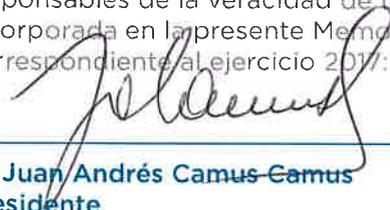
Fuente: Bolsa de Santiago

10.10

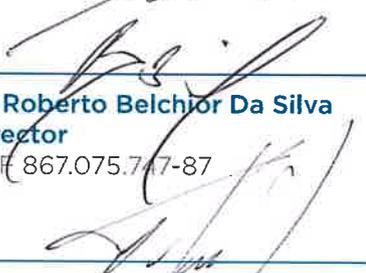
**Declaración de
responsabilidad**



Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual Integrada, correspondiente al ejercicio 2017:

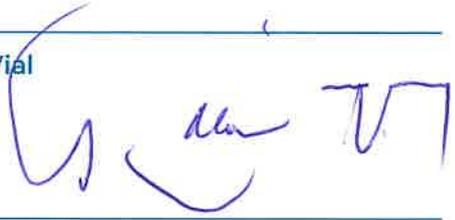

Sr. Juan Andrés Camus Camus
Presidente
RUT: 6.370.841-0

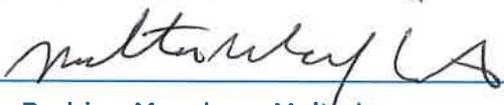

Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
Vicepresidente
RUT: 5.977.799-8


Sr. Roberto Belchior Da Silva
Director
CPF: 867.075.747-87

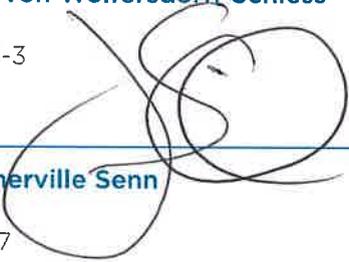

Sr. Antonio Castilla Fernández
Director
RUT: 7.636.595-4


Sr. Fernando Larraín Cruzat
Director
RUT: 7.011.884-K


Sr. Jaime Larrain Vial
Director
RUT: 2.639.832-0


Sr. Milton Maluhy Filho
Director
RUT: 25.344.524-6


Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
Director
RUT: 6.575.050-3


Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess
Directora
RUT: 21.217.935-3


Sr. Hernán Somerville Senn
Director
RUT: 4.132.185-7


Sr. Oscar von Chrismar Carvajal
Director
RUT: 8.926.511-1

**ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

11



Estados Financieros.

- Estados Consolidados de Situación Financiera.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales.
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio.
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

Moneda de Presentación
Miles de pesos (M\$)



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 22 de enero de 2018

Señores Accionistas y Directores
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y subsidiaria, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 22 de enero de 2018
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Claudio Gerdtzen S.", written over a circular stamp or watermark.

Claudio Gerdtzen S.
Rut: 12.264.594-0

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "D. Wetzterhouse", written over a circular stamp or watermark.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Contenido

Estados Financieros

| | Nº de página |
|---|--------------|
| ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA | 193 |
| ESTADOS DEL RESULTADO DEL PERIODO (PATRIMONIO Y PASIVOS) | 194 |
| ESTADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL) | 196 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (CONSOLIDADO) | 198 |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO | 199 |

Notas a los Estados Financieros

| | |
|--|-----|
| NOTA N°01 INFORMACION CORPORATIVA | 200 |
| NOTA N°02 BASES DE PREPARACION | 202 |
| NOTA N°03 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS | 204 |
| NOTA N°04 CAMBIOS CONTABLES | 208 |
| NOTA N°05 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA | 209 |
| NOTA N°06 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 210 |
| NOTA N°07 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | 212 |
| NOTA N°08 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES | 216 |
| NOTA N°09 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS | 216 |
| NOTA N°10 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES (PROYECTOS EN DESARROLLO) | 218 |
| NOTA N° 11 INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN | 219 |
| NOTA N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES | 220 |
| NOTA N° 13 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS | 220 |
| NOTA N° 14 IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS | 222 |
| NOTA N° 15 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 226 |
| NOTA N° 16 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES | 226 |
| NOTA N° 17 PATRIMONIO NETO | 227 |
| NOTA N° 18 DIFERENCIA DE CAMBIO | 229 |
| NOTA N° 19 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE | 229 |
| NOTA N° 20 OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 229 |
| NOTA N° 21 PASIVOS NO CORRIENTES | 229 |
| NOTA N° 22 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES | 229 |
| NOTA N° 23 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS | 230 |
| NOTA N° 24 INFORMACIÓN DE INGRESOS OPERACIONALES POR SEGMENTOS | 232 |
| NOTA N° 25 GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 233 |
| NOTA N° 26 OTROS GASTOS POR NATURALEZA | 233 |
| NOTA N° 27 OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) | 233 |
| NOTA N° 28 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES | 234 |
| NOTA N° 29 MEDIO AMBIENTE | 237 |
| NOTA N° 30 GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS | 238 |
| NOTA N° 31 HECHOS POSTERIORES | 238 |
| NOTA N° 32 DECLARACIÓN DE MONUMENTO NACIONAL | 238 |

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre 2017 y 2016

| Activos | Notas | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6 | 3.629.242 | 6.750.426 |
| Otros activos financieros corrientes | 7 | 20.008.119 | 18.529.980 |
| Otros activos no financieros, corriente | | 290.687 | 288.465 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 8 | 1.154.316 | 1.301.815 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 9 | 1.264.548 | 1.078.768 |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | 26.346.912 | 27.949.454 |
| Activos corrientes totales | | 26.346.912 | 27.949.454 |

| | | | |
|---|----|------------|------------|
| Activos no corrientes | | | |
| Otros activos no financieros no corrientes | 10 | 4.367.830 | 3.135.519 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 11 | 2.766.262 | 2.318.278 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 12 | 3.494.515 | 3.217.364 |
| Propiedades, plantas y equipos | 13 | 15.116.205 | 15.851.606 |
| Activos por impuestos diferidos | 14 | 1.522.297 | 1.425.670 |
| Total de activos no corrientes | | 27.267.109 | 25.948.437 |
| Total de activos | | 53.614.021 | 53.897.891 |

Patrimonio y pasivos

| Pasivos | Notas | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 16 | 2.135.531 | 2.545.606 |
| Pasivos por Impuestos corrientes | 14 | 133.942 | 587.158 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 15 | 588.637 | 591.755 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | 2.858.110 | 3.724.519 |
| Pasivos corrientes totales | | 2.858.110 | 3.724.519 |

| Pasivos no corrientes | | | |
|--|----|------------|------------|
| Otros pasivos financieros no corrientes | 20 | 1.837.452 | 1.462.077 |
| Pasivos no corrientes | 21 | 6.116.637 | 6.076.091 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 14 | 4.897.403 | 4.763.063 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | 15 | 2.431.692 | 2.372.955 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | 22 | 371.927 | 371.927 |
| Total de pasivos no corrientes | | 15.655.111 | 15.046.113 |
| Total pasivos | | 18.513.221 | 18.770.632 |

| Patrimonio | | | |
|---|----|-------------|-------------|
| Capital emitido | 17 | 5.804.188 | 5.804.188 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | | 14.879.901 | 14.950.866 |
| Otros resultados integrales | | (1.522.834) | (1.551.002) |
| Otras reservas | | 15.689.637 | 15.689.637 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 34.850.892 | 34.893.689 |
| Participaciones no controladas | | 249.908 | 233.570 |
| Patrimonio total | | 35.100.800 | 35.127.259 |

| | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Total de patrimonio y pasivos | 53.614.021 | 53.897.891 |

Estados de resultados integrales

al 31 de diciembre 2017 y 2016

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

| Ganancia (pérdida) | Notas | 01-01-2017 31-12-2017 M\$ | 01-01-2016 31-12-2016 M\$ |
|---|-------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 24 | 21.473.562 | 21.735.057 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 25 | (6.740.336) | (7.070.035) |
| Gasto por depreciación y amortización | | (2.132.309) | (2.106.881) |
| Otros gastos, por naturaleza | 26 | (4.690.521) | (4.491.491) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 27 | (121.574) | 3.285.418 |
| Ingresos financieros | | 63.901 | 113.976 |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 11 | 633.636 | 531.635 |
| Diferencias de cambio | 18 | (41.585) | (28.515) |
| Resultado por unidades de reajuste | 19 | 26.567 | 55.284 |
| Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable | | 1.181.973 | 1.010.286 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | | 9.653.314 | 13.034.734 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | | (2.019.948) | (2.387.906) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | 7.633.366 | 10.646.828 |
| Ganancia (pérdida) | | 7.633.366 | 10.646.828 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a | | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | | 7.610.035 | 10.616.956 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras | | 23.331 | 29.872 |
| Ganancia (pérdida) | | 7.633.366 | 10.646.828 |
| Ganancias por acción | | | |
| Ganancia por acción básica (pesos) | | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas | | 158,54 | 221,19 |
| Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas | | - | - |
| Ganancia (pérdida) por acción básica (pesos) | | 158,54 | 221,19 |

Estado de Resultados Integral

| | 01-01-2017 31-12-2017 M\$ | 01-01-2016 31-12-2016 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia (pérdida) | 7.633.366 | 10.646.828 |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos | 28.168 | (1.256.894) |
| Otro resultado integral | 28.168 | (1.256.894) |
| Resultado integral total | 7.661.534 | 9.389.934 |
| Resultado atribuible a | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 7.638.203 | 9.360.062 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladora | 23.331 | 29.872 |
| Resultado integral total | 7.661.534 | 9.389.934 |

Estados de cambios en el patrimonio consolidado

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas varias M\$ | Total Otras reservas M\$ | Otros resultados integrales M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|---|---------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2017 | 5.804.188 | 15.689.637 | 15.689.637 | (1.551.002) | 14.950.866 | 34.893.689 | 233.570 | 35.127.259 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial Reexpresado | 5.804.188 | 15.689.637 | 15.689.637 | (1.551.002) | 14.950.866 | 34.893.689 | 233.570 | 35.127.259 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | | 7.610.035 | 7.610.035 | 23.331 | 7.633.366 |
| Otro resultado integral | - | - | - | 28.168 | - | 28.168 | - | 28.168 |
| Dividendos | - | - | - | - | (7.680.000) | (7.680.000) | - | (7.680.000) |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - | - | (1.000) | (1.000) | (6.993) | (7.993) |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | - | 28.168 | (70.965) | (42.797) | 16.338 | (26.459) |
| Saldo final al 31/12/2017 | 5.804.188 | 15.689.637 | 15.689.637 | (1.522.834) | 14.879.901 | 34.850.892 | 249.908 | 35.100.800 |

Estados de cambios en el patrimonio consolidado

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas varias M\$ | Total Otras reservas M\$ | Otros resultados integrales M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--|--|---|---|----------------------------|
| Saldo Inicial Período Anterior 01-01-16 | 5.804.188 | 15.877.311 | 15.877.311 | (481.782) | 11.340.911 | 32.540.628 | 227.475 | 32.768.103 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | 10.616.956 | 10.616.956 | 29.872 | 10.646.828 |
| Otro resultado integral | - | (187.674) | (187.674) | (1.069.220) | - | (1.256.894) | - | (1.256.894) |
| Dividendos | - | - | - | - | (7.008.000) | (7.008.000) | - | (7.008.000) |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - | - | 999 | 999 | (23.777) | (22.778) |
| Total de cambios en patrimonio | - | (187.674) | (187.674) | (1.069.220) | 3.609.955 | 2.353.061 | 6.095 | 2.359.156 |
| Saldo final al 31/12/2016 | 5.804.188 | 15.689.637 | 15.689.637 | (1.551.002) | 14.950.866 | 34.893.689 | 233.570 | 35.127.259 |

Estados de flujo de efectivo directo consolidado

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016

| | 01-01-2017 31-12-2017 M\$ | 01-01-2016 31-12-2016 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 27.072.773 | 29.465.992 |
| Clases de pagos | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (12.172.365) | (12.700.509) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (7.756.531) | (8.659.804) |
| Dividendos recibidos | 230.268 | 64.599 |
| Intereses recibidos | 65.910 | 411.524 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | (1.909.083) | (2.138.598) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 5.530.972 | 6.443.204 |

| | | |
|---|-------------|-------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | - | 3.793.715 |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (1.559.265) | (1.210.885) |
| Compras de otros activos a largo plazo | (539.874) | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 9.470 | 15.425 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (2.089.669) | 2.598.255 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Dividendos pagados | (7.564.065) | (7.858.581) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 985.805 | 736.693 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (6.578.260) | (7.121.888) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (3.136.957) | 1.919.571 |

| | | |
|---|-------------|-----------|
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | 15.773 | 16.601 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (3.121.184) | 1.936.172 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 6.750.426 | 4.814.254 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 3.629.242 | 6.750.426 |

Nota 1 Información Corporativa.

a) Información de la entidad que reporta

La Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 1149 de fecha 12 de septiembre de 2017, que para tales efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros y está sujeta a su fiscalización. La existencia de la Sociedad fue autorizada por Decreto Supremo N° 3015, de fecha 29 de diciembre de 1893 y por el mismo decreto se aprobaron los estatutos. Su domicilio está en calle Bandera N°63, Santiago, Chile.

El objetivo inicial de la Sociedad fue “Crear y mantener uno o varios puntos de reunión para tratar toda clase de negocios” el cual fue modificado y aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1982, quedando como sigue: “Su objeto exclusivo será proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en los lugares que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y las demás actividades que puedan realizar en conformidad a derecho”.

Sin perjuicio de los objetivos que la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores pueda proponerse, en términos generales, son los propios de una Bolsa de Valores de acuerdo a lo señalado en sus estatutos y en el artículo 38 de la Ley N°18.045, que textualmente prescribe: “Las Bolsas de Valores son entidades que tienen por objeto proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en el lugar que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y para que puedan efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad a la ley”.

Las regulaciones a que se encuentra sujeta la Sociedad están contenidas en la Ley N°18.045 del Mercado de Valores, que en su Artículo N° 40 indica: “Las Bolsas de Valores se registrarán en lo que no fuere contrario a lo dispuesto en el presente título, por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas y quedarán sometidas a la fiscalización de la Superintendencia”.

La Sociedad desarrolla sus actividades económicas y negocios en el sector financiero, específicamente en el mercado bursátil, especialmente en el mercado secundario de valores.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de marzo de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 4 de abril de 2016 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, complementada por escritura pública de fecha 30 de enero de 2017 otorgada en la misma Notaría, se acordaron diversas modificaciones a los Estatutos Sociales de la Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, una sociedad anónima especial que se rige por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Dichas modificaciones fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1732 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 21 de abril de 2017 (la “Resolución SVS”). Dentro de las modificaciones se encuentra, entre otras materias, el aumento del número de acciones en que se divide el capital social, sin aumentar este último, desde la cantidad de 48 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, a la cantidad de 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, aumento que se materializará mediante la emisión de 47.999.952 acciones liberadas de pago.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en sesión del 29 de mayo de 2017, la fecha de la cual se realizó el canje de los títulos de acciones de la Sociedad fue el 12 de junio de 2017, mientras que con fecha 5 de junio de 2017 se publicó en el Diario La Tercera el aviso de canje material de los títulos. El canje material, se realizó en las oficinas de DCV Registros S.A. (empresa a cargo del Registro de Accionistas de la Sociedad), ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago.

Con fecha 12 de septiembre de 2017, la Superintendencia de Valores y Seguros, certificó, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, que ha sido inscrita bajo el Número 1149 en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia. Además, la Sociedad inscribe conjuntamente la cantidad de 48.000.000 de acciones suscritas y pagadas.

b) Propiedad y Control

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores no tiene accionistas controladores. A continuación se listan los 10 principales accionistas al 31 de diciembre de 2017:

| Nombre (Apellido paterno, materno, nombres) | Número de acciones suscritas | Número de acciones pagadas | % de propiedad |
|---|------------------------------|----------------------------|----------------|
| B3 S A - Brasil Bolsa Balcao | 5.000.000 | 5.000.000 | 10,42 |
| Banchile Corredora de Bolsa | 3.010.584 | 3.010.584 | 6,27 |
| Larrain Vial S A Corredora de Bolsa | 2.025.003 | 2.025.003 | 4,22 |
| Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. | 2.006.465 | 2.006.465 | 4,18 |
| Valores Security S.A. Corredora de Bolsa | 2.000.351 | 2.000.351 | 4,17 |
| Nevasa S.A Corredores de Bolsa | 2.000.120 | 2.000.120 | 4,17 |
| Euroamerica Corredora de Bolsa | 1.100.000 | 1.100.000 | 2,29 |
| Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A. | 1.032.969 | 1.032.969 | 2,15 |
| Consortio Corredora de Bolsa | 1.007.010 | 1.007.010 | 2,10 |
| Bci Corredora de Bolsa | 1.000.480 | 1.000.480 | 2,08 |

c) Inversión, Financiamiento, Investigación y Desarrollo

La política de inversión consiste en dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la Bolsa de Comercio, corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Se dispone de una cartera de valores negociables, la que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar una adecuada liquidez a la Sociedad.

Dadas las especiales características del mercado en que participa la Sociedad, las políticas relacionadas con investigación y desarrollo son aquellas que permiten estar a la vanguardia en toda la temática bursátil, para lo cual se destinan aquellos recursos humanos y materiales necesarios para entregar servicios de calidad.

d) Factores de Riesgo

Entre los factores de riesgo que podrían afectar a la Sociedad, sólo pueden considerarse gravitantes las condiciones generales de la economía nacional e internacional, factores que alteran el movimiento y la actividad de la institución, reflejando el estado de dichas condiciones.

Nota 2 Bases de Preparación

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, primando estas últimas.

Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 22 de enero de 2018.

b) Períodos cubiertos

Los estados financieros fueron preparados al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los Estados de Resultados se presentan comparados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo fueron preparados por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c) Moneda funcional y presentación

La moneda funcional de la Bolsa de Comercio y su Filial ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera. Por lo tanto, los estados financieros consolidados son presentados en "Pesos Chilenos", que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones realizadas en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorizados al tipo de cambio observado del último día hábil del mes registrando las diferencias con cargo o abono a resultados en la cuenta Diferencias de Cambio.

d) Responsabilidad y estimaciones de la Administración

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valores residuales de los activos intangibles y las propiedades, plantas y equipos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes
- Bases para el cálculo del beneficio del personal (Indemnización por años de servicio, cálculo actuarial).
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- El valor razonable de activos y pasivos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

e) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de su filial. Los efectos de las transacciones realizadas con la filial han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales.

Afiliadas

La sociedad afiliada es una entidad controlada por el Grupo. Los estados financieros de la filial son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una filial, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la filial, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex filial, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

La Sociedad incluida en la consolidación es:

| RUT | Nombre de la Sociedad | País de origen | Porcentaje de Participación | | | | | |
|------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------|-----------|----------|------------|-----------|----------|
| | | | 31-12-2017 | | | 31-12-2016 | | |
| | | | Directo | Indirecto | Total | Directo | Indirecto | Total |
| 96572920-8 | CCLV, Contraparte Central S.A. | Chile | 97,42424 | - | 97,42424 | 97,42424 | - | 97,42424 |

f) Bases de Conversión

Las cifras de estos estados financieros consolidados y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, en consideración a que los ingresos y gastos son realizados en dicha moneda.

Los respectivos valores corresponden a los pesos chilenos en que se realizaron las transacciones salvo aquellos derechos u obligaciones a los que por razones contractuales corresponde reajustar por tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera o en otras unidades de conversión, han sido expresados en moneda de reporte (pesos chilenos) de acuerdo a las paridades a la fecha de cada cierre:

| Divisa / Unidad de medida | 31-12-2017 \$ | 31-12-2016 \$ |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Dólar Estadounidense US\$ | 614,75 | 669,47 |
| Unidad de Fomento UF | 26.798,14 | 26.347,98 |

Las Unidades de Fomento "UF" son consideradas como unidades de reajuste, las cuales son convertidas a pesos chilenos, y su variación es registrada en unidad de reajuste.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros consolidados.

a) Activos Financieros

- **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o inferior a 90 días desde la fecha de adquisición, utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultado.

- **Otros activos financieros corrientes:**

Corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen bajo este rubro inversiones en bonos estatales que se valorizan a valor razonable con cambios en resultado, ajustando dicho valor a la tasa de mercado a la fecha de cierre. Las inversiones en depósitos a plazo en el sistema financiero a más de 90 días, se presentan a su valor razonable al cierre de cada período según lo indicado en NIIF 9. Además se incluyen bajo este rubro, aquellas inversiones en acciones en las cuales la Sociedad no tiene influencia significativa. Las acciones con cotización bursátil se valorizan tomando el precio de cierre a su valor promedio y, las acciones que no tienen cotización, se registran a valor razonable (su valor conocido que represente el valor de la inversión).

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Clasificación de Activos Financieros

(I) Reconocimiento inicial

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

(II) Valorización posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los activos financieros a costo amortizado, se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, es decir, devengan la tasa de interés del pacto, los activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales, se contabilizan posteriormente a valor razonable.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, cuando la valorización posterior es realizada a costo amortizado.

A partir del 1 de diciembre de 2014 el Directorio de la Sociedad autorizó el traspaso en partes iguales de la cartera de instrumentos financieros a Banchile Inversiones y Santander Private Banking, con el propósito de generar rentabilidad por las inversiones que realicen. Los instrumentos informados por las administradoras son clasificados bajo el rubro de "Otros activos financieros corrientes" (disponibles para la venta) y el resultado de la cartera es registrado en resultado bajo el rubro de "Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable".

b) Pasivos Financieros y Otros Pasivos Financieros

Al cierre de los períodos presentados, la Sociedad no tiene pasivos financieros.

Otros pasivos financieros no corrientes

Se consideran en este rubro aquellos pasivos financieros por beneficios recibidos por acciones depositadas en custodia por terceros.

c) Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Los valores presentados en Deudores comerciales, Cuentas por cobrar se reconocen por el valor total de la factura, y no presentan riesgos significativos de incobrabilidad considerando su antigüedad y/o montos. Por lo anterior, la Sociedad ha definido que no se requiere estimación para deudas incobrables al cierre de cada período.

d) Propiedades, Plantas y Equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos son registradas al costo, menos depreciación acumulada y la pérdida por deterioro en el caso que corresponda al realizar inspecciones periódicas del activo. En el caso que existan ítemes que tengan vidas útiles distintas son registradas de forma separada.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como gasto del período en que se incurren. La vida útil asignada a los activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que tienen vidas útiles distintas son evaluadas en cada caso por el área técnica responsable de cada uno de ellos o por indicaciones de los proveedores tomando en consideración el uso que se le asignará al activo. En el caso de los activos que componen el rubro Propiedades, Plantas y Equipos que fueron reevaluados y su vida útil fue determinada por los tasadores al momento de la revaluación en la conversión a IFRS, posteriormente se aplica para estos activos costo histórico.

e) Depreciación de Propiedades, Plantas y Equipos

La depreciación es reconocida en el resultado en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles asignadas a cada ítem de propiedades, planta y equipo. En el caso de las propiedades que fueron tasadas (por única vez) en la conversión a IFRS se considera para el cálculo de la depreciación la vida útil determinada en dicha tasación.

f) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

- Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de estudios, optimización e investigación de nuevos proyectos, incurridos por la Sociedad como parte del desenvolvimiento normal de sus operaciones, son cargados directamente a resultados del período en que se incurren.

Al respecto la Sociedad, no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo por conceptos y montos que requieran ser expuestos detalladamente.

- Otros Activos Intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas (Software). Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valorizan a su costo, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado y que serán evaluadas anualmente.

La vida útil en que son amortizados los intangibles que posee la empresa está asociada a los períodos que estén acordados en los contratos de licenciamiento o por la estimación técnica del tiempo de uso óptimo de la licencia o software.

g) Amortización de Intangibles distintos de la plusvalía

Las amortizaciones de cada período han sido calculadas sobre los valores históricos (costo neto) de los activos intangibles en base al método lineal y de acuerdo a la vida útil estimada de éstos.

h) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Las inversiones en empresas asociadas, se presenta valorizada de acuerdo al método de la participación. Esta metodología de valorización incluye el reconocimiento de la participación en resultados sobre base devengada.

i) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuestos Corrientes

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Impuesto a la Renta

El 29 de septiembre de 2014 fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido ó Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017.

El régimen Atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades y sociedades de personas cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica al resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas abiertas y cerradas, sociedades por acciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile. El régimen tributario al que por defecto la Sociedad está sujeta desde del 1 de enero de 2017 es el Parcialmente Integrado.

Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de

las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro; y

- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que se espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recuperará mediante la venta.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

| Año | Parcialmente Integrado |
|------|------------------------|
| 2014 | 21% |
| 2015 | 22.5% |
| 2016 | 24% |
| 2017 | 25.5% |
| 2018 | 27% |

j) Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales pactadas con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio, sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en la NIC N° 19 derivada de la práctica de la Sociedad.

k) Provisión de vacaciones del personal

El costo de las vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente del ejercicio en el cual los trabajadores hacen uso de este derecho, los que son presentados dentro del rubro Provisión por Beneficios a los Empleados.

l) Ingresos por actividades ordinarias

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con el giro sobre base devengada, a objeto de reconocer en el período correspondiente los ingresos generados por sus operaciones.

m) Estados de flujos de efectivo

El equivalente de efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 90 días.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a 90 días, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad y su Filial, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

n) Deterioro de activos

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a lo indicado en la NIC 36. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no ha reconocido pérdidas por deterioro.

o) Dividendo mínimo

La Sociedad, de acuerdo a las políticas de dividendo acordadas por la Junta de Accionistas, distribuye dividendos provisorios a cuenta de la utilidad del ejercicio que superan el mínimo legal establecido. Este mínimo legal exige que las sociedades anónimas abiertas deban distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades liquidadas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los repartos de dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que para el primer caso, normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que para el segundo la responsabilidad recae en la Junta Ordinaria de Accionistas.

p) Clasificación Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

q) Ganancias por Acción

La ganancia básica por acción se calcula como el coeficiente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2017, se efectuaron los siguientes cambios contables:

A partir de los EEFF del 30 de junio de 2017 se modificó la presentación del Estado de situación financiera correspondiente a los saldos al 31 de diciembre de 2016 en el rubro de "Otros pasivos financieros no corrientes", por la entrada en vigencia de la Ley N° 20.954 en beneficio de los Bomberos de Chile separando esta cuenta en dos, dejando el monto correspondiente a la ley que beneficia a los Bomberos en el rubro "Otros pasivos financieros no corrientes" y las partidas correspondientes a garantías, retenciones y medidas precautorias y otros, bajo el rubro "Pasivos no corrientes".

No existen otros cambios contables en relación al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

Nota 5 Normas Internacionales de Información Financiera

a) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en los estados financieros:

| Nuevas NIIF y en enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>NIC 7: Estado de flujo de efectivo Las modificaciones a NIC 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.</p> | <p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017.</p> |
| <p>IFRS 9 Instrumentos Financieros En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.</p> | <p>Se adoptó en forma anticipada a partir del 1 de enero de 2014</p> |
| <p>NIC 12: Impuestos a las ganancias. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.</p> | <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017.</p> |
| <p>NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma.</p> | <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017.</p> |

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera no ha tenido impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) El resumen de las nuevas NIIF/IFRIC y/o enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, se resumen a continuación:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes La Sociedad está evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a NIIFs | |
| NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera no ha tenido impacto significativo en las políticas contables de la Sociedad y en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Nota 6 Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera consolidado del efectivo y equivalentes al efectivo están compuestos según el siguiente detalle:

| Conceptos | Al 31-12-2017 | Al 31-12-2016 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Valores por depositar | 10.427 | 20.018 |
| Saldos bancos | 2.840.445 | 3.482.601 |
| Depósitos a plazo hasta 90 días | 778.370 | 3.247.807 |
| Total de efectivo y equivalentes al efectivo | 3.629.242 | 6.750.426 |

Al 31 de diciembre de 2017 las inversiones en depósitos a plazo corrientes son las siguientes:

| Institución | Fecha de Colocación | Fecha de Vencimiento | Días vencidos | Tasa % | Monto inicial M\$ | Diferencia de Cambio M\$ | Intereses devengados M\$ | Monto al 31-12-2017 M\$ |
|----------------|---------------------|----------------------|---------------|--------|-------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Bci | 04-10-2017 | 02-01-2018 | 88 | 0,22 | 226.500 | - | 1.461 | 227.961 |
| Bice | 31-10-2017 | 29-01-2018 | 61 | 0,22 | 160.000 | - | 715 | 160.715 |
| Chile | 04-10-2017 | 02-01-2018 | 88 | 0,80 | 226.500 | 1.141 | 445 | 228.086 |
| Security | 31-10-2017 | 29-01-2018 | 61 | 2,30 | 160.000 | 981 | 627 | 161.608 |
| Totales | | | | | 773.000 | 2.122 | 3.248 | 778.370 |

Los depósitos a plazo que posee la Sociedad a la fecha de cierre de los estados financieros, tienen un plazo igual o menor a 90 días y no poseen restricciones.

Al 31 de diciembre de 2016 las inversiones en depósitos a plazo corrientes son las siguientes:

| Institución | Fecha de Colocación | Fecha de Vencimiento | Días vencidos | Tasa % | Monto inicial M\$ | Diferencia de Cambio M\$ | Intereses devengados M\$ | Monto al 31-12-2016 M\$ |
|----------------|---------------------|----------------------|---------------|--------|-------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Bice | 03-10-2016 | 02-01-2017 | 89 | 0,32 | 250.000 | - | 2.372 | 252.372 |
| Bci | 05-12-2016 | 06-03-2017 | 26 | 0,33 | 100.000 | - | 286 | 100.286 |
| Bice | 03-10-2016 | 02-01-2017 | 89 | 0,32 | 650.000 | - | 6.168 | 656.168 |
| Bci | 03-10-2016 | 02-01-2017 | 89 | 0,32 | 650.000 | - | 6.168 | 656.168 |
| Chile | 17-10-2016 | 16-01-2017 | 75 | 1,55 | 300.000 | 1.259 | 973 | 302.232 |
| Chile | 02-11-2016 | 31-01-2017 | 59 | 2,2 | 220.000 | 696 | 796 | 221.492 |
| Bice | 11-10-2016 | 10-04-2017 | 81 | 1,8 | 650.000 | 2.981 | 2.645 | 655.626 |
| Bice | 11-10-2016 | 10-04-2017 | 81 | 1,8 | 400.000 | 1.835 | 1.628 | 403.463 |
| Totales | | | | | 3.220.000 | 6.771 | 21.036 | 3.247.807 |

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en otros activos financieros corrientes, valorizadas según lo descrito en Nota 3a), son las siguientes:

| Instrumentos | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Acciones | 118.874 | 93.130 |
| Bonos Tesorería General de la República (BTP) | 311.885 | - |
| Monedas de Oro | 14.007 | 13.538 |
| Cartera Instrumentos Financieros Santander | 9.846.745 | 9.321.665 |
| Cartera Instrumentos Financieros Banchile | 9.716.608 | 9.101.647 |
| Total otros activos financieros corrientes | 20.008.119 | 18.529.980 |

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones en acciones, son las siguientes:

| Acción | Cantidad | Valor de mercado unit. AL 31-12-2017 M\$ | Monto a valor de mercado AL 31-12-2017 M\$ |
|--------------|----------|--|--|
| Bci | 2.330 | 42.614,14 | 99.291 |
| Chile | 155.090 | 98,78 | 15.230 |
| Otras | - | - | 4.263 |
| Total | | | 118.874 |

El detalle de los bonos de la Tesorería General de la República en pesos (BTP), al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

| Instrumento | Fechas | | Valor Contable | | Valor de Mercado M\$ | Ajuste a valor de mercado M\$ |
|----------------|------------|-------------|----------------|------|-------------------------|----------------------------------|
| | Compra | Vencimiento | M\$ | Tasa | | |
| BTP0450321 | 22-02-2017 | 01-03-2021 | 311.885 | 3,67 | 311.885 | - |
| Totales | | | 311.885 | | 311.885 | - |

El detalle de las Monedas de Oro, al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

| Instrumento | Cantidad | Valor de mercado unitario | Monto a valor de mercado |
|--------------------|----------|---------------------------|--------------------------|
| | | al 31-12-2017 | al 31-12-2017 |
| | | \$ | M\$ |
| Monedas de Oro 100 | 28 | 488.000 | 13.664 |
| Monedas de Oro 50 | 1 | 243.000 | 243 |
| Monedas de Oro 20 | 1 | 100.000 | 100 |
| Total | | | 14.007 |

Cartera Instrumentos Financieros Santander, al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

| Instrumentos | Al 31-12-2017 |
|--------------------------------|------------------|
| | M\$ |
| Acciones | 1.785.316 |
| Depósitos a plazo y pactos | 376.463 |
| Bonos Banco Central de Chile | 4.212.466 |
| Bonos Empresas | 3.477.750 |
| Operaciones en tránsito | 4 |
| Cuentas por Pagar | (5.254) |
| Total Cartera Santander | 9.846.745 |

Cartera Instrumentos Financieros Banchile, al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

| Instrumentos | Al 31-12-2017 |
|-------------------------------|------------------|
| | M\$ |
| Acciones | 2.009.726 |
| Bonos Banco Central de Chile | 690.161 |
| Bonos Bancarios | 4.528.115 |
| Bonos Empresas | 889.717 |
| Bonos Empresas en Dólares | 1.059.184 |
| Depósitos a plazo | 514.185 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | 26.735 |
| Cuentas por cobrar / Pagar | (1.215) |
| Total Cartera Banchile | 9.716.608 |

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en Acciones, son las siguientes:

| Acción | Cantidad | Valor de mercado unit. AL 31-12-2016 M\$ | Monto a valor de mercado AL 31-12-2016 M\$ |
|--------------|----------|--|--|
| Bci | 2.304 | 33.870,67 | 78.038 |
| Chile | 151.075 | 78,56 | 11.868 |
| Otras | - | - | 3.224 |
| Total | | | 93.130 |

El detalle de las Monedas de Oro, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

| Instrumento | Cantidad | Valor de mercado unitario al 31-12-2016 \$ | Monto a valor de mercado al 31-12-2016 M\$ |
|----------------|----------|--|--|
| Monedas de Oro | 28 | 483.500 | 13.538 |
| Total | | | 13.538 |

Cartera Instrumentos Financieros Santander, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

| Instrumentos | AL 31-12-2016 M\$ |
|--------------------------------|----------------------|
| Acciones | 1.773.821 |
| Depósitos a plazo | 1.054.403 |
| Bonos Estatales | 2.494.373 |
| Bonos Empresas | 3.887.326 |
| Operaciones en tránsito | 116.679 |
| Cuentas por cobrar / Pagar | (4.937) |
| Total Cartera Santander | 9.321.665 |

Cartera Instrumentos Financieros Banchile, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

| Instrumentos | AL 31-12-2016 M\$ |
|-------------------------------|----------------------|
| Acciones | 1.807.602 |
| Bonos Estatales | 262.247 |
| Bonos Bancarios | 4.144.360 |
| Bonos Empresas | 820.000 |
| Bonos Empresas en Dólares | 1.401.928 |
| Depósitos a plazo | 561.684 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | 105.874 |
| Cuentas por cobrar / Pagar | (2.048) |
| Total Cartera Banchile | 9.101.647 |

La Compañía clasifica los instrumentos financieros que posee en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios observables en mercados activos para el mismo instrumento o transacción específica a ser valorizada.

Nivel 2: No existen cotizaciones de mercado para el instrumento específico, o los precios observables son esporádicos. Para este nivel la valuación se realiza en base a la inferencia a partir de factores observables; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.

Nivel 3: Los parámetros de mercado utilizados en la valorización no son observables a través de cotizaciones o no se pueden inferir directamente a partir en mercados activos.

La valoración de las operaciones de realiza mediante el cálculo del valor razonable (*Mark to Market*)

| Detalle | Nivel 1 | | Nivel 2 | | Nivel 3 | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|------------|------------|------------|------------|
| | 31-12-2017 | 31-12-2016 | 31-12-2017 | 31-12-2016 | 31-12-2017 | 31-12-2016 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Instrumentos de inversión | | | | | | |
| Acciones | 3.913.916 | 3.674.553 | | | | |
| Bonos estatales | 5.214.512 | 2.756.620 | | | | |
| Bonos bancarios y de empresas | 9.954.766 | 10.253.614 | | | | |
| Depósitos a plazo | 890.648 | 1.616.087 | | | | |
| Otros instrumentos financieros | 34.277 | 229.106 | | | | |
| Total | 20.008.119 | 18.529.980 | | | | |

Nota 8 Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar corrientes

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

| Rubro | Al 31-12-2017 M\$ | Al 31-12-2016 M\$ |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| Deudores Comerciales | 1.154.316 | 1.301.815 |
| Totales | 1.154.316 | 1.301.815 |

Los deudores por ventas comerciales no devengan interés, y generalmente las condiciones de pago son de 30 a 90 días plazo.

Dado que el plazo de cobro no excede de 90 días promedio al 31 de diciembre 2017 y 2016, no existe provisión de deudores comerciales no corrientes.

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar con entidades relacionadas se originan en el normal desarrollo de las actividades comerciales de la Sociedad, no existiendo tasa de interés para estas operaciones.

Estas transacciones corresponden principalmente a:

En el caso de la Bolsa de Comercio corresponden a los derechos por operaciones de rueda, servicios computacionales y arriendos de oficinas, y para la CCLV Contraparte Central S.A. se refiere al cobro del servicio de compensación y liquidación de operaciones.

A continuación se presentan los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| Rubro | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicios por Cobrar Corredores | 1.264.548 | 1.078.768 |
| Totales | 1.264.548 | 1.078.768 |

El criterio de exposición para informar detalladamente los saldos en la presente nota es incluir las operaciones realizadas por los corredores a las cuales pertenecen los Directores de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Las condiciones de cobro (pago) a entidades relacionadas son las siguientes:

- a) Ingresos por operaciones en rueda:** Son facturadas y cobrados en forma mensual.
- b) Ingresos por servicios computacionales:** Son facturadas y cobrados en forma mensual.
- c) Ingresos por arriendos de oficina:** Son facturadas y cobrados en forma mensual.
- d) Los servicios prestados por la CCLV:** Son facturadas y cobrados en forma mensual.

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2017 corresponden al siguiente detalle:

| Entidad | Concepto | Saldo al 31-12-2017 Cta. por Cobrar M\$ | Monto Transado incluye IVA M\$ | Utilidad (pérdida) M\$ |
|------------|-------------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|
| Corredores | Liquidación operaciones | 1.264.548 | 15.492.662 | 13.027.508 |

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2016 corresponden al siguiente detalle:

| Entidad | Concepto | Saldo al 31-12-2016 Cta. por Cobrar M\$ | Monto Transado incluye IVA M\$ | Utilidad (pérdida) M\$ |
|------------|-------------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|
| Corredores | Liquidación operaciones | 1.078.768 | 19.599.219 | 16.501.556 |

Documentos y Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas

| RUT | CORREDOR | Cuentas por Cobrar | |
|--------------|---|--------------------|-------------------|
| | | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
| 84.177.300-4 | Btg Pactual Chile S.A. | 20.928 | 59.881 |
| 96.571.220-8 | Banchile Corredores de Bolsa S. A. | 63.150 | 81.877 |
| 79.532.990-0 | Bice Corredores de Bolsa S.a. | 18.867 | 15.009 |
| 96.683.200-2 | Santander Investment S.A.C. de B. | 19.572 | 20.965 |
| 96.586.750-3 | Nevasa S.a. Corredores de Bolsa | 39.768 | 12.029 |
| 80.537.000-9 | Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa | 134.373 | 152.705 |
| 96.899.230-9 | Euroamerica Corredores de Bolsa S. A. | 78.881 | 12.544 |
| 84.360.700-4 | Jaime Larrain y Compania C. de B. Ltda. | 9.550 | 9.880 |
| | Otros Accionistas (No Directores) | 879.459 | 713.878 |
| | Total | 1.264.548 | 1.078.768 |

El saldo de las "Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes" al 31 de diciembre de 2017 correspondiente a su filial CCLV Contraparte Central S.A. se presenta consolidado con su matriz. La relación comercial, incluye las prestaciones de servicio de arriendo de oficina, servicios computacionales y licencias, servicios administrativos y de administración superior.

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2017 corresponden al siguiente detalle:

| Entidad | Concepto | Saldo al 31-12-2017 Cta. por Cobrar M\$ | Monto Transado incluye IVA M\$ | Utilidad (pérdida) M\$ |
|------------------------------|-----------------------|---|--------------------------------------|------------------------------|
| CCLV Contraparte Central S.A | Contrato de servicios | - | 1.306.863 | 1.098.204 |

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2016 corresponden al siguiente detalle:

| Entidad | Concepto | Saldo al 31-12-2016 Cta. por Cobrar M\$ | Monto Transado incluye IVA M\$ | Utilidad (pérdida) M\$ |
|------------------------------|-----------------------|---|--------------------------------------|------------------------------|
| CCLV Contraparte Central S.A | Contrato de servicios | - | 1.275.126 | 1.078.275 |

Nota 10 Otros Activos no financieros, no corrientes (Proyectos en desarrollo)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad presenta en este rubro los proyectos que están en desarrollo y están pendientes de activación al cierre del ejercicio y que participarán en la prestación de los servicios relacionados con la actividad operacional de la Sociedad. Al momento de entrar en funcionamiento estos activos se clasificarán según corresponda en activos fijos o activos intangibles.

Los saldos de proyectos por rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

| Concepto | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Equipos Computacionales | 532.255 | 285.159 |
| Software y Licencias | 2.935.921 | 2.153.629 |
| Otros Proyectos | 899.654 | 696.731 |
| Total | 4.367.830 | 3.135.519 |

Nota 11 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación

Las inversiones en empresas relacionadas asociadas, se presentan valorizadas al 31 de diciembre 2017 y 2016, de acuerdo al método del Valor Patrimonial (V.P.). Esta metodología de valorización incluye el reconocimiento de la participación en resultados sobre base devengada.

Al 31 de diciembre de 2017 la participación en la asociada es la siguiente:

| RUT | Nombre de la Sociedad | País de origen | Participación al 31-12-2017 | | |
|------------|---|----------------|-----------------------------|-----------|-------------------------|
| | | | % | VP M\$ | Resultado Devengado M\$ |
| 96666140-2 | Deposito Central de Valores S.A., Depósito de Valores | Chile | 23,0 | 2.766.262 | 633.636 |

Al 31 de diciembre de 2016 la participación en la asociada es la siguiente:

| RUT | Nombre de la Sociedad | País de origen | Participación al 31-12-2016 | | |
|------------|---|----------------|-----------------------------|-----------|-------------------------|
| | | | % | VP M\$ | Resultado Devengado M\$ |
| 96666140-2 | Deposito Central de Valores S.A., Depósito de Valores | Chile | 23,0 | 2.318.278 | 531.635 |

Nota 12 Activos Intangibles

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Sociedad presenta principalmente bajo el ítem de Activos intangibles software y licencias computacionales, los cuales son utilizados para el desarrollo de su actividad.

Los activos intangibles son amortizados en un plazo de 2 a 10 años.

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

| Descripción | Monto Activo | Adiciones 2017 | Depreciación Acumulada | Amortización Ejercicio 2017 | Valor Final 31-12-2017 |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Software y Licencias Computacionales | 14.311.348 | 1.633.488 | (11.093.984) | (1.356.337) | 3.494.515 |
| Totales | 14.311.348 | 1.633.488 | (11.093.984) | (1.356.337) | 3.494.515 |

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

| Descripción | Monto Activo | Adiciones 2016 | Depreciación Acumulada | Amortización Ejercicio 2016 | Valor Final 31-12-2016 |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Software y Licencias Computacionales | 13.197.227 | 1.114.121 | (9.895.817) | (1.198.167) | 3.217.364 |
| Totales | 13.197.227 | 1.114.121 | (9.895.817) | (1.198.167) | 3.217.364 |

Nota 13 Propiedades, Plantas y Equipos

Detalle de los principales activos incluidos en este rubro:

a) Construcciones, obras de infraestructura y terreno:

Corresponden al edificio principal de calle Bandera N° 64; Oficina en calle Nueva York N° 17, 4° piso ubicado en Moneda N° 1025 y al terreno ubicado en calle Bandera donde se encuentra el edificio principal de la Sociedad.

b) Maquinarias y equipos:

Comprende básicamente equipos computacionales, muebles, enseres y equipos de oficina en general.

Resumen de Propiedades plantas y equipos consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

| Descripción | Vida útil asignada en años | Al 31-12-2017 | Al 31-12-2016 |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Edificio Bandera | 126 | 13.185.937 | 13.295.820 |
| Departamento Nueva York N° 17 | 84 | 254.862 | 258.129 |
| Piso Moneda - Ahumada | 117 | 741.553 | 748.234 |
| Equipos de Computación | 2 a 5 | 444.014 | 870.258 |
| Muebles Instalaciones y Equipos | 2 a 10 | 489.839 | 679.165 |
| Totales | | 15.116.205 | 15.851.606 |

Detalle propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2017

| Descripción | Valor Inicial | Adiciones 2017 | Depreciación Acumulada | Depreciación Ejercicio 2017 | Valor Final 31-12-2017 |
|---------------------------------|-------------------|----------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Edificio Bandera | 13.955.117 | - | (659.297) | (109.883) | 13.185.937 |
| Departamento Nueva York N° 17 | 277.733 | - | (19.604) | (3.267) | 254.862 |
| Piso Moneda - Ahumada | 788.319 | - | (40.085) | (6.681) | 741.553 |
| Equipos de Computación | 9.833.872 | - | (8.963.614) | (426.244) | 444.014 |
| Muebles Instalaciones y Equipos | 4.013.994 | 41.544 | (3.335.802) | (229.897) | 489.839 |
| Totales | 28.869.035 | 41.544 | (13.018.402) | (775.972) | 15.116.205 |

Detalle propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2016:

| Descripción | Valor Inicial Bruto 2016 M\$ | Adiciones 2016 M\$ | Depreciación Acumulada 2016 M\$ | Depreciación Ejercicio 2016 M\$ | Valor Final Neto 31-12-2016 M\$ |
|---------------------------------|------------------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Edificio Bandera | 13.955.117 | - | (549.414) | (109.883) | 13.295.820 |
| Departamento Nueva York N° 17 | 277.733 | - | (16.337) | (3.267) | 258.129 |
| Piso Moneda - Ahumada | 788.319 | - | (33.404) | (6.681) | 748.234 |
| Equipos de Computación | 9.210.728 | 623.144 | (8.439.735) | (523.879) | 870.258 |
| Muebles Instalaciones y Equipos | 3.805.220 | 208.774 | (3.069.825) | (265.004) | 679.165 |
| Totales | 28.037.117 | 831.918 | (12.108.715) | (908.714) | 15.851.606 |

Nota 14 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

a) Utilidades – Pérdidas – Bases

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M\$ 6.711.783 y al 31 de diciembre de 2016, la utilidad tributaria de primera categoría ascendió a M\$ 10.572.127.

La Sociedad subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M\$ 935.905 y al 31 de diciembre de 2016 obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría por M\$ 905.903.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad presentó base afecta al impuesto establecido en el Art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta por M\$ 5.220 y al 31 de diciembre de 2016 la base afecta al impuesto establecido en el Art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta ascendió a M\$ 2.515.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad subsidiaria no presentó base afecta al impuesto establecido en el Art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Impuestos Corrientes.

La composición de las cuentas por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

| Conceptos | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Provisión impuesto renta | (1.948.696) | (2.731.636) |
| Provisión impuesto único 35% art 21 | (2.088) | (880) |
| Impuestos mensuales | (252.575) | (247.671) |
| Pagos provisionales mensuales | 1.928.898 | 2.179.365 |
| Impuesto a la renta por recuperar | 88.086 | 159.619 |
| 1% Capacitación | 52.139 | 54.045 |
| Retención 4% Art. 104 Ley de Impto. Renta | 294 | - |
| Total | (133.942) | (587.158) |

El detalle de los conceptos incluidos en este grupo es el siguiente:

Provisión Impuesto Renta
Registra la provisión de impuesto de primera categoría por pagar sobre las utilidades generadas al cierre de cada periodo (ejercicio) señalado.

Provisión Impuesto único Art 21
Se registra la provisión de impuesto del Art. 21 de la Ley de la renta al cierre de cada periodo (ejercicio) señalado.

Impuestos mensuales
Se registra el impuesto al valor agregado al cierre de cada periodo (ejercicio) señalado.

Pagos provisionales mensuales
Corresponde a los pagos provisionales mensuales efectuados durante los años 2017 y 2016 a cuenta de los impuestos anuales.

Impuesto a la renta por recuperar
Corresponde al saldo de impuestos por recuperar del ejercicio anterior.

Impuesto 1% capacitación
Corresponde al gasto por capacitación del período efectuado durante los años 2017 y 2016.

b) Ingresos (Gastos) por Impuestos corrientes a las Ganancias e impuestos diferidos

El detalle de la cuenta Impuesto a la Renta, señalando el efecto en los resultados de los ejercicios que ha significado el reconocimiento de impuestos corrientes y los impuestos diferidos, es el siguiente:

| Conceptos | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Ingresos (Gastos) por impuestos corrientes | (1.950.784) | (2.732.516) |
| Ingresos (Gastos) por activos y pasivos por impuestos diferidos del ejercicio | (69.164) | 344.610 |
| Ingresos(Gastos) por impuestos a las ganancias | (2.019.948) | (2.387.906) |

c) Impuestos Diferidos Activos y Pasivos

| Conceptos | 31-12-2017 | |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| | Impuesto Diferido | |
| Diferencias | Activo M\$ | Pasivo M\$ |
| Ingresos Anticipados | 273.102 | - |
| Provisión de vacaciones | 158.932 | - |
| Provisión de otros gastos | 75.142 | - |
| Servicios de exportación por cobrar | - | 21.952 |
| Intangibles | - | 940.881 |
| Indemnización años de servicio | 656.557 | - |
| Castigo de facturas | 52.230 | - |
| Mayor valor de valores negociables | 2.303 | 167.578 |
| Activo fijo | 242.824 | 3.766.992 |
| Provisión de beneficios a empleados | 61.207 | - |
| Totales | 1.522.297 | 4.897.403 |

| Conceptos | 31-12-2016 | |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| | Impuesto Diferido | |
| Diferencias | Activo M\$ | Pasivo M\$ |
| Ingresos Anticipados | 292.673 | - |
| Provisión de vacaciones | 150.897 | - |
| Provisión de otros gastos | 120.374 | - |
| Servicios de exportación por cobrar | - | 37.503 |
| Intangibles | - | 847.624 |
| Indemnización años de servicio | 605.103 | - |
| Castigo de facturas | 44.651 | - |
| Mayor valor de valores negociables | 249 | 92.327 |
| Activo fijo | 140.234 | 3.785.609 |
| Provisión de beneficios a empleados | 71.489 | - |
| Totales | 1.425.670 | 4.763.063 |

d) Cálculo de la tasa efectiva de impuestos al 31 de diciembre de 2017

| | M\$ | M\$ | % |
|---|-----------|------------------|---------------|
| Ganancia contable antes de impuestos | | 9.653.314 | Tasa efectiva |
| Impuesto a la tasa impositiva vigente | | 2.461.595 | 25,5% |
| Diferencias temporarias: | | | |
| Provisión feriado legal | (3.117) | (795) | |
| Provisión por beneficios a los empleados | (3.665) | (934) | |
| Diferencias valor de mercado valores negociables | (599.499) | (152.872) | |
| Diferencias de valor de activos fijos | 148.900 | 37.969 | |
| Servicios de exportación por cobrar | 65.766 | 16.770 | |
| Ingresos Anticipados | (136.249) | (34.743) | |
| Provisiones varias otros gastos | (193.753) | (49.407) | |
| Licencias de Software | (277.151) | (70.674) | |
| Otras diferencias temporarias | 18.345 | 4.678 | |
| Diferencias permanentes: | | | |
| Corrección monetaria capital propio tributario | (602.940) | (153.750) | |
| Corrección monetaria por activos financieros | 852 | 217 | |
| Corrección monetaria por activos fijos | 49.724 | 12.680 | |
| Corrección monetaria por inversiones permanentes | 160.015 | 40.804 | |
| Diferencias de valor inversiones permanentes | (633.636) | (161.576) | |
| Otras diferencias permanentes | 782 | 199 | |
| Menos: | | | |
| Crédito por contribuciones de bienes raíces | | - | |
| Crédito por compras de activos fijos | | (1.465) | |
| Total gastos por impuestos corrientes | | 1.948.696 | |
| Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos | | 69.164 | |
| Total gastos por impuestos a las ganancias | | 2.017.860 | |
| Provisión por impuesto de 40% | | 2.088 | |
| Total gastos por impuestos a las ganancias | | 2.019.948 | 20,9% |

e) Cálculo de la tasa efectiva de impuestos al 31 de diciembre de 2016

| | M\$ | M\$ | % |
|---|-------------|------------------|---------------|
| Ganancia contable antes de impuestos | | 14.134.615 | Tasa efectiva |
| Impuesto a la tasa impositiva vigente | | 3.392.308 | 24,0% |
| Diferencias temporarias: | | | |
| Provisión feriado legal | 30.941 | 7.426 | |
| Provisión por beneficios a los empleados | (583.928) | (140.143) | |
| Diferencias valor de mercado valores negociables | (126.722) | (30.413) | |
| Diferencias de valor de activos fijos | 38.344 | 9.203 | |
| Servicios de exportación por cobrar | (40.287) | (9.669) | |
| Ingresos Anticipados | (58.923) | (14.141) | |
| Provisiones varias otros gastos | (175.768) | (42.184) | |
| Licencias de Software | 199.797 | 47.951 | |
| Diferencias permanentes: | | | |
| Corrección monetaria capital propio tributario | (800.137) | (192.033) | |
| Corrección monetaria por activos financieros | 1.834 | 440 | |
| Corrección monetaria por activos fijos | 71.817 | 17.236 | |
| Corrección monetaria por inversiones permanentes | 237.129 | 56.911 | |
| Diferencias de valor inversiones permanentes | (1.631.516) | (391.564) | |
| Otras diferencias permanentes | 180.834 | 43.400 | |
| Menos: | | | |
| Crédito por contribuciones de bienes raíces | | | |
| Crédito por compras de activos fijos | | (23.092) | |
| Total gastos por impuestos corrientes | | 2.731.636 | |
| Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos | | (344.610) | |
| Total gastos por impuestos a las ganancias | | 2.387.026 | |
| Provisión por impuesto de 35% | | 880 | |
| Total gastos por impuestos a las ganancias | | 2.387.906 | 16,9% |

Nota 15 Provisiones por beneficios a los empleados

a) Provisiones Corrientes Vacaciones del personal

| Item | Al 31-12-2017 M\$ | Al 31-12-2016 M\$ |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Vacaciones del personal | 588.637 | 591.755 |
| Total | 588.637 | 591.755 |

b) Provisiones no Corrientes Indemnización por años de servicio

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicios. Sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en NIC N° 19 derivada de la práctica de la Sociedad.

El detalle de la provisión de Indemnización por años de servicios consolidados, consideradas como corrientes y no corrientes, es la siguiente:

| Movimientos de la provisión | Al 31-12-2017 M\$ | Al 31-12-2016 M\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial | 2.372.955 | 1.285.353 |
| Incremento (disminución) por cálculo actuarial | 8.747 | 1.337.905 |
| Provisión gasto (utilizada) | 49.990 | (250.303) |
| Saldo final de la provisión | 2.431.692 | 2.372.955 |

De acuerdo a lo dispuesto en NIC 19, la diferencia de cálculo actuarial, originada principalmente por la variación de la tasa de interés, incremento salarial y pagos realizados en el ejercicio, ascienden a M\$ 58.737 en 2017 y M\$ 1.087.602 en 2016. El efecto del ajuste por cálculo actuarial se presentan netos de impuestos, registrados en el estado de cambio en el patrimonio en el rubro "Otros resultados integrales" por M\$ 28.168 en 2017 y M\$ (1.069.220) en 2016.

Supuestos Actuariales

En la siguiente tabla se dan a conocer los principales supuestos actuariales seleccionados por la Compañía

| Concepto | Supuesto Actuariales |
|--|---|
| Tasa real de descuento | 2,16% |
| Tasa nominal de descuento | 4,92% |
| Incremento salarial por encima de la inflación | 1,00% |
| Tasa de inflación año siguiente | 2,70% |
| Tabla de mortalidad | RV-M-2014 Y CB-H-2014 |
| Tabla de incidencia de invalidez | PDT Class 1 |
| Tasa de rotación | ESS77 Ajustada al 678% |
| Edad normal de retiro | 65 años para hombres y 60 años para mujeres |

Nota 16 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

| Rubros | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Dividendos por pagar | 8.196 | 939 |
| Retenciones | 333.543 | 329.623 |
| Ingresos anticipados ⁽¹⁾ | 1.038.111 | 1.174.632 |
| Cuentas por pagar ⁽²⁾ | 755.681 | 1.040.412 |
| Totales | 2.135.531 | 2.545.606 |

(1) Los ingresos anticipados corresponden a convenios sobre derechos cobrados a institucionales, tales como AFPs, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Otros.

(2) El ítem cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, corresponde a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesorías legales, mantenciones informáticas para la continuidad operativa de la gestión del área y, otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo.

Nota 17 Patrimonio Neto

Los movimientos experimentados por el patrimonio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

• Gestión de Capital

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

| Serie | Capital suscrito M\$ | Capital pagado M\$ |
|-------|-------------------------|-----------------------|
| Única | 5.804.188 | 5.804.188 |

• Número de acciones

La Sociedad Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores no ha adquirido ni posee acciones propias en cartera por el período terminado al 31 de diciembre 2017 y 2016.

• Canje de acciones

Con fecha 12 de junio de 2017 se realizó la emisión de una sola vez de las 47.999.952 acciones liberadas de pago, con el cual se efectuó el canje de 1.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, por cada acción antigua, quedando el patrimonio de la Sociedad dividido en 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal según lo acordado en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016.

• Política de dividendos

El Directorio propuso repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional. Se estableció repartir dichos

dividendos en los meses de junio, septiembre y diciembre del año 2017.

Para estos efectos se procederá de la siguiente forma, en cada fecha de pago:

a) Determinación de la utilidad líquida final de acuerdo al último balance conocido por el Directorio.

Para efectos de determinar la base para repartir dividendos, a la utilidad final de la Sociedad se descontarán en caso de ser positivas, las diferencias de cambio, el resultado por unidad de reajuste y las ganancias que surgen de las diferencias de valor de mercado en instrumentos financieros.

b) Determinación de la utilidad distribuible, que será igual a:

| | | | | |
|-----------------------|---|--|----------|-----------------------------------|
| Utilidad Distribuible | = | Utilidad Líquida Final Último Balance Ajustada por valores no realizados | X 0,40 - | Dividendos Provisorios Repartidos |
|-----------------------|---|--|----------|-----------------------------------|

Por su parte, el dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria, a proposición del Directorio.

De acuerdo con las normas de la Circular N° 687 del 13 de febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, esta política corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que indiquen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro.

Dividendos Provisorios del año 2017

En cumplimiento a la Política de dividendos durante el ejercicio 2017 se pagó el siguiente dividendo provisorio:

| Fecha acuerdo | \$ | Fecha pago | M\$ |
|---------------|----|------------|------------------|
| 29-05-2017 | 15 | 23-06-2017 | 720.000 |
| 28-08-2017 | 15 | 22-09-2017 | 720.000 |
| 27-11-2017 | 15 | 22-12-2017 | 720.000 |
| Total | | | 2.160.000 |

Dividendos Provisorios del año 2016

| Fecha acuerdo | MM\$ | Fecha pago | M\$ |
|---------------|------|------------|------------------|
| 30-05-2016 | 15 | 24-06-2016 | 720.000 |
| 29-08-2016 | 40 | 23-09-2016 | 1.920.000 |
| 28-11-2016 | 15 | 23-12-2016 | 720.000 |
| Total | | | 3.360.000 |

Utilidad Liquida Distribuible

| | M\$ | M\$ |
|---|-----------|------------------|
| Utilidad al 31-12-2017 | | 7.610.035 |
| Ajustes no distribuibles | | |
| Resultado por unidad de reajustes (positiva) | 26.567 | |
| Ganancias que surgen de la diferencia de valor de mercado de los instrumentos financieros | 1.181.973 | (1.208.540) |
| Utilidad liquida distribuible | | 6.401.495 |

| | M\$ | M\$ |
|---|-----------|------------------|
| Utilidad al 31-12-2016 | | 10.616.956 |
| Ajustes no distribuibles | | |
| Resultado por unidad de reajustes (positiva) | 55.284 | |
| Ganancias que surgen de la diferencia de valor de mercado de los instrumentos financieros | 1.010.286 | (1.065.570) |
| Utilidad liquida distribuible | | 9.551.386 |

Nota 18 Diferencia de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre 2017 y 2016, han sido expresados en moneda corriente lo que generó un efecto en resultado según el siguiente detalle:

| Rubro | Índice de reajustabilidad | 01-01-2017 31-12-2017 M\$ | 01-01-2016 31-12-2016 M\$ |
|------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Resultado por diferencia de cambio | US\$ | (41.585) | (28.515) |

Nota 19 Resultado por unidades de reajuste

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de conversión, se presentan ajustados al 31 de diciembre 2017 y 2016.

| Rubro | Índice de reajustabilidad | 01-01-2017 31-12-2017 M\$ | 01-01-2016 31-12-2016 M\$ |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Resultado por unidad de reajuste | UF | 26.567 | 55.284 |

Nota 20 Otros Pasivos Financieros no Corrientes

A continuación se detalla la composición y saldo correspondiente a los dividendos de innominados conforme a la ley N° 20.954 publicada en el Diario Oficial el 29 de octubre de 2016 deberán ser entregados en beneficio de Bomberos de Chile:

| Rubros | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Beneficios por acciones depositadas en custodia de terceros | 1.837.452 | 1.462.077 |

Nota 21 Pasivos no Corrientes

A continuación se detalla la composición y saldo de este rubro:

| Detalle | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Dividendos Garantía en Dólares | 129.992 | 141.563 |
| Dividendos Acciones Dep. en Garantía | 71.963 | 43.651 |
| Dividendo Accs. Dep. Gtia. con Retención Alfa | 28.582 | 36.545 |
| Dividendo Accs. Dep. Gtia. con Retención Serrano | 152.377 | 96.179 |
| Dividendos Clientes Yrarrázaval | 40.060 | 40.038 |
| Dividendos con terceros largo plazo no acogidos a la ley N° 20.294 | 5.693.663 | 5.718.115 |
| Total pasivos no corrientes | 6.116.637 | 6.076.091 |

Nota 22 Otros Pasivos no Financieros no Corrientes

A continuación se detalla la composición y saldo de este rubro:

| Rubros | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Provisión pago abogados por juicios vigentes | 371.927 | 371.927 |

Nota 23 Caucciones Obtenidas de Terceros

A continuación se detalla información de las cauciones recibidas de terceros a favor de la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores. Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

| Instrumentos | Corredores | | Otros no Corredores M\$ | Totales al 31-12-2017 M\$ |
|-------------------------------|--------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------|
| | Garantía M\$ | Custodia M\$ | | |
| Acciones | 376.137.806 | 722.497 | 17.114.179 | 393.974.482 |
| Boleta Bancaria | 1.088.460 | - | - | 1.088.460 |
| Instrumento de Renta Fija | 5.555.474 | - | 401.168 | 5.956.642 |
| Depósitos a plazo | 9.278.080 | 745.322 | - | 10.023.402 |
| Oro | - | 4.674.396 | - | 4.674.396 |
| Pólizas de seguros | 8.657.407 | - | - | 8.657.407 |
| Dólares | 59.753.465 | - | - | 59.753.465 |
| Dinero \$ | 6.481.712 | 40.038 | - | 6.521.750 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de Inversión | 17.010.244 | - | - | 17.010.244 |
| Totales | 483.962.648 | 6.182.253 | 17.515.347 | 507.660.248 |

Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

| Instrumentos | Corredores | | Otros no Corredores M\$ | Totales al 31-12-2016 M\$ |
|-------------------------------|--------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------|
| | Garantía M\$ | Custodia M\$ | | |
| Acciones | 294.478.233 | 593.366 | 12.629.823 | 307.701.422 |
| Boleta Bancaria | 1.088.488 | - | - | 1.088.488 |
| Instrumento de Renta Fija | 2.694.896 | 111.663 | 215.000 | 3.021.559 |
| Depósitos a plazo | 3.810.547 | 995.318 | - | 4.805.865 |
| Oro | - | 2.727.540 | - | 2.727.540 |
| Pólizas de seguros | 8.722.762 | - | - | 8.722.762 |
| Dólares | 21.972.537 | - | - | 21.972.537 |
| Dinero \$ | 6.517.548 | 40.038 | - | 6.557.586 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de Inversión | 24.143.807 | 2.108.334 | - | 26.252.141 |
| Totales | 363.428.818 | 6.576.259 | 12.844.823 | 382.849.900 |

- **Información Financiera de los Fondos de Garantía y Reserva CCLV, Contraparte Central S.A.**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene constituido los Fondos de Garantía y los Fondos de Reservas para las operaciones de Contraparte Central y de Cámara de Compensación los cuales quedaron compuestos de la siguiente manera:

Detalle de Fondos al 31 de diciembre de 2017

| Detalle | Efectivo y equivalente al efectivo M\$ | Monto en Instrumentos Financieros M\$ | Total Fondos M\$ |
|-------------------------------|--|---------------------------------------|------------------|
| Contraparte Central | | | |
| Fondo de reserva | 5.350 | 681.072 | 686.422 |
| Fondo de garantía | 2.452.583 | 6.653.104 | 9.105.687 |
| Fondo de garantía-Derivados | 221.395 | 287.407 | 508.802 |
| Cámara de Compensación | | | |
| Fondo de reserva | 3.150 | 345.571 | 348.721 |
| Fondo de garantía | 2.242.850 | 6.899.443 | 9.142.293 |

Detalle de Fondos al 31 de diciembre de 2016:

| Detalle | Efectivo y equivalente al efectivo M\$ | Monto en Instrumentos Financieros M\$ | Total Fondos M\$ |
|-------------------------------|--|---------------------------------------|------------------|
| Contraparte Central | | | |
| Fondo de reserva | 124.376 | 553.129 | 677.505 |
| Fondo de garantía | 2.086.568 | 7.890.199 | 9.976.767 |
| Fondo de garantía-Derivados | 221.395 | 241.733 | 463.128 |
| Cámara de Compensación | | | |
| Fondo de reserva | 150.693 | 321.461 | 472.154 |
| Fondo de garantía | 1.155.831 | 7.129.673 | 8.285.504 |

Nota 24 Información de Ingresos operacionales por Segmentos

Criterios para la segmentación

Conforme a las definiciones establecidas en NIIF 8 “Segmentos Operativos”, la compañía considera el negocio desde una perspectiva asociada al tipo de servicio prestado, definiendo 8 segmentos operacionales.

| Ingresos operacionales | 01-01-2017 31-12-2017 M\$ | 01-01-2016 31-12-2016 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Derechos de Bolsa ⁽¹⁾ | 2.696.525 | 2.791.089 |
| Emisores ⁽²⁾ | 1.289.449 | 1.239.633 |
| Sistemas de Negociación y Consulta ⁽³⁾ | 6.793.518 | 6.757.836 |
| Servicios Computacionales ⁽⁴⁾ | 5.349.550 | 5.541.826 |
| Arriendos y Gastos Comunes ⁽⁵⁾ | 211.341 | 215.479 |
| Ingresos Varios ⁽⁶⁾ | 383.200 | 353.346 |
| Servicios de Información ⁽⁷⁾ | 1.747.491 | 1.785.688 |
| Sist. de Contraparte Central ⁽⁸⁾ | 2.140.474 | 2.165.614 |
| Sist. de Cámara de Compensación ⁽⁸⁾ | 862.014 | 884.546 |
| Total | 21.473.562 | 21.735.057 |

Los principales Productos asociados a los segmentos Operativos son los siguientes:

1. Derechos para negociar en Bolsa
2. Cobros por listar en Bolsa
3. Productos y servicios para la negociación de instrumentos financieros
4. Soluciones tecnológicas de Back-office para instituciones e inversionistas del mercado
5. Arriendo de oficinas
6. Entre los ítemes asociados a este segmento, destacan las multas, administración de ETF y publicidad sitio Web, entre otros.
7. Productos y servicios enfocados en distribuir información bursátil, tales como precios de cierre, información histórica y ofertas en línea, entre otros.
8. Servicios de Post Trading prestados por la filial CCLV Contraparte Central S.A que corresponden a servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Nota 25 Gastos por beneficios a los Empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los gastos por beneficios a los empleados de la Sociedad es el siguiente:

| Descripción | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldo y leyes sociales | 5.949.613 | 6.226.138 |
| Casino | 244.575 | 283.024 |
| Capacitación | 78.026 | 110.505 |
| Bonificaciones | 265.395 | 335.002 |
| indemnización | 156.098 | 76.614 |
| Otros gastos del personal | 46.629 | 38.752 |
| Totales | 6.740.336 | 7.070.035 |

Nota 26 Otros gastos por Naturaleza

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los otros gastos por naturaleza de la Sociedad es el siguiente:

| Descripción | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos en tecnología informática | 1.515.729 | 1.458.192 |
| Servicios externos | 783.776 | 638.698 |
| Dietas Directorio y otros | 504.914 | 568.612 |
| Servicios básicos y de mantención | 446.319 | 443.110 |
| Honorarios de asesores y otros | 244.320 | 231.128 |
| Seguros | 265.526 | 244.388 |
| Contribuciones de bienes raíces | 202.937 | 202.312 |
| Marketing | 178.406 | 188.685 |
| Patente municipal | 107.825 | 97.239 |
| Otros varios | 440.769 | 419.127 |
| Totales | 4.690.521 | 4.491.491 |

Nota 27 Otras ganancias (pérdidas)

A continuación, se detalla la composición y saldo de este rubro:

| Rubros | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Otras ganancias (pérdidas) | (121.574) | 3.285.418 |

Con fecha 5 de julio de 2016, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores percibió el pago del precio de la venta y enajenación a construcciones y proyectos Los Maitenes S.A., del bien raíz denominado parte "D" del fundo Hijueta Quinta o Las Casas de Lo Prado, comuna de Pudahuel, rol 2597-8, que corresponde a un terreno rural no agrícola de aproximadamente 6,76 hectáreas y que da cuenta el contrato de compraventa celebrado por escritura pública de fecha 13 de junio de 2016 otorgada en la notaria de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, bajo el repertorio N° 8884/2016. El precio de venta y fondos percibidos ascendieron a M\$3.763.172.- Al cierre de 2015, esta propiedad era la única propiedad que se encontraba registrada en el rubro Propiedades de Inversión por M\$ 256.000.

Nota 28 Contingencias y Restricciones

A continuación se detalla la información requerida:

- **Al 31 de diciembre de 2017 la Filial CCLV, Contraparte Central S.A. tiene constituido los siguientes fondos de garantía para la Contraparte Central y Cámara de Compensación:**

- Fondo de Reserva del Sistema de Contraparte
- Fondo de Reserva del Sistema de Cámara de Compensación
- Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central
- Fondo de Garantía del Sistema de Cámara de Compensación
- Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central - Derivados

- **Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Sociedad:**

- Autos rol N°30.681-2009 del 16° Juzgado Civil de Santiago, caratulados “Inversora Río Blest S.A. y Otros con Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores”. El día 22 de octubre de 2009 la Bolsa recibió una notificación judicial que contiene una demanda presentada por Inversora Río Blest S.A. y Otros, clientes de la fallida corredora Raimundo Serrano y Cía. Corredores de Bolsa S.A., en la cual se solicita el pago de una indemnización de perjuicios, más intereses, reajustes y costas. Con fecha 30 de octubre de 2015 el Tribunal dictó sentencia definitiva y rechazó íntegramente la demanda interpuesta en contra de la Bolsa, con costas. Una vez que la sentencia definitiva fue notificada a todas las partes, las demandantes interpusieron recursos de apelación, los cuales fueron sometidos a tramitación con fecha 23 de diciembre de 2015. Actualmente, se encuentra pendiente el conocimiento y fallo de los recursos de apelación de sentencia definitiva interpuestos para ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. La sentencia definitiva de primera instancia fue confirmada por la Ilmta. Corte de Apelaciones de Santiago, con fecha 30 de enero de 2017. Contra la sentencia definitiva de segunda instancia, los demandantes dedujeron recursos de casación en el fondo. Actualmente, se encuentra pendiente el conocimiento y fallo de los recursos de casación en el fondo interpuestos para ante la Excma. Corte Suprema, que se tramitan bajo el Rol de Ingreso N° 21.652-2017.

En opinión de la Administración y de los abogados asesores de la Bolsa en esta causa, no deberían resultar pasivos u obligaciones en contra de la Bolsa de Santiago.

- Autos rol N°32.638-2009, del 10 Juzgado Civil de Santiago, caratulados “FCMI Toronto Mining S.A. y Otros con Raimundo Serrano Mc Auliffe Corredores de Bolsa S.A. y Otros”. El día 6 de abril de 2010 la Bolsa recibió una notificación judicial que contiene una demanda presentada por FCMI Toronto Mining S.A. y Otros, clientes de la fallida corredora Raimundo Serrano y Cía. Corredores de Bolsa S.A., en la cual se solicita el pago de una indemnización de perjuicio, más intereses, reajustes y costas. Con fecha 20 de octubre de 2015 se dictó sentencia definitiva de primera instancia, en virtud de la cual se rechazó la demanda en todas sus partes, eximiendo a los demandantes del pago de las costas, por estimarse que tuvieron motivo plausible para litigar. La sentencia definitiva, fue objeto de un recurso de apelación interpuesto por los demandantes. Asimismo, la Bolsa y la Bolsa de Valparaíso, se adhirieron a la apelación de la contraria, a fin de revocar la sentencia definitiva en aquella parte que no condenó en costas a los demandantes por estimar que litigaron con motivo plausible. Actualmente, se encuentra pendiente el conocimiento y fallo del recurso de apelación, ante la Ilmta. Corte de Apelaciones de Santiago.

Con fecha 30 de enero del año en curso, la Ilmta. Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la sentencia definitiva de primera instancia. Actualmente, se encuentra pendiente el conocimiento y fallo del recurso de casación en el fondo interpuesto por los demandantes en contra de la sentencia definitiva de segunda instancia, el cual se tramita ante la Excma. Corte Suprema bajo el Rol N° 1.705-2017.

En opinión de la Administración y de los abogados asesores de la Bolsa en esta causa, no deberían resultar pasivos u obligaciones en contra de la Bolsa de Santiago.

- Autos rol 24.442-2010, del 10° Juzgado Civil de Santiago, caratulados “Mulet Figueroa, Cristián con Raimundo Serrano Mc Auliffe Corredores de Bolsa S.A. y Otros”. El día 22 de diciembre de 2010 la Bolsa recibió una notificación judicial que contiene una demanda presentada por Mulet Figueroa, Cristián, clientes de la fallida corredora Raimundo Serrano y Cía. Corredores de Bolsa S.A., en la cual se solicita el pago de una indemnización de perjuicio, más intereses, reajustes y costas. Con fecha 20 de octubre de 2015 se dictó sentencia definitiva de primera instancia, en virtud de la cual se rechazó la demanda en todas sus partes, eximiendo al demandante del pago de las costas, por estimarse que tuvo motivo plausible para litigar. La sentencia definitiva, fue objeto de un recurso de apelación interpuesto por el demandante. Asimismo, la Bolsa se adhirió a la apelación de la contraria, a fin de revocar la sentencia definitiva en aquella parte que no condenó en costas al demandante por estimar que litigó con motivo plausible. La sentencia definitiva, fue objeto de un recurso de apelación interpuesto por el demandante. Asimismo, la Bolsa se adhirió a la apelación de la contraria, a fin de revocar la sentencia definitiva en aquella parte que no condenó en costas al demandante por estimar que litigó con motivo plausible. Con fecha 30 de enero del año en curso, la Illtma. Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la sentencia definitiva de primera instancia. Actualmente, se encuentra pendiente el conocimiento y fallo del recurso de casación en el fondo interpuesto por los demandantes en contra de la sentencia definitiva de segunda instancia, el cual se tramita ante la Excma. Corte Suprema bajo el Rol N° 16.623-2017.

En opinión de la Administración y de los abogados asesores de la Bolsa en esta causa, no deberían resultar pasivos u obligaciones en contra de la Bolsa de Santiago.

- Autos rol 3.310-2011, del 25° Juzgado Civil de Santiago, caratulados “Sociedad Comercial El Rodeo y Cía. Ltda. con Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores”. El día 12 de mayo de 2011 la Bolsa recibió una notificación judicial que contiene una demanda presentada por Sociedad Comercial El Rodeo y Cía. Ltda., cliente de la fallida corredora Raimundo Serrano y Cía. Corredores de Bolsa S.A., en la cual se solicita el pago de una indemnización de perjuicios, más intereses, reajustes y costas. La Bolsa opuso incidente de incompetencia por vía declinatoria, el que fue acogido por resolución de fecha 20

de diciembre de 2011, por lo que el Juzgado Civil de Santiago se abstuvo de conocer la demanda interpuesta por Sociedad Inmobiliaria y Comercial El Rodeo y Cia. Ltda. en contra de la Bolsa. Conforme a lo anterior, y atendido lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Civil, Sociedad Comercial El Rodeo y Cía. Ltda. solamente podrá comparecer en los autos rol N° 30.681-2009, caratulados “Inversora Río Blest S.A. y Otros con Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores”, seguidos ante el 16° Juzgado Civil de Santiago, respetando todo lo obrado con anterioridad en dicho juicio.

En opinión de la Administración y de los abogados asesores de la Bolsa en esta causa, no deberían resultar pasivos u obligaciones en contra de la Bolsa de Santiago.

- Autos rol N° 9.740-2011 del 10° Juzgado Civil de Santiago, caratulados “Knoop Líbano, Roberto con Raimundo Serrano Mc Auliffe Corredores de Bolsa S.A. y Otra”. El día 7 de julio de 2011, la Bolsa recibió una notificación judicial que contiene una demanda presentada por Knoop Líbano Roberto, cliente de la fallida corredora Raimundo Serrano y Cía. Corredores de Bolsa S.A., en la cual se solicita el pago de una indemnización de perjuicio, más intereses, reajustes y costas. Con fecha 20 de octubre de 2015 se dictó sentencia definitiva de primera instancia, en virtud de la cual se rechazó la demanda en todas sus partes, eximiendo al demandante del pago de las costas, por estimarse que tuvo motivo plausible para litigar. La sentencia definitiva, fue objeto de un recurso de apelación interpuesto por el demandante. Asimismo, la Bolsa se adhirió a la apelación de la contraria, a fin de revocar la sentencia definitiva en aquella parte que no condenó en costas al demandante por estimar que litigó con motivo plausible. Actualmente, se encuentra pendiente el conocimiento y fallo del recurso de apelación, ante la Illtma. Corte de Apelaciones de Santiago.

Con fecha 30 de enero del año en curso, la Illtma. Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la sentencia definitiva de primera instancia. Actualmente, se encuentra pendiente el conocimiento y fallo del recurso de casación en el fondo interpuesto por los demandantes en contra de la sentencia definitiva de segunda instancia, el cual se tramita ante la Excma. Corte Suprema bajo el Rol N° 15.568-2017.

En opinión de la Administración y de los abogados asesores de la Bolsa en esta causa, no deberían resultar pasivos u obligaciones en contra de la Bolsa de Santiago.

- Autos rol N° C-882-2014 del 5° Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso, con fecha 8 de abril de 2014, la Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, interpuso una demanda en contra de la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores y de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores por supuestas infracciones a la Ley N° 20.169, que Regula la Competencias Desleal. Esta demanda está siendo conocida por el 5° Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso. Con fecha 28 de julio de 2014 se llevó a cabo la audiencia de contestación y conciliación. En dicha oportunidad la BCS y la BEC contestaron la demanda de la BCV solicitando su rechazo en todas sus partes, con costas. El 5° Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso rechazó la excepción de incompetencia presentada por la BCS en su contestación, cuestión que fue objeto de un recurso de reposición con apelación en subsidio por parte de la BCS, que finalmente fue rechazado. Con fecha 17 de abril de 2015 se dictó la resolución que recibe la causa a prueba, la cual fue notificada a las partes con fecha 11 de agosto de 2015. Con fecha 14 de agosto de 2015, todas las partes interpusieron recursos de reposición con apelación subsidiaria en contra de la referida resolución, los cuales, los cuales fueron resueltos en el fondo con fecha 7 de diciembre de 2015. Con fecha 25 de agosto de 2015, Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa solicitó se le admita intervenir en el juicio como tercero coadyuvante del demandante. Por resolución de fecha 3 de agosto de 2016, el 5° Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso admitió la intervención en el juicio de Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa como tercero coadyuvante del demandante; dispuso asimismo que debe continuarse con la tramitación del juicio. Asimismo, en la referida resolución, el Tribunal rechazó las objeciones formuladas a la prueba documental por la demandante y las demandadas y las tachas formuladas por la BCS a los testigos presentados por Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa. Durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016, se realizaron otras acciones relativas a la prueba en autos, incluyendo la rendición de prueba documental por las partes y las audiencias de prueba testimonial y de absolución de posiciones. Con fecha 18 de noviembre de 2016, la BEC y la BCS solicitaron

que se citara a las partes a oír sentencia, petición que fue rechazada el 21 de noviembre de 2016 debido a la existencia de diligencias pendientes. Con fecha 24 de noviembre de 2016, la BCS dedujo un recurso de reposición con apelación subsidiaria en contra de la referida resolución, el cual aún no ha sido resuelto derechamente por el 5° Juzgado Civil de Valparaíso. Con fecha 19 de mayo de 2017 el Tribunal dictó sentencia definitiva en virtud de la cual (i) negó lugar a la demandada deducida; y (ii) condenó en costas a la parte demandante, BCV, y al tercero coadyuvante Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa. Con fecha 5 de junio de 2017, el demandante BCV dedujo recurso de casación en la forma y, con juntamente, recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de primera instancia.

Por su parte, con esa misma fecha, el tercero coadyuvante, Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa, interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de primera instancia. Por resolución de fecha 6 de junio de 2017, el Tribunal concedió el recurso de casación en la forma y ambos recursos de apelación, estos últimos, en ambos efectos, suspendiéndose por ende los efectos de la sentencia recurrida hasta la dictación del fallo de segunda instancia.

En opinión de la Administración y de los abogados asesores de la Bolsa en esta causa, no deberían resultar pasivos u obligaciones en contra de la Bolsa de Santiago.

- Autos rol N° C-14.228-2016 del 5° Juzgado Civil de Santiago, demanda inversiones Fox S.A (Fox). interpuso acción de precario en contra de la Bolsa de Comercio con el fin que esta restituya a Fox acciones que figuran en su custodia. Con fecha 18 de agosto de 2016, se notificó la demanda al gerente general de la Bolsa de Comercio en conformidad al artículo 44 del Código de procedimiento Civil. Con fecha 24 de agosto, la BCS contestó la demanda, solicitando su rechazo en todas sus partes, con costas; asimismo acompañó prueba documental y efectuó objeciones a la prueba documental presentada por Fox. Con esa misma fecha, ALFA Corredores de Bolsa S.A., en Quiebra ("Alfa") se hizo parte como tercero independiente, promovió incidente de previo y especial pronunciamiento solicitando la continuación del procedimiento conforme a las reglas del juicio ordinario, y alegó la falta de legitimación activa de Fox. También con fecha 24 de agosto se llevó a efecto la audiencia

decretada por el Tribunal con asistencia de apoderados de todas las partes. Por resolución de esa misma fecha, el Tribunal rechazó el incidente promovido por Alfa y, no habiéndose producido conciliación entre las partes, se recibió la causa a prueba. Con fecha 26 de agosto, la demandada BCS dedujo sendos recursos de reposición y apelación subsidiaria en contra de las resoluciones que recibieron la causa a prueba y rechazó las objeciones a la prueba documental efectuadas por la BCS. Por resolución de fecha 2 de septiembre, se rechazó la reposición y otorgó, en el solo efecto devolutivo, el recurso de apelación en contra de la resolución que rechazó las objeciones a la prueba documental efectuadas por la BCS. Por resolución de fecha 20 de septiembre, se acogió la reposición en contra de la resolución que recibió la causa a prueba. Con fecha 29 de septiembre se venció el término probatorio ordinario y los días 28 y 30 de diciembre de 2016 Fox y la BCS, respectivamente, solicitaron que se citara a las partes a oír sentencia, petición que aún no ha sido resuelta derechamente por el 5° Juzgado Civil de Santiago. Con fecha 27 de abril de 2017, el Tribunal dictó sentencia definitiva por la cual (i) acogió la demanda, condenando a la BCS a restituir a FOX, dentro de 102 día en que quede ejecutoriada la sentencia, las 32.290 acciones de Provida y (ii) no condena en costas ni a la BCS ni a Alfa. Con fecha 20 de mayo de 2017, la BCS apeló de la sentencia definitiva. Por su parte, con fecha 3 de junio de 2017, Alfa también apeló de la sentencia definitiva. Con fecha 7 de junio de 2017, el Tribunal concedió ambos recursos en ambos efectos, suspendiéndose por ende los efectos de la sentencia recurrida hasta la dictación del fallo de segunda instancia.

En opinión de la Administración y de los abogados asesores de la Bolsa en esta causa, no deberían resultar pasivos u obligaciones en contra de la Bolsa de Santiago.

Otras contingencias:

Al 31 de diciembre de 2017 no existen otras contingencias sobre los activos de la Sociedad.

Restricciones:

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en los mercados de Futuros y Opciones y, consecuentemente, no existían valores entregados en márgenes a la sociedad CCLV Contraparte Central S.A.

Nota 29 Medio Ambiente

En atención a la naturaleza de nuestro giro de “Bolsa de Comercio”, y conscientes del problema ambiental existente en nuestra capital, nuestra Institución a pesar de no poseer procesos productivos que puedan afectar en forma significativa el medio ambiente, está atenta para incorporar toda nueva tecnología como el Gas Natural utilizado por nuestras calderas de calefacción y agua caliente, con la finalidad de dar cumplimiento en forma más que satisfactoria a lo establecido por el Servicio de Salud del Ambiente, al estar bajo de los límites máximos fijados de emisión, no paralizando nuestras fuentes ni en situaciones de emergencia.

Para asegurar su adecuado funcionamiento se cuenta con la asesoría de don Fernando González Rivas (Inspector Autorizado por el SESMA) y con la mantención realizada por la Empresa Central de Restaurantes – Aramarx Multiservicios Limitada, destinando para el año 2017, la suma de M\$ 5.192.- para asegurar la operación y conservación de estas fuentes.

Para cumplir con las normas establecidas se contrató nuevamente a la empresa LABS & TESTING CHILE S.A., para renovar los Muestreos Anuales de acuerdo al método CH-3 A., exigidos por el Servicio de Salud del Ambiente, Región Metropolitana, encontrándose estos vigentes.

De acuerdo a las condiciones ambientales existentes, entraron en funcionamiento las calderas de calefacción a contar de mayo de 2017, extendiéndose su funcionamiento hasta los primeros días del mes de octubre de 2017.

Nota 30 Gestión de Riesgos Financieros

La cartera de depósitos a plazo tiene una mínima exposición al riesgo por tasa de interés, debido a una adecuada diversificación y a que los vencimientos son principalmente a corto plazo, que permite ajustar rápidamente su rentabilidad a la evolución del tipo de interés, los bancos que son realizados los depósitos tienen como clasificación de riesgo N1.

La Sociedad no tiene pasivos por préstamos financieros que signifiquen una carga financiera y además no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que puedan afectar sus márgenes o necesitar una política de cobertura específica.

La Sociedad posee activos financieros en moneda extranjera, por lo tanto, está expuesta a variaciones del tipo de cambio las cuales están cubiertas en su gran mayoría por la tasa de interés de los instrumentos invertidos y el plazo de vencimiento de la inversión lo que permite que se pueda revertir en el tiempo las diferencias.

La Sociedad presenta en sus Estados Financieros una liquidez que le permite cubrir sus obligaciones de corto, mediano y largo plazo. De acuerdo a la composición actual de sus activos, pasivos y flujos de entrada de caja.

La Sociedad no realiza operaciones de crédito con sus clientes. La exposición al riesgo de crédito de la Sociedad es baja (cuentas por cobrar) dada las características de sus clientes. Los clientes de la Sociedad son principalmente del sector financiero con prestigio e historial de pago. Se considera este riesgo de baja probabilidad de ocurrencia. La Sociedad cuenta con una política de cobranza estructurada en función a que la rotación de la deuda de clientes sea eficiente y uniforme en el tiempo.

La Sociedad establece exigencias de garantías que los corredores deberán enterar a nombre de la Sociedad, para realizar sus funciones como corredores. Adicionalmente, la Sociedad exige a cada Corredor la constitución de garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que el Corredor contrajese en favor de la Institución por el ejercicio de sus funciones y actividades de corredor, sea que correspondan al pago de derechos de bolsa, servicios prestados por la Sociedad, indemnizaciones, multas, penas, costas, impuestos, tasas, gravámenes, reembolsos, y en general toda obligación que el Corredor contraiga a favor de la Sociedad en virtud del ejercicio de sus funciones y actividades como corredor.

La Administración del riesgo de la Sociedad es supervisada por el Comité de Riesgo y el Directorio, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Nota 31 Hechos Posteriores

No existen otros hechos posteriores que destacar entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de presentación de los estados financieros.

Nota 32 Declaración de Monumento Nacional

Según Decreto N° 3.705 del ministerio de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de agosto de 1981, se declaró Monumento Histórico al edificio de calle la Bolsa, de propiedad de la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores, situación que fue ratificada mediante fallo de la Corte Suprema de fecha 22 de marzo de 1982.

Resumen Estados Financieros de la filial, CCLV Contraparte Central S.A.

| Estado de Situación Financiera Clasificado (M\$) | | | | 12/31/2017 | 12/31/2016 | |
|--|--|--|--|-------------------|-------------------|--|
| ACTIVOS | | | | | | |
| Activos Corrientes | | | | 13.322.973 | 12.161.770 | |
| Activos No Corrientes | | | | 69.533.354 | 69.265.686 | |
| Total Activos | | | | 82.856.327 | 81.427.456 | |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | | | | | | |
|---------------------------|--|--|--|-------------------|-------------------|--|
| Pasivos Corrientes | | | | 7.060.014 | 4.653.106 | |
| Pasivos No Corrientes | | | | 23.506.447 | 25.338.466 | |
| Total Pasivos | | | | 30.566.461 | 29.991.572 | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|-------------------|-------------------|--|
| Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | | | | 29.799.706 | 29.170.317 | |
| Patrimonio Atribuible a Participación No Controladoras | | | | 22.490.160 | 22.265.567 | |
| Total Patrimonio | | | | 52.289.866 | 51.435.884 | |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|-------------------|-------------------|--|
| Total Patrimonio y Pasivos | | | | 82.856.327 | 81.427.456 | |
|-----------------------------------|--|--|--|-------------------|-------------------|--|

| Estado de Resultados por Función (M\$) | | | | 12/31/2017 | 12/31/2016 | |
|---|--|--|--|-------------|-------------|--|
| Ganancia Bruta | | | | 12.357.578 | 12.352.936 | |
| Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto | | | | 6.223.561 | 7.158.141 | |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias | | | | (1.585.888) | (1.588.781) | |
| Ganancia (Pérdida) | | | | 4.637.673 | 5.569.360 | |
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora | | | | 2.542.232 | 3.069.262 | |
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación No Controladoras | | | | 2.095.441 | 2.500.098 | |

| Estado de Resultado Integral (M\$) | | | | 12/31/2017 | 12/31/2016 | |
|---|--|--|--|------------|-------------------|--|
| Ganancia (Pérdida) | | | | 4.637.673 | 5.569.360 | |
| Otro Resultado Integral | | | | 26.006 | 6.076.688 | |
| Total Resultado Integral | | | | | 11.646.048 | |
| Resultado Integral Atribuible a los Propietarios de la Controladora | | | | 2.556.544 | 6.379.809 | |
| Resultado Integral Atribuible a Participación No Controladoras | | | | 2.107.135 | 5.266.239 | |

| Estado de Flujo de Efectivo Directo (M\$) | | | | 12/31/2017 | 12/31/2016 | |
|---|--|--|--|-------------|-------------|--|
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación | | | | 13.296.058 | 9.443.036 | |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión | | | | (7.274.689) | (8.046.245) | |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación | | | | (5.741.865) | (4.676.523) | |
| Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo | | | | 279.504 | (3.279.732) | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | | - | (10.839) | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio | | | | 870.444 | 4.161.015 | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | | | | 1.149.948 | 870.444 | |

| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (M\$) | 2017 | | | 2016 | | |
|---|---|----------------------------------|------------------|---|----------------------------------|------------------|
| | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | Participaciones no Controladoras | Patrimonio Total | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | Participaciones no Controladoras | Patrimonio Total |
| Saldo Inicial | 29.170.317 | 22.265.567 | 51.435.884 | 24.502.378 | 19.142.762 | 43.645.140 |
| Cambios en el Patrimonio | 629.389 | 224.593 | 853.982 | 4.667.939 | 3.122.805 | 7.790.744 |
| Saldo Final Ejercicio Actual | 29.799.706 | 22.490.160 | 52.289.866 | 29.170.317 | 22.265.567 | 51.435.884 |

A

N

E

X

O

S

12

Índice de contenidos GRI

| Indicador GRI | Descripción | Página | Principio Pacto Global | Explicación o respuesta |
|-------------------------------------|--|--------------------------------------|------------------------|---|
| Contenidos Generales | | | | |
| 1. Perfil de la Organización | | | | |
| 102-1 | Nombre de la organización | 13-14, 254 | | |
| 102-2 | Actividades, marcas, productos y servicios | 23-24, 73-77, 168 | | |
| 102-3 | Ubicación de la sede | 13-14, 254 | | También revisar la Contratapa |
| 102-4 | Ubicación de las operaciones | 13-14, 254 | | También revisar la Contratapa |
| 102-5 | Propiedad y forma jurídica | 15 | | |
| 102-6 | Mercados servidos | 23-24, 78-79, 80-82, 115-123 | | |
| 102-7 | Tamaño de la organización | 28, 29, 124-134, 163-165, 183-185 | | |
| 102-8 | Información sobre empleados y otros trabajadores | 125-126, 130-132, | | |
| 102-9 | Cadena de Suministro | 135-137 | | |
| 102-10 | Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | 3-4, 5-7, 20, 135-137 | | También revisar los Hechos Relevantes, pág: 179-181 |
| 102-11 | Principio o enfoque de precaución | 85-87, 149-153 | Principio 7 | |
| 102-12 | Iniciativas externas | 22, 103, 104-109, | Principio 1 al 10 | Red de Pacto Global |
| 102-13 | Asociaciones o afiliaciones | 22, 78-79, 103, 108-109 | Principio 1 al 10 | |
| 2. Estrategia | | | | |
| 102-14 | Declaración de altos ejecutivos responsable de la toma de decisiones | 3-4, 5-7, 21, 100-101 | Principio 1 | |
| 102-15 | Principales impactos, riesgos y oportunidades | 32 | Principio 1 | |
| 3. Ética e integridad | | | | |
| 102-16 | Valores, principios, estándares y normas de conductas | 40, 56-57, 68-69, 70, 92-93, 110-111 | Principio 1 | |
| 102-17 | Mecanismos de asesoramiento y precauciones éticas | 110-114 | Principio 1 | |
| 4. Gobernanza | | | | |
| 102-18 | Estructura de gobernanza | 39, 42-48, 49-52, 53-55, | Principio 1 al 10 | |
| 102-19 | Delegación de responsabilidad | 60-63, 64-65 | | |
| 102-20 | Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales | 49-52 | Principio 1 al 10 | |
| 102-21 | Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales | 49-52 | Principio 1 al 10 | |
| 102-22 | Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités | 41, 42-48, 49-52, 60-63 | Principio 1 al 10 | |
| 102-23 | Presidente del máximo órgano de gobierno | 3-4, 44 | | |
| 102-24 | Nominación y selección del máximo órgano de gobierno | 15, 45, 47-48 | | |
| 102-25 | Conflictos de intereses | 40, 53-55, 56-57 | Principio 1 al 10 | |
| 102-26 | Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia | 68-69, 70, 100-101 | Principio 1 al 10 | |

| Indicador GRI | Descripción | Página | Principio Pacto Global | Explicación o respuesta |
|---|---|--|------------------------|---|
| 102-27 | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | 46 | Principio 1 al 10 | |
| 102-28 | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | 46 | | |
| 102-29 | Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales | 57 | Principio 1 al 10 | |
| 102-30 | Eficacia de los procesos de gestión del riesgo | 50 | Principio 1 al 10 | |
| 102-31 | Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales | 48, 49-52 | Principio 1 al 10 | |
| 102-32 | Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad | 34, 37 | Principio 1 al 10 | |
| 102-33 | Comunicación de preocupaciones críticas | 49-52, 53-55 | Principio 1 al 10 | |
| 102-34 | Naturaleza y número total de preocupaciones críticas | 49-52, 53-55 | Principio 1 al 10 | |
| 102-35 | Políticas de remuneración | 58-59, 63, 130 | | |
| 102-36 | Proceso para determinar la remuneración | 58-59, 130, | | |
| 102-37 | Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración | 58-59; 63, 130 | | |
| 102-38 | Ratio de compensación total anual | 130 | | |
| 102-39 | Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual | | | Por temas de confidencialidad, este indicador no se registra. |
| 5. Participación de los grupos de interés | | | | |
| 102-40 | Lista de grupos de interés | 32 | | |
| 102-41 | Acuerdos de negociación colectiva | | | La Bolsa de Santiago no cuenta con sindicatos. |
| 102-42 | Identificación y selección de grupos de interés | 32 | Principio 1 | |
| 102-43 | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 3-4, 5-7, 32, 33, 117, 118, 120-121, 122, 123, 134, 138-143, 254 | Principio 1 | |
| 102-44 | Temas y preocupaciones que han sido señalados a través de la participación de los grupos de interés | 34, 117, 118, 120-121, 134 | Principio 1 | |
| 6. Prácticas para la elaboración de informes | | | | |
| 102-45 | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | 8 | | |
| 102-46 | Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema | 2, 8, 30-37, 32 | | |
| 102-47 | Lista de temas materiales | 34, 35-37 | | |
| 102-48 | Reexpresión de la información | 3-4, 20, 34, 35-37 | | |
| 102-49 | Cambios en la elaboración de informes | 8, 31, 34, 35-37 | | |
| 102-50 | Periodo objeto del informe | 2, 3-4, 5-7, 8 | | También revisar los Estados Financieros, pág: 188-240 |
| 102-51 | Fecha del último informe | 8 | | |
| 102-52 | Ciclo de elaboración de informes | 2, 3-4, 5-7, 8 | | También revisar los Estados Financieros, pág: 188-240 |
| 102-53 | Punto de contacto para preguntas sobre el informe | 3-4, 5-7, 254 | | María Constanza Saénz de Santa María, Analista de Sostenibilidad, msaenz@bolsadesantiago.com; +56 2 2399 3930 |
| 102-54 | Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI | 8, 31 | | |
| 102-55 | Índice de contenidos GRI | 11 | | |
| 102-56 | Verificación externa | 8, 37 | | |

| Indicador GRI | Descripción | Página | Principio Pacto Global | Explicación o respuesta |
|---------------------------|--|--|------------------------|-------------------------|
| Enfoque de gestión | | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 35-36, 37, | | |
| 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 20, 23, 40-66, 67-71, 72-82, 83-90, 91-98, 99-155, 156-186 | Principio 1 | |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 50, 51, 102, 189 | | |

| Indicador GRI | Descripción | Página | Principio Pacto Global | Explicación o respuesta |
|---------------------------------------|--|-------------------------------------|------------------------|---|
| Desempeño Económico | | | | |
| 201-1 | Valor económico directo generado y distribuido | 154-155 | | |
| 201-2 | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 151-153 | | Las actividades de la Bolsa de Santiago no tienen implicaciones ni riesgos derivados del cambio climático. |
| 201-3 | Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación | 130-132 | | |
| 201-4 | Asistencia financiera recibida del gobierno | | | La Bolsa de Santiago no recibe asistencia financiera por parte del Gobierno. |
| Presencia en el mercado | | | | |
| 202-1 | Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local | 130 | Principio 1 y 6 | |
| 202-2 | Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local | 63 | Principio 1 y 6 | |
| Impactos económicos indirectos | | | | |
| 203-1 | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados | 146 | | |
| 203-2 | Impactos económicos indirectos significativos | 94-96, 99-155, 138-143 | | |
| Prácticas de adquisición | | | | |
| 204-1 | Proporción de gasto en proveedores locales | 135-137 | Principio 6 | |
| Anticorrupción | | | | |
| 205-1 | Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | 110-114 | Principio 10 | |
| 205-2 | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 52, 53-55, 56-57, 110-113, 129, 137 | Principio 10 | |
| 205-3 | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 112-113 | Principio 10 | |
| Competencia desleal | | | | |
| 206-1 | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | | | En Chile existen tres bolsas de valores, lo que permite la existencia de competencia en el mercado y evita las prácticas monopólicas de un único actor. Durante el 2017, no se registraron casos relacionados a competencia desleal, prácticas monopólicas o contra la libre competencia. |

| Indicador GRI | Descripción | Página | Principio Pacto Global | Explicación o respuesta |
|----------------------|---|---------|------------------------|--|
| Materiales | | | | |
| 301-1 | Materiales utilizados por peso o volumen | 153 | | |
| 301-2 | Insumos reciclados | 153 | Principio 8 | Esta información sólo está disponible en cifras totales y no como porcentaje. |
| 302-3 | Productos reutilizados y materiales de envasado | | Principio 8 | La Bolsa ofrece productos y servicios financieros, por lo tanto, sus actividades no generan volúmenes relevantes de productos con materiales susceptibles de ser recuperados. |
| Energía | | | | |
| 302-1 | Consumo energético dentro de la organización | 150-151 | | La organización no puede clasificar la procedencia del tipo de fuente de energía (no renovable y renovable). Dada la naturaleza de la Bolsa de Santiago, no tiene consumo primario de energía, si no más bien que es provista por las distintas empresas distribuidoras. |
| 302-2 | Consumo energético fuera de la organización | 151 | | Sólo está considerado el consumo energético de las oficinas donde funciona la institución. No se incluye viajes de negocio, desplazamiento de los colaboradores, entre otros. |
| 302-3 | Intensidad energética | | | Se trata de información considerada no material. |
| 302-4 | Reducción del consumo energético | 151-153 | Principio 7, 8 y 9 | |
| 302-5 | Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios | 151-153 | Principio 7, 8 y 9 | Sólo se indica las reducciones energéticas logradas en las iniciativas del año. |
| Agua | | | | |
| 303-1 | Extracción de agua por fuente | | | La Bolsa de Santiago no realiza extracción de agua. |
| 303-2 | Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua | | | La Bolsa de Santiago no realiza extracción de agua. |
| 303-3 | Agua reciclada y reutilizada | | Principio 8 | Debido a la actividad de la Bolsa de Santiago, el consumo de agua es poco material, por lo tanto, el énfasis de las acciones está puesto en el ahorro más que en el reciclaje. |
| Biodiversidad | | | | |
| 304-1 | Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | | Principio 8 | Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad. |
| 304-2 | Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | | Principio 8 | Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad. |
| 304-3 | Hábitats protegidos o restaurados | | Principio 8 | Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad. |
| 304-4 | Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones | | | Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad. |

| Indicador GRI | Descripción | Página | Principio Pacto Global | Explicación o respuesta |
|--|--|---------|------------------------|---|
| Emisiones | | | | |
| 305-1 | Emisiones directas de gases de efecto invernadero, GEI (alcance 1) | 151-153 | | |
| 305-2 | Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | | | Se trata de información considerada no material. |
| 305-3 | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | | | La Bolsa de Santiago no emite otro tipo de emisiones de GEI. |
| 305-4 | Intensidad de las emisiones de GEI | | | Se trata de información considerada no material. |
| 305-5 | Reducción de las emisiones de GEI | 151-153 | Principio 8 | |
| 305-6 | Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) | | | .La Bolsa de Santiago no emite sustancias que destruyen la capa de ozono (SAO) |
| 305-7 | Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire | | | Las actividades de la Bolsa de Santiago no emite óxido de nitrógeno, óxido de azufre u otras emisiones significativas al aire. |
| Efluentes y residuos | | | | |
| 306-1 | Vertido de aguas en función de su calidad y destino | | | Por el tipo de actividad de la Bolsa de Santiago no se realizan este tipo de actuaciones. |
| 306-2 | Residuos por tipo y método de eliminación | | | Por el tipo de actividad de la Bolsa de Santiago no se realizan este tipo de actuaciones. |
| 306-3 | Derrames significativos | | | Las actividades de la Bolsa de Santiago no tienen riesgos de derrame significativos. |
| 306-4 | Transporte de residuos peligrosos | | | Por el tipo de actividad de la Bolsa de Santiago no se realizan este tipo de actuaciones. |
| 306-5 | Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías | | | El centro de operaciones de la Bolsa de Santiago, se encuentra en terreno urbano, por lo que no afectan a la biodiversidad de recursos hídricos y hábitas relacionados. |
| Cumplimiento ambiental | | | | |
| 307-1 | Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental | | Principio 7 | Durante el ejercicio del 2017, la Bolsa no ha incurrido en el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental. |
| Evaluación ambiental de proveedores | | | | |
| 308-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | 136-137 | Principio 7 | |
| 308-2 | Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 136-137 | Principio 7 y 8 | |

| Indicador GRI | Descripción | Página | Principio Pacto Global | Explicación o respuesta |
|---|---|----------------------|--------------------------|--|
| Empleo | | | | |
| 401-1 | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal | 126-127 | Principio 6 | |
| 401-2 | Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | 130-132 | Principio 1 y 6 | |
| 401-3 | Permiso parental | 127 | | |
| Relación trabajador - empresa | | | | |
| 402-1 | Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales | | Principio 3 | La Bolsa de Santiago no cuenta con sindicatos. Además, no cuenta con una política relacionada a este aspecto, no obstante, los cambios en este sentido son comunicados con la debida antelación a los colaboradores. |
| Salud y seguridad | | | | |
| 403-1 | Representación de los trabajadores en comités formales | 133 | Principio 1 | |
| 403-2 | Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | 127, 133 | | |
| 403-3 | Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad | 113 | | Dada las actividades de la Bolsa de Santiago, sus colaboradores no están implicados en actividades laborales con alta incidencia o alto riesgos de determinadas enfermedades. |
| 403-4 | Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos | | Principio 1 y 3 | La Bolsa de Santiago no cuenta con sindicatos. |
| Formación y enseñanza | | | | |
| 404-1 | Media de horas de formación al año por empleado | 128-129, | Principio 3 | |
| 404-2 | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | 128, 129 | | |
| 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | 46, 129 | | |
| Diversidad e igualdad | | | | |
| 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 45, 46, 63, 125-126, | Principio 1 y 6 | |
| 405-2 | Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | 130 | Principio 1 y 6 | |
| No discriminación | | | | |
| 406-1 | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | 112-113 | Principio 1, 2 y 6 | |
| Libertad de asociación y negociación colectiva | | | | |
| 407-1 | Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo | | Principio 1 y 3 | En la operación de la Bolsa de Santiago, no se han identificado actividades de este tipo. |
| Trabajo infantil | | | | |
| 408-1 | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil | 111-113, 136-137 | Principio 1, 2, 3, 4 y 5 | En la operación de la Bolsa de Santiago, no se han identificado actividades de este tipo. |
| Trabajo forzoso | | | | |
| 409-1 | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio | 111-113, 136-137 | Principio 1, 4 y 5 | |

| Indicador GRI | Descripción | Página | Principio Pacto Global | Explicación o respuesta |
|---|--|---------------------|-----------------------------|--|
| Prácticas en materia de seguridad | | | | |
| 410-1 | Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos | 110-113 | Principio 2 | |
| Pueblos indígenas | | | | |
| 411-1 | Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas | | Principio 1 y 2 | La Bolsa no registra incidentes ni casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas. |
| Derechos Humanos | | | | |
| 412-1 | Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos | | Principio 1, 2, 3, 4, 5 y 6 | Dada la actividad de la Bolsa de Santiago, este indicador no aplica. |
| 412-2 | Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos | 110-114 | Principio 1, 2, 5 y 6 | |
| 412-3 | Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos | | Principio 1 y 2 | Dada la actividad de la Bolsa de Santiago, este indicador no aplica. |
| Comunidades locales | | | | |
| 413-1 | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 138-148 | Principio 1 | Capítulo comunidad completo |
| 413-2 | Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales | | Principio 10 | La Bolsa de Santiago no genera impactos negativos significativos en las comunidades locales. |
| Evaluaciones sociales de los proveedores | | | | |
| 414-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | 135-137 | Principio 2 y 6 | |
| 414-2 | Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | | | Durante el ejercicio de 2017, no se registraron impactos sociales negativos en la cadena de suministro. |
| Políticas Públicas | | | | |
| 415-1 | Contribución a partidos y/o representantes políticos | 148 | Principio 10 | No se realizan aportes y/o contribuciones a instituciones políticas o representantes políticos. |
| Salud y seguridad de los clientes | | | | |
| 416-1 | Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | | Principio 1 | Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no tienen impacto en la salud y seguridad de los clientes. |
| 416-2 | Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios | | Principio 1 | Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no tienen impacto en la salud y seguridad de los clientes. |
| Marketing y etiquetado | | | | |
| 417-1 | Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios | | Principio 1 | Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no están sujetos a etiquetado. |
| 417-2 | Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios | | Principio 1 | Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no están sujetos a etiquetado. |
| 417-3 | Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing | | Principio 1 | No hubo casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing durante el 2017. |
| Privacidad del cliente | | | | |
| 418-1 | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | 53-55, 112-113, 123 | Principio 1 | No hubo reclamos al respecto durante el 2017. |
| Cumplimiento socioeconómico | | | | |
| 419-1 | Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico | | Principio 10 | No hubo incumplimientos de este tipo durante el 2017. |

Glosario

- **Acción:** Es una unidad de derecho de propiedad de una sociedad anónima abierta o cerrada o de una sociedad en comandita por acciones.
- **Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP):** Son sociedades anónimas que tienen por objetivo administrar un fondo de pensiones y otorgar a sus afiliados las prestaciones que establece la ley.
- **ASG:** Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- **Backoffice:** En la gestión empresarial en back office (oficina trasera u oficina de trastienda). Es el conjunto de actividades de apoyo al negocio, la parte de las empresas que realizan las tareas destinadas a gestionar la propia empresa y que no tienen contacto directo con el cliente.
- **Benchmark:** Es el proceso mediante el cual se recopila información y se obtienen nuevas ideas, mediante la comparación de aspectos de tu empresa con los líderes o los competidores más fuertes del mercado.
- **Big Data:** Es un término que hace referencia a una cantidad de datos tal que supera la capacidad del software convencional para ser capturados, administrados y procesados en un tiempo razonable.
- **Blockchain:** Cadena de bloques o cadena articulada, conocidas en inglés como *Blockchain*, es una base de datos distribuida, formada por cadenas de bloques diseñadas para evitar su modificación una vez que un dato ha sido publicado usando un sellado de tiempo confiable y enlazando a un bloque anterior.
- **Bonos:** Son instrumentos financieros de deuda utilizados tanto por entidades privadas como por entidades de gobierno.
- **Capitalización bursátil:** es una medida de una empresa o su dimensión económica, y es igual al precio por acción en un momento dado multiplicado por el número de acciones en circulación de una empresa de capital abierto e indica el patrimonio disponible para la compra y venta activa en la bolsa.
- **CEO:** *Chief Executive Officer* o director ejecutivo, consejero delegado, presidente ejecutivo o principal oficial ejecutivo.
- **CETIUC:** Es una unidad de investigación y extensión de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile que está orientada a estudiar y difundir el uso estratégico de las tecnologías de la información a nivel de las mayores organizaciones que operan en el país.
- **CFI:** Es la Corporación Financiera Internacional.
- **Comisión para el Mercado Financiero (CMF):** Con la promulgación de la Ley N° 21.000 se creó la Comisión para el Mercado Financiero que reemplazó a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- **Commodities:** Se utiliza para denominar a los productos, mercancías o materias primas.
- **Corredores de Bolsa:** Son los intermediarios del mercado, quienes tienen como función principal el corretaje de valores. Son las únicas instituciones que están legalmente facultadas para transar valores. Para invertir en el mercado, los inversionistas deben acudir a alguna de las corredoras asociadas a la Bolsa.
- **DCV:** Depósito Central de Valores.

- **Dividendo:** Parte del beneficio neto de una sociedad oficialmente declarado por el directorio de la compañía para ser distribuido entre los accionistas. El dividendo se paga en una cantidad fija por cada acción poseída por los accionistas. Generalmente se cancela en dinero, sin embargo, en las sociedades anónimas abiertas se podrá cumplir con la obligación de pagar dividendos, en lo que exceda a los mínimos obligatorios, otorgando opción a los accionistas para recibirlos en dinero, en acciones liberadas de la propia emisión o en acciones de sociedades anónimas abiertas en que la empresa sea titular.
- **DVP - Delivery versus Payment:** Ocurre cuando el comprador entrega los fondos correspondientes contra la recepción de los valores adquiridos.
- **EBITDA:** Acrónimo del inglés *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization*, es decir, el beneficio bruto de explotación calculado antes de deducir los gastos financieros.
- **Emisores:** Son principalmente sociedades anónimas que emiten acciones y/o títulos de deuda para su registro y colocación en el mercado con la finalidad de captar recursos.
- **En comandita:** Sociedad que se celebra entre una o más personas que prometen llevar a la caja social un determinado aporte, llamados comanditarios. En ella, una o más personas se obligan a administrar exclusivamente la sociedad por sí o sus delegados y en su nombre en particular, nombrados gestores. Estos últimos tienen responsabilidad ilimitada sobre todas las obligaciones y pérdidas de la sociedad, en cambio, los comanditarios responden sólo hasta el monto de sus aportes.
- **ERP (Enterprise Resource Planning - Planificación de Recursos Empresariales):** Es un conjunto de sistemas de información que permite la integración de ciertas operaciones de una empresa.
- **Estado de resultados:** Es un reporte financiero que en base a un lapso determinado muestra, de manera detallada, los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en dicho periodo.
- **Estados financieros consolidados:** Son los estados financieros de un grupo empresarial, presentados a modo de los de una sola empresa.
- **ETF:** Fondos negociados en bolsa (Exchange traded fund).
- **FIAB:** Federación Iberoamericana de Bolsas es una organización sin fines de lucro, integrada por 23 Bolsas y mercados de valores, derivados y otros instrumentos financieros de América Latina, España y Portugal, que tiene como misión promover la integración de los mercados bursátiles, creando espacios para la interactividad y la libre circulación de valores e instrumentos financieros emitidos en cualquiera de los países pertenecientes a la Federación.
- **Filial:** Es, en términos generales, una entidad que está controlada por otra. La que ejerce el control se llama comúnmente matriz, en tanto la filial se forma cuando la matriz compra un porcentaje de sus acciones suficiente para tener el control. Una matriz y sus filiales forman el llamado grupo de empresas.
- **Fondos mutuos:** Son un conjunto de inversiones formado por acciones, instrumentos de deuda (bonos, pagarés, depósitos a plazo, etc., llamados comúnmente "instrumentos de renta fija") o combinaciones de ambos (acciones + renta fija), los que son administrados por una empresa regulada por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) llamada "Administradora"
- **Futuro:** Un contrato o acuerdo que obliga a las partes contratantes a comprar o vender un número determinado de bienes o valores en una fecha futura y determinada y con un precio establecido de antemano.

- **Gobierno corporativo:** Se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, como son los tres poderes dentro de una sociedad: los Accionistas, Directorio y Alta Administración.
- **Grupo de interés:** Son el conjunto de partes interesadas y/o afectadas por la actividad de una organización. Los grupos de interés pueden ser grupos o personas que representan a cosas o a intereses medioambientales o sociales y que afectan o son afectados, directa o indirectamente, por el desempeño de la empresa.
- **DJSI:** El Índice Dow Jones Sustainability Chile está compuesto por aquellas empresas líderes en sostenibilidad, de acuerdo con su puntaje de sostenibilidad o Total Sustainability Score (TSS), establecido por RobecoSAM basado en su encuesta anual sobre sostenibilidad empresarial: Corporate Sustainability Assessment (CSA).
- **IFC - International Finance Corporation:** Es la Corporación Financiera Internacional.
- **IGPA (Índice General de Precios de Acciones):** Mide las variaciones de precios de las acciones inscritas en la Bolsa de Santiago a través del patrimonio bursátil (valor bolsa) de las diferentes sociedades componentes, clasificadas en rubros y subrubros, dentro del índice según su actividad. Las sociedades se seleccionan de acuerdo a la frecuencia que registran sus operaciones y a los volúmenes transados en bolsa.
- **IGPA LARGE:** Agrupa a las empresas de mayor capitalización bursátil de la Bolsa de Santiago.
- **IGPA MID:** Agrupa a las empresas de mediana capitalización bursátil de la Bolsa de Santiago.
- **IGPA SMALL:** Agrupa a las empresas de menor capitalización bursátil de la Bolsa de Santiago.
- **Índice bursátil:** Los índices son un promedio de las cotizaciones de una cartera de acciones representativas de un mercado.
- **Índice sectorial Banca:** Incluye a aquellas acciones que, perteneciendo al sector bancario, presentan una presencia bursátil ajustada mayor o igual al 25%.
- **Índice sectorial Commodities:** Incluye a aquellas acciones que, perteneciendo al sector commodities, presentan una presencia bursátil ajustada mayor o igual al 25%.
- **Índice sectorial Construcción e Inmobiliario:** Acciones que, perteneciendo al sector de construcción e inmobiliarias, presentan una presencia bursátil ajustada mayor o igual al 25%.
- **Índice sectorial Consumo:** Acciones que, perteneciendo al sector del consumo, presentan una presencia bursátil ajustada mayor o igual al 25%.
- **Índice sectorial Industrial:** Acciones que, perteneciendo al sector industrial, presentan una presencia bursátil ajustada mayor o igual al 25%.
- **Índice sectorial retail:** Acciones que, perteneciendo al sector del *retail*, presentan una presencia bursátil ajustada mayor o igual al 25%.
- **Índice sectorial utilities:** Acciones que, perteneciendo al sector de las *utilities*, presentan una presencia bursátil ajustada mayor o igual al 25%.
- **Índice Sectorial:** Nacen de la necesidad de generar *benchmarks* de aquellos sectores económicos que tienen una alta presencia en el mercado accionario chileno. Estos fueron creados por la Bolsa de Santiago en 2007.
- **Instrumento financiero:** Un instrumento financiero, según las NIIF, es un contrato que da origen a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra.

- **INTER-10:** Mide las variaciones de precios de las 10 sociedades con ADRs que presentan la mayor presencia y volumen de negociación de la Bolsa de Santiago. La composición de su cartera se revisa trimestralmente y, la base del índice cambia de valor al principio de cada año, tomando el valor 100, el último día hábil del mes de diciembre del año anterior, al igual que el IPSA.
- **Inversionistas:** Son todas aquellas personas y/o empresas, nacionales o extranjeras, que invierten en instrumentos financieros. Ellos representan a la demanda en el Mercado de Valores. Hay distintos tipos de inversionistas: institucionales, representados por organizaciones que operan grandes volúmenes de activos como fondos de pensión, fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y bancos. Entre los inversionistas no institucionales, se encuentran las personas naturales y jurídicas.
- **IPSA (Índice de Precios Selectivo de Acciones):** Mide las variaciones de precios de 40 sociedades con mayor presencia bursátil en la Bolsa de Santiago. La selección de sociedades se efectúa trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. La base del índice se renueva al principio de cada año, tomando el valor 100, el último día hábil del mes de diciembre del año anterior.
- **Junta General de Accionistas:** Es un órgano de administración y fiscalización dentro de la sociedad anónima, donde se toman las decisiones clave para el funcionamiento de la sociedad. Los acuerdos adoptados en el curso de la reunión son incluidos en el acta de la reunión.
- **Liquidez:** Mide la facilidad con que un activo puede transformarse en dinero. Es decir, muestra la capacidad de la compañía para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos circulantes.
- **Machine Learning:** El aprendizaje automático o aprendizaje de máquinas es el subcampo de las ciencias de la computación y una rama de la inteligencia artificial cuyo objetivo es desarrollar técnicas que permitan a las computadoras aprender.
- **Mercado de Derivados:** La función principal es la de brindar instrumentos financieros de inversión y cobertura que posibiliten una adecuada gestión de riesgos.
- **Mercado primario:** Es aquel en el cual se lleva a cabo la colocación de valores de primera emisión, representados por títulos transferibles. Estos títulos son emitidos por el Estado, el Banco Central de Chile, bancos e instituciones financieras, cuotas de fondos mutuos y sociedades anónimas inscritas en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).
- **Mercado secundario:** Aquel en que se efectúa la transferencia de títulos ya emitidos.
- **MILA:** Mercado Integrado Latinoamericano.
- **Negociación electrónica:** La subasta electrónica / subasta inversa es un proceso dinámico de negociación de precios on-line entre proveedores preseleccionados para conseguir una parte del negocio.
- **Oferta pública:** Se entiende por oferta pública de valores la dirigida al público en general o a ciertos sectores, o a grupos específicos de este. Los títulos y el emisor deben estar inscritos en el Registro de Valores.
- **OIB:** Intercambio de información en línea y operaciones interbolsas.
- **Opción:** Una opción financiera es un instrumento financiero derivado que se establece en un contrato que da a su comprador el derecho pero, no la obligación a comprar o vender bienes o valores a un precio predeterminado hasta una fecha concreta.
- **Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact):** Es una iniciativa internacional que promueve implementar diez Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.
- **Patrimonio:** Conjunto jurídico de bienes y deudas apreciables en dinero.
- **Personalidad jurídica:** es uno de los conceptos básicos propios del derecho. La idea fundamental de personalidad jurídica consiste en reconocer que alguien (una persona) o una entidad (empresa, asociación o fundación) tiene unos derechos y unas obligaciones.

- **PIB - Producto Interno Bruto:** Conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año.
- **Plaza bursátil:** Se denomina así a puntos geográficos en los que puede encontrarse un Mercado de Valores de carácter oficial o centro de Bolsa de Valores. Su función principal es ser centro de la negociación con productos bursátiles entre las empresas y los agentes inversores y ahorradores.
- **Portafolio:** Es un combinación de más de una acción, bono u otros activos tomados por un individuo o un inversionista institucional. El propósito del portfolio es reducir el riesgo a través de la diversificación.
- **Registro de valores:** Registro que mantiene la CMF respecto de los valores que se transan en el mercado, como acciones, bonos, cuotas y efectos de comercio.
- **Renta Fija:** Es un tipo de inversión formada por todos los activos financieros en los que el emisor está obligado a realizar pagos en una cantidad y en un período de tiempo previamente establecidos.
- **Renta Variable:** Es la denominación que usualmente se da a la inversión en activos que no garantizan la devolución del capital invertido ni la percepción de una determinada renta, ni en cuantía ni en tiempo. Las acciones son el activo financiero de Renta Variable por excelencia.
- **Rentabilidad:** Tasa de retorno obtenida de una inversión en un valor específico o de algún título de propiedad.
- **Resultado operacional:** Son aquellos ingresos y egresos que se incorporan al resultado de la empresa, pero que no corresponden a costos de producción, administración o ventas.
- **Retail:** Es un sector económico que engloba a las empresas especializadas en la comercialización masiva de productos o servicios uniformes a grandes cantidades de clientes.
- **RobecoSAM:** Gestor de activos exclusivamente sostenibles.
- **SBIF:** Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- **SCL:** Sistema de compensación y liquidación.
- **Sociedad Anónima:** Sociedad mercantil con personalidad jurídica en la que el capital, dividido en acciones, está integrado por los aportes de los socios que no responden personalmente de las deudas sociales.
- **Sociedad Coligada:** es aquella respecto de la cual otra sociedad tiene el 0% o más del capital con derecho a voto o del capital si no es sociedad por acciones o que otra sociedad pueda elegir directa o indirectamente a un miembro del directorio y/o a un miembro de la administración.
- **SSE:** Sustainable Stock Exchanges Initiative, en español es la iniciativa de las Bolsas de Valores sostenibles.
- **SVS:** Superintendencia de Valores y Seguros.
- **TSX Venture Exchange:** Bolsa de Canadá, con central en Calgary, Alberta y tiene en oficinas en Toronto, Vancouver y Montreal
- **Utilities:** Se refiere a una categoría de acciones de empresas cotizadas en bolsa en las que se incluyen empresas que prestan servicios generales de los que no se puede prescindir como el agua, el gas y la energía.
- **Venta corta:** Es la práctica de hacer que los inversionistas tengan una venta de activos, generalmente valores financieros, que han sido tomados en préstamo de un tercero (un corredor) con la intención de comprar idénticos valores en una fecha posterior para devolvérselos a ese tercero.
- **WFE:** World Federation of Exchanges, en español es la Federación Mundial de Bolsas.

Datos de contacto

GRI 102-1; GRI 102-3; GRI 102-4; GRI 102-43;
GRI 102-53

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

La Bolsa 64, Santiago
(+56 2) 23993000

Contacto Relación con Inversionistas

Andrés Jordán
relacionconinversionistas@bolsadesantiago.com
(+56-2) 2399 3051

Contacto de Sostenibilidad y consultas sobre esta Memoria y sus contenidos

María Constanza Sáenz de Santa María
msaenz@bolsadesantiago.com
(+56-2) 23993930

Contacto para el Departamento de Acciones

atencionaccionistas@dcv.cl
(+56-2) 23939003

Servicio al Cliente: (+56-2) 23993000

Canal de Denuncias

Canal de Denuncias | Encargado de Prevención de Delito

Carlos Niedbalski Chacón
cniedbalski@bolsadesantiago.com
(+56-2) 23993360

www.bolsadesantiago.cl
www.cclv.cl

M
E
M
O
R
A

2 0 1 7

Contribuyendo al crecimiento económico

 bolsadesantiago
 @bolsadesantiago
 Bolsa de Comercio de Santiago

 Dirección: La Bolsa 64, Santiago
 Teléfono: (+56) 2 2399 3000
 Sitio web: www.bolsadesantiago.com

 Bolsa Comercio
S A N T I A G O